



EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO

al 31 de diciembre de 2025

Responsables del Plan Anual Operativo 2025



Dirección Superior

- Ing. María Estrada Sánchez, MSc. – Rectora



Vicerrectoría de Administración

- MAE. Silvia Elena Watson Araya – Vicerrectora



Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos

- Dr. Óscar López Villegas – Director CTLSC
- MBA. Ronald Bonilla Rodríguez – Director CTLSJ
- MgP. Luis Diego Noguera Mena – Director CAL
- MSc. Rogelio González Quirós – Director CAA



Vicerrectoría de Docencia

- MGA. Ricardo Coy Herrera – Vicerrector



Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

- MPsc. Camila Delgado Agüero – Vicerrectora



Vicerrectoría de Investigación y Extensión

- Dr. Jose Luis León Salazar – Vicerrector

CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN.....	2
II. METODOLOGÍA	4
2.1 EVALUACIÓN FÍSICA	4
2.2 EVALUACIÓN FINANCIERA	5
III. EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2025 AL II SEMESTRE	7
PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.1.1: DIRECCIÓN SUPERIOR	13
PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.1.2: VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN	32
PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.2: CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN CARLOS.....	48
PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.3: CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN JOSÉ	54
PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.4: CENTRO ACADÉMICO DE LIMÓN.....	60
PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.5: CENTRO ACADÉMICO DE ALAJUELA.....	66
PROGRAMA 2: DOCENCIA.....	72
PROGRAMA 3: VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADÉMICOS.....	102
PROGRAMA 4: INVESTIGACIÓN.....	120
PROGRAMA 5: EXTENSIÓN	147
IV. FICHAS TÉCNICAS INDICADORES DE METAS PAO 2025.....	156
V. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE RESPUESTA AL RIESGO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2025.....	270
VI. SEGUIMIENTO A LAS METAS PLANES 2021-2025, PEI 2022-2026 Y PAO 2025 AL II SEMESTRE	315
VII. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021-2025	321

I. PRESENTACIÓN

Este informe presenta los principales resultados del proceso de Evaluación del Plan Anual Operativo (PAO) al 31 de diciembre de 2025, como parte del compromiso de la administración de fortalecer la transparencia, promover la mejora continua y la toma de decisiones responsable.

La evaluación se muestra sobre el avance de 112 metas institucionales, organizadas según Programas y Subprogramas de la Estructura Programática del TEC. Además, del alineamiento de las metas del PAO 2025 con los objetivos del Plan Nacional de la Educación Superior (Planes) 2021-2025.

Este ejercicio de evaluación se sustenta en la información reportada por las personas responsables de cada unidad ejecutora, quienes desde sus roles operativos y estratégicos concretan el quehacer universitario. El acompañamiento técnico brindado por la Oficina de Planificación Institucional (OPI) y el respaldo del Departamento Financiero Contable han permitido articular eficazmente la evaluación física con la ejecución presupuestaria.

Un aspecto fundamental de este informe es su vinculación con la estrategia definida en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026. Esta alineación asegura que las acciones evaluadas contribuyen directamente al cumplimiento de las estrategias institucionales, destacando los avances en áreas prioritarias como la oferta académica actualizada, la integración de la docencia con la investigación y la extensión, la transformación digital, la sostenibilidad, entre otras.

Es importante aclarar que, producto de la negociación del FEES con el Gobierno para este periodo se logró un incremento de un 2% con respecto al año anterior distribuido de forma equitativa entre las universidades públicas. Al TEC le corresponde un 20% equivalente a 2.304.348,02 miles, mismo que se incorporó en el presupuesto institucional mediante el I presupuesto extraordinario en agosto de 2025. Sin embargo, a pesar de estar presupuestado en la institución, los recursos no fueron girados por el Gobierno, lo que muestra un efecto negativo en la ejecución del 2025.

La metodología empleada para la evaluación incluye entrevistas con los responsables de los diferentes programas y dependencias, el análisis de datos a través de instrumentos diseñados específicamente para este fin y la revisión conjunta de los resultados preliminares. Este enfoque participativo permite no solo validar la información recopilada, sino también identificar oportunidades de mejora y lecciones aprendidas que serán valiosas para la planificación futura.

Con esta evaluación, la institución reafirma su compromiso con la transparencia, la calidad en la gestión pública y la mejora continua, contribuyendo al fortalecimiento de sus procesos internos y al logro de su visión estratégica.

II. METODOLOGÍA

El concepto de evaluación, para efectos del presente informe, hace referencia al proceso de recolección sistemática y objetiva de datos de un plan en curso, para establecer el nivel de cumplimiento de lo planificado, con la intención de determinar el valor, pertinencia y eficiencia de sus objetivos. Lo anterior, con el propósito de facilitar el proceso de toma de decisiones, realizar los ajustes necesarios e identificar lecciones aprendidas. Con base en este concepto, se acuerda emplear con los responsables la siguiente metodología para su evaluación.

La evaluación del Plan Anual Operativo 2025 al 31 de diciembre se realizó en dos dimensiones:

- Evaluación física: valora el cumplimiento de metas.
- Evaluación financiera: identifica el comportamiento de la ejecución del presupuesto asignado a cada meta.

A continuación, se detallan las actividades específicas desarrolladas en cada dimensión de evaluación.

2.1 EVALUACIÓN FÍSICA

En la evaluación física se determina el porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en el Plan. Para este efecto, se considera el documento del PAO que incorpora la reformulación aprobada¹ antes del 31 de diciembre. Se realizaron las siguientes actividades:

1. Se preparan los instrumentos (matrices en Excel) con la información respectiva para analizarla con las personas responsables: Rectora, Vicerrectoría de Administración (VAD), Director Campus Tecnológico Local San Carlos (CTLSC), Director Campus Tecnológico Local San José (CTLSJ), Director Centro Académico de Limón (CAL), Director Centro Académico de Alajuela (CAA), Vicerrectoría de Docencia (ViDa), Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (Viesa), Vicerrectoría de Investigación y Extensión (VIE), así como órganos con independencia funcional (entre ellos el Tribunal Institucional Electoral (TIE) y la Auditoría Interna (AUDI)). Lo anterior, con el propósito de facilitar a las personas responsables mecanismos eficientes para el seguimiento requerido.

¹ Sesión Ordinaria N.º 3410, Artículo 7, del 04 de junio de 2025. Evaluación y modificación del Plan Estratégico Institucional -PEI- 2022-2026 (resultados del tercer año de ejecución) y modificación del Plan Anual Operativo 2025 a partir de esta evaluación PEI (Atención a los oficios R-200-2025 y OPI-087-2025).

2. Se realizan entrevistas con las personas responsables para recopilar, revisar y analizar la información incluida en los instrumentos de evaluación, con el propósito del seguimiento al II semestre, obteniendo las justificaciones, posibles desviaciones y medidas correctivas.
3. Se determina el porcentaje de logro de cada meta, dato que se obtiene generalmente al dividir el resultado alcanzado entre el valor formulado; con una ponderación máxima del 100%. También, puede calcularse a partir del avance ponderado de las actividades planificadas.
4. Se elaboran los apartados que incluyen resultados de esta evaluación con las metas vinculantes al Plan Nacional de la Educación Superior 2021 – 2025 (Planes), así como del seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2022-2026.
5. Se brinda detalle de los cumplimientos de las metas a través de los indicadores, así como el seguimiento a las acciones de respuesta a los riesgos identificados al formular el PAO 2025.
6. Finalmente, las personas responsables realizan una revisión, análisis y brindan el visto bueno del resultado de la evaluación de cada uno de sus programas. Dicho documento se formaliza ante el Consejo de Rectoría para el envío a la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, misma que realiza el análisis de razonabilidad del informe y con su aval se procede a conocer en el seno del Consejo Institucional. En caso de ser favorable, se da por conocido para el posterior envío a la Contraloría General de la República.

2.2 EVALUACIÓN FINANCIERA

Por medio del seguimiento financiero se determina el porcentaje de ejecución de los recursos presupuestados en el PAO 2025 para cada una de sus metas, se realiza según los siguientes pasos:

1. Se utiliza la formulación del Plan Presupuesto 2025, donde se incorpora en el estado de operación, el total del presupuesto y su respectiva ejecución con compromisos al 31 de diciembre.

2. Se analiza la ejecución financiera, a nivel de partida presupuestaria, brindada por el Departamento Financiero Contable, reportes que se generan al 31 de diciembre de 2025. Los datos utilizados corresponden al presupuesto total y ejecución a nivel de partida; considerando las modificaciones presupuestarias en las diversas metas.
3. La vinculación presupuestaria se realiza según las metas definidas en el PAO y su ejecución financiera, a través de la metodología indicada por las personas responsables del programa según criterio de experto, por ejemplo:
 - CF directo: cuando la totalidad de un centro de funcional se asigna a una meta específica, por ejemplo, AUDI o TIE.
 - Estimación de Tiempos Completos Equivalentes (TCE) por persona: se identifica el porcentaje del TCE de las personas funcionarias que desarrollan la meta, se utiliza principalmente en las metas de desarrollo.
 - Otro: determinación de porcentajes según asignación presupuestaria de las partidas, además puede incluir una combinación de suma de TCE y porcentajes específicos de centros funcionales, de acuerdo con lo establecido en la formulación.

Lo anterior, permite mostrar la relación del cumplimiento en el nivel de avance de la meta y su ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2025.

III. EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2025 AL II SEMESTRE

A continuación, se muestra detalle de la evaluación física y financiera en cada uno de los Programas, Sub-Programas, Campus Tecnológicos y Centros Académicos con su correspondiente nivel de cumplimiento en las metas, indicador, porcentaje de ejecución presupuestaria, señalándose las justificaciones y en los casos requeridos las principales desviaciones y medidas correctivas.

En total se formularon 109 metas, sin embargo, a partir de las reformulaciones aprobadas por el Consejo Institucional, se obtienen 112 metas. El Plan Anual Operativo (PAO) presenta un cumplimiento del 91,2% y 88,8% de ejecución presupuestaria con compromisos.

Durante el proceso de evaluación al 31 de diciembre de 2025, según la naturaleza de las dependencias, se analizaron las metas y actividades planteadas.

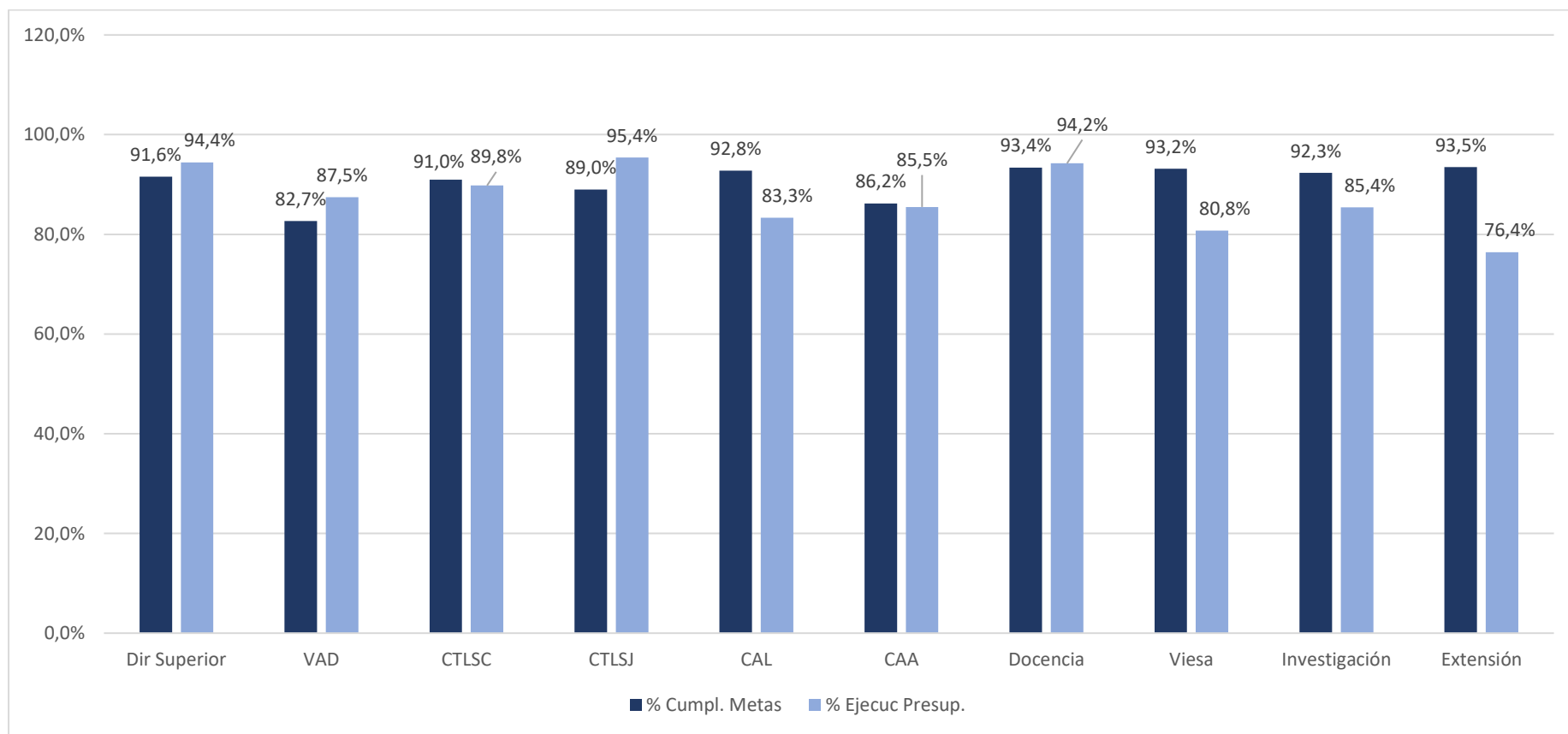
A continuación, se muestra el cumplimiento y ejecución presupuestaria, con compromisos, por programa y subprograma:

Tabla 1. Promedio de cumplimiento por metas y ejecución presupuestaria (con compromisos) por Programa, Subprograma, Campus Tecnológicos y Centros Académicos, al 31 de diciembre de 2025

Programa/Sub-programa	Cantidad de Metas	% Cumplimiento Metas	% Ejecución Presupuestaria
1. Administración	45	88,6	89,0
1.1.1 DS	17	91,6	94,4
1.1.2 VAD	12	82,7	87,5
1.2 CTLSC	4	91,0	89,8
1.3 CTLSJ	4	89,0	95,4
1.4 CAL	4	92,8	83,3
1.5 CAA	4	86,2	85,5
2. Docencia	26	93,4	94,2
3. Vida Estudiantil	15	93,2	80,8
4. Investigación	20	92,3	85,4
5. Extensión	6	93,5	76,4
Promedio Institucional	112	91,2	88,8

En la figura 1 se visualiza el cumplimiento de las metas y ejecución presupuestaria con compromisos por Programa y Subprograma:

Figura 1. Promedio de cumplimiento por metas y ejecución presupuestaria con compromisos por Programa, Subprograma, Campus Tecnológico y Centro Académico, al 31 de diciembre de 2025.



De la figura anterior, se determina que la ejecución con compromisos corresponde a un 48,09%.
A continuación, se desagrega el detalle de monto asignado y ejecutado respectivamente:

Tabla 2. Detalle de ejecución presupuestaria por Programa y con compromisos al 31 de diciembre de 2025.

Programa-Subprograma	Monto Asignado	Monto Ejecutado	% Ejecución Presup con Compr
1. Administración	37 828 388 944 ,11	33 674 353 270 ,10	89,0
1.1.1 DS	6 380 760 662 ,68	6 026 596 198 ,37	94,4
1.1.2 VAD	25 623 916 099 ,97	22 413 206 810 ,40	87,5
1.2 CTLSC	3 631 693 820 ,01	3 260 923 429 ,13	89,8
1.3 CTLSJ	1 161 395 722 ,73	1 107 914 003 ,87	95,4
1.4 CAL	708 328 488 ,90	590 168 213 ,58	83,3
1.5 CAA	322 294 149 ,82	275 544 614 ,75	85,5
2. Docencia	32 095 964 922 ,39	30 248 262 836 ,90	94,2
3. Vida Estudiantil	15 993 418 942 ,19	12 917 512 678 ,45	80,8
4. Investigación	8 397 558 983 ,22	7 171 973 751 ,11	85,4
5. Extensión	1 764 658 289 ,61	1 348 584 320 ,19	76,4
Total General	96 079 990 081 ,52	85 360 686 856 ,75	88,8

En la tabla 3 se detalla el cumplimiento de las metas por cada eje temático, según objetivo estratégico a nivel Institucional, así como la representatividad de cada uno de dichos ejes respecto a la cantidad de metas:

Tabla 3. Promedio de cumplimiento en metas y ejecución presupuestaria con compromisos por Objetivo Estratégico Institucional según Eje Temático al 31 de diciembre de 2025.

Eje Temático	Objetivos Estratégicos	Cantidad de Metas	% Cumplim. Meta	% Ejecución Presup. con Compr
Docencia	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	19	92,7	98,8
Investigación	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	15	94,0	89,1
Extensión y Acción Social	3. Consolidar la vinculación de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible para la edificación conjunta de soluciones a las necesidades del país.	3	100,0	88,9
Vida Estudiantil	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	14	98,2	95,8
Gestión	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	33	95,6	93,8
	6. Desarrollar el talento humano orientado hacia la gestión efectiva y el mejoramiento continuo.	3	96,3	97,6
	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	15	71,0	52,2
	8. Generar proyectos y acciones viables y sostenibles que promuevan la consecución de recursos complementarios al FEES.	5	75,9	88,6
Desarrollo Regional	9. Implementar acciones articuladas en las distintas regiones del país, para ampliar la cobertura y el acceso a la Educación Superior Estatal contribuyendo así, al desarrollo integral del país.	5	96,6	100,0
Total Promedio		112	91,2	88,8

En la tabla 4, se detalla el nivel de cumplimiento y ejecución presupuestaria de las metas PAO, vinculadas con las estrategias institucionales.

Tabla 4. Promedio de cumplimiento en metas y ejecución presupuestaria, según la Estrategia Institucional, al 31 de diciembre de 2025.

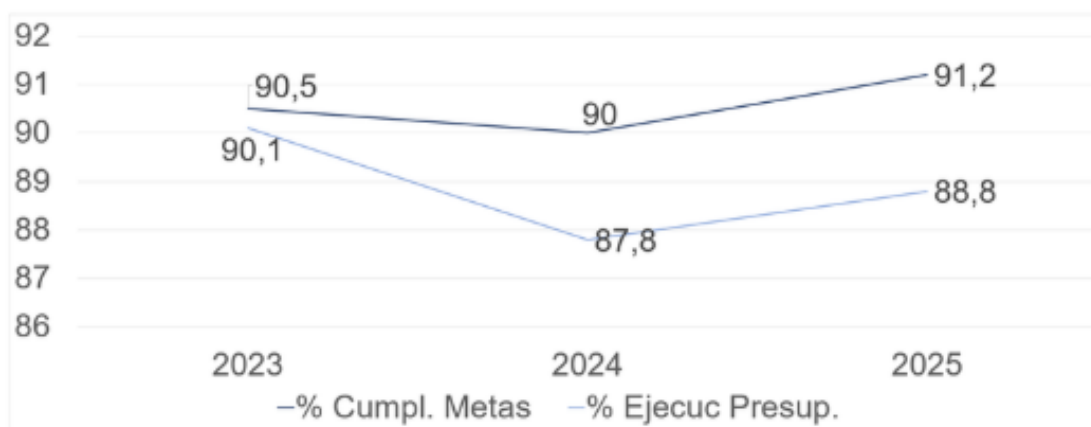
Estrategia	Cantidad de metas	% Cumplimiento	% Ejecución Presup
1.1 Oferta académica actualizada	16	96,4	98,8
1.2 Competencia en inglés	4	79,6	100,0
2.1 Integración IyE-Doc	6	93,5	97,4
2.2 Generación de conocimiento	10	94,9	88,6
3.1 Ext y acción social	2	100,0	98,7
4.1 Atracción, selección y admisión	2	91,3	100,0
4.2 Actividades curriculares y transversales	4	98,1	85,0
4.3 Servicios Estudiantiles	7	100,0	96,1
5.1 Trabajo articulado	5	94,5	17,6
5.2 Cultura de calidad-Procesos	28	95,8	94,3
6.1 Cultura de calidad-GTH	2	99,4	97,3
6.2 Salud Integral	1	90,0	100,0
7.1 Transformación Digital	15	71,0	52,2
8.1 Sostenibilidad	5	75,9	88,6
9.1 Desarrollo Regional	5	96,6	100,0
Total	112	91,2	88,8

Las metas del PAO se han tipificado en: Desarrollo, Inversión y Sustantiva, lo cual integra los grandes procesos o ejes de la Institución: Gestión, Docencia, Vida Estudiantil, Investigación y Extensión.

Tabla 5. Promedio de cumplimiento y ejecución presupuestaria, por tipo de meta, al 31 de diciembre de 2025

Tipo de meta	Cantidad de metas	% Cumplimiento por tipo de meta	% Ejecución presup. por tipo de meta
Desarrollo	64	91,7	91,7
Inversión	11	61,2	73,6
Sustantiva	37	98,2	94,4
Total	112	91,2	88,8

Finalmente, se muestra el histórico de porcentajes de cumplimiento y ejecución presupuestaria de los Planes Anuales Operativos del periodo 2023-2025:



A continuación, se presenta el detalle de evaluación para cada meta según Programa y Subprograma presupuestario.

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.1.1: DIRECCIÓN SUPERIOR

El presente apartado recopila el detalle de cada meta del Programa 1: Administración, Subprograma 1.1.1 Dirección Superior, mostrando la meta, indicador, las políticas con las que se vincula, los porcentajes de ejecución presupuestaria y cumplimiento de la meta, el responsable y la justificación de ejecución al II semestre del 2025.

Tabla 6. Detalle de evaluación por meta al II semestre del 2025 del Programa 1: Administración, Subprograma 1.1.1 Dirección Superior.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM POR META	RESPONSABLE
1.1.5.1 Desarrollar el 50% de la fase III (Implementación) del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad.	1.1.5.1.1 Porcentaje de desarrollo de la fase III (Implementación) del Sigeca.	5, 6	95,9	87,0	Persona que ejerce la Rectoría
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: Esta meta se mide a partir de las actividades planificadas:

1. Documentar al menos 2 procesos institucionales según la Guía para la documentación de procesos del TEC (35%): el proceso de planificación institucional alcanzó un 50% de avance, así como la mejora técnica de las guías de procesos y subprocesos, aprobadas en octubre. Paralelamente, el proceso de gestión de bienes registró un avance del 15%, debido a los retrasos en la gestión por parte de la dependencia responsable del proceso. De forma complementaria, las unidades de la OPI mantuvieron un trabajo constante en revisión y actualización documental, fortaleciendo la base institucional requerida.
2. Atender las solicitudes de revisión de procedimientos en concordancia con lo establecido en la Guía para la elaboración de procedimientos (100%): durante el año se ejecutó de manera continua la revisión de 274 procedimientos, de los cuales 256 fueron aprobados, y el resto permanece en proceso de ajuste según observaciones de dependencias como DFC, GTH y VIESA, reflejando una labor articulada y sostenida a nivel institucional.
3. Comunicar y sensibilizar a la Comunidad Institucional sobre el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad aprobado por el Consejo Institucional (100%): se impartieron procesos de inducción sobre los procedimientos institucionales y en el marco de la Semana de la Calidad, realizada del 10 al 14 de noviembre según el cronograma establecido, se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento de la cultura de calidad. En coherencia con el Acuerdo de Sesión Ordinaria N.º 3433, relativo a la aprobación del Modelo y Reglamento del SIGECA, se coordina el primer taller institucional denominado “Estandarización y Mejora Continua”, programado para febrero 2026.
4. Organización de las actividades en el marco de la Semana de Calidad (100%): se llevaron a cabo con éxito las actividades programadas para la Semana de la Calidad bajo el lema “Construyendo cultura excelencia TEC”, desarrollando actividades sobre innovación, salud integral y mejora continua.
5. Evaluar los servicios institucionales según demanda (100%). se concluyó la evaluación de los servicios de la Clínica Institucional y se avanzó en un 60 en la evaluación de los servicios DAR, acciones que refuerzan la mejora continua en la prestación de servicios institucionales.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta, así como un CF específico asignado a calidad.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM POR META	RESPONSABLE
1.1.5.2 Presentar 1 propuesta de Reglamento de Planificación Institucional basado en el Modelo de Planificación para Resultados.	1.1.5.2.1 Porcentaje de avance de la propuesta de Reglamento de Planificación Institucional.	5, 6, 9	100,0	100,0	Persona que ejerce la Rectoría

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: La propuesta de Reglamento de Planificación Institucional basada en el Modelo de Planificación para Resultados, alcanzó un 100% de cumplimiento. La Oficina de Planificación Institucional concluyó la elaboración del documento en el primer semestre y en el mes de diciembre se recibieron las observaciones del Departamento Financiero Contable (DFC), en el marco de su rol en la articulación Plan–Presupuesto. Como parte del proceso, se elaboró la guía metodológica correspondiente, y se identificaron los artículos que requieren ajustes normativos. La propuesta fue presentada ante el Consejo del Departamento Financiero Contable el 26 de agosto, formalizando la solicitud de observaciones mediante los oficios OPI-428-2025 y OPI-485-2025 y se recibe la respuesta mediante el oficio DFC-830-2025. Una vez recibidas las observaciones, se procede con el envío del documento a Consejo de Rectoría para su validación mediante oficio OPI-617-2025.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM POR META	RESPONSABLE
1.1.5.3 Desarrollar el 50% de la propuesta de Modelo de Gobernanza Institucional.	1.1.5.3.1 Porcentaje de avance de la propuesta del Modelo de Gobernanza Institucional.	5, 6, 11	100,0	100,0	Persona que ejerce la Rectoría

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: Durante el periodo se ejecutó el 100% de las actividades previstas para alcanzar el 50% de la propuesta del Modelo de Gobernanza Institucional. Se conformó la comisión responsable mediante la resolución VAD-313-2025 y se coordinó una reunión técnica con la Comisión del Estatuto Orgánico del Consejo Institucional el 28 de noviembre de 2025, en la cual se definieron los ámbitos de trabajo. Asimismo, se estableció el cronograma oficial y los entregables del proceso, incorporados en la resolución R-1264-2025. Con base en este marco, se desarrolló el 50% de la propuesta del Modelo de Gobernanza, cumpliendo la meta prevista para el año.

Para visualizar el avance del año ingrese [aquí](#)

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM POR META	RESPONSABLE
1.1.5.4 Implementar el 65% del Modelo de Inteligencia de Negocios.	1.1.5.4.1 Porcentaje de avance de implementación del Modelo de Inteligencia de Negocios.	5, 6	100,0	92,9	Persona que ejerce la Rectoría

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: Durante el 2025 se tuvo un avance de 11,4 puntos porcentuales, alcanzado el Modelo de Inteligencia de Negocios un 60,4% con respecto al 49% de avance reportado en el 2024. Para 2025 se planificó alcanzar el 65% por lo que la meta tiene un 92,9% de cumplimiento.

Es importante considerar que la meta es a cinco años, se estimó que el 100% de la implementación del Modelo de Inteligencia de Negocios implicaba la elaboración de tres cubos nuevos anuales y la documentación respectiva para que dicho modelo se operativice de forma continua.

El avance durante 2025 recae principalmente en el Cubo de Becas, el Cubo de Proyección de Deserción y el avance en la actualización de las visualizaciones de los Indicadores de Gestión Institucional, con el fin de que estos sean implementados en SIGI como dashboard.

Se priorizó la elaboración de cubos según la disponibilidad y calidad de los datos en las diferentes fuentes de información, durante el año se trabajó en:

1. Indicadores de Gestión Ambiental: Se cuenta con un conjunto de datos en Excel que tiene información de los indicadores ambientales de todos los campus tecnológicos y centros académicos (excepto Alajuela); se debe revisar calidad y sostenibilidad del proyecto para garantizar reporte continuo, además de realizar las etapas de desarrollo y producción.
2. Becas: El cubo está completo, sin embargo, no se ha entregado en producción ya que es necesario que el Departamento de Becas y Gestión Social valide la información del cubo, como fuente de información responsable de la misma. Se solicitó validación mediante oficio OPI-512-2025.
3. Proyección de deserción: Se completó el desarrollo del cubo. Se implementará su uso en 2026 de forma articulada con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos.
4. Movilidad (GEMI): Debido a la calidad de datos no fue posible desarrollar el cubo, se dedicó recurso a las etapas correspondientes previas al desarrollo.
5. Carga académica docente (Sistema de Planes de Trabajo): Se realizaron las etapas iniciales de contacto con la fuente de la información, propuesta y validación de medidas y dimensiones y se está en la etapa de desarrollo a cargo de Datic.
6. Acreditación: Se recopiló información de actas para archivo plano de datos que permitan desarrollar un cubo, debe darse seguimiento a la sostenibilidad de dicha información con la Vicerrectoría de Docencia como fuente de información.
7. Matrícula Fundatec: Debido a la calidad de datos no fue posible desarrollar el cubo, se dedicó recurso a las etapas correspondientes previas al desarrollo y Fundatec se comprometió a tomar medidas para la corrección de inconsistencias del 2026 en adelante, por lo que en cuanto se tenga un conjunto de datos consistente, se retomará el desarrollo.
8. Certificaciones Fundatec: Debido a que no fue posible desarrollar el cubo de matrícula de Fundatec se inició a finales del segundo semestre las etapas de recopilación de información y propuesta de medidas y dimensiones con el fin de desarrollar dicho cubo en 2026.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM POR META	RESPONSABLE
1.1.5.5 Realizar 1 plan piloto de implementación de la propuesta de sistema de mejora para la revisión y aprobación de reglamentos institucionales.	1.1.5.5.1 Porcentaje de implementación del plan piloto de la propuesta de sistema de mejora para la revisión y aprobación de reglamentos institucionales.	5, 6	100,0	100,0	Persona que ejerce la Rectoría
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: La propuesta del sistema de mejora para la revisión y aprobación de reglamentos institucionales avanzó conforme a lo planificado, alcanzando el 100% de cumplimiento del plan piloto, el cual se implementó para reglamentos generales con el Departamento de Servicios Generales y para reglamentos específicos con el Tribunal Institucional Electoral.

Durante el periodo se desarrollaron las herramientas necesarias, incluyendo la plantilla SIPOC y la Matriz Proceso-Normativa, con un avance técnico del 80%. Se elaboraron y presentaron al Consejo Institucional los procedimientos para la revisión de reglamentos generales y específicos. Las etapas de aplicación piloto y evaluación de resultados quedaron programadas para el segundo semestre, cumpliendo así con la planificación establecida. Además, se dará seguimiento a los resultados y se elaborará el informe final, cuya entrega está prevista para diciembre.

Para visualizar el informe ingrese [aquí](#)

META DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM POR META	RESPONSABLE
1.1.5.6 Realizar 3 actividades para la implementación del Código de Ética en la institución.	1.1.5.6.1 Porcentaje de avance de las actividades para la implementación de la propuesta del Código de Ética.	5, 6, 7, 11	100,0	90,0	Persona que ejerce la Rectoría
JUSTIFICACIÓN, DESVIACIÓN Y MEDIDA CORRECTIVA					

Justificación: La meta se mide a partir del cumplimiento de las actividades planificadas:

1. Revisión de la propuesta por parte de la Asesoría Legal (45%), 100% cumplimiento: La Asesoría Legal completó la revisión técnica del documento y lo remitió a una comisión interdisciplinaria, conformada según lineamientos de la Comisión Nacional de Ética y Valores.
2. Revisión de la propuesta a partir de la valoración de integrarse a la Comisión Nacional de Ética y Valores, así como la documentación facilitada por el Magistrado de la Sala (45%). 100% cumplimiento: se trabajó la adecuación del contenido basado en estándares nacionales y presentó la propuesta preliminar al Consejo de Rectoría en la sesión N° 38-2025 del Consejo de Rectoría del 8 de diciembre de 2025, además se elaboró una propuesta de Reglamento para la gestión de la Comisión institucional de Ética y Valores en el ITCR, el cual se encuentra en elaboración formato final
3. Enviar y dar seguimiento a la aprobación la propuesta de Código por parte del Consejo Institucional (10%). 0% cumplimiento: el envío y seguimiento para aprobación ante el Consejo Institucional de la propuesta de Código de Ética y Reglamento para la gestión de la Comisión institucional de Ética y Valores en el ITCR, queda pendiente para inicios de 2026, razón por la cual la meta no logró el avance total programado.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

META DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM POR META	RESPONSABLE
1.1.5.7 Elaborar 1 propuesta de desconcentración técnica y administrativa de los campus tecnológicos y centros académicos. ²	1.1.5.7 Porcentaje de avance en la elaboración de la propuesta de desconcentración técnica y administrativa de los CT y CA.	5, 11	100,0	50,0	Persona que ejerce la Rectoría
JUSTIFICACIÓN, DESVIACIÓN Y MEDIDA CORRECTIVA					

Justificación: La meta se mide a partir de las actividades planificadas:

1. Finalizar el apartado diagnóstico de la propuesta (100%): Se completó el diagnóstico con su valoración técnica determinando dos propuestas: una para la VAD y otra en el DAR.
2. Elaborar la propuesta de desconcentración (50%): Se avanzó parcialmente en la elaboración de la propuesta con base en los servicios evaluados por el DAR dicho documento cuenta con información de requerimientos, responsables, ficha de implementación y algunas actividades en ejecución. Aún se requiere incorporar los servicios administrativos de DAM, DFC y Aprovisionamiento, que se encuentran en etapa de levantamiento de información.
3. Definir la estrategia de implementación de la propuesta (50%): Se avanza en la construcción de la estrategia.
4. Remitir la propuesta a la Rectoría para su análisis (50%): dentro de los Consejos de Rectoría se han revisado las propuestas de acciones de desconcentración que se han ido implementando.
5. La Rectoría oficializará mediante resolución los lineamientos de desconcentración para los campus tecnológicos y centros académicos para su implementación en 2026 (0%).
6. Remitir al CI los lineamientos que requieren para su aprobación (0%).

Desviación: Si bien se cuenta con informes que respaldan la desconcentración operativa de algunas funciones del DAR y de la VAD, aún persisten acciones pendientes de implementación. Esto se debe, en parte, a la necesidad de automatizar ciertos servicios, lo cual constituye un requisito clave para garantizar una operatividad eficiente y sostenible del modelo de desconcentración.

Medidas Correctiva: Para el año 2026 se emitirán las disposiciones necesarias que permitan validar y formalizar la desconcentración de ciertas actividades operativas utilizando los recursos disponibles. Dado el escenario de limitación presupuestaria, la estrategia se ejecutará de forma escalonada y con una proyección de implementación a largo plazo, asegurando un avance gradual sin comprometer la calidad del servicio ni la viabilidad institucional.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

² Meta reformulada en Sesión Ordinaria N.º 3410, Artículo 7, del 04 de junio de 2025. Evaluación y modificación del Plan Estratégico Institucional -PEI- 2022-2026 (SCI-452-2025).

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM POR META	RESPONSABLE
1.1.5.8 Ejecutar los 11 procesos competencia de la Asamblea Institucional Representativa y su Directorio	1.1.5.8.1 Porcentaje de ejecución de los procesos competencia de la AIR y su Directorio.	5, 6, 10, 11	95,3	100,0	Persona que ejerce la presidencia de la AIR
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: Durante el periodo se mantuvo una articulación constante con las dependencias institucionales para atender los requerimientos solicitados al Directorio, garantizar el cumplimiento de los acuerdos de la AIR y brindar asesoría en temas propios de sus funciones. Asimismo, se participó activamente en comisiones centrales, de análisis y del Directorio, aportando criterios técnicos y dando seguimiento a los acuerdos establecidos.

Se realizaron las sesiones ordinarias previstas de la Asamblea y se registraron 28 sesiones del Directorio, asegurando la trazabilidad de acuerdos y la continuidad operativa. Además, se brindó acompañamiento y verificación de los informes de labores de las comisiones, velando por el avance conforme a la normativa vigente.

La Secretaría de la AIR cumplió sus funciones en apego a la normativa institucional, gestionando actas, documentación oficial y el soporte administrativo requerido.

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM POR META	RESPONSABLE
1.1.5.9 Ejecutar los 6 procesos competencia de la Secretaría del Consejo Institucional	1.1.5.9.1 Porcentaje de ejecución de los procesos competencia de la Secretaría del CI.	5, 6	98,4	100,0	Persona que ejerce la dirección ejecutiva del CI
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: Durante el periodo se ejecutaron en su totalidad los seis procesos bajo responsabilidad de la Secretaría del Consejo Institucional, garantizando la continuidad operativa, administrativa y normativa requerida para el adecuado funcionamiento del Consejo Institucional y sus órganos asociados. Las acciones desarrolladas permitieron atender de manera oportuna los requerimientos de la Dirección Superior, la OPI, la VAD, la VIESA, los campus tecnológicos y centros académicos, asegurando la articulación institucional necesaria para el cumplimiento de las disposiciones y acuerdos.

Asimismo, se gestionó la logística integral para el desarrollo de 41 sesiones del CI, se mantuvo actualizado el registro de correspondencia del Consejo Institucional, se emitieron 43 certificaciones, se atendieron las acciones necesarias para concretar los nombramientos en los órganos donde el Consejo Institucional debe nombrar a sus integrantes y se gestionaron 240 consultas legislativas recibidas al 26 de noviembre y relativas a proyectos de ley, de las cuales la mayoría cuentan con criterio jurídico emitido. Paralelamente, se avanzó en la revisión y actualización de procedimientos institucionales, fortaleciendo la estandarización y trazabilidad de los procesos. También se ejecutaron acciones de capacitación alineadas con las necesidades de la SCI.

El cumplimiento del 100% de los procesos planificados evidencia un desempeño eficiente, sostenido y articulado, contribuyendo al fortalecimiento de la gobernanza institucional y al soporte técnico-administrativo requerido para la toma de decisiones del CI.

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM POR META	RESPONSABLE
1.1.5.10 Ejecutar los 18 procesos competencia del Tribunal Institucional Electoral.	1.1.5.10.1 Porcentaje de ejecución de los procesos competencia del TIE.	5, 6	91,2	100,0	Persona que ejerce la dirección del TIE

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: Se mantuvo una articulación permanente con las dependencias institucionales para atender los requerimientos del TIE y brindar asesoría técnica y jurídica en los temas propios de sus funciones. Asimismo, se participó en comisiones relacionadas con la actualización normativa del Estatuto Orgánico, aportando criterios especializados.

Se ejecutaron todos los procesos electorales programados y reprogramados, incluyendo elecciones del Consejo Institucional, DAIR, direcciones de departamento, coordinaciones académicas y procesos extraordinarios por renunciaciones, jubilaciones y fallecimientos, garantizando la continuidad administrativa. También se realizaron las actualizaciones del padrón de la AIR para las sesiones del 30 de abril y 1 de octubre.

Finalmente, se revisó e interpretó normativa electoral relevante (Reglamento del TIE, Código de Elecciones y Estatuto Orgánico), fortaleciendo la seguridad jurídica y la claridad de los procesos electorales.

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM POR META	RESPONSABLE
1.1.5.11 Gestionar los 14 procesos competencia de la Auditoría Interna.	1.1.5.11.1 Porcentaje de ejecución de los procesos competencia de la AUDI.	5, 6	95,9	100,0	Persona que ejerce la dirección de la Auditoría Interna
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: Durante el periodo, la gestión se enfocó en tres ejes principales. En el ámbito administrativo y de coordinación, se atendieron de forma oportuna y continua los requerimientos institucionales mediante la emisión de 251 oficios, asegurando la articulación con áreas clave como presupuesto, aprovisionamiento, talento humano, vida estudiantil y recintos.

En materia de aseguramiento y calidad, se actualizaron 13 procedimientos referidos a la gestión operativa y vinculados al cumplimiento del Convenio de Validación Independiente de Calidad, que la Auditoría del ITCR mantiene vigente con otras instituciones públicas; además, se generaron insumos estratégicos para la planificación 2026. La labor de fiscalización incluyó la comunicación de seis informes de servicios de aseguramiento, la generación de ocho advertencias, 13 asesorías y 31 autorizaciones de libros, el trámite de 17 denuncias y diez relaciones de hechos. Asimismo, se emitieron 51 oficios referidos al seguimiento de recomendaciones y advertencias.

Paralelamente, a nivel interno, se ejecutaron acciones de mejora continua y capacitación del personal, en cumplimiento del Plan de Actualización, destacando la participación del personal en cursos especializados y en el Congreso Nacional de Auditores Internos, fortaleciendo así el control institucional y la competencia técnica del equipo.

Estas acciones en conjunto reflejan el cumplimiento de las funciones de la Auditoría Interna y el aporte al fortalecimiento del control institucional.

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM POR META	RESPONSABLE
1.1.5.12 Ejecutar 117 procesos administrativos de las dependencias adscritas a la Rectoría.	1.1.5.12.1 Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos de las dependencias adscritas a la Rectoría.	5, 6, 7, 9, 10, 11	95,6	98,9	Persona que ejerce la Rectoría
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: La meta alcanzó un 98,9% de cumplimiento en los procesos administrativos de las dependencias adscritas a la Rectoría, evidenciando una gestión articulada y sostenida entre Rectoría, OPI, Asesoría Legal, Datic, OCM, Oficina de Ingeniería, OEG y Unecal. Se coordinó de forma permanente con las dependencias de la Dirección Superior, la OPI y las Vicerrectorías, así como con los campus tecnológicos y centros académicos, se participó en comisiones institucionales e interinstitucionales, se representó al TEC en organismos nacionales e internacionales y se dio seguimiento a convenios y declaratorias de interés.

Rectoría atendió sesiones de la Junta de Relaciones Laborales y de Conare, coordinó acciones con comisiones institucionales (hostigamiento sexual, discapacidad, discriminación, entre otras), gestionó actividades de vinculación externa y 154 gestiones judiciales, además de múltiples asesorías para adjudicación de contratos y análisis de plazas. La OPI dio seguimiento al PEI 2022-2026, formuló y evaluó planes estratégicos, operativos y tácticos, apoyó la construcción de los Planes CONARE 2026-2030 y atendió requerimientos de información de Hacienda y la CGR. Asesoría Legal emitió criterios y dictámenes jurídicos, resoluciones de Rectoría, criterios a proyectos de ley, asesorías en contratación administrativa y acompañamiento a procesos disciplinarios.

DATIC atendió las solicitudes de soporte, sistemas e infraestructura y desarrolló acciones vinculadas a los ODS. La OCM incrementó la producción de contenidos, campañas, sitios web y productos audiovisuales. La Oficina de Ingeniería brindó asesoría técnica y seguimiento a proyectos de infraestructura en todos los campus tecnológicos y centros académicos. La OEG y la UNECAL fortalecieron la atención psicosocial, la prevención de violencias y riesgos laborales, la formación y la producción académica, contribuyendo a las políticas institucionales y a la Agenda 2030. Todo lo anterior demuestra una alta capacidad de respuesta y una gestión integral de los procesos administrativos a cargo de la Rectoría.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM POR META	RESPONSABLE
1.1.5.18 Implementar el 50% de la estrategia para la distribución articulada de plazas de docencia, investigación y extensión. ³	1.1.5.18.1 Porcentaje de implementación de la estrategia para la distribución articulada de plazas.	5, 6, 7	100,0	100,0	Persona que ejerce la Rectoría
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: Durante el periodo se avanzó el 50% en la implementación de la estrategia institucional para la distribución articulada de plazas de docencia, investigación y extensión. La propuesta se encuentra finalizada y acompañada de un mapeo integral de las plazas institucionales, el cual sirvió de base para definir los escenarios de distribución y priorización.

Como parte de la implementación, se autorizaron plazas para uso por jubilación en las Escuelas. Se incluyeron análisis específicos para plazas de doce meses en áreas de docencia, así como la propuesta de trasladar 9.5 plazas a las escuelas con el fin de consolidarlas como plazas permanentes. En el caso de las plazas NT del Programa 2, se identificó una duda normativa que requiere aclaración antes de proceder con su modificación.

Asimismo, se elaboró una propuesta particular para la Escuela de Ciencias Naturales Exactas, la cual será ajustada junto con la dirección de escuela para asignar la plaza según el área específica (Matemáticas, Biología, entre otras) y establecer su denominación conforme a la necesidad académica. Paralelamente, la VIE realizó el análisis de una plaza administrativa, gestionó su modificación ante el CI y presentó una propuesta de media plaza para un centro de investigación, además de la solicitud de tres nuevas plazas para fortalecer la gestión académica y administrativa de la VIE.

Aunque se produjo un avance significativo, no fue posible completar el cambio en la asignación del 100 de las plazas de las direcciones de escuela, debido a observaciones planteadas en el Consejo Institucional respecto al proceso. Se incorpora el traslado permanente de las plazas NT a las escuelas y las nuevas plazas propuestas, respaldadas con los dictámenes técnicos correspondientes.

En conjunto, las acciones desarrolladas fortalecen la planificación del talento humano académico y coadyuban una estrategia institucional basada en criterios técnicos de distribución, permanencia y priorización de plazas.

³ Meta reformulada en Sesión Ordinaria N.º 3410, Artículo 7, del 04 de junio de 2025. Evaluación y modificación del Plan Estratégico Institucional -PEI- 2022-2026 (SCI-452-2025). Cambió de programa Docencia a Dirección Superior.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM POR META	RESPONSABLE
1.1.6.1 Definir 1 estrategia para la implementación del plan de prevención y promoción de la salud integral.	1.1.6.1.1 Porcentaje de avance en la definición de la estrategia para la implementación del plan de prevención y promoción de la salud.	5, 7, 8	100,0	90,0	Persona que ejerce la Rectoría
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: La meta se mide a partir de las actividades planificadas:

1. Generar la articulación de las acciones institucionales en materia de salud integral (80%): se actualizó la matriz institucional de acciones en salud integral y se presentó el diagnóstico dirigido a la población funcionaria. Estos insumos permiten identificar prioridades y articular acciones existentes, complementadas con iniciativas impulsadas desde la Rectoría para fortalecer la salud integral.
2. Incluir en el proceso de planificación de Políticas Institucionales, la construcción de una política en salud integral en el ITCR que permita la implementación del plan institucional en esta materia (100%): A partir del diagnóstico y la matriz de acciones, se identificaron temas prioritarios y se avanzó en la formulación de políticas específicas que complementan la política general aprobada. Estas políticas constituirán la base normativa para la implementación del plan.
3. Definir la estrategia para la implementación del plan de prevención y promoción de la salud integral (100%): Se trabaja en la integración de todos los insumos institucionales diagnóstico, políticas, acciones vigentes y lineamientos para definir la estrategia de implementación. Se diseñó además la propuesta de proceso de consulta institucional del plan.
4. Concluir y remitir a la OPI el Plan de Prevención y Promoción de la Salud Integral (80%): se elabora la versión preliminar del Plan, integrando diagnóstico, políticas y acciones institucionales. La remisión final a la OPI se realizará una vez completada la consulta institucional y la incorporación de acciones pendientes.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM POR META	RESPONSABLE
1.1.7.1 Implementar 4 fases del Marco de Gobierno y Gestión de las TI (estrategias del cambio cultural institucional, diseño de la implementación, definición de la hoja de ruta por fases, y establecimiento de los equipos de proyectos)	1.1.7.1.1 Porcentaje de implementación de las fases del Marco de Gobierno y Gestión de las TI.	5, 6 10	100,0	100,0	Persona que ejerce la Rectoría

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: Durante el periodo 2025 se registró un avance del 100% en la implementación de las cuatro fases del Marco de Gobierno y Gestión de las TI, cumpliendo con el total de actividades programadas. En la Fase II (Comunicaciones) se desarrollaron acciones de difusión institucional mediante correo electrónico, redes sociales y participación en espacios institucionales como el V Congreso, fortaleciendo la comunicación y sensibilización sobre el modelo.

En las Fases III–IV, se realizó la formalización y priorización de cuatro proyectos estratégicos definidos por el CETI. Estos proyectos cuentan con equipos de trabajo establecidos y minutas que documentan el seguimiento y las decisiones operativas. Los proyectos priorizados corresponden a: creación del marco estratégico de TI, gestión integral de riesgos, procedimiento de evaluación de proveedores contratados e implementación de una mesa de servicios de TI para el TEC.

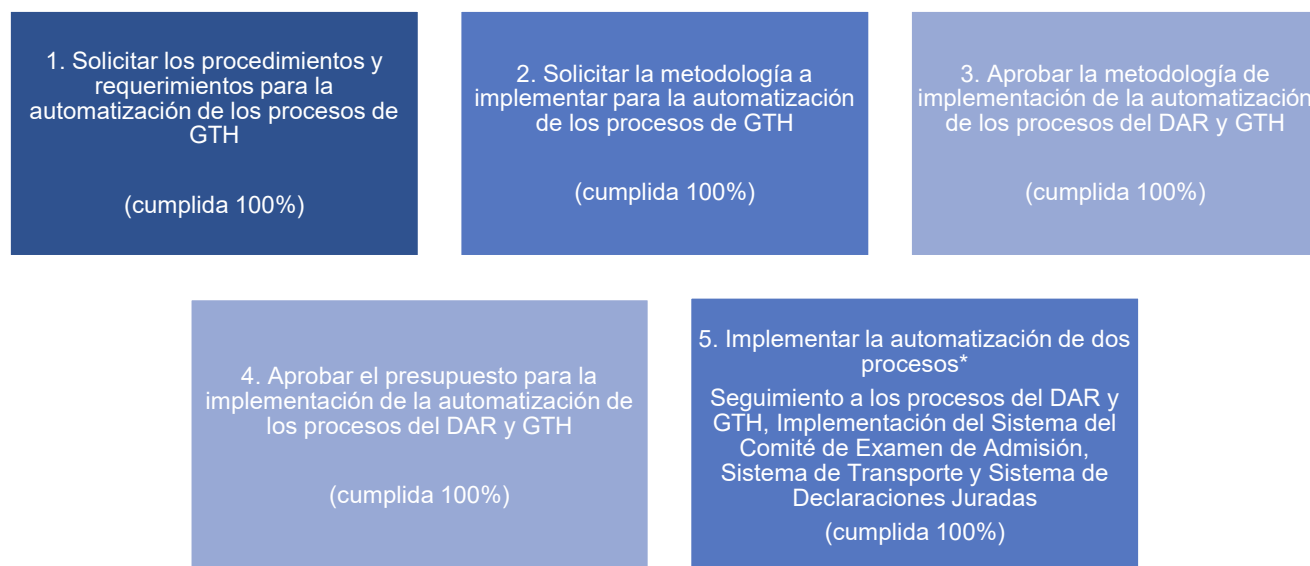
En el marco de la Fase V, se trabajó con el Departamento de Gestión del Talento Humano en la planificación de la estrategia de cambio cultural institucional, la cual busca impulsar la adopción del Marco de Gobierno y Gestión de TI en toda la institución. La coordinación interdepartamental permitió avanzar en los lineamientos conceptuales y operativos de dicha estrategia.

Finalmente, se avanzó en el diseño de la hoja de ruta por fases y en el establecimiento de los equipos correspondientes para los proyectos priorizados. Actualmente, los cuatro proyectos se encuentran en proceso de seguimiento y revisión, con documentación que respalda el trabajo realizado.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM POR META	RESPONSABLE
1.1.7.2 Implementar al menos 2 procesos de automatización asignados por el CETI.	1.1.7.2.1 Porcentaje de avance de las actividades para la implementación de los procesos de automatización asignados por el CETI.	5, 10	100,0	100,0	Persona que ejerce la Rectoría

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: La meta se mide a partir del avance de las cinco actividades planificadas. A continuación, se muestra el detalle:



*Esta actividad se modifica dada las necesidades de automatización atendidas durante el año y presentadas ante el CETI.

A partir de la aprobación del cartel por parte del CETI para "Licitación Contratación de Horas de Servicios Profesionales desarrollo de software", se realizó el cálculo estimado del presupuesto para iniciar con el proceso de contratación, se da seguimiento a la solicitud de bienes por parte de la VAD para proceder con la decisión inicial para la contratación de horas bajo demanda, sin embargo, no se ha recibido respuesta. Adicionalmente, se da seguimiento en el II Semestre a la revisión del cartel de procesos por parte de la VAD, para lo cual no se han recibido observaciones ni se ha comunicado al CETI el avance para su aprobación. Además, se da seguimiento a la implementación de procesos de automatización asignados por el CETI, mediante el oficio DATIC-925-2025.

META DE INVERSIÓN	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM POR META	RESPONSABLE
1.1.7.3 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para la Dirección Superior.	1.1.7.3.1 Porcentaje de procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la Dirección Superior.	5, 6, 10	87,1	47,8	Persona que ejerce la Rectoría

JUSTIFICACIÓN, DESVIACIÓN Y MEDIDA CORRECTIVA

Justificación:

Equipamiento: Para el cálculo de porcentaje de cumplimiento se consideraron los equipos que cuentan al menos con solicitud de bienes, debido a que tienen presupuesto asignado. Se registra un avance promedio de 47,8% en el proceso de adquisición de 16 equipos en el subprograma de Dirección Superior de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Recolección de requerimientos/Especificaciones técnicas 16,7%			2. Pliego de condiciones 16,7%	3. Análisis de ofertas 16,7%	4. Adjudicación de licitación 16,7%		5. Adquisición y recibo de equipo 16,7%		6. Instalación de equipo y puesta en marcha 16,7%	
Registrado en PTI 0.84% (marcar con x)	Decisión inicial 13.36% (marcar con x)	SB 2.51% (marcar con x)	Publicación del pliego de condiciones 16.7% (marcar con x)	Validación de ofertas con respecto al pliego de condiciones (análisis técnico) 16.7% (marcar con x)	Aprobación al acto de adjudicación 8.35% (marcar con x)	Adjudicación 8.35% (marcar con x)	Entregado a la dependencia 8.35% (marcar con x)	Pago efectuado 8.35% (marcar con x)	Puesto en marcha 16,7% (marcar con x)	% de avance en el proceso de adquisición

- 1 equipo completó el proceso al 100%.
- 9 equipos se encuentran en la etapa 4 de adjudicación de licitación.
- 6 equipos se encuentran en la etapa 1 de recolección de requerimientos/especificaciones técnicas.

Para el cálculo de la ejecución presupuestaria se utilizan los centros funcionales que cuentan con recursos presupuestarios en los objetos de gasto de bienes duraderos.

Desviación: la gestión de los procesos de compra es compleja y tomó mayor tiempo al estimado, aunado a la tardía asignación de recursos para bienes duraderos lo que impidió completar el proceso durante el año.

Medidas correctivas: Dar seguimiento a las solicitudes de bienes registradas en la herramienta de evaluación en comunicación constante con las dependencias involucradas.

Resumen del cumplimiento presupuestario y metas del PAO al 31 de diciembre de 2025 del Programa 1: Administración, 1.1.1: Dirección Superior

Tabla 7. Cumplimiento por meta y ejecución presupuestaria del Programa 1: Administración, 1.1.1: Dirección Superior al 31 de diciembre de 2025.

Nº OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	% CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
5	1.1.5.1	87,0	56 280 047,01	53 979 844,58	95,9
	1.1.5.2	100,0	19 909 894,86	19 909 894,86	100,0
	1.1.5.3	100,0	2 842 077,88	2 842 077,88	100,0
	1.1.5.4	92,9	35 627 793,03	35 627 793,03	100,0
	1.1.5.5	100,0	2 449 301,85	2 449 301,85	100,0
	1.1.5.6	90,0	4 485 777,13	4 485 777,13	100,0
	1.1.5.7	50,0	11 412 968,49	11 412 968,49	100,0
	1.1.5.8	100,0	198 820 070,26	189 477 097,71	95,3
	1.1.5.9	100,0	450 660 439,97	443 440 069,76	98,4
	1.1.5.10	100,0	123 025 374,49	112 247 402,47	91,2
	1.1.5.11	100,0	482 224 835,15	462 387 088,55	95,6
	1.1.5.12	98,9	3 930 535 555,03	3 757 891 296,76	95,6
	1.1.5.18	100,0	5 426 889,18	5 426 889,18	100,0
6	1.1.6.1	90,0	12 820 011,75	12 820 011,75	100,0
7	1.1.7.1	100,0	10 527 125,27	10 527 125,27	100,0
	1.1.7.2	100,0	6 280 962,63	6 280 962,63	100,0
	1.1.7.3	47,8	1 027 431 538,72	895 390 596,49	87,1
TOTAL	17	91,6	6 380 760 662,68	6 026 596 198,37	94,4

Resumen del Subprograma 1.1.1 Dirección Superior



Dirección Superior

Cantidad de metas	% de cumplimiento	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% de ejecución presup
17	91,6	6 380 760 662,68	6 026 596 198,37	94,4

% Cumplimiento metas de desarrollo



% Cumplimiento metas de inversión



% Cumplimiento metas sustantivas



PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.1.2: VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

Esta sección recopila el detalle de cada meta del Programa 1: Administración, Subprograma 1.1.2. Vicerrectoría de Administración, mostrando la meta, indicador, la política con la que se vincula, los porcentajes de ejecución presupuestaria y de cumplimiento de la meta, el responsable y la justificación de ejecución al II semestre del 2025.

Tabla 8. Detalle de evaluación por meta al II semestre del 2025 del Programa 1: Administración, Subprograma 1.1.2 Vicerrectoría de Administración.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM POR META	RESPONSABLE
1.1.5.13 Implementar el 50% de un Centro de Servicios.	1.1.5.13.1 Porcentaje de avance de implementación de un Centro de Servicios	5, 6, 9	100,0	85,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: Durante el período se avanzó en la estructuración inicial del Centro de Servicios mediante la conformación de una comisión encargada de realizar encuestas, revisión documental y análisis de requerimientos. Se incorporó la propuesta del Proyecto CEDESE, que define cuatro módulos estratégicos y se elaboró una matriz preliminar de servicios que permitió orientar el diseño funcional del prototipo.

Paralelamente, se desarrolló una maqueta funcional y se ejecutó un proceso de levantamiento de información cuyo análisis será documentado en un informe de avance. Todo el proceso cuenta con evidencias formales, incluyendo minutas, oficios y registros de trabajo.

Como resultado de las sesiones de trabajo, se acordó implementar la primera etapa del plan piloto en el Campus Tecnológico Central Cartago a partir de 2025, decisión respaldada por criterios de factibilidad y alineamiento estratégico. Para ello, se elaboró un informe técnico con la metodología, fases, cronograma y requerimientos operativos para la implementación inicial.

El desarrollo del prototipo, la definición de servicios priorizados y los flujos funcionales fueron consolidados en un informe de avance que servirá de base para la siguiente fase y para el ajuste metodológico previo a la expansión del proyecto.

Para visualizar la documentación de la meta ingrese [aquí](#)

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM POR META	RESPONSABLE
1.1.5.14 Desarrollar al menos 3 acciones en la institución para el seguimiento e implementación del Régimen de Empleo Superior Universitario (RESU)	1.1.5.14.1 Porcentaje de desarrollo de las acciones para el seguimiento e implementación del RESU.	5, 6, 7, 10	100,0	77,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración
JUSTIFICACIÓN, DESVIACIÓN Y MEDIDA CORRECTIVA					

Justificación: La meta se mide a partir del cumplimiento de las actividades planificadas:

1. Realizar un análisis técnico del impacto presupuestario de la implementación del RESU (70%): la actividad presenta un avance del 70%, dado que ya se cuenta con la escala salarial y la definición de puestos del Régimen, así como con el análisis del crecimiento de la contratación bajo salario transitorio. Se elaboró el informe técnico, incorporando comparativos con el Manual de GTH y la homologación de puestos. Este insumo permitirá proyectar el impacto financiero para 150 personas actualmente bajo salario global transitorio.
2. Presentar resultados del análisis de impacto presupuestario del RESU ante las autoridades institucionales (75%): la presentación final se programó para finales del segundo semestre, actualmente se cuenta con la escala salarial homologada, ajustes normativos previstos y el aval de Conare para la adaptación institucional del régimen, además de análisis técnico lo que facilita la elaboración del informe que se presentará a las autoridades.
3. Dar seguimiento al avance del proceso de aprobación del RESU (100%): Se ha logrado un avance del 100, respaldado por la elaboración de informes técnicos remitidos a Conare y por la revisión continua del marco normativo relacionado.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

Desviación: La cuantificación de la sentencia emitida por la Sala Constitucional se atendió como prioridad institucional, lo que requirió reorientar los recursos disponibles hacia este análisis. Esto limitó el avance en la elaboración integral del informe de impacto presupuestario, aunque sí se desarrollaron insumos técnicos esenciales para su construcción final. Asimismo, las posibles implicaciones legales derivadas de la sentencia podrían incidir directamente en la partida de remuneraciones, lo cual obligó a profundizar el análisis previo antes de continuar con el informe.

Medidas correctivas: Establecer un plan de acción para el 2026 que permita retomar y completar la elaboración del informe de impacto presupuestario, integrando los insumos técnicos previamente desarrollados y las consideraciones legales derivadas de la sentencia. Asimismo, se presentará a las autoridades institucionales la propuesta de lineamientos y criterios de acogida para el salario global definitivo, y se gestionará el análisis legal correspondiente, a fin de garantizar su validez normativa y su adecuado alineamiento institucional.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM POR META	RESPONSABLE
1.1.5.15 Desarrollar al menos 6 acciones en la institución en función de lo que dicta la Ley General de Contratación Pública.	1.1.5.15.1 Porcentaje de avance de las acciones desarrolladas en función de la Ley General de Contratación Pública.	5, 6, 7, 10	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: Para el periodo 2025 se ejecutaron las seis acciones previstas relacionadas con la adecuación e implementación del nuevo Reglamento Interno de Contratación Pública. Se realizaron ajustes y actualizaciones a 14 procedimientos internos, incorporando observaciones de la OPI y preparando un segundo bloque de documentos para revisión.

Asimismo, se impartieron capacitaciones al personal sobre estudio de mercado, razonabilidad de precios y profesionalización en contratación pública, además de participar en diversos webinars especializados. Se efectuó el mapeo de necesidades institucionales para modalidades de entrega según demanda y precalificación de proveedores, avanzando en procesos relacionados con suministros ferreteros, mantenimiento de vehículos, equipos y servicios.

Paralelamente, se desarrollaron mejoras en documentos y herramientas de apoyo (formularios, análisis de ofertas y formularios digitales para homologación). Finalmente, se fortaleció la trazabilidad mediante herramientas tecnológicas elaboradas por estudiantes de ATI y el equipo interno, orientadas al seguimiento de solicitudes, control de facturas y registro de bienes.

Todas estas acciones contribuyen al cumplimiento del marco normativo vigente y a la eficiencia del proceso de adquisición institucional.

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM POR META	RESPONSABLE
1.1.5.16 Ejecutar 136 procesos administrativos de las dependencias adscritas a la Vicerrectoría de Administración.	1.1.5.16.1 Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos por las dependencias adscritas a la VAD.	5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	92,7	97,8	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: La meta presenta un cumplimiento del 97,8%, al ejecutarse 133 de los 136 procesos administrativos previstos para las dependencias adscritas a la Vicerrectoría de Administración. Durante el periodo se mantuvo una articulación permanente con la Dirección Superior, vicerrectorías, campus tecnológicos y centros académicos, así como con unidades de apoyo estratégico (OPI, Auditoría, Asesoría Legal, Datic, Oficina de Ingeniería, OCM, entre otras), lo que permitió coordinar y supervisar la gestión de Gasel, Aprovevisionamiento, Gestión del Talento Humano, Servicios Generales, DAM y DFC.

Esto se tradujo en la atención oportuna de procesos de planificación, presupuesto, contrataciones, mantenimiento, ambiente, salud ocupacional, seguridad, archivo, transporte, alimentación institucional y servicios de apoyo. Las acciones no culminadas se asocian principalmente a restricciones o reprogramaciones presupuestarias y a decisiones de posponer mejoras estructurales para periodos posteriores, sin comprometer la continuidad ni la calidad de los servicios brindados.

META DE INVERSIÓN	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM POR META	RESPONSABLE
1.1.5.17 Colocar el 100% de los recursos presupuestarios no ejecutables por normativa externa, para la adquisición de valores.	1.1.5.17.1 Porcentaje de recursos presupuestarios no ejecutables colocados para la adquisición de valores.	5, 10	98,1	98,1	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: Se gestionó la colocación del 100% de los recursos presupuestarios no ejecutables por normativa externa, destinándolos a instrumentos financieros autorizados. Para ello, se incorporó un monto aproximado de ¢11.500 millones, ejecutándose la inversión según la siguiente distribución:

- 28 de noviembre: ¢4.000 millones – BCR
- 8 de diciembre: ¢4.000 millones – BNCR
- 17 de diciembre: ¢3.500 millones – BP

Asimismo, se realizaron los análisis técnicos y estudios de mercado requeridos por el Comité de Inversiones, con el fin de garantizar una toma de decisiones adecuada previo al cierre del ejercicio institucional. Todas las acciones se ejecutaron conforme a la normativa vigente y a los procedimientos institucionales de inversión.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM POR META	RESPONSABLE
1.1.6.2 Desarrollar 8 actividades en seguimiento al Modelo de Gestión del Talento Humano por competencias.	1.1.6.2.1 Porcentaje de avance de las actividades desarrolladas en seguimiento al Modelo de Gestión del Talento Humano por competencias	5, 6, 7,8	100,0	98,8	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: Durante el periodo se ejecutaron de manera articulada las ocho actividades previstas para el fortalecimiento e implementación del Modelo de Gestión del Talento Humano por Competencias (MGTH). Las acciones desarrolladas avanzan en la consolidación de los subsistemas de GTH, la estandarización institucional, la modernización de procesos y la alineación estratégica con las necesidades del TEC.

En primer lugar, se trabajó en la articulación del subproceso de Becas dentro del MGTH, integrando la información correspondiente al expediente personal institucional, lo cual mejora la trazabilidad de los procesos y contribuye a la estandarización documental. Paralelamente, se fortaleció el componente estratégico de Marca Empleadora mediante la definición de su alcance, etapas y requerimientos, incorporando análisis de cultura, clima laboral y posicionamiento externo. Este esfuerzo se complementó con la elaboración del boletín ConVivo en conjunto con OCM, orientado a la inducción, fidelización e identificación del personal con la cultura institucional, así como con el desarrollo de una estrategia de comunicación alineada a los valores ADN TEC.

Asimismo, se avanzó en la estructuración, actualización y análisis del sistema de indicadores de los subsistemas de GTH, incluyendo Puestos, Servicios, Reclutamiento y Selección, Desempeño, Carrera, Becas y Capacitación. Se actualizaron fichas técnicas, se revisaron indicadores existentes y se recopiló información mensual y semestral del periodo, fortaleciendo con ello la gestión basada en datos y la capacidad de toma de decisiones del Departamento.

En materia de clima organizacional, se prepararon los lineamientos logísticos, metodológicos y técnicos para la futura aplicación del II Estudio Institucional, fundamentado en el Modelo de Cultura y Clima del TEC y la metodología Deloitte. Se gestionaron los oficios formales necesarios para la aprobación, coordinación y ajuste del PAO, garantizando la planificación adecuada del estudio programado para 2026. Este proceso se complementó con el seguimiento al Modelo de Cultura Organizacional, incluyendo incorporación de resultados de grupos focales, retroalimentación del personal, revisión de valores institucionales y ejecución de un Plan Piloto del Programa de Integración con la participación de diversas dependencias.

En paralelo, se avanzó en la revisión metodológica y conceptual del modelo de evaluación del desempeño por competencias, incorporando elementos del sistema automatizado actual y las directrices del MGTH, trabajo que fue presentado a CoPA y el Consejo Institucional para el establecimiento de una comisión de seguimiento. De igual forma, se realizó una revisión técnica del sistema de Becas, atendiendo hallazgos de auditoría y redefiniendo el proceso bajo el enfoque de competencias, además de elaborar una propuesta de reglamento sujeta a validación institucional.

Finalmente, se consolidó la versión integrada del Modelo de Gestión del Talento Humano, incluyendo marco teórico, normativa, procesos, diagnósticos, subsistemas y productos generados. Este documento constituye la base formal de evidencia del avance en la institucionalización del Modelo como eje articulador de la gestión del talento en el TEC.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

META DE INVERSIÓN	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM POR META	RESPONSABLE
1.1.7.4 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para la Vicerrectoría de Administración.	1.1.7.4.1 Porcentaje de avance de los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la VAD.	5, 10	35,9	66,5	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración

JUSTIFICACIÓN, DESVIACIÓN Y MEDIDA CORRECTIVA

Justificación:

Equipamiento: Para el cálculo de porcentaje de cumplimiento se consideraron los equipos que cuentan al menos con solicitud de bienes, debido a que tienen presupuesto asignado. Se registra un avance promedio de 66,5% en el proceso de adquisición de 82 equipos en el subprograma de Vicerrectoría de Administración de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Recolección de requerimientos/Es especificaciones técnicas 16,7%			2. Pliego de condiciones 16,7%	3. Análisis de ofertas 16,7%	4. Adjudicación de licitación 16,7%		5. Adquisición y recibo de equipo 16,7%		6. Instalación de equipo y puesta en marcha 16,7%	
Registrado en PTI 0.84% (marcar con x)	Decisión inicial 13.36% (marcar con x)	SB 2.51% (marcar con x)	Publicación del pliego de condiciones 16.7% (marcar con x)	Validación de ofertas con respecto al pliego de condiciones (análisis técnico) 16.7% (marcar con x)	Aprobación al acto de adjudicación 8.35% (marcar con x)	Adjudicación 8.35% (marcar con x)	Entregado a la dependencia 8.35% (marcar con x)	Pago efectuado 8.35% (marcar con x)	Puesto en marcha16,7% (marcar con x)	% de avance del p ad

- 52 equipos completaron el proceso al 100%.
- 10 equipos se encuentran en la etapa 5 de adquisición y recibo de equipo.
- 19 equipos se encuentran en la etapa 4 de adjudicación de la licitación.
- 1 equipo se encuentra en la etapa 1 de recolección de requerimientos/especificaciones técnicas.

Infraestructura: para el cálculo de porcentaje de cumplimiento se consideró el avance en las etapas establecidas en los parámetros de evaluación, según se muestra:

1. Recolección de requerimientos y acta de inicio para anteproyecto.	2. Diseño y Dibujo de Planos	3. Elaboración de planos	4. Especificaciones	5. Normas generales y permisos.	6. Preparación del cartel.	7. Estudio Técnico, Adjudicación y Licitación del cartel.	8. Etapa previa de Ejecución e Inspección del Proyecto.	9. Construcción.	10. Recepción.	Total % de Avance.
8%	15%	15%	5%	2%	2%	10%	3%	35%	5%	100%

- 2 proyectos completaron el proceso al 100% (recepción).
- 2 proyectos se encuentran en la etapa 9-construcción.
- 1 proyecto se encuentra en la etapa 8-inspección.
- 1 proyecto se encuentra en la etapa 1-recolección de requerimientos.

Para el cálculo de la ejecución presupuestaria se utilizan los centros funcionales que cuentan con recursos presupuestarios en los objetos de gasto de bienes duraderos.

META DE INVERSIÓN	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM POR META	RESPONSABLE
1.1.7.4 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para la Vicerrectoría de Administración.	1.1.7.4.1 Porcentaje de avance de los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la VAD.	5, 10	35,9	66,5	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración

JUSTIFICACIÓN, DESVIACIÓN Y MEDIDA CORRECTIVA

Desviación: la gestión de los procesos de compra es compleja y tomó mayor tiempo al estimado, aunado a la tardía asignación de recursos para bienes duraderos lo que impidió completar el proceso durante el año. Asimismo, se presentaron atrasos en las obras por cambios en el alcance, revisión de adjudicación y pendiente asignación de recursos para ampliación de una obra.

Medidas correctivas: Dar seguimiento a las solicitudes de bienes y obras registradas en la herramienta de evaluación en comunicación constante con las dependencias involucradas.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM POR META	RESPONSABLE
1.1.7.5 Desarrollar la propuesta de gestor documental institucional.	1.1.7.5.1 Porcentaje de desarrollo de la propuesta de gestor documental institucional.	5, 6	100,0	90,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: La meta se mide a partir del cumplimiento de las actividades planificadas:

1. Realizar el diagnóstico para la identificación del sistema (100%): Se desarrolló el diagnóstico técnico y funcional del sistema de gestión documental, incorporando la revisión de experiencias en otras universidades, el análisis comparativo de alternativas tecnológicas y una estimación preliminar de costos.
2. Determinar los criterios de priorización para la elección del nuevo sistema de gestor documental (100%): Se conformó una comisión institucional encargada del seguimiento y articulación del proyecto, lo cual permitió consolidar una base robusta de requerimientos funcionales y no funcionales que servirán como insumo para definir el alcance y las siguientes fases del desarrollo. Asimismo, se establecieron criterios técnicos, funcionales y estratégicos para priorizar opciones de sistema, considerando cumplimiento normativo, escalabilidad, interoperabilidad, costos y la necesidad de automatizar procesos documentales, generando un informe que orientará la toma de decisiones y garantizará la alineación con el marco archivístico institucional.
3. Proponer la ruta de implementación de acuerdo con la propuesta (80%): Se avanzó también en la formulación del plan de acción que operará como ruta de implementación, estructurado en fases, responsables, hitos y mecanismos de seguimiento, proceso que ha requerido múltiples sesiones técnicas y cuyo cronograma contempla solicitar ampliación hasta marzo de 2026 para incorporar un estudio de mercado que asegure la sostenibilidad técnica y financiera.
4. Elaborar el documento de propuesta de gestor documental (100%): Se consolidó la documentación base para la propuesta institucional, integrando diagnóstico, análisis de brechas, estrategia preliminar y los 114 requerimientos funcionales definidos, permitiendo dar paso a la fase de revisión y actualización del documento final.
5. Presentar a las autoridades la nueva propuesta (0%): La presentación oficial de la propuesta se mantiene programada para abril de 2026, una vez concluida la validación técnica ante Rectoría y la comisión institucional, garantizando una propuesta integral, fundamentada y ajustada a las necesidades del TEC.

Para visualizar la documentación que sustenta el cumplimiento de la meta ingrese [aquí](#)

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM POR META	RESPONSABLE
1.1.8.1 Incrementar en un 2% la recaudación de fondos externos de la Institución respecto al año anterior.	1.1.8.1.1 Monto de fondos externos recaudados.	5, 9, 10	100,0	79,4	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: En 2024 se registró una recaudación de ₡1.673.405.473,49; un incremento del 2% representa ₡1.706.873.582,96. Con corte al 31 de diciembre del 2025, el monto recaudado es de ₡1.355.052.022,19, lo cual equivale a un 79,4% y refleja que hasta el momento no se alcanza el crecimiento esperado.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

Desviación: El cumplimiento de la meta de incrementar en un 2% la recaudación de fondos externos no se ha logrado debido a que los montos captados durante el periodo 2025 muestran una disminución respecto al año anterior, pasando de ₡1.673.405.473,49 en 2024 a ₡1.355.052.022,19 al 31 de diciembre de 2025. Esta reducción se explica por varios factores concurrentes: las restricciones impuestas por la Regla Fiscal, que limitan el crecimiento del gasto institucional aun cuando los recursos provienen de fuentes externas; las condiciones del mercado y la situación económica del país, caracterizadas por una menor disponibilidad de financiamiento internacional, ajustes en prioridades de organismos cooperantes y un entorno macroeconómico más restrictivo; y la necesidad de adecuar la formulación de proyectos a nuevos criterios técnicos y financieros. En conjunto, estos elementos han incidido directamente en la capacidad institucional para alcanzar el incremento proyectado para el periodo.

Medida correctiva: Se fortalecerá la estrategia de identificación y captación de fondos externos, priorizando programas y organismos con mayor disponibilidad de recursos en contextos económicos restrictivos y diversificando las fuentes potenciales de financiamiento; igualmente, se establecerá un análisis trimestral del comportamiento de la recaudación para realizar ajustes oportunos ante variaciones macroeconómicas o normativas. Se coordinará con la Dirección Financiera y las unidades usuarias la optimización en la formulación de proyectos, con el fin de adecuarlos a las condiciones actuales del mercado y aumentar su probabilidad de aprobación. Además, se revisarán las implicaciones de la Regla Fiscal para identificar mecanismos que permitan una mejor planificación y ejecución de los recursos externos. Finalmente, se fortalecerá la gestión de relaciones con cooperantes y entes financiadores mediante acciones de seguimiento, actualización institucional y alineamiento estratégico que incrementen la competitividad y visibilidad de los proyectos institucionales.

Se sugiere realizar un análisis de los indicadores que generan variación en el monto de recaudación en los últimos cuatro años, para valorar la continuidad o el alcance de esta meta en el 2026.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM POR META	RESPONSABLE
1.1.8.2 Incrementar en 5 puntos, el Índice Institucional de Gestión Ambiental con respecto al año 2024.	1.1.8.2.1 Tasa de variación interanual del Índice Institucional de Gestión Ambiental.	5, 6, 8, 9	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: Durante el periodo se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer el sistema de medición del Índice Institucional de Gestión Ambiental (IIGA) y a mejorar el desempeño ambiental institucional. En primer lugar, se avanzó en la actualización de la metodología del IIGA, con la finalidad de la reorganización de los elementos evaluados por área temática. Este proceso incluyó la identificación de los componentes que conformarán el índice, la definición de criterios de evaluación, la asignación de pesos por variable y la construcción de fichas de medición que detallan qué se contabiliza y qué se excluye en cada aspecto.

Como parte de este ajuste metodológico, se revisaron los elementos ambientales evaluados y se identificaron aspectos que, por su naturaleza o por duplicidad, dejaron de ser estratégicos. En consecuencia, se excluyó el Ranking Green Metric al no ser un requisito normativo y se priorizaron programas de mayor relevancia institucional, tales como Carbono Neutralidad, el Índice Internacional de Sostenibilidad y el Programa Bandera Azul Ecológica. Asimismo, se integraron las emisiones atmosféricas dentro del Sistema de Gestión de Carbono Neutralidad y se incorporó la Huella de Agua dentro del aspecto de consumo de agua potable, conforme a los planes de acción establecidos por campus tecnológicos y centros académicos.

Estos ajustes modificaron la base total de evaluación de 89,8 a 73,8 puntos, sin alterar los pesos ni escalas asignados por campus tecnológicos y centros académicos. Para garantizar la comparabilidad interanual y el seguimiento adecuado de la meta institucional, se calculó un factor de reajuste que permite homologar los resultados antes y después del cambio metodológico. Con este ajuste, el índice institucional pasó de 51,35 (valor inicial 2024) a 62,48 (valor reajustado), mientras que para el 2025 el resultado ascendió a 62,66 (inicial) a 76,24 (reajustado), reflejando un avance significativo respecto al año anterior.

Adicionalmente, se trabajó en la definición de la línea base para el 2025 con la nueva metodología y en la proyección del porcentaje de incremento viable para el 2026. En paralelo, se ejecutaron las acciones ambientales planificadas para fortalecer el desempeño institucional y avanzar hacia la meta estratégica de 83 puntos para 2026.

El incremento observado responde también al fortalecimiento operativo en los campus tecnológicos y centros académicos. Durante 2025 se asignó media plaza adicional para el CAL, CAA y CTLSJ, lo que permitió atender necesidades ambientales priorizadas y retomar proyectos liderados desde CTCC. En el CTLSJ, la contratación temporal de un recurso adicional mejoró su capacidad de gestión y se proyecta que, de mantenerse este apoyo en 2026, el CTLSJ podrá reincorporarse de manera más robusta al Programa País Carbono Neutralidad, mejorando su calificación. Asimismo, se prevé que el componente de movilidad sostenible muestre avances sustantivos si iniciativas como BiciTEC logran consolidarse e iniciar su implementación.

En conjunto, la mejora metodológica, el fortalecimiento operativo y la ejecución de acciones ambientales estratégicas explican el incremento del IIGA en 2025 y consolidan la trayectoria institucional hacia el cumplimiento de la meta propuesta.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. META	RESPONSABLE
1.1.8.3 Realizar 1 propuesta de plan de inversión que garantice el crecimiento sostenible y continuidad del servicio en la Institución.	1.1.8.3.1 Porcentaje de avance de la propuesta de plan de inversión.	8, 10	25,0	25,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración

JUSTIFICACIÓN, DESVIACIÓN Y MEDIDA CORRECTIVA

Justificación: El cumplimiento de la meta se mide a partir del porcentaje de avance de las actividades planificadas:

1. Realizar el análisis histórico del presupuesto y porcentaje de crecimiento de las partidas de: servicios generales, equipo de cómputo, equipo de laboratorio, otras obras construcciones y mejoras, edificios de los últimos 5 años (100%): Con base en el análisis histórico del comportamiento presupuestario institucional durante los últimos cinco años, se ha identificado una tendencia creciente en la asignación de recursos, incluso en contextos de bajos incrementos del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) y condiciones macroeconómicas limitantes.

Este crecimiento ha sido especialmente notorio en las partidas vinculadas con infraestructura y equipamiento, aunque también se ha evidenciado un desarrollo moderado en otras áreas clave como servicios generales, equipo de cómputo y laboratorio.

Además, se contempla como insumo futuro el dato de negociación del FEES para el año 2026, el cual permitirá afinar los parámetros de inversión y orientar con mayor precisión las decisiones presupuestarias.

Este análisis evidencia que la Institución mantiene una línea de sostenibilidad y continuidad en la atención de las solicitudes realizadas por las diferentes dependencias, en función de las necesidades planteadas en el Plan Táctico Institucional en los últimos años. En este marco, la Institución debe enfocarse en garantizar un crecimiento sostenible, mediante un uso estratégico de los recursos disponibles, sin comprometer la calidad ni la continuidad del servicio institucional.

2. Valorar mediante una nueva contratación un estudio actuarial que permita determinar el crecimiento sostenible de la Institución (0%)
3. Calcular y definir del porcentaje de crecimiento sostenible para la institución (0%)
4. Elaborar la propuesta de plan de inversión (0%)

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

Desviación: Si bien se completó el análisis histórico del comportamiento presupuestario institucional, aún se encuentran pendientes las actividades relacionadas con la contratación del estudio actuarial, el cálculo del porcentaje de crecimiento sostenible y la elaboración integral de la propuesta del plan de inversión. La dependencia requiere incorporar información estratégica clave, como los resultados de la negociación del FEES, insumo necesario para definir con mayor precisión los parámetros de inversión y garantizar que la propuesta responda a criterios de sostenibilidad, continuidad del servicio y alineamiento con el Plan Táctico Institucional

Medida correctiva: Se implementarán acciones orientadas a acelerar las actividades restantes, priorizando la gestión administrativa para la contratación del estudio actuarial y estableciendo un cronograma ajustado que permita calcular el porcentaje de crecimiento sostenible con base en datos actualizados. Asimismo, se fortalecerá la coordinación entre la Dirección de VAD, DFC y las dependencias responsables para integrar oportunamente la información presupuestaria necesaria, incluyendo los insumos derivados de la negociación del FEES. Estas medidas permitirán elaborar la propuesta de plan de inversión dentro del plazo establecido, garantizando su calidad técnica, pertinencia institucional y orientación hacia la sostenibilidad del crecimiento y la continuidad del servicio.

Se sugiere realizar un análisis de los elementos vinculantes que garanticen el crecimiento sostenible del plan de inversión, para valorar la continuidad o el alcance de esta meta en el 2026.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM POR META	RESPONSABLE
1.1.8.4 Definir 1 estrategia de implementación del Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables.	1.1.8.4.1 Porcentaje de avance de la estrategia de implementación del Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables.	8, 10	100,0	75,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración
JUSTIFICACIÓN, DESVIACIÓN Y MEDIDA CORRECTIVA					

Justificación: El cumplimiento de la meta se mide a partir del porcentaje de avance de las actividades planificadas:

1. Concluir y remitir a la OPI el Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables (75%): Desde el 2018, el TEC cuenta con un Manual de Compras Sostenibles elaborado en coordinación con la Unidad de Gestión Ambiental, el cual requiere una actualización profunda a raíz de la vigencia de la Ley 9986: Ley General de Contratación Pública. Esta normativa establece la obligatoriedad de incluir criterios ambientales, sociales, económicos e innovadores sustentados en análisis de ciclo de vida, estudios de mercado y enfoques interdisciplinarios, elementos que no se contemplaron en el diagnóstico original del manual. Adicionalmente, se deben integrar lineamientos recientes emitidos por el Minae. La complejidad técnica de esta actualización, junto con las limitaciones actuales de recurso humano especializado en Gasel, ha ralentizado el proceso de revisión del manual y del diagnóstico institucional, dificultando la atención oportuna de los requerimientos normativos emergentes.
2. Diseñar la estrategia para la implementación del Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables (75%): Como parte del avance durante el periodo, se revisaron las adquisiciones institucionales del 2024 para identificar las contrataciones más significativas, visualizar los requerimientos y definir el alcance del modelo de gestión, lo cual permitió generar una base técnica para la elaboración del documento que será presentado a la OPI. Para fortalecer este proceso, durante el II semestre de 2025, la GASEL y el Departamento de Aprovisionamiento, con apoyo de una estudiante de Trabajo Final de Graduación, elaborarán un insumo consolidado de las compras del 2024. A partir de dicho insumo se determinarán las adquisiciones prioritarias y los productos a los cuales se incorporarán criterios ambientales, siguiendo los lineamientos del Comité Directivo de Compras Públicas Sustentables y del MINAE como entes rectores en la materia. Paralelamente, se avanzó en la identificación de criterios ambientales aplicables a los bienes institucionales y en la revisión técnica de los lineamientos emitidos por el Minae, insumos fundamentales para estructurar una estrategia de implementación acorde con la realidad institucional del TEC. Se cuenta además con una lista de priorización definida y con un Trabajo Final de Graduación aprobado para desarrollarse en el I semestre de 2026, cuyo propósito es diseñar un modelo para la inclusión de criterios ambientales en las compras públicas del TEC mediante el análisis de categorías prioritarias de productos y servicios, todo en cumplimiento con la Ley N. 9986. Una vez concluido este proyecto académico, corresponderá continuar el trabajo conjunto con los entes rectores para incorporar las directrices y recomendaciones que éstos establezcan y asegurar la actualización permanente del modelo propuesto.

Finalmente, esta estrategia integra los aportes del Comité Directivo de Compras Públicas Sustentables, que en 2022, junto con el proyecto CERALC, desarrolló la guía nacional de Compras Públicas Sostenibles, y contempla también el procedimiento de selección de criterios ambientales en Compra Pública Estratégica elaborado por el Minae, actualmente en revisión y que deberá adaptarse a las particularidades institucionales del TEC. Todo este proceso requiere de personal técnico dedicado para garantizar su adecuada ejecución y sostenibilidad en el tiempo, condición indispensable para avanzar hacia la implementación plena del Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM POR META	RESPONSABLE
1.1.8.4 Definir 1 estrategia de implementación del Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables.	1.1.8.4.1 Porcentaje de avance de la estrategia de implementación del Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables.	8, 10	100,0	75,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración

JUSTIFICACIÓN, DESVIACIÓN Y MEDIDA CORRECTIVA

Desviación: existe una dependencia de las regulaciones a nivel nacional y los cambios en el mercado. Para incluir regulaciones sostenibles estandarizadas el mercado debe estar adaptado, y el proceso a nivel nacional es lento, pues implica incluso cambios en la confección o producción de insumos y servicios.

Asimismo, la incorporación de nuevos lineamientos del MINAE, como el ecoetiquetado y el procedimiento para criterios ambientales en Compras Públicas Estratégicas, se encuentran aún en estudio para su posterior aplicación.

A esto se sumó la limitada disponibilidad de recurso humano especializado en GASEL, lo que redujo la capacidad operativa para avanzar con mayor rapidez.

Finalmente, el Trabajo Final de Graduación para apoyar esta gestión se realizará en el I Semestre 2026. Estas condiciones explican que el avance obtenido (75%) se mantuviera por debajo de lo establecido en la meta.

Medida correctiva: Para alcanzar un mayor porcentaje de la meta, se dará el aprovechamiento del Trabajo Final de Graduación, con el fin de acelerar la actualización del diagnóstico de compras y la construcción del modelo. Asimismo, se continuará con la priorización de las adquisiciones de mayor impacto para avanzar en la posible definición de criterios ambientales aplicables, incorporando en cuanto estén listos los lineamientos del MINAE, (aún no definidos).

Se elaborará un borrador preliminar del Manual de Compras Sostenibles para su revisión interna y ajuste oportuno, y se mantendrá la coordinación con Aprovisionamiento y los entes rectores mediante un seguimiento mensual que permita monitorear avances, resolver obstáculos y asegurar el cumplimiento de la meta. El manual se debe actualizar anualmente y deben incluirse los servicios conforme los entes técnicos nacionales también se vayan alineando con la nueva Ley.

Resumen del cumplimiento presupuestario y metas del PAO al 31 de diciembre de 2025 del Programa 1: Administración, 1.1.2: Vicerrectoría de Administración:

Tabla 9. Cumplimiento por meta y ejecución presupuestaria del Programa 1: Administración, 1.1.2: Vicerrectoría de Administración al 31 de diciembre de 2025.

Nº OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	% CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
5	1.1.5.13	85,0	7 371 585,12	7 371 585,12	100,0
	1.1.5.14	77,0	12 972 080,03	12 972 080,03	100,0
	1.1.5.15	100,0	6 273 866,82	6 273 866,82	100,0
	1.1.5.16	97,8	10 298 046 026,83	9 548 183 429,65	92,7
	1.1.5.17	98,1	11 725 946 350,48	11 500 000 000,00	98,1
6	1.1.6.2	98,8	36 808 431,30	36 808 431,30	100,0
7	1.1.7.4	66,5	3 480 541 509,69	1 248 484 297,12	35,9
	1.1.7.5	90,0	2 565 441,26	2 565 441,26	100,0
8	1.1.8.1	79,4	2 506 623,20	2 506 623,20	100,0
	1.1.8.2	100,0	41 859 466,20	41 859 466,20	100,0
	1.1.8.3	25,0	3 790 839,13	947 709,78	25,0
	1.1.8.4	75,0	5 233 879,93	5 233 879,93	100,0
TOTAL	12	82,7	25 623 916 099,97	22 413 206 810,40	87,5

Resumen del Subprograma 1.1.2 Vicerrectoría de Administración



PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.2: CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN CARLOS

Este apartado recopila el detalle de cada meta del Programa 1: Administración, Subprograma 1.2. Campus Tecnológico Local San Carlos, mostrando la meta, indicador, la política con la que se vincula, los porcentajes de ejecución presupuestaria y de cumplimiento de la meta, el responsable y la justificación de ejecución al II semestre del 2025.

Tabla 10. Detalle de evaluación por meta al II semestre del 2025 del Programa 1: Administración, Subprograma 1.2 CTLSC.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM POR META	RESPONSABLE
1.2.5.1 Desarrollar 5 actividades orientadas a mejorar los servicios actuales y futuros que brinda el CTLSC	1.2.5.1.1 Porcentaje de desarrollo de las actividades para la mejora en los servicios del CTLSC.	5, 6, 7	100,0	95,0	Persona que ejerce la dirección del CTLSC
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: Se detallan las actividades desarrolladas en la meta:

1. Continuar con la mejora de la gestión de inventarios y mantenimientos del campus (75%): Durante el periodo se avanzó en el fortalecimiento de los servicios institucionales del CTLSC. Aunque el proceso licitatorio del servicio de mantenimiento continúa en revisión por Asesoría Legal y Aprovisionamiento, lo que ha generado atrasos en la adjudicación. Se lograron mejoras internas como el ordenamiento de la bodega, la implementación de un nuevo sistema digital para gestionar órdenes de mantenimiento y la reducción de tiempos de respuesta, además de la coordinación para integrar el campus al sistema institucional DAM-DATIC y la identificación de equipos que requieren seguimiento especializado.
2. Continuar en el proceso para definir el modelo organizacional de los servicios Viesa en el CTLSC (100%): Se mantuvo la participación del Devesa en el Consejo de la Viesa aportando insumos para definir los modelos organizacionales de los servicios
3. Continuar en el proceso para definir el modelo organizacional de los servicios VIE en el CTLSC (100%): Se realizaron acciones de acercamiento con investigadores y extensionistas, así como coordinación con la Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales, aportando insumos para definir los modelos organizacionales de los servicios VIE.
4. Gestionar el programa de Salud Integral en el campus, de manera conjunta con la CISI (100%): En materia de bienestar, se ejecutaron diversas acciones del Programa de Salud Integral, incluyendo atención médica, odontológica y psicológica, campañas de vacunación y Papanicolau, exámenes de sangre, Ferias de Salud y campañas de donación, fortaleciendo la atención preventiva en el campus.
5. Apoyar los planes de trabajo de las comisiones: Equiparación de Oportunidades y CISO: Se apoyó el trabajo de las comisiones institucionales, especialmente a la Comisión de Equiparación de Oportunidades, mediante acciones de formación (apertura del curso FH-0204), visitas de campo, informes de accesibilidad, coordinación con direcciones, creación de formularios de apoyo a la comunidad y atención de requerimientos institucionales para Índice de Gestión sobre Discapacidad y Accesibilidad (IGEDA) 2025. Estas acciones consolidan la mejora continua, la inclusión y la atención integral de la comunidad universitaria.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM POR META	RESPONSABLE
1.2.5.2 Ejecutar 15 procesos administrativos que coadyuvan con el CTLSC.	1.2.5.2.1 Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos que coadyuvan al CTLSC.	5, 6, 7, 9, 10, 11	95,9	100,0	Persona que ejerce la dirección del CTLSC
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: Durante el periodo se ejecutaron acciones administrativas y académicas esenciales para el funcionamiento del CTLSC. Se gestionaron resoluciones con Rectoría, criterios para proyectos de ley y participación en audiencias del CI relacionadas con evaluación presupuestaria, PAO y PTI. Se atendieron requerimientos de Auditoría Interna y se coordinó con DATIC, Oficina de Ingeniería, OCM y Equidad de Género para asegurar soporte operativo y de infraestructura.

Con la OPI se dio seguimiento a la evaluación del PAO, validación del Plan Táctico de Inversión y formulación del Plan Táctico Institucional 2026–2028. Asimismo, se trabajó con las vicerrectorías y centros académicos en nombramientos, refuerzos presupuestarios, procesos de compra, control de activos, concursos, mantenimiento, gestión ambiental y atención de servicios académicos y estudiantiles desde VIESA y Docencia. El campus destacó también en investigación y extensión.

Se mantuvo articulación con campus tecnológicos y centros académicos mediante el Consejo de Rectoría y se participó en comisiones institucionales. A nivel externo, se representó al TEC en redes y organismos internacionales (REDUNIA, AREDE, Consejo Cantonal de Coordinación Institucional) y se avanzó en proyectos estratégicos como K-Lab y LINC, orientados al desarrollo tecnológico y la inclusión digital. También se fortaleció la educación continua mediante la identificación de necesidades de capacitación del sector productivo.

En vinculación, se gestionaron alianzas empresariales, TFG, actividades como el Encuentro Empresarial, eventos con ICT, un Open House institucional y otras acciones de articulación con el sector productivo. Además, se desarrollaron iniciativas de transferencia tecnológica y se avanzó en la preparación de la III edición de Niñas Supercientíficas.

En coordinación territorial, se participó activamente en ADENORTE desarrollando proyectos como estrategia de bilingüismo, feria de empleo, actividades sobre 5G y el avance del Centro de Valor Agregado para la Región Huetar Norte.

Se lograron avances en gestión ambiental y seguridad laboral mediante el cumplimiento de normativa, seguimiento a infraestructura, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, consumo energético, residuos y acciones correctivas.

Finalmente, se ejecutaron actividades relevantes del 50 Aniversario del Campus, incluyendo homenajes institucionales, la visita del Consejo Institucional, un billete conmemorativo de la Junta de Protección Social, el lanzamiento de la Estrategia Territorial de IA y Ciberseguridad, actividades culturales y el XI Congreso Internacional de Ingeniería Agroindustrial, fortaleciendo la proyección regional del CTLSC.

META DE INVERSIÓN	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. META	RESPONSABLE
1.2.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CTLSC.	1.2.7.1.1 Porcentaje de avance de los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para el CTLSC.	5, 10	75,1	68,8	Persona que ejerce la dirección del CTLSC

JUSTIFICACIÓN, DESVIACIÓN Y MEDIDA CORRECTIVA

Justificación:

Equipamiento: Para el cálculo de porcentaje de cumplimiento se consideraron los equipos que cuentan al menos con solicitud de bienes, debido a que tienen presupuesto asignado. Se registra un avance promedio de 68,8% en el proceso de adquisición de 8 equipos en el subprograma de CLSC de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Recolección de requerimientos/Es especificaciones técnicas 16,7%			2. Pliego de condiciones 16,7%	3. Análisis de ofertas 16,7%	4. Adjudicación de licitación 16,7%		5. Adquisición y recibo de equipo 16,7%	6. Instalación de equipo y puesta en marcha 16,7%	% de avance en el proceso de adquisición
Registrado en PTI 0.84% (marcar con x)	Decisión inicial 13.36% (marcar con x)	SB 2.51% (marcar con x)	Publicación del pliego de condiciones 16.7% (marcar con x)	Validación de ofertas con respecto al pliego de condiciones (análisis técnico) 16.7% (marcar con x)	Aprobación al acto de adjudicación 8.35% (marcar con x)	Adjudicación 8.35% (marcar con x)	Entregado a la dependencia 8.35% (marcar con x)	Pago efectuado 8.35% (marcar con x)	

- 4 equipos completaron el proceso al 100%.
- 4 equipos se encuentran en la etapa 1 de recolección de requerimientos/especificaciones técnicas.

Infraestructura: para el cálculo de porcentaje de cumplimiento se consideró el avance en las etapas establecidas en los parámetros de evaluación, según se muestra:

1. Recolección de requerimientos y acta de inicio para anteproyecto.	2. Diseño y Dibujo de Planos	3. Elaboración de planos	4. Especificaciones	5. Normas generales y permisos.	6. Preparación del cartel.	7. Estudio Técnico, Adjudicación y Licitación del cartel.	8. Etapa previa de Ejecución e Inspección del Proyecto.	9. Construcción.	10. Recepción.	Total % de Avance.
8%	15%	15%	5%	2%	2%	10%	3%	35%	5%	100%

- 2 proyectos completaron el proceso al 100% (recepción).
- 1 proyecto se encuentra en la etapa 6-preparación del cartel.
- 1 proyecto se encuentra en la etapa 4-especificaciones.

Para el cálculo de la ejecución presupuestaria se utilizan los centros funcionales que cuentan con recursos presupuestarios en los objetos de gasto de bienes duraderos.

Desviación: la gestión de los procesos de compra es compleja y tomó mayor tiempo al estimado, aunado a la tardía asignación de recursos para bienes duraderos lo que impidió completar el proceso durante el año. Asimismo, se presentaron atrasos en las obras por cambios en el alcance, revisión de adjudicación y pendiente asignación de recursos para ampliación de una obra. Además, se reajustó documentación por la implementación de la Ley Sistema Nacional de Inversión Pública (N° 10441).

Medidas correctivas: Dar seguimiento a las solicitudes de bienes y obras registradas en la herramienta de evaluación en comunicación constante con las dependencias involucradas.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. META	RESPONSABLE
1.2.9.1 Realizar 4 acciones en coordinación con la ViDa, VIE (Posgrado) y Viesa para ofrecer un mejor acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación para el desarrollo de la Región Huetar Norte.	1.2.9.1.1 Porcentaje de avance de las acciones realizadas para un mejor acceso a la Educación Superior Estatal en la Región Huetar Norte.	1, 2, 3, 4, 5, 9	100,0	100,0	Persona que ejerce la dirección del CTLSC
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: Se dio seguimiento al proceso de aprobación del Plan Inicial de Trabajo (PIP) de la Maestría en Ingeniería Aeroespacial, el cual fue aprobado por el Consejo de Escuela de Ingeniería en Electrónica y escalado al Consejo de Posgrado, donde continúa en trámite. Desde el CEDA se ha mantenido el acompañamiento institucional correspondiente, así como la consolidación de proyectos y actividades del Grupo Estudiantil Aeroespacial del CTLSC.

Paralelamente, se realizaron acciones de divulgación y atracción estudiantil en coordinación con Vida Estudiantil, incluyendo participación en ferias vocacionales, visitas a colegios y encuentros informativos sobre las carreras del TEC. Además, se conformó la comisión de atracción estudiantil del campus tecnológico y su respectivo plan de trabajo, fortaleciendo la estrategia regional de admisión.

En el ámbito de posgrado y divulgación científica, se desarrollaron actividades del DOCINADE, entre ellas el coloquio sobre el libro “80 recomendaciones para evitar los tóxicos”, así como convocatorias a maestrías y otros coloquios realizados durante el año, contribuyendo al acceso y promoción de programas de investigación y formación avanzada en la región.

Estas acciones consolidan el fortalecimiento académico del CTLSC, impulsan la creación del posgrado interuniversitario en Ingeniería Aeroespacial y amplían las oportunidades de acceso a la educación superior y al desarrollo científico-tecnológico en la Región Huetar Norte.

Resumen del cumplimiento presupuestario y metas del PAO al 31 de diciembre de 2025 del Programa 1: Administración, 1.2: Campus Tecnológico Local San Carlos.

Tabla 11. Cumplimiento por meta y ejecución presupuestaria del Programa 1: Administración, 1.2: Campus Tecnológico Local San Carlos al 31 de diciembre de 2025.

Nº OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	% CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
5	1.2.5.1	95,0	4 828 683,71	4 828 683,71	100,0
	1.2.5.2	100,0	2 539 529 245,61	2 435 161 820,78	95,9
7	1.2.7.1	68,8	1 071 696 426,01	805 293 459,96	75,1
9	1.2.9.1	100,0	15 639 464,67	15 639 464,67	100,0
TOTAL	4	91,0	3 631 693 820,01	3 260 923 429,13	89,8

Resumen del Subprograma 1.2: Campus Tecnológico Local San Carlos

Programa 1: Administración

Campus Tecnológico Local San Carlos

Cantidad de metas	% de cumplimiento	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% de ejecución presup
4	91,0	3 631 693 820,01	3 260 923 429,13	89,8

% Cumplimiento metas de desarrollo



% Cumplimiento metas de inversión



% Cumplimiento metas sustantivas



PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.3: CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN JOSÉ

Este apartado recopila el detalle de cada meta del Programa 1: Administración, Subprograma 1.3. Campus Tecnológico Local San José, mostrando la meta, indicador, la política con la que se vincula, los porcentajes de ejecución presupuestaria y de cumplimiento de la meta, el responsable y la justificación de ejecución al II semestre del 2025.

Tabla 12. Detalle de evaluación por meta al II semestre del 2025 del Programa 1: Administración, Subprograma 1.3 CTLSJ.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. META	RESPONSABLE
1.3.5.1 Desarrollar 6 actividades orientadas a mejorar los servicios actuales y futuros que brinda el CTLSJ.	1.3.5.1.1 Porcentaje de desarrollo de las actividades para la mejora en los servicios del CTLSJ	5, 6, 7, 8, 9	100,0	96,7	Persona que ejerce la dirección del CTLSJ

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: Durante el 2025, la dirección del CTLSJ trabajó en la priorización de los trabajos de mantenimiento y en la elaboración del pliego de condiciones para la licitación de obras de mantenimiento menor, la cual se desarrolló bajo la modalidad de precalificación de empresas. El primer proceso publicado (2025LE-000020-0006300001) debió anularse por un error en la tabla de valoración, por lo que al cierre del período se revisaba nuevamente para su próxima publicación. Paralelamente, se avanzó en otros procesos de contratación (limpieza, transporte por demanda, fotocopiado) y en la actualización y documentación de procedimientos institucionales.

Se dio seguimiento al modelo organizacional de Viesa, revisando la propuesta inicial y desarrollando una contrapropuesta junto con los directores de campus tecnológicos locales y centros académicos. En relación con la VIE, se continuó brindando servicios presenciales mediante dos personas enlace y se facilitó el uso de espacios para sus actividades.

La Dirección fortaleció acciones internas de mejora, incluyendo trabajo con un equipo interdisciplinario en temas de seguridad, la gestión de una capacitación en “tirador activo” con el OIJ y la implementación del nuevo procedimiento de evaluación de proveedores. Además, se concretó el convenio con la Alianza Francesa y se integraron estudiantes de colegios técnicos en proyectos del campus tecnológico.

En el ámbito de bienestar y sostenibilidad, se apoyaron programas institucionales mediante charlas de emergencias y riesgos laborales, la campaña de recolección de residuos “Concientizados” y la coordinación con CAIS para avanzar en el protocolo de atención de consumo de drogas. Finalmente, se mantuvo una política de puertas abiertas para nuevas iniciativas académicas, destacando las reuniones con la Carrera de ATI y la Vicerrectoría de Docencia, quienes evaluaron la viabilidad de abrir la carrera en el CTLSJ hacia el 2027 según factibilidad presupuestaria.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. META	RESPONSABLE
1.3.5.2 Ejecutar 11 procesos administrativos que coadyuvan con el CTLSJ.	1.3.5.2.1 Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos que coadyuvan al CTLSJ.	5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	97,7	100,0	Persona que ejerce la dirección del CTLSJ

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: Durante el periodo, la dirección del CTLSJ atendió de manera continua los procesos administrativos requeridos por las distintas dependencias del TEC, cumpliendo plazos y asegurando la operación eficiente del campus. Se coordinó con la OPI y otras unidades institucionales todos los trámites y gestiones necesarias.

Asimismo, se participó activamente en comisiones institucionales y externas (CISI, MGGTI, Salud Ocupacional, CETI, Comisiones Cantonales de Emergencia, AIR, entre otras) y se representó al TEC en comités regionales.

Se gestionaron convenios y colaboraciones, incluyendo el convenio con la Alianza Francesa, y se atendieron necesidades de actores externos como Bomberos, Fuerza Pública, Ministerio de Salud y la Asociación de Vecinos de Barrio Amón.

En el ámbito operativo, se garantizaron los contratos de servicios subcontratados y se gestionaron mantenimientos esenciales en la infraestructura del campus, incluyendo reparaciones y coordinación presupuestaria con la VAD y el DAM. El proceso de precalificación de empresas para mantenimiento continuó en revisión tras ser declarado desierto.

Finalmente, se promovió la participación del personal en actividades de capacitación, destacando la charla de Tirador Activo impartida por el OIJ, que contó con amplia asistencia institucional.

META DE INVERSIÓN	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. META	RESPONSABLE
1.3.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CTLSJ.	1.3.7.1.1 Porcentaje de avance en los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para el CTLSJ.	5, 10	85,5	59,3	Persona que ejerce la dirección del CTLSJ

JUSTIFICACIÓN, DESVIACIÓN Y MEDIDA CORRECTIVA

Justificación:

Equipamiento: Para el cálculo de porcentaje de cumplimiento se consideraron los equipos que cuentan al menos con solicitud de bienes, debido a que tienen presupuesto asignado. Se registra un avance promedio de 59,3% en el proceso de adquisición de 37 equipos en el subprograma de CTLSJ de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Recolección de requerimientos/Es especificaciones técnicas 16,7%			2. Pliego de condiciones 16,7%	3. Análisis de ofertas 16,7%	4. Adjudicación de licitación 16,7%		5. Adquisición y recibo de equipo 16,7%		6. Instalación de equipo y puesta en marcha 16,7%	
Registrado en PTI 0.84% (marcar con x)	Decisión inicial 13.36% (marcar con x)	SB 2.51% (marcar con x)	Publicación del pliego de condiciones 16.7% (marcar con x)	Validación de ofertas con respecto al pliego de condiciones (análisis técnico) 16.7% (marcar con x)	Aprobación al acto de adjudicación 8.35% (marcar con x)	Adjudicación 8.35% (marcar con x)	Entregado a la dependencia 8.35% (marcar con x)	Pago efectuado 8.35% (marcar con x)	Puesto en marcha 16,7% (marcar con x)	% de avance en el proceso de adquisición

- 6 equipos completaron el proceso al 100%.
- 2 equipos se encuentran en la etapa 5 de adquisición y recibo de equipo.
- 2 equipos se encuentran en la etapa 4 de adjudicación de licitación.
- 27 equipos se encuentran en la etapa 1 de recolección de requerimientos/especificaciones técnicas.

Infraestructura: para el cálculo de porcentaje de cumplimiento se consideró el avance en las etapas establecidas en los parámetros de evaluación, según se muestra:

1. Recolección de requerimientos y acta de inicio para anteproyecto.	2. Diseño y Dibujo de Planos	3. Elaboración de planos	4. Especificaciones	5. Normas generales y permisos.	6. Preparación del cartel.	7. Estudio Técnico, Adjudicación y Licitación del cartel.	8. Etapa previa de Ejecución e Inspección del Proyecto.	9. Construcción.	10. Recepción.	Total % de Avance.
8%	15%	15%	5%	2%	2%	10%	3%	35%	5%	100%

- 2 proyectos completaron el proceso al 100% (recepción).
- 3 proyectos se encuentran en la etapa 1-recolección de requerimientos y acta de inicio para anteproyecto.

Para el cálculo de la ejecución presupuestaria se utilizan los centros funcionales que cuentan con recursos presupuestarios en los objetos de gasto de bienes duraderos.

Desviación: la gestión de los procesos de compra es compleja y tomó mayor tiempo al estimado, aunado a la tardía asignación de recursos para bienes duraderos lo que impidió completar el proceso durante el año. Además, se está recopilando información de algunas obras.

Medidas correctivas: Dar seguimiento a las solicitudes de bienes y obras registradas en la herramienta de evaluación en comunicación constante con las dependencias involucradas.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. META	RESPONSABLE
1.3.9.1 Realizar 1 acción en coordinación con la ViDa, VIE y Viesa para ofrecer soluciones innovadoras a la sociedad procurando el bienestar del ciudadano.	1.3.9.1.1 Porcentaje de avance de la acción para ofrecer soluciones innovadoras a la sociedad.	1, 2, 3, 4, 9	100,0	100,0	Persona que ejerce la dirección del CTLSJ

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: Durante el periodo, el Recinto de Zapote brindó apoyo a diversas instituciones públicas y organizaciones nacionales mediante el préstamo de espacios para el desarrollo de actividades técnicas, académicas y administrativas. Esta colaboración fortalece la vinculación interinstitucional y posiciona al TEC como un aliado estratégico en iniciativas de interés nacional. Entre las entidades atendidas se encuentran el INEC, Ministerio de Hacienda, Dirección General de Tributación, Mideplan, IFAM, Conare, el Programa de Desarrollo Profesional, la Corporación Hortícola Nacional, el Ministerio de Seguridad Pública y el V Congreso Internacional de Paisaje Urbano (ICOUL) 2025. Estas acciones permiten aprovechar la infraestructura institucional para contribuir al bienestar ciudadano y al desarrollo país.

Resumen del cumplimiento presupuestario y metas del PAO al 31 de diciembre de 2025 del Programa 1: Administración, 1.3: Campus Tecnológico Local San José:

Tabla 13. Cumplimiento por meta y ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2025 del programa 1: Administración, 1.3: Campus Tecnológico Local San José.

Nº OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	% CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
5	1.3.5.1	96,7	12 055 905,66	12 055 905,66	100,0
	1.3.5.2	100,0	918 661 823,05	897 908 858,42	97,7
7	1.3.7.1	59,3	225 524 502,94	192 795 748,71	85,5
9	1.3.9.1	100,0	5 153 491,08	5 153 491,08	100,0
TOTAL	4	89,0	1 161 395 722,73	1 107 914 003,87	95,4

Programa 1: Administración

Campus Tecnológico Local San José

Cantidad de metas	% de cumplimiento	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% de ejecución presup
4	89,0%	1 161 395 722,73	1 107 914 003,87	95,4%

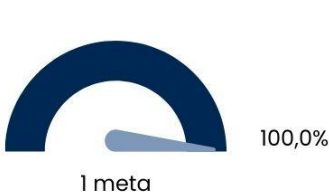
% Cumplimiento metas de desarrollo



% Cumplimiento metas de inversión



% Cumplimiento metas sustantivas



PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.4: CENTRO ACADÉMICO DE LIMÓN

Este apartado recopila el detalle de cada meta del Programa 1: Administración, Subprograma 1.4. Centro Académico de Limón, mostrando la meta, indicador, la política con la que se vincula, los porcentajes de ejecución presupuestaria y de cumplimiento de la meta, el responsable y la justificación de ejecución al II semestre del 2025.

Tabla 14. Detalle de evaluación por meta al II semestre del 2025 del Programa 1: Administración, Subprograma 1.4 CAL.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. META	RESPONSABLE
1.4.5.1 Desarrollar 6 actividades orientadas a mejorar los servicios actuales y futuros que brinda el CAL.	1.4.5.1.1 Porcentaje de desarrollo de las actividades para la mejora en los servicios del CAL.	5, 6, 7, 8, 9	100,0	100,0	Persona que ejerce la dirección del CAL
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: Para el periodo 2025 se alcanzó el 100% del cumplimiento de las seis actividades asociadas a la meta. Durante el periodo se ejecutaron acciones clave orientadas a fortalecer los servicios académicos, administrativos y estudiantiles del CAL. Se avanzó en la mejora de la gestión de inventarios y mantenimientos correctivos, asegurando mayor trazabilidad de los activos y una planificación presupuestaria solicitada a la VAD, a partir de 2026, incorporar los recursos de mantenimiento en el CF del centro académico.

De manera paralela, se desarrollaron propuestas para el modelo organizacional de los servicios de Viesa y se mantuvo la articulación continua con la VIE, garantizando la coordinación operativa mediante el personal designado para estas funciones. Asimismo, se optimizó el modelo administrativo mediante el uso estratégico de la plaza Técnica Administrativa para reforzar Psicología Clínica, lo que permitió reducir listas de espera y ampliar la atención estudiantil; estas gestiones derivaron en la aprobación de la ampliación de la plaza al 100% y la renovación de la plaza de apoyo administrativo.

También se fortalecieron los servicios de salud integral, combinando atención odontológica en sitio con traslados a Cartago y ampliando los servicios de apoyo psicológico ante la creciente demanda. Finalmente, se consolidó el trabajo ambiental del CAL mediante la coordinación directa con Gasel, favoreciendo la implementación de prácticas ambientales y la interacción con la comunidad limonense. En conjunto, estas acciones robustecieron el funcionamiento institucional y mejoraron la calidad y alcance de los servicios brindados por el CAL.

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. META	RESPONSABLE
1.4.5.2 Ejecutar 12 procesos administrativos que coadyuvan con el CAL.	1.4.5.2.1 Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos ejecutados que coadyuvan al CAL.	5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	88,0	100,0	Persona que ejerce la dirección del CAL

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: Para el periodo 2025 se alcanzó el 100% del cumplimiento de las 12 actividades asociadas a la meta. Durante el periodo se ejecutaron de manera eficaz los procesos administrativos necesarios para el adecuado funcionamiento del Centro Académico de Limón, mediante una coordinación permanente con Rectoría, OPI, vicerrectorías, unidades académicas y dependencias institucionales. Se cumplió con la meta de capacitación del personal, registrándose al menos 15 funcionarios formados en diversas áreas clave para el fortalecimiento institucional. Estas gestiones permitieron asegurar la operación regular del CAL en ámbitos como administración de personal, presupuesto, infraestructura, mantenimiento, servicios estudiantiles, salud, biblioteca, cultura, deporte, acreditaciones y bienestar integral. De forma complementaria, la articulación con los campus tecnológicos y centros académicos fortaleció la descentralización de servicios y garantizó la continuidad de la atención estudiantil en la región.

Las acciones de vinculación incluyeron la celebración del XI Aniversario del CAL, la participación en el Gala Parade, Siki Parade y actividades culturales que ampliaron la presencia institucional en los cantones de la región Caribe. También se gestionaron alianzas para el desarrollo académico, entre ellas el avance hacia la eventual apertura de un grupo de la carrera de Ingeniería Agrícola en 2026.

Asimismo, el CAL participó activamente en comisiones institucionales e interinstitucionales, aportando criterios técnicos en temas de modelo académico, normativa interna, visión institucional, gestión de emergencias y coordinación territorial. A nivel regional, se reforzó la representación institucional mediante la participación en el AREDES, donde el CAL ocupa la Vicepresidencia del Directorio, liderando procesos de articulación regional, coordinación del OCIR y participación en proyectos estratégicos con financiamiento Conare. Entre estos destacan el 1er Foro de Empleabilidad, iniciativas en formación técnica e inglés, y el fortalecimiento del Clúster de Logística del Caribe, reconocido como aliado estratégico del AREDES. Estas gestiones consolidan el rol del CAL como un actor académico, cultural y articulador del desarrollo regional.

META DE INVERSIÓN	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. META	RESPONSABLE
1.4.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CAL.	1.4.7.1.1 Porcentaje de avance en los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para el CAL.	5, 10	43,3	71,2	Persona que ejerce la dirección del CAL

JUSTIFICACIÓN, DESVIACIÓN Y MEDIDA CORRECTIVA

Justificación:

Equipamiento: Para el cálculo de porcentaje de cumplimiento se consideraron los equipos que cuentan al menos con solicitud de bienes, debido a que tienen presupuesto asignado. Se registra un avance promedio de 71,2% en el proceso de adquisición de 5 equipos en el subprograma de CAL de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Recolección de requerimientos/Especificaciones técnicas 16,7%			2. Pliego de condiciones 16,7%	3. Análisis de ofertas 16,7%	4. Adjudicación de licitación 16,7%		5. Adquisición y recibo de equipo 16,7%	6. Instalación de equipo y puesta en marcha 16,7%	
Registrado en PTI 0.84% (marcar con x)	Decisión inicial 13.36% (marcar con x)	SB 2.51% (marcar con x)	Publicación del pliego de condiciones 16.7% (marcar con x)	Validación de ofertas con respecto al pliego de condiciones (análisis técnico) 16.7% (marcar con x)	Aprobación al acto de adjudicación 8.35% (marcar con x)	Adjudicación 8.35% (marcar con x)	Entregado a la dependencia 8.35% (marcar con x)	Pago efectuado 8.35% (marcar con x)	Puesto en marcha 16,7% (marcar con x)
									% de avance en el proceso de adquisición

- 5 equipos completaron el proceso al 100%.

Infraestructura: para el cálculo de porcentaje de cumplimiento se consideró el avance en las etapas establecidas en los parámetros de evaluación, según se muestra:

1. Recolección de requerimientos y acta de inicio para anteproyecto.	2. Diseño y Dibujo de Planos	3. Elaboración de planos	4. Especificaciones	5. Normas generales y permisos.	6. Preparación del cartel.	7. Estudio Técnico, Adjudicación y Licitación del cartel.	8. Etapa previa de Ejecución e Inspección del Proyecto.	9. Construcción.	10. Recepción.	Total % de Avance.
8%	15%	15%	5%	2%	2%	10%	3%	35%	5%	100%

- 3 proyectos se encuentran en la etapa 9-construcción.
- 3 proyectos se encuentran en la etapa 1-recolección de requerimientos y acta de inicio para anteproyecto.

Para el cálculo de la ejecución presupuestaria se utilizan los centros funcionales que cuentan con recursos presupuestarios en los objetos de gasto de bienes duraderos.

Desviación: la gestión de los procesos de compra es compleja y tomó mayor tiempo al estimado, aunado a la tardía asignación de recursos para bienes duraderos lo que impidió completar el proceso durante el año. Además, hay requerimientos que no se han completado.

Medidas correctivas: Dar seguimiento a las solicitudes de bienes y obras registradas en la herramienta de evaluación en comunicación constante con las dependencias involucradas.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. META	RESPONSABLE
1.4.9.1. Realizar 3 acciones en coordinación con la ViDa, VIE y Viesa para ofrecer un mejor acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación para el desarrollo de la Región Caribe.	1.4.9.1.1 Porcentaje de avance en las acciones realizadas para un mejor acceso a la Educación Superior Estatal para el desarrollo de la Región Caribe	1, 2, 3, 4, 9	100,0	100,0	Persona que ejerce la dirección del CAL

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: Para el periodo 2025 se alcanzó el 100% del cumplimiento de las tres actividades asociadas a la meta. Durante el periodo se brindó apoyo al Programa de Atracción de Estudiantes mediante la participación en ferias vocacionales y otras giras regionales, incluyendo el acompañamiento a iniciativas estratégicas como Mujeres en Ingeniería, orientadas a promover la incorporación de más jóvenes de la región a las carreras STEM.

Asimismo, se apoyó la ejecución de dos proyectos regionales financiados por el sistema Conare, enfocados en retos socio productivos, formación técnica e idioma inglés, los cuales buscan fortalecer las capacidades de la población estudiantil y los sectores productivos del Caribe. De igual forma, se colaboró con el proyecto de formación técnica financiado por el sistema, cuyos resultados servirán como insumo para identificar futuras opciones de posgrado pertinentes para la región, contribuyendo así al desarrollo académico y al fortalecimiento de la oferta educativa del TEC en el Caribe.

Resumen del cumplimiento presupuestario y metas del PAO al 31 de diciembre de 2025 del Programa 1: Administración, 1.4: Centro Académico de Limón

Tabla 15. Cumplimiento por meta y ejecución presupuestaria del Programa 1: Administración, 1.4: Centro Académico de Limón al 31 de diciembre de 2025.

Nº OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	% CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
5	1.4.5.1	100,0	19 838 237,18	19 838 237,18	100,0
	1.4.5.2	100,0	598 008 447,33	526 414 302,91	88,0
7	1.4.7.1	71,2	82 103 270,52	35 537 139,62	43,3
9	1.4.9.1	100,0	8 378 533,86	8 378 533,86	100,0
TOTAL	4	92,8	708 328 488,90	590 168 213,58	83,3

Programa 1: Administración

Centro Académico de Limón

Cantidad de metas	% de cumplimiento	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% de ejecución presup
4	92,8	708 328 488,90	590 168 213,58	83,3

% Cumplimiento metas de desarrollo



% Cumplimiento metas de inversión



% Cumplimiento metas sustantivas



PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.5: CENTRO ACADÉMICO DE ALAJUELA

Este apartado recopila el detalle de cada meta del Programa 1: Administración, Subprograma 1.5. Centro Académico de Alajuela, mostrando la meta, indicador, la política con la que se vincula, los porcentajes de ejecución presupuestaria y de cumplimiento de la meta, el responsable y la justificación de ejecución del II semestre del 2025.

Tabla 16. Detalle de evaluación por meta al II semestre del 2025 del Programa 1: Administración, Subprograma 1.5 CAA.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. META	RESPONSABLE
1.5.5.1 Desarrollar 3 actividades orientadas a mejorar los servicios actuales y futuros que brinda el CAA.	1.5.5.1.1 Porcentaje de desarrollo de las actividades para la mejora de servicios del CAA.	5, 6, 7, 8, 9	100,0	100,0	Persona que ejerce la dirección del CAA
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: Para el periodo 2025 se alcanzó el 100% del cumplimiento de las tres actividades asociadas a la meta. Se presentó la propuesta preliminar del modelo organizacional de los servicios de la Viesa a la Dirección y se emitieron observaciones para su adaptación al CAA, programando un espacio de trabajo para incorporar sus requerimientos en el segundo semestre. Además, se evaluó con la VIE la posibilidad de integrar nuevos servicios, concluyendo que no es viable por ahora, pero se acordó fortalecer los procesos de capacitación según la demanda. Finalmente, se actualizó el modelo administrativo del CAA, lo cual permitió reorganizar procesos y agregar funciones no contempladas inicialmente, como el mantenimiento de infraestructura y el seguimiento de contratos, además se asignaron roles de responsabilidades al personal según los diferentes procesos a cargo.

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. META	RESPONSABLE
1.5.5.2 Ejecutar 10 procesos administrativos que coadyuvan con el CAA.	1.5.5.2.1 Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos que coadyuvan al CAA.	5, 6, 8, 9, 10, 11	88,1	100,0	Persona que ejerce la dirección del CAA
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: Para el periodo 2025 se alcanzó el 100% del cumplimiento de las diez actividades asociadas a la meta. Se mantuvo una articulación constante para atender los requerimientos del CAA y brindar asesoría especializada. Diversas unidades institucionales apoyaron la gestión mediante la implementación de servicios, intervenciones de infraestructura, acciones de comunicación y la revisión de procesos de valoración de transporte institucional, PTI, pagos, viáticos y concursos administrativos. El personal del CAA también participó en talleres del PEI para fortalecer la planificación institucional.

Asimismo, se tuvo participación en comisiones institucionales (Coordinadores Académicos, AIR, Aniversario del TEC y Seguridad Ocupacional) y en espacios regionales como el CIR Social y el CIR Cultural del Pacífico. Se avanzó en la revisión del convenio con la Municipalidad de Alajuela para el uso de instalaciones y terrenos destinados al CAA. Además, se realizaron actividades académicas como el torneo de programación de graduados y la Olimpiada de Programación.

Finalmente, se apoyó la participación de funcionarios en congresos y capacitaciones, gestionando la formación de siete colaboradores en temas como Power BI, razonabilidad de precios y otros cursos técnicos.

META DE INVERSIÓN	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. META	RESPONSABLE
1.5.7.1. Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CAA.	1.5.7.1.1 Porcentaje de avance en los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para el CAA.	5, 10	70,0	57,3	Persona que ejerce la dirección del CAA

JUSTIFICACIÓN, DESVIACIÓN Y MEDIDA CORRECTIVA

Justificación:

Equipamiento: Para el cálculo de porcentaje de cumplimiento se consideran los equipos que cuentan al menos con solicitud de bienes, debido a que tienen presupuesto asignado. En el caso de la dirección del CAA no se registra un avance promedio, debido a que no se asignaron los recursos para la adquisición de equipos.

Infraestructura: para el cálculo de porcentaje de cumplimiento se consideró el avance en las etapas establecidas en los parámetros de evaluación, según se muestra:

1. Recolectión de requerimientos y acta de inicio para anteproyecto.	2. Diseño y Dibujo de Planos	3. Elaboración de planos	4. Especificaciones	5. Normas generales y permisos.	6. Preparación del cartel.	7. Estudio Técnico, Adjudicación y Licitación del cartel.	8. Etapa previa de Ejecución e Inspección del Proyecto.	9. Construcción.	10. Recepción.	Total % de Avance.
8%	15%	15%	5%	2%	2%	10%	3%	35%	5%	100%

- 1 proyecto completó el 100% del proceso (recepción definitiva el 3 de julio 2025).
- 1 proyecto se encuentra en la etapa 2-diseño y dibujo de planos.

Para el cálculo de la ejecución presupuestaria se utilizan los centros funcionales que cuentan con recursos presupuestarios en los objetos de gasto de bienes duraderos.

Desviación: la gestión de los procesos de compra es compleja y tomó mayor tiempo al estimado, aunado a la tardía asignación de recursos para bienes duraderos lo que impidió completar el proceso durante el año. Además, hay proyectos pendientes de completar el diseño y dibujo de planos.

Medidas correctivas: Dar seguimiento a las solicitudes de bienes y obras registradas en la herramienta de evaluación en comunicación constante con las dependencias involucradas.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. META	RESPONSABLE
1.5.9.1. Realizar 2 acciones en coordinación con la ViDa, VIE (Posgrados) y Viesa para ofrecer un mejor acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación del CAA y como participante de la Sede Interuniversitaria de Alajuela.	1.5.9.1.1 Porcentaje de avance de las acciones realizadas para un mejor acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación del CAA	1, 2, 3, 4, 9	100,0	87,5	Persona que ejerce la dirección del CAA

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: Para el periodo 2025 se alcanzó el 87,5% del cumplimiento de las dos actividades asociadas a la meta. Durante el periodo se realizó un sondeo con diversas universidades para identificar el interés en una nueva oferta de posgrado y valorar posibles alianzas académicas. Con apoyo del estudio elaborado por el DOP, se analizaron varias alternativas para definir la estrategia más conveniente, considerando tanto la opción de atraer una maestría ya existente como la de iniciar el desarrollo de una nueva propuesta académica. Las gestiones resultantes de este análisis se programan para ejecutarse al finalizar el segundo semestre.

Paralelamente, se coordinó con ViDa la posibilidad de abrir un grupo piloto de Ingeniería en Computadores en la Sede Interuniversitaria de Alajuela para el año 2026. Sin embargo, este proceso se encuentra condicionado a la disponibilidad de recursos presupuestarios para aprobar los tiempos docentes requeridos y garantizar la atención de la matrícula proyectada.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

Resumen del cumplimiento presupuestario y metas del PAO al 31 de diciembre de 2025 del Programa 1: Administración, 1.5: Centro Académico de Alajuela:

Tabla 17. Cumplimiento por meta y ejecución presupuestaria del Programa 1: Administración, 1.5: Centro Académico de Alajuela al 31 de diciembre de 2025.

Nº OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	% CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
5	1.5.5.1	100,0	12 705 356,27	12 705 356,27	100,0
	1.5.5.2	100,0	247 527 719,71	217 967 539,13	88,1
7	1.5.7.1	57,3	57 306 524,40	40 117 169,91	70,0
9	1.5.9.1	87,5	4 754 549,44	4 754 549,44	100,0
TOTAL	4	86,2	322 294 149,82	275 544 614,75	85,5

Resumen del Subprograma 1.5 Centro Académico de Alajuela

Programa 1: Administración

Centro Académico de Alajuela

Cantidad de metas	% de cumplimiento	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% de ejecución prèsup
4	86,2	322 294 149,82	275 544 614,75	85,5

% Cumplimiento metas de desarrollo



% Cumplimiento metas de inversión



% Cumplimiento metas sustantivas



PROGRAMA 2: DOCENCIA

El presente apartado recopila el detalle de cada meta del Programa 2: Docencia, mostrando la meta, indicador, la política con la que se vincula, los porcentajes de ejecución presupuestaria y de cumplimiento de la meta, el responsable y la justificación de ejecución al II semestre del 2025.

Tabla 18. Detalle de evaluación por meta al II semestre del 2025 del Programa 2: Docencia.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
2.1.1.1 Actualizar 1 plan de estudio de carrera de grado con modificación tipo 2 o 3.	2.1.1.1.1 Porcentaje de avance promedio de la actualización de planes de estudio.	1, 6	100,0	94,9	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

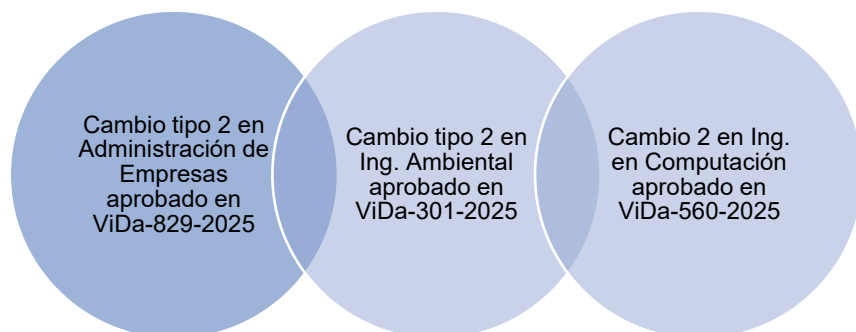
Justificación: Para determinar el avance se establecieron cuatro parámetros de medición basado en el procedimiento, en conjunto con las escuelas y validado por la dirección de la vicerrectoría, estos son: 1. Verificación de necesidades del mercado (contexto del porqué del cambio y análisis de lo actual), 2. Propuesta de nueva malla/contenidos a cambiar, 3. Actualización de los contenidos de los programas de los cursos y 4. Aprobaciones.

A continuación, se muestra el avance en las actualizaciones (rediseño) de planes de estudio de grado:

- ATI: Etapa 1 completada en 2024, Etapa 2 avance del 50% se cuenta con la propuesta. Avance acumulado: 37,5%
- Biotecnología (Bach y Lic): Etapa 1 completada en 2024, Etapas 2 y 3 completadas, Etapa 4 de las cinco aprobaciones sólo cuentan con la primera de Consejo de Escuela a través del EB-317-2025, se pretende realizar un solo plan de licenciatura con salida lateral de bachillerato. Avance acumulado: 80,0%
- Ing. Agrícola: Etapa 1 completada en 2024, Etapas 2 y 3 avance del 50%, pendiente aprobaciones de otras escuelas. Avance acumulado: 50,0%.
- Ing. en Construcción: Etapa 1 completada en 2024, Etapa 2 avance del 50% con talleres participativos. Etapa 3 con 30% de avance. Avance acumulado: 45,0%.
- Ing. en Diseño Industrial: Etapa 1 completada en 2024, Etapa 2 avance del 80% la nueva malla está lista se están revisando las cargas. Etapa 3 avance del 70%. Se prevé culminar en 2026. Avance acumulado: 62,5%.
- Ing. Electrónica: Etapa 1 avance del 90% se encuentran realizando entrevistas con empleadores y egresados. Se continuará en 2026. Avance acumulado: 21,3%.
- Ing. Electromecánica: Etapa 1 completada en 2024, Etapas 2 y 3 completadas, Etapa 4 de las cinco aprobaciones cuentan con tres, Consejo de Escuela, CEDA (CEDA-396-2025), Consejo de ViDa (ViDa-757-2025). Avance acumulado: 90,0.
- Ing. en Producción Industrial (Bach): Etapa 1 CAL completada en 2024. Etapa 2 CAL lista, Etapa 3 CAL avance del 70%. Avance acumulado: Bach: 67,5%.
- Ing. en Producción Industrial (Lic): Etapa 1 CTCC y CTLSC revisión del perfil con base en consulta externa, Etapa 2: avance del 50% de la malla. Avance acumulado: Lic 37,5%.

Además de los procesos de rediseño, se destacan tres cambios tipo 2, el detalle se muestra a continuación:

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
2.1.1.1 Actualizar 1 plan de estudio de carrera de grado con modificación tipo 2 o 3.	2.1.1.1.1 Porcentaje de avance promedio de la actualización de planes de estudio.	1, 6	100,0	94,9	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia
JUSTIFICACIÓN GENERAL					



Por otra parte, se realiza el seguimiento a los cambios tipo 1 se contabilizan aproximadamente 77.

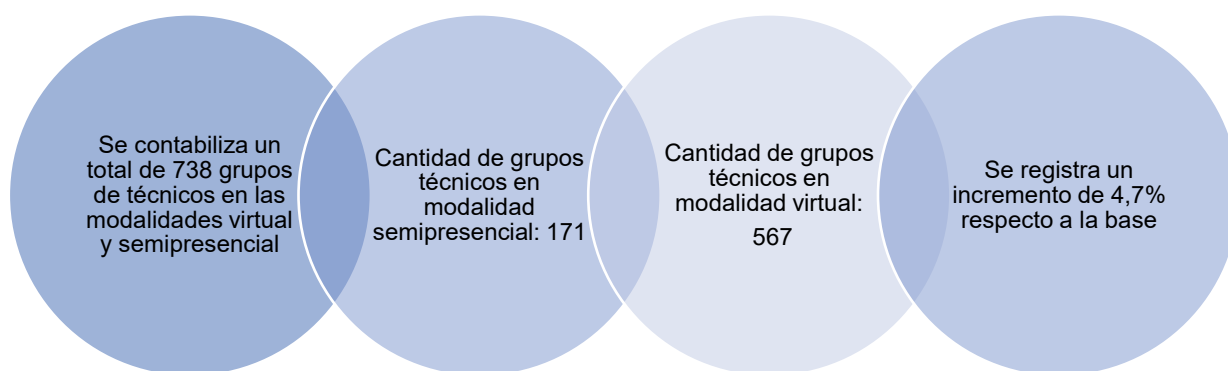
Nota: Debido a que los procesos de actualización de planes de estudios requieren varios periodos, se cuantifica el porcentaje de cumplimiento promedio del avance de la actualización de los 9 planes de estudio, además en evaluación se sumaron 3 planes de estudio más que incorporan cambios tipo 2 completados, resultando un avance ponderado de 94,9% (7,91 de 12).

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
2.1.1.2 Incrementar en un 5% los grupos de programas técnicos vía Fundatec impartidos de manera semipresencial o virtual, con respecto al año anterior.	2.1.1.2.1 Tasa de variación interanual de los grupos de técnicos impartidos de manera semipresencial o virtual.	1	100,0	93,6	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: La cantidad total de grupos de programas técnicos impartidos en estas modalidades en 2024 fue de 705, por lo que un incremento del 5% significa 740 grupos como meta. A continuación, se muestra los resultados de la evaluación al II semestre:



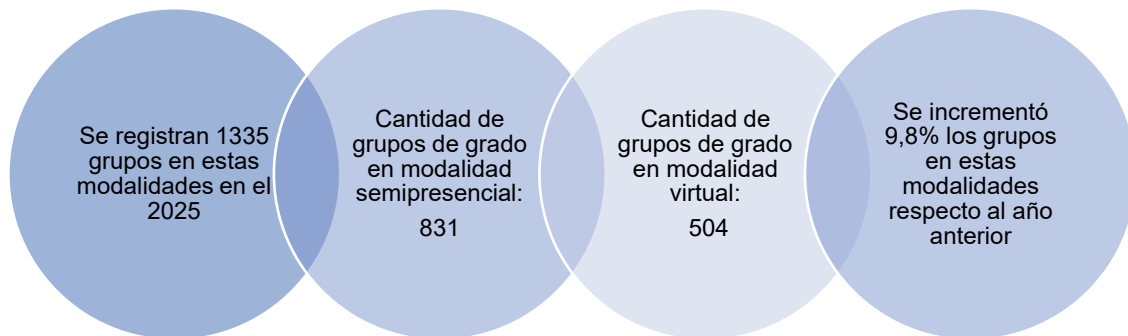
Es importante aclarar que, para 2026 la meta PAO se medirá en función de la cantidad alcanzada, pero de igual forma se brindará el dato de la variación interanual en la evaluación del PEI.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
2.1.1.3 Incrementar en un 5% los grupos de programas de grado impartidos de manera semipresencial o virtual, con respecto al año anterior.	2.1.1.3.1 Tasa de variación interanual de los grupos de programas de grado impartidos de manera semipresencial o virtual.	1	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: El porcentaje de cumplimiento de la meta corresponde a 195,6%, sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100%. En 2024 se contabilizaron 1216 grupos en estas modalidades, por lo que un incremento del 5% corresponde a 1277 grupos. Los resultados de evaluación del 2025 se muestran a continuación:



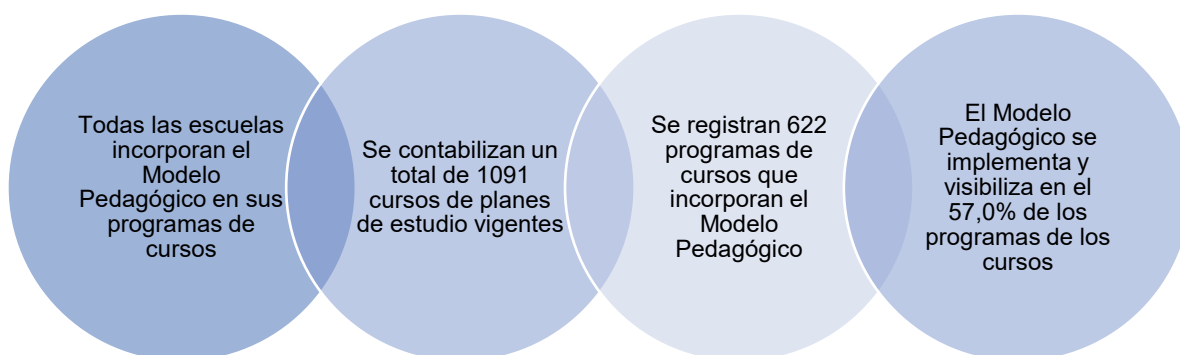
La distribución por campus tecnológicos y centros académicos se muestra a continuación:

Campus o Centro	Semipresencial	Virtual	Total
CTCC	675	283	958
CTLSC	53	46	99
CTLSJ	42	100	142
CAL	19	32	74
CAA	42	43	62
Total	831	504	1335

Es importante aclarar que, para 2026 la meta PAO se medirá en función de la cantidad alcanzada, pero de igual forma se brindará el dato de la variación interanual y seguimiento de la meta estratégica en la evaluación del PEI.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
2.1.1.4 Implementar el Modelo Pedagógico en el 35% de los programas de cursos de las escuelas.	2.1.1.4.1 Porcentaje de programas de cursos con el Modelo Pedagógico implementado.	1, 2, 6	99,3	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: El porcentaje de cumplimiento de la meta corresponde a 162,6%, sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100%. Los resultados de la meta a diciembre de 2025 se muestran a continuación:



En cuanto a la distribución por campus tecnológicos y centros académicos, se aclara que, al realizar conteo único del código del programa del curso en algunos casos no se visibiliza la implementación en todos los campus, debido a que la carrera base es del campus central. La distribución disponible es: CTCC 510 cursos, CTLSC 71 cursos y CTLSJ 41.

Se resalta que las escuelas de Agronegocios, Ciencias Naturales y Exactas, Idiomas y Ciencias Sociales, así como Ing. Forestal registran el 100% de sus programas de cursos que incorporan el Modelo Pedagógico. Asimismo, se destaca que Administración de Tecnologías de Información, Arquitectura y Urbanismo y Química (carrera Ing. Ambiental) registran más del 90 de los cursos.

La implementación del Modelo Pedagógico en los programas se visualiza a través de la actualización del programa de curso con la nueva plantilla del CEDA (aprobada en la Sesión Ordinaria 30-2024 de Consejo de Docencia del 06 de noviembre 2024) que incorpora elementos declarativos y operativos del Modelo, así como de la incorporación en los elementos operativos las técnicas multimetodológicas e incorporación de tecnologías a nivel didáctico. Entre las técnicas que incorporan los programas se destacan: a. Aprendizaje basado en problemas (estudios de caso-realidad) b. Trabajo colaborativo c. Aprendizaje basado en proyectos d. Evaluación auténtica e. Aula invertida f. Simulaciones g. Realidad aumentada h. Tecnología inmersiva.

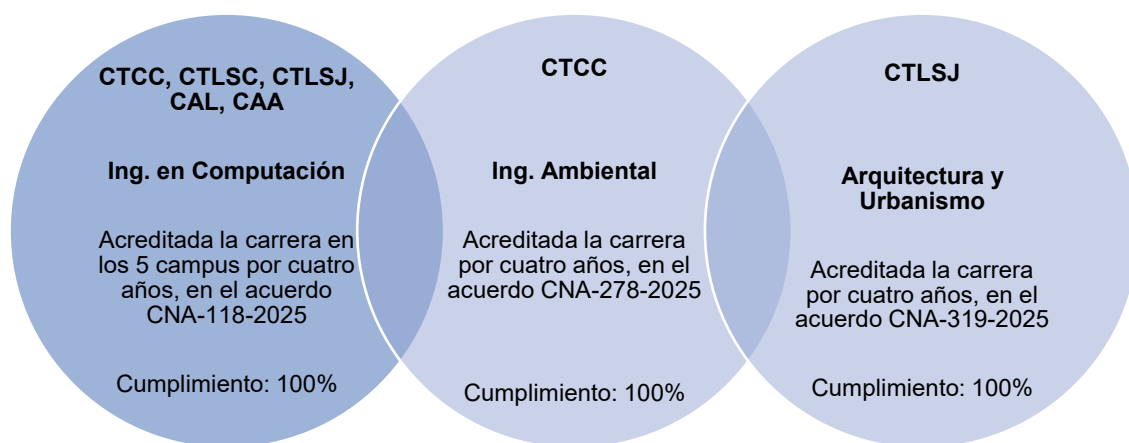
Además, se destaca que todas las escuelas han recibido distintas capacitaciones impartidos CEDA sobre el Modelo y cómo implementarlo en sus cursos.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
2.1.1.5 Gestionar la reacreditación de programas de grado.	2.1.1.5.1 Porcentaje de avance en las etapas para gestionar la reacreditación.	1, 2, 3, 5, 6, 7	98,3	85,4	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia

JUSTIFICACIÓN, DESVIACIÓN Y MEDIDA CORRECTIVA

Justificación: Para determinar el avance de la meta se cuenta con cuatro parámetros basados en el procedimiento, estos son: 1. Desarrollar el proceso de autoevaluación, 2. Seguimiento a los compromisos de mejora, 3. Presentación del informe final y 4. Aprobación de la reacreditación. A continuación, se muestran los resultados de la evaluación a diciembre:



Además, se registra el avance de las demás carreras que están planificadas para recibir la reacreditación en 2025, por campus tecnológico y centro académico:

CTCC:

1. ATI: Entregó el informe en mayo, continúa el seguimiento a compromisos de mejora. Sinaes dictaminó una acreditación diferida por lo que la carrera presentó el recurso de reconsideración, se está a la espera del ente acreditador. Avance: 75,0%.
2. Ing. en Construcción: Entregó informe de autoevaluación, continúa el seguimiento a compromisos de mejora, están en espera del dictamen final en diciembre. Avance: 75,0%.
3. Ing. en Computadores: Entregó informe de autoevaluación, continúa el seguimiento a compromisos de mejora, están en espera del dictamen final en diciembre. Avance: 75,0%.
4. Ing. Electromecánica (carrera Mantenimiento Industrial): Entregó informe de autoevaluación, continúa el seguimiento a compromisos de mejora, están en espera del dictamen final en diciembre. Avance: 75,0%.
5. Ing. Mecatrónica: Entregó informe de autoevaluación, continúa el seguimiento a compromisos de mejora, están en espera del dictamen final en diciembre. Avance: 75,0%.

CTLSC:

6. Agronomía: Se cuenta con el informe en revisión. Se continúa el seguimiento del compromiso de mejora referido a la actualización del plan de estudios. Es preciso mencionar que, aún no se cuenta con la fecha para la visita por parte de Sinaes. Avance: 35%.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta, así como dos CF específicos vinculados.

Desviación: Se señala que, los atrasos en el dictamen de la reacreditación presentados por seis de las carreras planificadas son por parte de los entes acreditadores, por ello la meta no se encuentra cumplida al 100%.

Medida correctiva: Dar seguimiento a los entes acreditadores para que emitan los dictámenes.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
2.1.1.6 Implementar el 50% de la estrategia para el incremento del dominio B2 del idioma inglés en la población docente.	2.1.1.6.1 Porcentaje de avance de la implementación de la estrategia para incrementar el nivel B2 del inglés en población docente.	1, 5, 6, 7	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: La meta se mide en función del cumplimiento de las actividades planificadas, los resultados a diciembre se detallan:

1. Dar seguimiento a los grupos que dieron inicio en 2024

En 2024 se dio apertura a 2 grupos de A1 y B1

Cumplida al 100%

2. Dar apertura a 2 grupos A1 para docentes

Se dio apertura a dos grupos A1

Cumplida al 100%

3. Dar apertura a 1 grupo B1 para docentes

Se dio apertura al grupo B1

Cumplida al 100%

4. Dar apertura a 1 grupo B2 para docentes

Se dio apertura a un grupo de B2

Cumplida al 100%

5. Dar seguimiento a la depuración de línea base e identificación de docentes con dominio B2 certificado

Las escuelas determinaron y depuraron la línea base de 2022 en 623 docentes, de los cuales 149 (23,9%) está certificados con dominio B2 o superior.

Cumplida al 100%

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
2.1.1.7 Gestionar con Conare la aplicación estandarizada de la prueba diagnóstica para estudiantes de primer ingreso.	2.1.1.7.1 Porcentaje de avance de la gestión de la aplicación estandarizada de la prueba diagnóstica para estudiantes de primer ingreso.	1, 2	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: Se gestionó la aplicación del Oxford test a estudiantes de primer ingreso en enero. Se aplicó la prueba diagnóstica Oxford Placement Test en abril, setiembre y diciembre. En abril: se inscribieron 100 personas estudiantes y se aplicó a 51. En setiembre: se inscribieron 69 personas estudiantes y se aplicó a 17. Para el ocho de diciembre se realizará la última prueba del año.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
2.1.1.8 Graduar al menos 160 estudiantes del programa de inglés Conare.	2.1.1.8.1 Cantidad de estudiantes que se gradúan del programa de inglés Conare.	1, 2	100,0	52,5	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia
JUSTIFICACIÓN, DESVIACIÓN Y MEDIDA CORRECTIVA					

Justificación: Los resultados de la meta se muestran a continuación:



Asimismo, se destaca la participación de personas funcionarias en el programa, cinco culminaron todos los niveles, sin embargo, no se contabilizan ya que la meta sólo considera personas estudiantes.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

Desviación: El bajo porcentaje de cumplimiento se debe principalmente a las siguientes razones: 1. El programa se compone de 15 módulos los cuales demoran más de un año en culminarse; 2. Saturación de carga académica que genera deserción.

Medida correctiva: Se emitió la solicitud de modificar el lineamiento 4 del Programa de Inglés para estudiantes en lo referente al criterio de promedio ponderado, estableciendo un semestre moratorio de tal forma que les permita dar continuidad al programa de idiomas y continuar con el financiamiento de los cursos del Programa de Inglés Conare, lo anterior a través del ViDa-1139-2025. Del mismo modo, se han tomado y se continuarán implementando medidas de fortalecimiento a los procesos de evaluación del Programa. Se continuará la estrategia de divulgación y promoción.

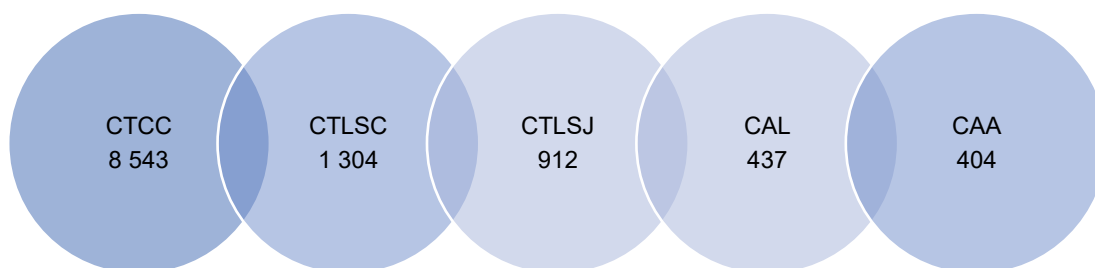
Se destaca que para la meta del PAO 2026 se ajustó la cantidad de acuerdo con la tendencia registrada en años anteriores, pasando a 100 personas graduadas.

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
2.1.1.9 Matricular al menos 10 614 estudiantes regulares en los programas de grado.	2.1.1.9.1 Cantidad de estudiantes regulares que matriculan en programas de grado por semestre.	1, 2	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: El porcentaje de cumplimiento de la meta corresponde a 109,3% sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100%. A continuación, se muestran los datos de personas estudiantes regulares matriculadas por campus tecnológico y centro académico:

Se registran 11 600 personas estudiantes regulares matriculadas en programas de grado



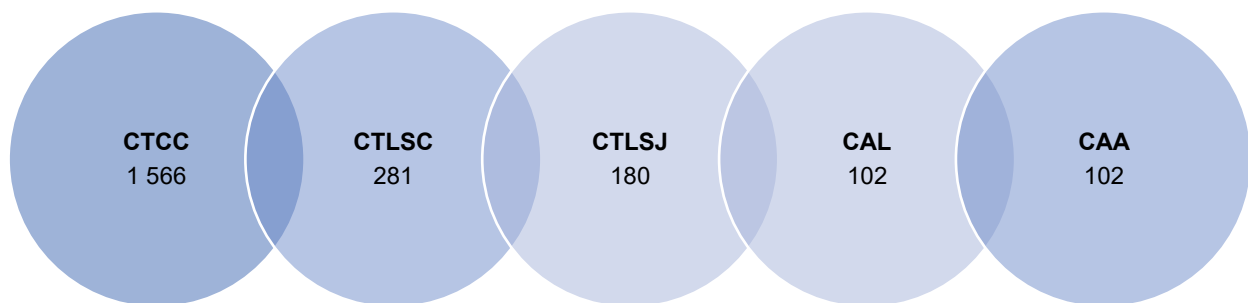
Es importante aclarar que se realiza un conteo único de personas estudiantes matriculadas.

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
2.1.1.10 Matricular al menos 2000 estudiantes de nuevo ingreso en programas de grado.	2.1.1.10.1 Cantidad de estudiantes de nuevo ingreso que matriculan en programas de grado.	1, 2	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: El porcentaje de cumplimiento de la meta corresponde a 111,5%, sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100%. A continuación, se muestran los datos de personas matriculadas de primer ingreso 2025, por campus tecnológico y centro académico:

Se registran 2 231 personas estudiantes de primer ingreso matriculadas en programas de grado

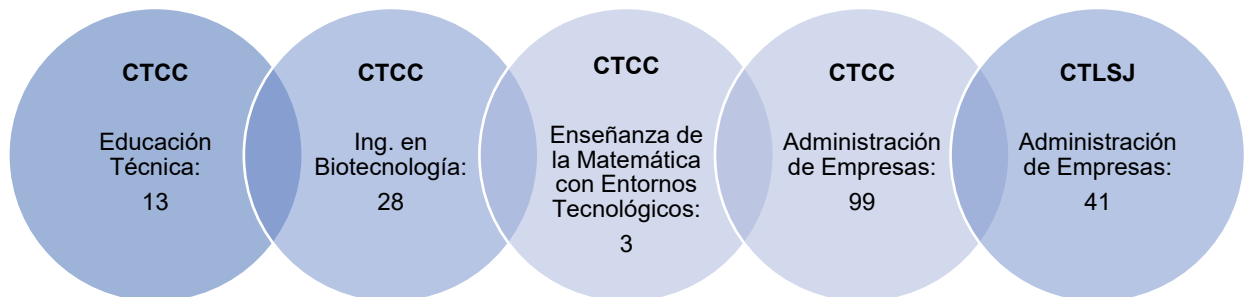


Es importante mencionar que el indicador incluye todas las modalidades de ingreso en conteo único de personas.

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
2.1.1.11 Matricular al menos 275 estudiantes de primer ingreso en programas de licenciatura para egresados.	2.1.1.11.1 Cantidad de estudiantes de primer ingreso que matriculan en programas de licenciatura para egresados.	1, 2	100,0	68,4	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia
JUSTIFICACIÓN, DESVIACIÓN Y MEDIDA CORRECTIVA					

Justificación: El detalle de personas estudiantes matriculadas por primera vez en programas de licenciatura para egresados (no continua), por campus tecnológico y centro académico, se muestra a continuación:

Se registran 188 personas estudiantes de primer ingreso matriculadas en programas de licenciatura no continua



Además de lo anterior, se suman cuatro personas en la licenciatura en Construcción en el Campus Tecnológico Central Cartago, que, si bien no estaban planificadas, es un logro no programado.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

Desviación: Es preciso mencionar que, en el caso de Biotecnología, Enseñanza de la Matemática y Administración, las personas próximas a graduarse de bachillerato pueden iniciar su plan de estudios de licenciatura sin haberse graduado con el fin de facilitar su proceso formativo. Lo anterior, genera que, si bien el programa sí cuenta con demanda, esas personas se visibilizarían en otro semestre.

Medida correctiva: Se solicita la reformulación de la meta del PAO 2026, ya que los cupos aprobados en Sesión Ordinaria N.º 3417 comunicados en el SCI-625-2025 se mantienen en 275 sin embargo, los resultados de las personas matriculadas a través de los años son los siguientes:

Programa de licenciatura	Matricula 2022	Matricula 2023	Matricula 2024	Matricula 2025
Licenciatura en Ingeniería Agropecuaria Administrativa	5			
Licenciatura en Administración de Empresas	118	144	138	140
Licenciatura en Ingeniería en Construcción		1		4
Educación Técnica	38	10	18	13
Licenciatura en Ingeniería Agrícola		1		
Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología	30	9	23	28
Licenciatura en Enseñanza de la Matemática con Entornos Tecnológicos	13	8	32	3
Licenciatura en Ingeniería en Mantenimiento Industrial	1			
Licenciatura en Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental	15	13		
Total	220	286	211	188

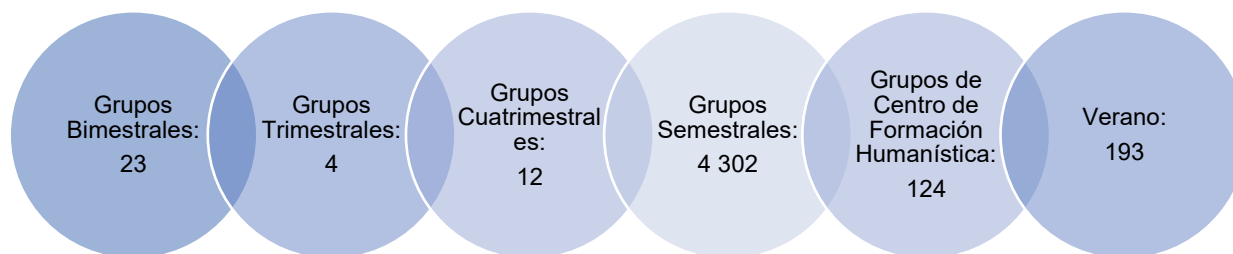
En atención a lo anterior, la meta propuesta sería un promedio, leyéndose correctamente: 2.1.1.10 Matricular al menos 190 estudiantes de primer ingreso en programas de licenciatura para egresados.

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
2.1.1.12 Impartir 3700 grupos de grado en los diferentes periodos.	2.1.1.12.1 Cantidad de grupos de grado impartidos.	1, 2	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia

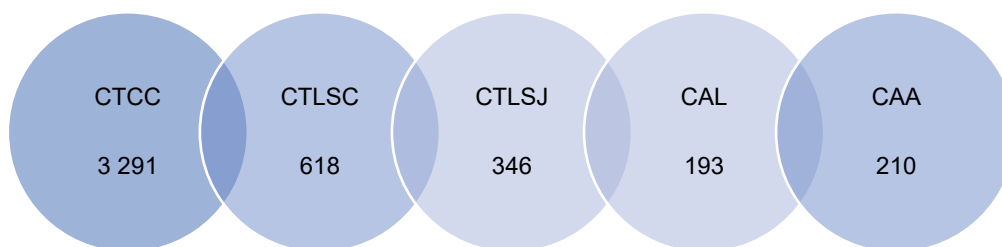
JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: El porcentaje de cumplimiento de la meta corresponde a 119,5%, sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100%. El detalle de los grupos en diferentes periodos se muestra a continuación:

Se registran 4 658 grupos de grado impartidos en los diferentes periodos al II semestre



A continuación, se presenta la distribución de los grupos de grado impartidos, según campus tecnológico y centro académico:



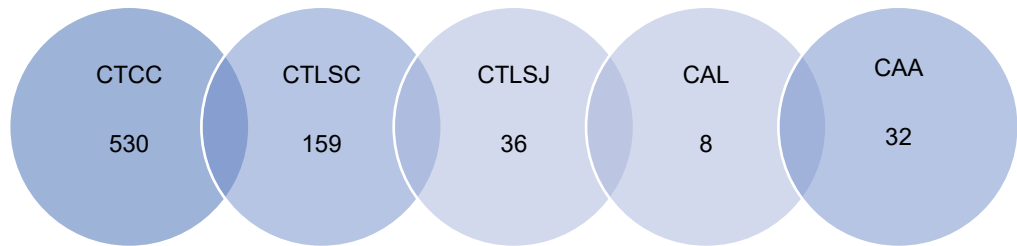
META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
2.1.2.1 Realizar 481 acciones internacionales desde la docencia (docentes y estudiantes).	2.1.2.1.1 Cantidad acciones internacionales desde la docencia.	1, 2, 3, 4	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: El porcentaje de cumplimiento de la meta corresponde a 159,0%, sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100. Los resultados de las acciones internacionales del 2025 se muestran a continuación:

Se registran 765 acciones internacionales realizadas por las escuelas

Acciones	Docentes		Estudiantes	
	Planificado	Logrado	Planificado	Logrado
Capacitaciones	38	40	12	18
Seminarios o congresos	76	159	26	24
Ponencias, Póster, Paper en congreso	76	180	14	30
Pasantías, posgrado o TFG en el extranjero	21	42	45	88
Charlas	79	93	60	23
Doble titulación	2	0	0	0
Voluntariado	0	0	4	0
Otros (competencias, visitas, giras, workshop, encuentros)	22	50	6	18
Total	314	564	167	201

Se muestra, por campus tecnológico y centro académico, las acciones internacionales realizadas:



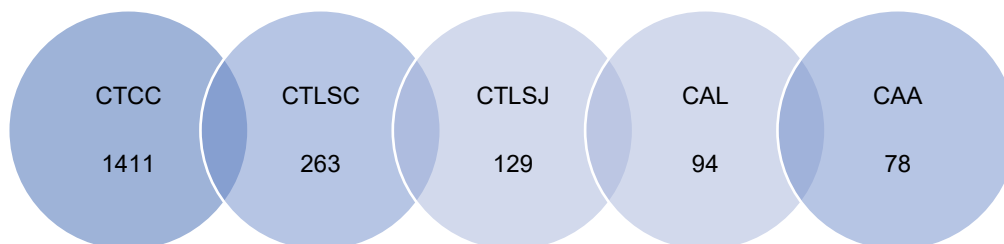
META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
2.1.2.2 Lograr la participación de 1225 personas estudiantes y docentes en acciones de movilidad nacional.	2.1.2.2.1 Cantidad de personas estudiantes y docentes que participan en acciones de movilidad nacional.	1, 2, 3, 4	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: El porcentaje de cumplimiento de la meta corresponde a 161,2%, sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100%. Los resultados de la participación de personas en acciones de movilidad y vinculación nacional externa del 2025 se muestran a continuación:

Se registran 1975 personas en movilidad nacional

Acciones	Docentes		Estudiantes	
	Planificado	Logrado	Planificado	Logrado
Capacitaciones externas	48	43	38	5
Seminarios o congresos	78	79	74	121
Ponencias, Póster, Paper en congreso	0	0	17	1
Pasantías, práctica o TFG en organización externa al TEC	6	2	391	740
Charlas	94	39	80	155
Voluntariado	0	0	204	186
Otros (competencias, visitas, giras, workshop, encuentros)	52	92	143	512
Total	278	255	947	1720

Se muestra, por campus tecnológico y centro académico, la participación de personas estudiantes y docentes en acciones de movilidad y vinculación nacional externa:



META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
2.1.2.3 Desarrollar al menos 2 actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos.	2.1.2.3.1 Porcentaje de desarrollo de las actividades académicas que impulsen la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos.	2, 11	92,2	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: La meta se evalúa a partir del avance en el desarrollo de las dos actividades, las cuales a su vez definieron tareas y pesos. El detalle se muestra a continuación:

1. Desarrollar un evento de innovación abierta

- a. Se realizaron acciones de gestión institucional, (incorporado al calendario institucional), 100%
- b. Gestión de trámites para contratación (transporte, alimentación, proveedores), 100%
- c. Gestión de vínculo externo (alianzas estratégicas), 100%
- d. Realización del evento: Participaron 80 personas de 15 carreras en la competencia de innovación abierta. Se desarrollaron 20 soluciones en áreas de interés nacional.

Cumplimiento del 100%

2. Desarrollar el Programa de Incubación de Empresas

- a. Divulgación 100%
- b. Convocatoria 100%
- c. Colocación de fondos 100%
- d. Ejecución: Se desarrollan 17 proyectos en áreas de tecnología digital, salud, biotecnología, industria, aeronáutica evidenciando innovación y especialización técnica, 100%.
- e. Seguimiento a liquidación: se desarrolla en diciembre y enero 2026 con informes de Fundatec

Cumplimiento del 100%

Es preciso mencionar que esta meta la desarrolla EmprendeLab, quienes son Agencia Operadora del Sistema Banca para el Desarrollo.

Para acceder a los informes de las actividades ingrese [aquí](#).

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
2.1.2.4 Determinar la línea base de la vinculación de la docencia con proyectos de investigación y extensión. ⁴	2.1.2.4.1 Porcentaje de avance de la determinación de la línea base de la vinculación de la docencia.	1, 3, 4, 9	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: La meta se calcula a partir del avance en el desarrollo de las cuatro actividades planificadas, el detalle se muestra a continuación:

1. Solicitar a VIE informes de proyectos finalizados en 2024

Se obtuvieron 30 informes finales, 23 de investigación y 7 de extensión

Cumplida al 100%

2. Preparar un Excel del grado de vinculación del 1 al 5

Se realizó el Excel de registro de las actividades de vinculación, la escala del 1 al 5 no fue necesaria, se identifican los elementos que se vinculan

Cumplida al 100%

3. Estimar el dato de línea base del 2024

La línea base 2024 es que el 87% de proyectos registran actividades de vinculación con la docencia (19 de investigación y 7 de extensión)

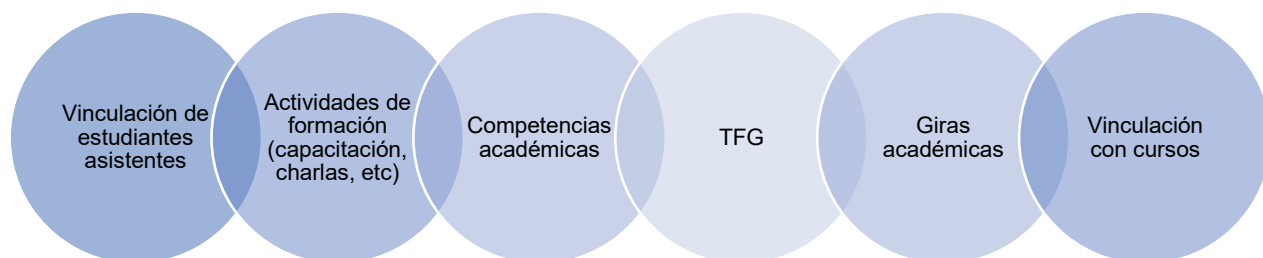
Cumplida al 100%

4. Establecer el indicador de incremento para el 2026

Se estableció como porcentaje el 5% de incremento para medir el alcance y posibilidades de este año

Cumplida al 100%

Entre las actividades o elementos que se contemplan para verificar la vinculación del proyecto con la docencia se encuentran:



⁴ Meta incluida en Sesión Ordinaria N.º 3410, Artículo 7, del 04 de junio de 2025. Evaluación y modificación del Plan Estratégico Institucional -PEI- 2022-2026 (SCI-452-2025).

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
2.1.4.1 Realizar 248 actividades para mitigar la deserción de estudiantes de primer ingreso en programas de grado.	2.1.4.1.1 Porcentaje de avance de las actividades para mitigar la deserción de primer ingreso en programas de grado.	1, 2	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: El porcentaje de cumplimiento de la meta corresponde a 119,4%, sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100%. A continuación, se muestran las actividades específicas para mitigar la deserción de población de primer ingreso por parte de las escuelas:

Se desarrollaron **296** acciones para mitigar la deserción en población de primer ingreso

Actividades de acompañamiento (109)

Docentes o estudiantes padrinos, divulgación de información DOP e Integratec, seguimiento personalizado, seguimiento a estudiantes trabajadores, otros

Actividades de inducción (123)

Prebienvenida, bienvenida, puertas abiertas, ferias vocacionales, talleres de razonamiento matemático, rally académico, otras

CTCC: 194
CTLSC: 46
CTLSJ: 22
CAL: 21
CAA: 13

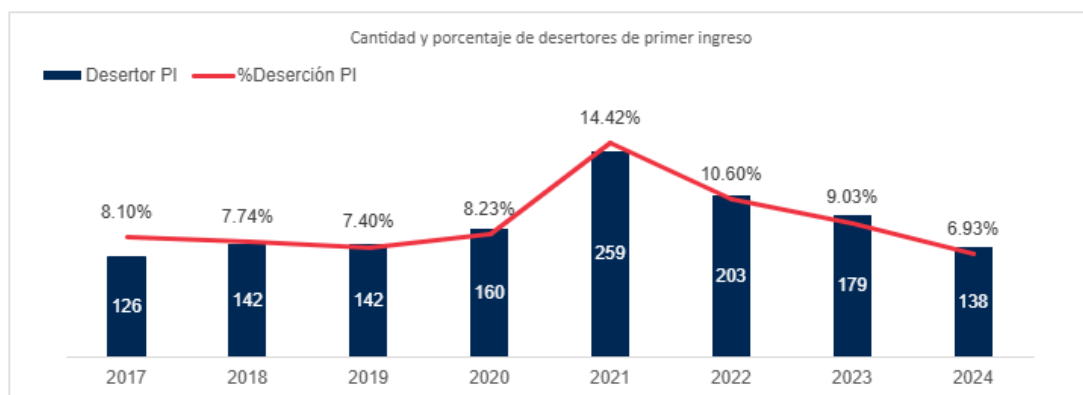
Actividades de integración (34)

Actividades deportivas, recreativas, motivacionales, giras, mesas redondas, otras

Actividades de nivelación (30)

Programa de nivelación, charlas de refuerzo, tutoría, material de apoyo, cursos autodirigidos

Se considera estudiante desertor de primer ingreso cuando tiene dos semestres sin matricular, posterior a su primera matrícula en la institución. Dado lo anterior, no se cuenta con el dato de deserción del 2025. No obstante, se muestra el comportamiento del indicador 2017-2024:



META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
2.1.4.2 Realizar 126 actividades para mitigar la deserción acumulada de estudiantes regulares en programas de grado.	2.1.4.2.1 Porcentaje de avance de las actividades para mitigar la deserción acumulada en programas de grado.	1, 2	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: El porcentaje de cumplimiento de la meta corresponde a 142,1%, sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100%. A continuación, se muestran las actividades específicas para mitigar la deserción de población regular por parte de las escuelas:

Se desarrollaron **179** acciones para mitigar la deserción en población regular

Actividades de acompañamiento (88)

Seguimiento a personas rezagadas, seguimiento personalizado, seguimiento a estudiantes trabajadores (ejemplo programa PAYSE-matemática)

Actividades de inducción (91)

Actividades deportivas, recreativas, motivacionales para población regular, semana y aniversario de la carrera, torneos, turisthon, grupo marketing a la obra

CTCC: 102

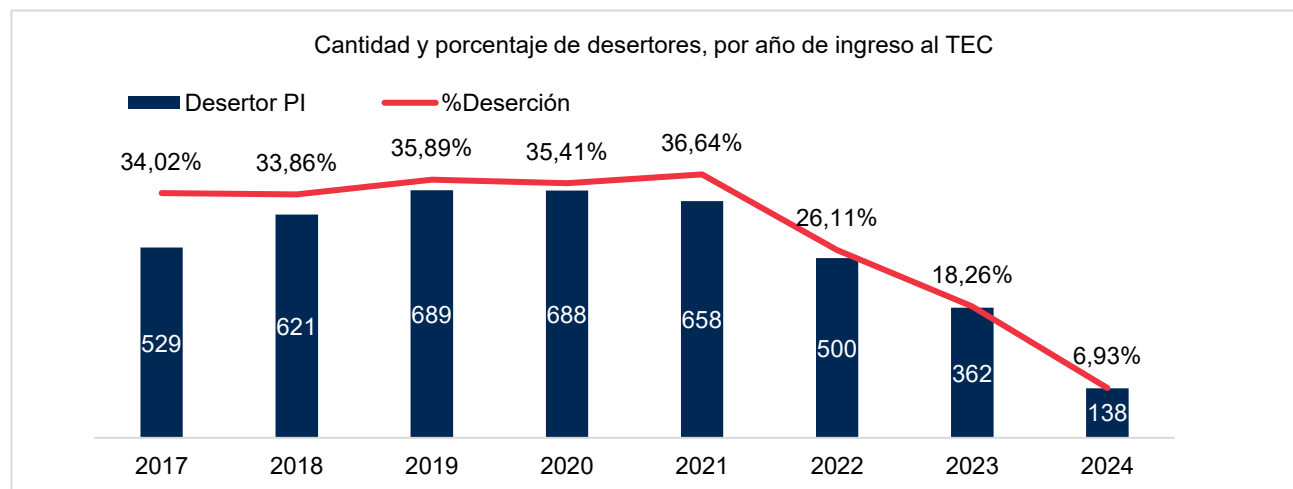
| CTLSC: 33

| CTLSJ: 20

| CAL: 14

| CAA: 10

Se considera la deserción acumulada a partir de dos periodos sin matricular en cualquier momento de su carrera. Se muestra la cantidad y porcentaje de estudiantes de desertores acumulado del 2017 al 2024:



*Nota: este indicador al ser acumulado los datos del 2022, 2023 y 2024 pueden variar ya que la estabilidad se da a partir de los tres años aproximadamente.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
2.1.4.3 Realizar 118 actividades para mitigar la repitencia de estudiantes en programas de grado.	2.1.4.3.1 Porcentaje de avance de las actividades para mitigar la repitencia en programas de grado.	1, 2	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: El porcentaje de cumplimiento de la meta corresponde a 128,8%, sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100%. A continuación, se muestran las actividades específicas para mitigar la deserción de primer ingreso por parte de las escuelas:

Se desarrollaron
152 acciones
para mitigar la
repitencia en
grado

Actividades de acompañamiento (29)

Gestión y asesoría curricular
personalizada

Actividades de rendimiento académico (123)

Reserva de cupos, levantamiento de
requisitos, charlas de refuerzo, tutorías y
otras
(Ejemplo: Plan B ATI y PAYSE de
Matemática, cursos específicos para RN
en escuelas de servicio)

CTCC: 91

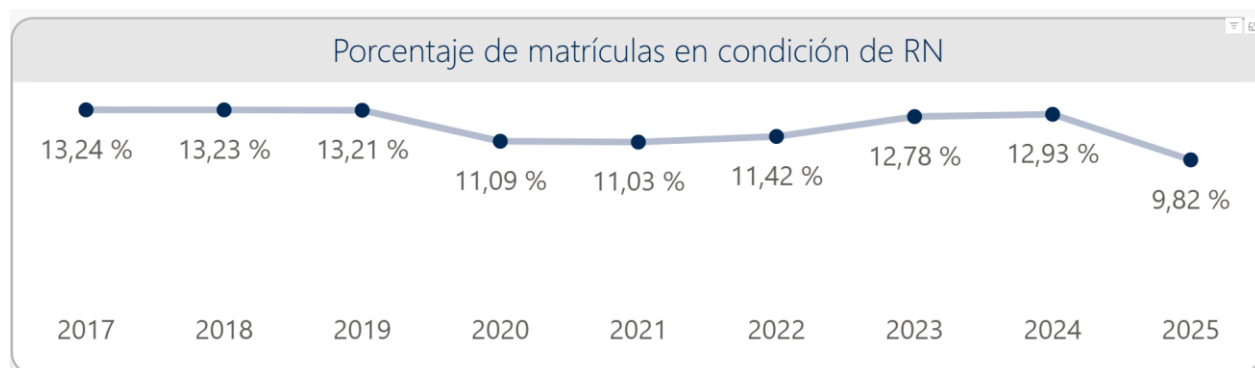
| CTLSC: 27

| CTLSJ: 13

| CAL: 12

| CAA: 9

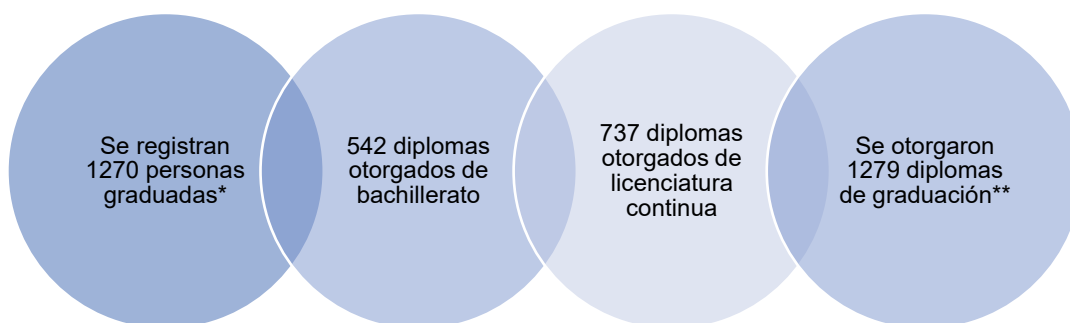
El indicador de repitencia que se utiliza es el porcentaje de estudiantes matriculados en condición de RN, el dato del 2017 al 2025 (I semestre) se muestra a continuación:



META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
2.1.4.4 Graduar 1.160 estudiantes en bachillerato y licenciatura continua.	2.1.4.4.1 Cantidad de estudiantes que se gradúan en bachillerato y licenciatura continua.	1, 2	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia

JUSTIFICACIÓN GENERAL

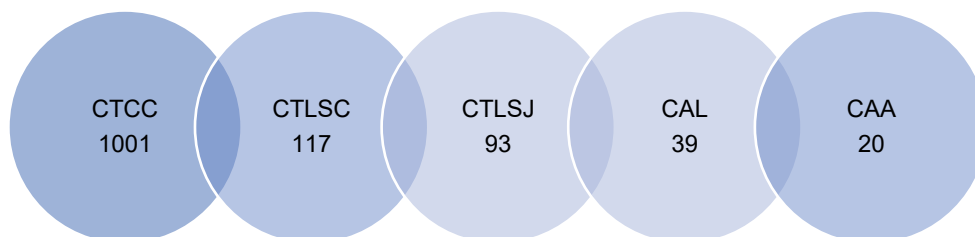
Justificación: El porcentaje de cumplimiento de la meta corresponde a 109,5%, sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100%. Los datos de graduación del 2025 se muestran a continuación:



* Para el cálculo de la meta se utiliza el conteo único de personas.

** Una persona puede obtener más de un diploma.

El detalle de personas graduadas, por campus tecnológico y centro académico, es el siguiente:

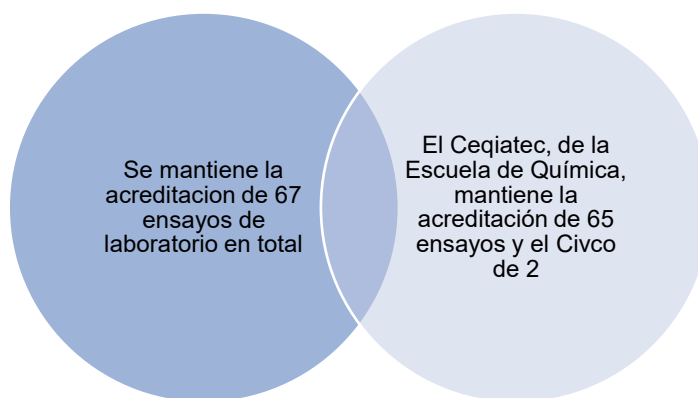


Como información complementaria se reportan los datos de personas graduadas de programas de licenciatura no continua: 199 personas graduadas, distribuidas de la siguiente manera: CTCC 165 personas, CTLSC 4 personas y CTLSJ 30 personas.

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
2.1.5.2 Mantener la acreditación de 60 ensayos de laboratorio.	2.1.5.2.1 Cantidad de ensayos de laboratorio acreditados.	5, 6	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: A continuación, se muestra el detalle de los resultados de la meta:



Entre las actividades desarrolladas para esta meta se encuentran el cumplimiento de los programas de auditoría interna, cronogramas, planes de acciones correctivas y la coordinación con VIE para el pago de las reacreditaciones.

Es preciso mencionar que, la intención de los centros de investigación es acreditar más ensayos, no obstante, el costo es elevado por lo que de momento no se puede aumentar la cantidad.

Para visualizar la evidencia de la acreditación ingrese [aquí](#).

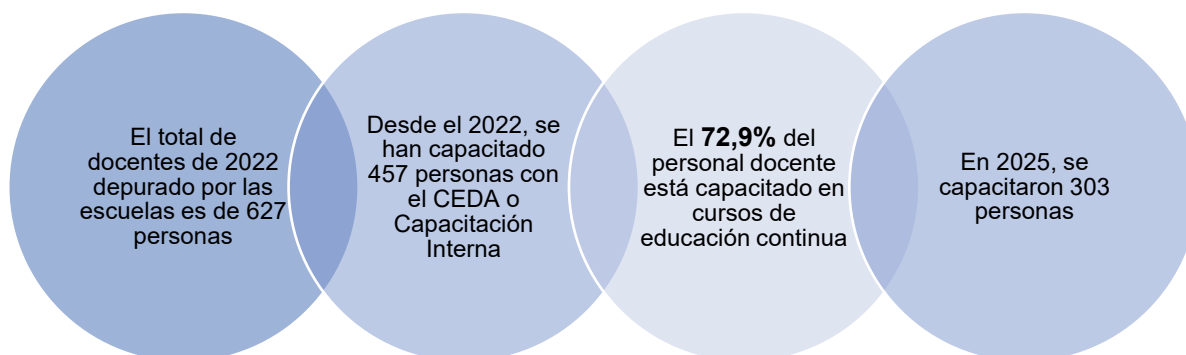
META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
2.1.5.3 Ejecutar 19 procesos académico-administrativos que coadyuvan con la docencia.	2.1.5.3.1 Porcentaje de ejecución de los procesos académico-administrativos ejecutados que coadyuvan a la docencia.	1, 5, 7, 9, 10	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: En esta meta se desarrollan los elementos operativos de gestión permanente de las escuelas y dependencias adscritas a la Vicerrectoría de Docencia. Entre los procesos que se desarrollan se destacan los siguientes:

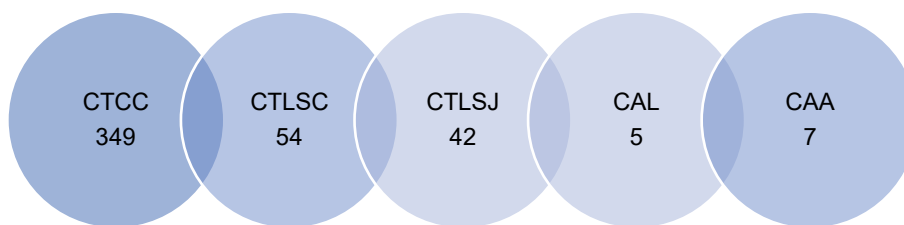


META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
2.1.6.1 Alcanzar un 65% del personal académico capacitado en cursos de educación continua.	2.1.6.1.1 Porcentaje del personal académico capacitado en cursos de educación continua.	5, 7	95,7	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: El porcentaje de cumplimiento de la meta corresponde a 112,2%, sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100%. Para el cálculo de esta meta se utiliza como línea base el 2022, así definido en la meta estratégica, los resultados se muestran a continuación:



La distribución por campus tecnológico y centro académico de las personas capacitadas se muestra a continuación:



Cabe mencionar que esta meta es acumulativa, es decir, incorpora los resultados de personas capacitadas desde el 2022 con conteo único.

Además, en el 2025 el incremento de las capacitaciones obedece a la directriz emitida por la Vicerrectoría de Docencia, mediante oficio ViDa-155-2025, sobre la obligatoriedad de cursar una capacitación ofrecida principalmente por el CEDA.

META DE INVERSIÓN	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
2.1.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos, de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para ViDa.	2.1.7.1.1 Porcentaje de avance de los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la ViDa.	1, 5, 10	69,5	38,1	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia

JUSTIFICACIÓN, DESVIACIÓN Y MEDIDA CORRECTIVA

Justificación:

Equipamiento: Para el cálculo de porcentaje de cumplimiento se consideraron los equipos que cuentan al menos con solicitud de bienes, debido a que tienen presupuesto asignado. Se registra un avance promedio de 38,1% en el proceso de adquisición de 878 equipos en el programa de Docencia de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Recolección de requerimientos/Especificaciones técnicas 16,7%			2. Pliego de condiciones 16,7%	3. Análisis de ofertas 16,7%	4. Adjudicación de licitación 16,7%		5. Adquisición y recibo de equipo 16,7%		6. Instalación de equipo y puesta en marcha 16,7%	
Registrado en PTI 0.84% (marcar con x)	Decisión inicial 13.36% (marcar con x)	SB 2.51% (marcar con x)	Publicación del pliego de condiciones 16.7% (marcar con x)	Validación de ofertas con respecto al pliego de condiciones (análisis técnico) 16.7% (marcar con x)	Aprobación al acto de adjudicación 8.35% (marcar con x)	Adjudicación 8.35% (marcar con x)	Entregado a la dependencia 8.35% (marcar con x)	Pago efectuado 8.35% (marcar con x)	Puesto en marcha 16,7% (marcar con x)	% de avance en el proceso de adquisición

- 143 equipos completaron el proceso al 100%.
- 7 equipos se encuentran en la etapa 5 de adquisición y recibo de equipo.
- 221 equipos se encuentran en la etapa 4 de adjudicación de licitación.
- 507 equipos se encuentran en la etapa 1 de recolección de requerimientos/especificaciones técnicas.

Infraestructura: Para el cálculo de porcentaje de cumplimiento se consideró el avance en las etapas establecidas en los parámetros de evaluación, según se muestra:

1. Recolección de requerimientos y acta de inicio para anteproyecto.	2. Diseño y Dibujo de Planos	3. Elaboración de planos	4. Especificaciones	5. Normas generales y permisos.	6. Preparación del cartel.	7. Estudio Técnico, Adjudicación y Licitación del cartel.	8. Etapa previa de Ejecución e Inspección del Proyecto.	9. Construcción.	10. Recepción.	Total % de Avance.
8%	15%	15%	5%	2%	2%	10%	3%	35%	5%	100%

- 1 proyecto completó el 100% del proceso.
- 2 proyectos se encuentran en la etapa 9-construcción.
- 1 proyecto se encuentra en la etapa 8-previa a ejecución e inspección del proyecto.
- 3 proyectos se encuentran en la etapa 1-recolección de requerimientos y acta de inicio para anteproyecto.

Para el cálculo de la ejecución presupuestaria se utilizan los centros funcionales que cuentan con recursos presupuestarios en los objetos de gasto de bienes duraderos.

Desviación: la gestión de los procesos de compra es compleja y tomó mayor tiempo al estimado, aunado a la tardía asignación de recursos para bienes duraderos lo que impidió completar el proceso durante el año. Además, se atendieron dos procesos de revocatoria.

Medidas correctivas: Dar seguimiento a las solicitudes de bienes y obras registradas en la herramienta de evaluación en comunicación constante con las dependencias involucradas.

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
2.1.8.1 Gestionar 5 iniciativas de fortalecimiento de los procesos docentes financiados con Fondo del Sistema.	2.1.8.1.1 Porcentaje de avance de las iniciativas financiadas con Fondo del Sistema.	5, 10	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: Los resultados de la meta en 2025 se muestran a continuación:

1. Gestionar la iniciativa de Nuevas Tecnologías de Información y Acceso Se gestiona a través del Tec Digital la asesoría educativa a través de proyectos y capacitaciones Se destaca la automatización del sistema de inclusión Cumplida al 100%	2. Gestionar la iniciativa de Fortalecimiento del Idioma de inglés en Universidades Públicas Gestión del Programa de Inglés Conare a través de la Fundatec Cumplida al 100%	3. Gestionar la iniciativa de la Sede Interuniversitaria de Alajuela Se realizan las gestiones correspondientes Cumplida al 100%
4. Gestionar la iniciativa de proyecto para la escuela de ISLHA financiado con Fondo del Sistema Avance del Proyecto Módulo para Desarrollo de Capacidades en Prevención de la Enfermedad Renal Crónica No Tradicional Cumplida al 100%	5. Gestionar iniciativa de Becas de Posgrado Gestiones pertinentes de plazas. Se registra la beca de cinco personas con 50% de beca. Cumplida al 100%	

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
2.1.9.1 Realizar 11 actividades para dar apertura a una nueva carrera en el CAL. ⁵	2.1.9.1.1 Porcentaje de avance de las actividades para dar apertura a una nueva carrera en el CAL.	1, 2, 5, 9	100,0	95,5	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: La meta se mide a partir del avance en las actividades, sobre ellas se destaca:

1. Reunión de coordinación con la Rectoría, ViDa y la Escuela de Ing. Agrícola: Se realizó una reunión de Coordinación entre Rectoría, Oficina de Ingeniería, Oficina de Planificación Institucional y Escuela de Ingeniería Agrícola el 03/03/2025. (100%)
2. Participación en la feria vocacional en el Centro Académico de Limón: Se participó en la Feria Vocacional del CAL el día 20/03/2025. (100%)
3. Realizar una reunión con Japdeva para coordinar el uso de la finca experimental con la Escuela y la Oficina de Ingeniería: Se han realizado tres reuniones para solicitud de terreno como finca experimental para prácticas de sistemas de producción y maquinaria agrícola. (100%).
4. Realizar visita al Laboratorio de Biología de la UCR Sede Atlántico: 100%.
5. Definir listados de equipamiento: La lista ya está definida y fue comunicada en reunión de coordinación Rectoría-Oficina de Ingeniería-OPI-EIA. Se definió el listado de equipo de laboratorio, de computación y licenciamiento. (100%).
6. Definir requerimientos de infraestructura: Se inicia coordinación con la VAD y Oficina de Ingeniería, para el diseño de un edificio de espacios colaborativos y adecuación de infraestructura. Se identificaron al menos 9 espacios para laboratorios, una bodega y finca experimental. (100%)
7. Definir necesidades operativas: Se incluye dentro del listado de requerimientos de equipamiento e infraestructura. (100%).
8. Revisar contratos de mantenimiento de edificios, seguridad y limpieza, en coordinación con la Dirección del Centro Académico: Se iniciaron las gestiones, pero se completará en 2026. (50%).
9. Realizar actividades de promoción de la carrera en el Centro Académico de Limón, como una mesa redonda: Se realizó una Sesión de Presentación de Pósteres sobre Proyectos de Investigación y Extensión realizados desde el Cetia con participación de la alcaldesa de Limón y empleadores de la zona. Se presentaron proyectos realizados en la Zona Atlántica a la alcaldía de Limón y a Javdeva. (100%).
10. Definir la proyección de plazas por utilizar a lo largo de la carrera: Se proyecta la necesidad de 3 docentes de la Escuela de Ing. Agrícola, quienes estarán a cargo de las gestiones académicas en el CAL, 1 persona docente para impartir lecciones del plan piloto. (100%).
11. Coordinar con el Departamento de GTH, el establecimiento de un registro de elegibles para los puestos de Profesor (a), Asistente en Gestión Administrativa, Técnico (a) de Laboratorio y Bodeguero (a): Se realizó la gestión con GTH para dar apertura al registro de elegibles, se les asignó persona asesora para realizar el proceso. (100%).

Para visualizar los listados de requerimientos de infraestructura y equipamiento, así como la presentación explicativa del piloto ingrese [aquí](#).

No obstante, en atención al avance de las gestiones y de acuerdo con las observaciones del Consejo Institucional, se sugiere valorar la continuidad de la meta 2.1.9.1 Realizar 1 plan piloto para la apertura de la carrera de Ing. Agrícola en el CAL del PAO 2026 y trasladarla como actividad de la meta 2.1.5.2 Ejecutar 16 acciones académico-administrativas que coadyuvan con la docencia, por lo que también la reformula pasando de 16 a 17 acciones. La actividad 17 sería

⁵ Meta incluida en Sesión Ordinaria N.º 3410, Artículo 7, del 04 de junio de 2025. Evaluación y modificación del Plan Estratégico Institucional -PEI- 2022-2026 (SCI-452-2025).

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
2.1.9.1 Realizar 11 actividades para dar apertura a una nueva carrera en el CAL. ⁵	2.1.9.1.1 Porcentaje de avance de las actividades para dar apertura a una nueva carrera en el CAL.	1, 2, 5, 9	100,0	95,5	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia

JUSTIFICACIÓN GENERAL

entonces: Realizar 6 actividades para el plan piloto de la apertura de la carrera de Ing. Agrícola en el CAL y como subactividades las seis actividades que contemplaba la meta 2.1.9.1.

A partir del proceso de evaluación se analiza que la meta 2.1.9.1 del PAO 2026 no podrá cumplirse en el periodo establecido, dado a que se requiere realizar gestiones adicionales y documentación de evidencias específicas que aseguren la sostenibilidad del piloto en el tiempo. Sin embargo, su incorporación en la meta de gestión operativa (2.1.5.2) permite darles continuidad y seguimiento a las gestiones del plan piloto.

Resumen del cumplimiento presupuestario y metas del PAO al 31 de diciembre de 2025 del Programa 2: Vicerrectoría de Docencia:

Tabla 19. Cumplimiento por meta y ejecución presupuestaria del Programa 2: Vicerrectoría de Docencia al 31 de diciembre de 2025.

Nº OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	% CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
1	2.1.1.1	94,9	11 229 819,95	11 229 819,95	100,0
	2.1.1.2	93,6	2 118 414,02	2 118 414,02	100,0
	2.1.1.3	100,0	1 994 356,62	1 994 356,62	100,0
	2.1.1.4	100,0	116 413 433,20	115 633 122,05	99,3
	2.1.1.5	85,4	274 338 579,36	269 563 866,12	98,3
	2.1.1.6	100,0	11 837 001,56	11 837 001,56	100,0
	2.1.1.7	100,0	5 918 500,78	5 918 500,78	100,0
	2.1.1.8	52,5	5 918 500,78	5 918 500,78	100,0
	2.1.1.9	100,0	18 819 476,37	18 819 476,37	100,0
	2.1.1.10	100,0	7 531 477,49	7 531 477,49	100,0
	2.1.1.11	68,4	4 518 886,49	4 518 886,49	100,0
	2.1.1.12	100,0	15 813 522 757,30	15 621 362 561,12	98,8
2	2.1.2.1	100,0	2 934 295,60	2 934 295,60	100,0
	2.1.2.2	100,0	2 934 295,60	2 934 295,60	100,0
	2.1.2.3	100,0	23 129 542,98	21 325 047,78	92,2
	2.1.2.4	100,0	1 994 356,62	1 994 356,62	100,0
4	2.1.4.1	100,0	22 961 031,88	22 961 031,88	100,0
	2.1.4.2	100,0	5 963 366,04	5 963 366,04	100,0
	2.1.4.3	100,0	3 988 713,24	3 988 713,24	100,0
	2.1.4.4	100,0	1 458 881,49	1 458 881,49	100,0
5	2.1.5.2	100,0	11 648 248,57	11 648 248,57	100,0
	2.1.5.3	100,0	11 937 982 880,06	11 243 432 059,46	94,2
6	2.1.6.1	100,0	64 489 977,91	61 719 636,15	95,7
7	2.1.7.1	38,1	2 736 038 192,62	1 900 885 780,29	69,5
8	2.1.8.1	100,0	989 611 315,65	873 902 520,62	88,3
9	2.1.9.1	95,5	16 668 620,22	16 668 620,22	100,0
TOTAL	26	93,4	32 095 964 922,39	30 248 262 836,90	94,2

Programa 2: Docencia

Cantidad de metas	% de cumplimiento	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% de ejecución presup
26	93,4	32 095 964 922,39	30 248 262 836,90	94,2

% Cumplimiento metas de desarrollo



% Cumplimiento metas de inversión



% Cumplimiento metas sustantivas



PROGRAMA 3: VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADÉMICOS

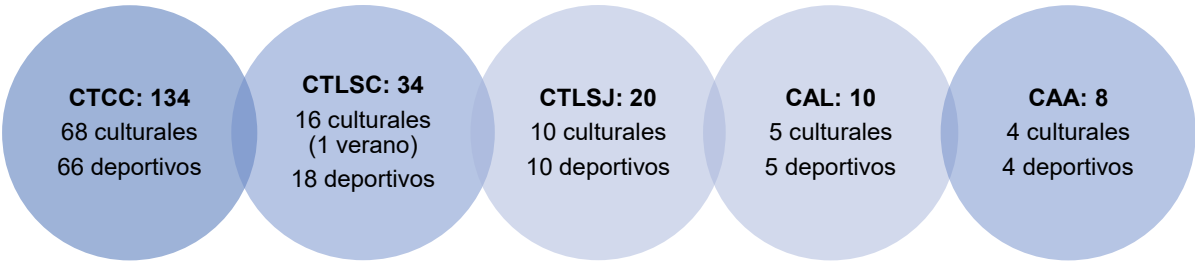
El presente apartado recopila el detalle de cada meta del Programa 3: Vida Estudiantil y Servicios Académicos, mostrando la meta, indicador, la política con la que se vincula, los porcentajes de ejecución presupuestaria y de cumplimiento de la meta, el responsable y la justificación de ejecución del II semestre del 2025.

Tabla 20. Detalle de evaluación por meta al II semestre del 2025 del Programa 3: Vida Estudiantil y Servicios Académicos.

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
3.1.1.1 Impartir 199 grupos de docencia culturales y deportivos en programas de grado.	3.1.1.1.1 Cantidad de grupos culturales y deportivos impartidos en programas de grado.	1, 2, 9, 11	99,4	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: El porcentaje de cumplimiento de la meta corresponde a 103,5%, sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100%.

Se impartieron 206 grupos de docencia culturales y deportivos, distribuidos por campus tecnológico y centro académico de la siguiente manera:



META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTIC A GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
3.1.4.1 Implementar el 25% del Plan de Mejora al Proceso Institucional de Atracción de Estudiantes de grado.	3.1.4.1.1 Porcentaje de implementación del Plan de Mejora al Proceso Institucional de Atracción de Estudiantes de grado.	2, 5, 11	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: La meta se mide a partir de las tres actividades planteadas, el avance del año se muestra a continuación:

1. Realizar una consulta a instancias institucionales relacionadas o vinculadas con el proceso de atracción estudiantil para conocer las perspectivas de interés en la temática (30%):

Se presentó la consulta sobre las disposiciones estratégicas a la Comisión de Atracción, Selección, Admisión y Permanencia, Vicerrectoría de Docencia y Consejo de Rectoría la consulta para conocer las perspectivas de interés en la temática.
(100% de avance)

2. Desarrollar una propuesta de políticas y lineamientos institucionales asociados al proceso de atracción estudiantil para el ingreso a carreras de grado del TEC (40%):

Se validó con Casap, ViDa y CR. la propuesta de políticas y lineamientos institucionales asociados al proceso de atracción estudiantil para el ingreso a carreras de grado del TEC
Se solicitó mediante formulario en línea la designación de una persona representante de atracción estudiantil por cada dependencia. (100% de avance)

3. Generar acciones que faciliten la articulación entre las instancias involucradas en los procesos de atracción estudiantil para el ingreso a carreras de grado (30%):

Se realizó una capacitación de cuatro sesiones sobre temas clave de atracción estudiantil, incluyendo las disposiciones estratégicas, asesoría vocacional, admisión y matrícula, becas, Programa de Resiliencia Indígena y el proceso de mercadeo y comunicación. Participaron en promedio 40 personas en las sesiones sincrónicas y 32 en asincrónica. (100% de avance)

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
3.1.4.2 Ejecutar el 50% de la Propuesta de Fortalecimiento del Modelo de Admisión TEC.	3.1.4.2.1 Porcentaje de avance en la ejecución de la Propuesta de Fortalecimiento del Modelo de Admisión TEC.	2, 11	100,0	82,5	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

JUSTIFICACIÓN, DESVIACIÓN Y MEDIDA CORRECTIVA

Justificación: El cumplimiento de la Propuesta de Fortalecimiento del Modelo de Admisión TEC es de un 82,5%, calculado en función de las cuatro actividades planificadas. El detalle se presenta a continuación:

1. Dar seguimiento con el CEA, DAR y Datic a la implementación de poder seleccionar 2 carreras al momento de ingresar al ITCR (30%):

Producto ya implementado para la admisión 2025. Se dio seguimiento con el CEA, DAR y Datic a la implementación de poder seleccionar 2 carreras al momento de ingresar al ITCR. **(cumplida al 100%)**

2. Dar seguimiento al plan piloto para la reserva de cupos de mujeres en carreras STEAM (30%):

Producto ya implementado para la admisión 2025. Se dio seguimiento al plan piloto para la reserva de cupos de mujeres en carreras STEAM. **(cumplida al 100%)**

3. Desarrollar e implementar las acciones afirmativas para la atracción y permanencia de población proveniente de territorio indígena (preparación para la Prueba de Aptitud Académica (PAA), grupo focal y la propuesta para cambio de carrera) (30%):

La propuesta fue presentada tanto en la Comisión Asuntos Académicos como en Rectoría, pero no existe disponibilidad presupuestaria para dar seguimiento a estas acciones. Esto quiere decir que la propuesta fue desarrollada pero no se pudo implementar. **(50% de avance)**

4. Elaborar un informe del desarrollo e implementación de la propuesta de fortalecimiento al Modelo de Admisión. (10%):

El informe con toda la propuesta fue presentado a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles en febrero del 2025. Para marzo 2026, se espera entregar un avance de seguimiento a la propuesta, y en febrero de 2025 se presenta un pequeño informe sobre la reserva de cupos para mujeres estudiantes. En los meses de setiembre y octubre se trabaja en la selección de las carreras que tendrán reserva de cupo para 2026. **(75% de avance)**

Desviación: 1. No existe disponibilidad presupuestaria para dar seguimiento a las acciones de preparación para la Prueba de Aptitud Académica (PAA), grupo focal y la propuesta para cambio de carrera. 2. Se espera la matrícula del 2026 para analizar las personas que hicieron uso de la reserva de cupo.

Medida correctiva: 1. Se volverá a plantear la necesidad presupuestaria ante el Consejo de Rectoría, para dar seguimiento a las acciones de preparación de la PAA, grupo focal y cambio de carrera, en el 2026. 2. Se trabajará en el informe en los meses de enero y febrero 2026, una vez que se tengan los resultados de la matrícula.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
3.1.4.3 Elaborar 1 propuesta de mejora de las actividades de fortalecimiento de habilidades para la vida.	3.1.4.3.1 Porcentaje de avance de la propuesta de mejora de las actividades de fortalecimiento de habilidades para la vida.	2, 4, 11	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: Se detalla el cumplimiento de las actividades planificadas, según se detalla a continuación:

1. Definir los objetivos y el alcance de la propuesta. (35%). Ya están las propuestas consensuadas. Se tienen definidos los tres objetivos y el alcance de la propuesta, referentes a implementación de una definición y una clasificación institucional, así como una propuesta de instrumento de registro. (100%)
2. Establecer las acciones, plazos y responsables de la propuesta. (35%). Definido el cronograma base tanto de implementación de la propuesta en el 2026, en términos de plazos, actores y productos. Se mantienen los plazos a lo largo del 2025. (100%)
3. Identificar los recursos requeridos para la implementación de la propuesta de mejora. (20%). Definida la necesidad de asignación de horas a una persona funcionaria para que colabore en el seguimiento y registro de avances durante la implementación de la propuesta en 2026, los compañeros llevan el registro de las horas. (100%)
4. Definir la ruta o los mecanismos para la implementación de la propuesta de mejora en el 2026. (10%). Se definió el cronograma de trabajo para el 2026 con las tareas asignadas a las instancias Viesa y escuelas. Cada instancia y escuela podrá trabajar la metodología que considere pertinente, debiendo emplear un formato de registro común. Se mantiene la ruta y el instrumento para el registro de observaciones. (100%)

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
3.1.4.4 Desarrollar 1 prueba piloto utilizando la propuesta de mejora al Proceso Institucional de Adaptación a la Vida Universitaria en la población de nuevo ingreso.	3.1.4.4.1 Porcentaje de avance de la prueba piloto utilizando la propuesta de mejora al Proceso Institucional de Adaptación a la Vida Universitaria en la población de nuevo ingreso	11	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: El detalle del cumplimiento de las seis actividades planificadas se presenta a continuación:

1. Realizar las acciones propuestas por el Departamento de Orientación y Psicología: (16.6%). Se ofrecen horarios de talleres de Éxito Académico ajustados a las necesidades de la población PAR. Se realizó un sondeo para la creación de grupos específicos para estudiantes PAR, se ofrecieron mayores horarios y grupos en CDI y MG, se ofrecen talleres Éxito Académico para el estudiantado PAR 2025 en condición RN en los cursos de Matemática General y Química Básica I. Se conformó un registro de todos los grupos artísticos, deportivos y de voluntariado, así como de los programas y servicios de apoyo que ofrece el TEC, debidamente clasificados según oferta por campus tecnológico y centro académico. Los mismos se encuentran integrados en el cuerpo del documento ¡Viví el TEC! Se realizó el Taller presencial ¡Conocé tu institución! en el Centro Académico de Alajuela acompañado de una encuesta pre-taller y una encuesta post taller para valorar los resultados y el cumplimiento de expectativas. (100%)

2. Realizar las acciones propuestas por el Departamento de Admisión y Registro: (16.6%). Se crearon videos informativos para la población primer ingreso. También, el chat en línea está funcionando actualmente, se está recopilando información por áreas para alimentarlo y que atienda diferentes consultas del DAR, pero al existir el Chat Bot se priorizó el uso de éste, se realizaron esfuerzos para hacer solo un chat que fuera más eficiente, ya que con el chat en línea se necesitaba de recurso humano. Se hicieron publicaciones en las diferentes redes sociales Instagram, Facebook, etc. (100%)

3. Realizar las acciones propuestas por la Escuela de Cultura y Deporte: (16.6%). Se incluye a un miembro de la Unidad de Cultura y Deporte en la comisión encargada de las acciones de bienvenida. Se participó en acciones específicas por parte de la Escuela de Cultura y Deporte durante la Feria Vocacional. (100%)

4. Realizar las acciones propuestas por el Departamento de Becas y Gestión Social: (16.6%). Se realizó una lista de preguntas frecuentes con sus respectivas respuestas vinculadas al proceso de trámite de becas para estudiantes tanto regulares como de primer ingreso y se colocó en la página Web. Elaboración del listado de preguntas y respuestas con el aporte de estudiantes, comisión de divulgación del Departamento de Becas y Gestión Social y el apoyo de la OCM. Con el objetivo de plantear las necesidades relacionadas con el sitio web institucional, se ha coordinado con la persona vicerrectora la implementación de las observaciones correspondientes al proceso divulgación para estudiantes de primer ingreso. Este proceso forma parte de una estrategia de mejora continua, reconociendo la importancia de fortalecer los mecanismos de divulgación institucional ante los constantes cambios en los procesos y dinámicas universitarias. (100%)

5. Realizar las acciones propuestas por la Biblioteca (16.6%). Debido a las necesidades de los estudiantes, se está tramitando con las entidades correspondientes, el aumento de equipo en buen estado ya que la mayoría de este se encuentran en deterioro y no se da abasto con las solicitudes entrantes. Para el segundo semestre se espera el aumento de equipo en buen estado. Se realizó una reunión con el CI donde se les explicó el proceso y aclaró algunas dudas sobre este servicio, sin embargo, este segundo semestre no se ha aumentado el equipo. Se cuenta con un incremento de 869 estudiantes participantes de primer ingreso en las charlas de inducción. Se está trabajando en un Chat Bot con consultas rápidas para orientar a los usuarios ya que muchas de las consultas que realizan son las mismas. Se está recopilando la información para subirlo en la página de la Biblioteca. Se presentó el proyecto ante el consejo de departamento y se llegó al acuerdo de formar una comisión integrada por diferentes personas de las unidades de la Biblioteca, para incluir consultas adicionales en el Chat Bot. (100%)

6. Realizar las acciones propuestas por el Centro de Atención Integral en Salud, CAIS: (16.6%). Se trabajó en un diagnóstico a estudiantes de nuevo ingreso a Residencias estudiantiles en los campus tecnológicos y centros académicos. Se envió el formato de encuesta a la Dirección de Devesa mediante el oficio CAIS-30-2025. (100%)

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
3.1.4.5 Implementar 2 nuevos programas y servicios presenciales y no presenciales en beneficio de la población estudiantil en los diferentes campus tecnológicos y centros académicos.	3.1.4.5.1 Porcentaje de avance en la implementación de nuevos programas y servicios presenciales y no presenciales en los campus tecnológicos y centros académicos.	3, 5, 9, 11	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: Se logra la apertura de 8 plazas temporales permanentes anuales aprobadas por el Consejo Institucional, que empezaron su funcionamiento en este diciembre, en el Departamento de Becas y Gestión Social que brindan servicios tales como Recepción de documentos y Análisis de designación de becas, para personas estudiantes de primer ingreso.

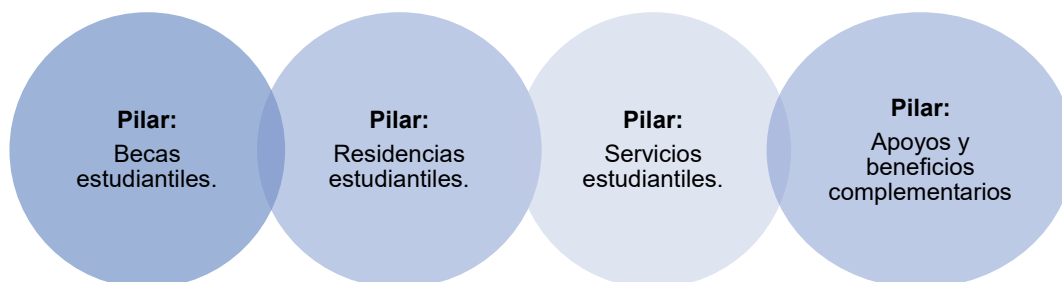
Cabe resaltar que, se ha dado continuidad a los servicios implementados años atrás:

2023	2024
• Se implementaron 3 nuevos servicios y programa a saber: • 1. Servicio Psicología clínica en CTLSJ • 2. Servicio de Psicología clínica en CAL • 3. Servicio de Psicología clínica en CAA	• Se implementaron 4 nuevos servicios: • 1. Servicio de Enfermería en CTLSJ • 2. Apertura de Integratec CTLSJ • 3. Apertura de Integratec CAL • 4. Apertura de Integratec CAA

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
3.1.4.6 Desarrollar el 50% del plan de fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles.	3.1.4.6.1 Porcentaje de desarrollo del plan de fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles.	2, 5	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: Se logra formular el 100% del Plan para el Fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles (Plan-FOSIBAE 2025-2029) el cual fue entregado a la Comisión de Asuntos Académicos del CI el 25 de noviembre del 2025. Este plan se compone de 4 pilares:



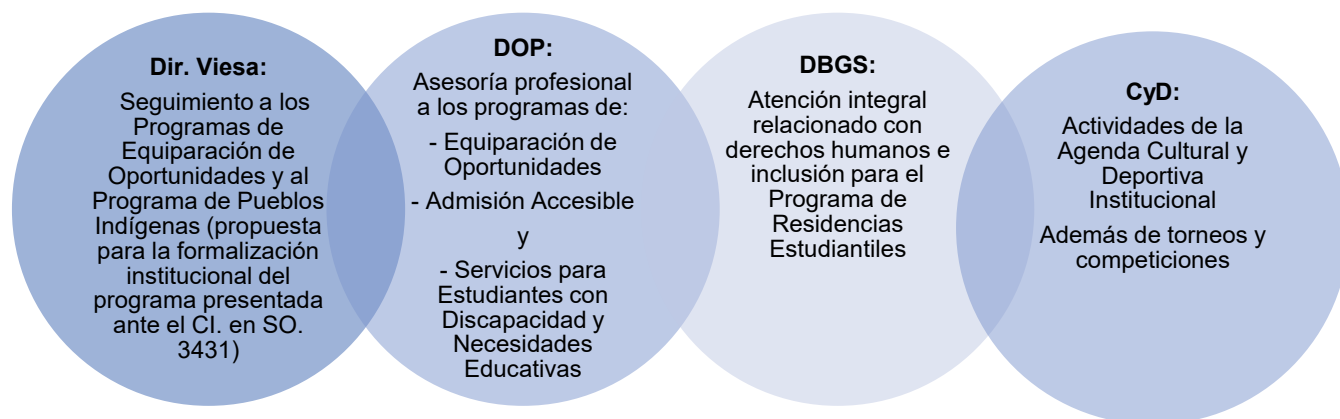
Cada pilar presenta: Diagnóstico del estado actual e identificación de necesidades, estructura organizacional, plan de acción con su respectivo objetivo, estrategia, acción estratégica, metas, indicadores, distribución anual, requerimientos, responsables, identificación de riesgos, y fichas de indicadores.

Para visualizar la propuesta de plan ingrese [aquí](#)

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
3.1.4.7 Desarrollar al menos 8 procesos que promuevan el respeto a los derechos humanos y la inclusión de toda la comunidad institucional.	3.1.4.7.1 Porcentaje de desarrollo de los procesos que promuevan el respeto a los derechos humanos y la inclusión.	5, 11	99,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

JUSTIFICACIÓN GENERAL

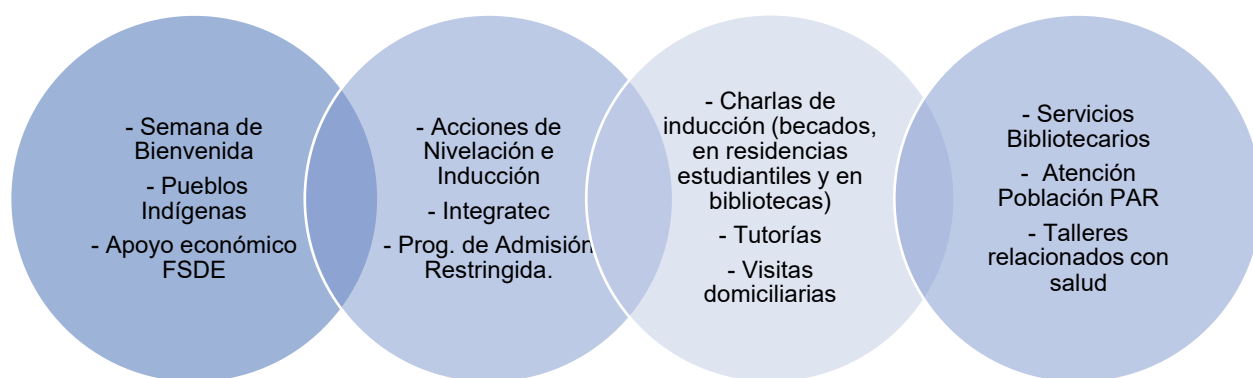
Justificación: Se logra cumplir con los 8 procesos permanentes planificados para la Dirección Viesa, el Departamento de Orientación y Psicología (DOP), el Departamento de Becas y Gestión Social (DBGS) y la Escuela de Cultura y Deporte (CyD). Es importante señalar que estos procesos son de carácter permanente y se ejecutan de forma continua a lo largo del año. Se destacan los siguientes:



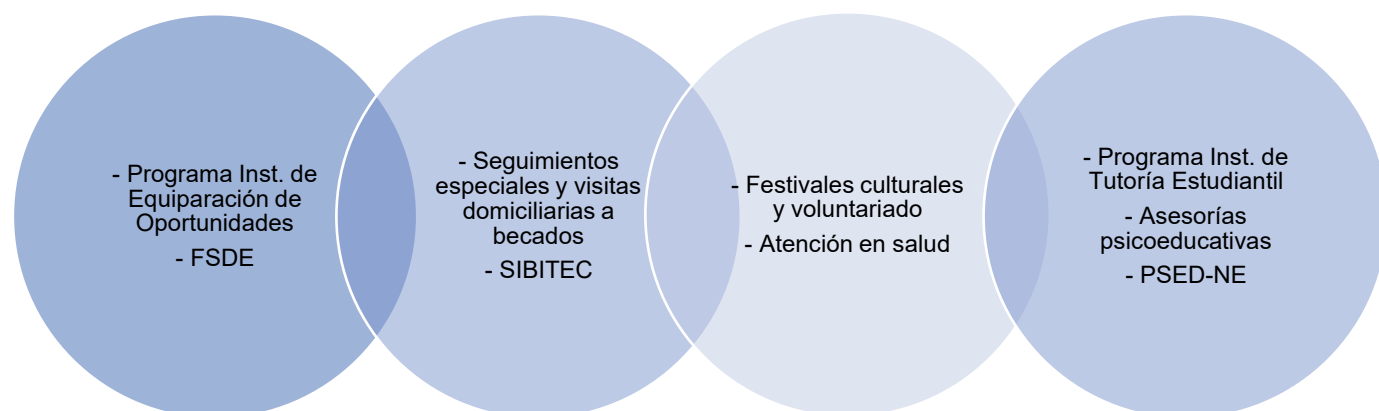
META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
3.1.4.8 Desarrollar al menos 43 procesos que fortalecen la permanencia y el éxito académico de la población estudiantil.	3.1.4.8.1 Porcentaje de desarrollo de los procesos que fortalecen la permanencia y el éxito académico	2, 11	47,8	98,7	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: La meta alcanza un cumplimiento del 98.7%. Es importante señalar que estos procesos son de carácter permanente y se ejecutan de forma continua a lo largo del año. Se destaca:

Población de primer ingreso:



Población regular:

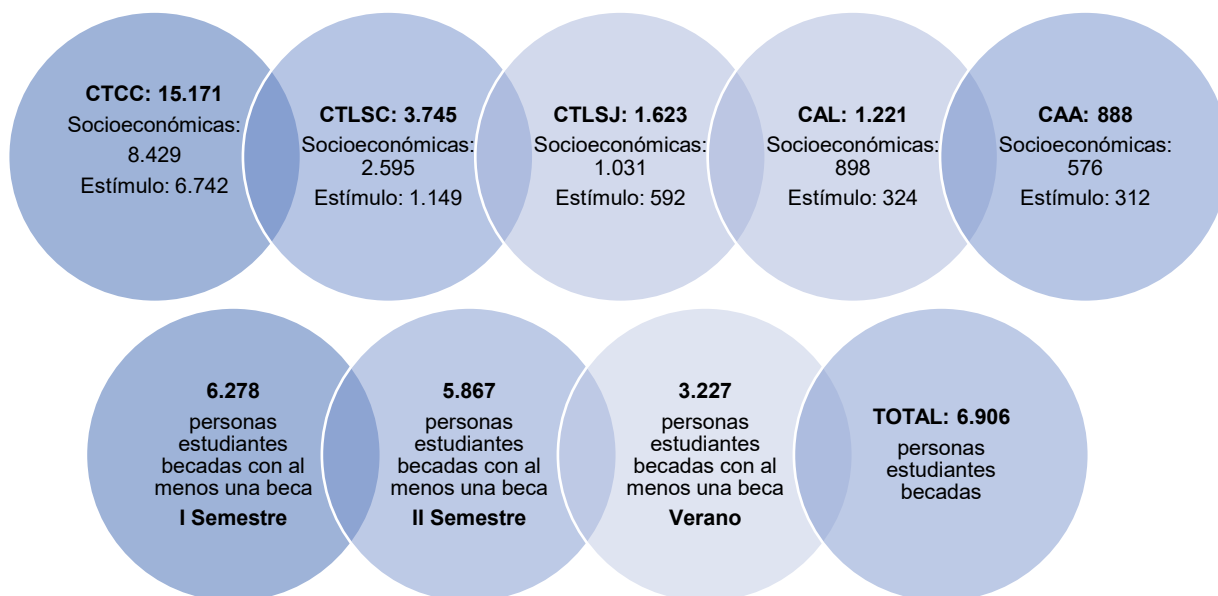


En cuanto a la ejecución presupuestaria se incluyen tres centros funcionales específicos vinculados para la permanencia y el éxito académico de los estudiantes. No obstante, se previó la asignación de recursos extraordinarios que no fueron girados por el Gobierno, lo cual afecta la ejecución presupuestaria de la meta.

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
3.1.4.9 Otorgar al menos 21.500 becas socioeconómicas y de estímulo, distribuidas en los diferentes campus tecnológicos y centros académicos.	3.1.4.9.1 Cantidad de becas socioeconómicas y de estímulo otorgadas	2	95,9	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Se otorgaron:
22.649
 Becas en el 2025

Justificación: El porcentaje de cumplimiento de la meta corresponde a 105,3%, sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100%. El proceso de becas socioeconómicas y estímulo para estudiantes se realiza de manera continua durante el año, presentando la siguiente distribución, de becas otorgadas, por campus tecnológico y centro académico:



En resumen, se otorga algún tipo de beca socioeconómica o de estímulo al menos al 55 de la población matriculada en planes de grado (aproximadamente 6.906 personas estudiantes) durante el año 2025, en función de la matrícula efectiva registrada, con corte al 11 setiembre del año en evaluación.

La beca socio económica corresponde a la Beca Préstamo que desde el 2020 viene a la baja. Dicha beca está en el plan de trabajo de la Comisión de Fortalecimiento de Becas y Servicios Estudiantiles para valorar la conveniencia de continuar con el programa y las opciones que podrían generarse al respecto.

Además, el ajuste en las becas se realiza en el monto, no en la cantidad de becas otorgadas.

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
3.1.4.10 Apoyar 8 actividades de la Feitec que contribuyan con la formación integral de los estudiantes del ITCR.	3.1.4.10.1 Porcentaje de avance en el apoyo de las actividades de la Feitec	2, 4, 5, 11	85,9	93,8	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: La meta se mide a partir de las ocho actividades planteadas, el avance se muestra a continuación:

1. Gestionar solicitudes de necesidades de las asociaciones estudiantiles mediante actividades de esparcimiento, adquisición de servicios, materiales y suministros, y bienes duraderos necesarios para el cumplimiento de las mismas, tomando en cuenta todas asociaciones de los campus tecnológicos y centros académicos. (100%). Se tienen pendientes las entregas por parte de Aprovisionamiento. Ya están gestionados los bienes duraderos, se envió la lista al Depto. de Aprovisionamiento. Se han trabajado algunas semanas de carreras que fueron gestionadas por medio de licitaciones abiertas o solicitudes al SICOP.

2. Gestionar las actividades administrativas para 6 actores representantes de la Feitec (Asemptec, Consejos ejecutivos Regionales y Consejo Ejecutivo de la Feitec): servicios, materiales y suministros, adquisición de servicios diversos y bienes duraderos necesarios para su cumplimiento, así como las necesidades en las que los representantes estudiantiles recurran en el ejercicio de su cargo. (100%). Se tienen pendientes las entregas por parte de Aprovisionamiento, sin embargo, ya se tiene un 25% aproximado de entrega. Los tres Consejos Regionales solicitaron servicio de alimentación para las semanas de importancia en cada uno de los recintos. Se tramitaron las firmas digitales para los representantes estudiantiles. Además, la compra de suministros para el Edificio de la Feitec (Consejo Ejecutivo de la Feitec).

3. Distribución porcentual por órgano perteneciente a la Feitec para su operación normal y administración de sus actividades pertinentes. (100%). Se gestionó el 100 de las solicitudes. Se solicitó servicio de alimentación para las capacitaciones que realizaron en el Movimiento Estudiantil. Se tramitaron las firmas digitales para los Órganos en específico. Y gestión para la contratación del servicio de votación electrónica para diversas elecciones estudiantiles (e-Voting).

4. Gestionar la participación de la Feitec en al menos diez eventos nacionales e internacionales vinculados a su quehacer que ameriten de su presencia. (100%). Se gestionaron todas las participaciones y se ejecutó todo el presupuesto. Se participó en: Comisión de redistribución del FEES, Comisión de Enlace, CONFE, otras comisiones y dependencias, participaciones en campus tecnológicos y centros académicos, Acercamientos con autoridades políticas, vinculación con las otras universidades, participaciones en eventos de interés, gestión de las partidas de viajes al exterior, interior y transporte, capacitaciones que brinda el Consejo Ejecutivo, sesiones de trabajo del Consejo Ejecutivo, representaciones de las vicepresidencias, por parte de los Consejos Ejecutivos Regionales. Este presupuesto del Consejo Ejecutivo fue utilizado también para actividades de los órganos (capacitaciones Inter orgánicas).

5. Realizar un evento llamado "Festival de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica" (Festec 2025) organizado por el Consejo Ejecutivo de la Feitec. (100%). El Festec realizado del 10 al 15 de noviembre 2025, se gestionó con éxito, de lunes a viernes se realizó de manera efectiva, pese a los inconvenientes sucedidos. Cabe señalar que las actividades del 14 y 15 noviembre fueron suspendidas con la instrucción de Rectoría RR-538-2025.

6. Elaborar una propuesta de "Jornada de Integración" del Movimiento Estudiantil (asociaciones y órganos), organizado por el Consejo Ejecutivo de la Feitec en colaboración con las Asociaciones de Carrera. (100%). Se llevó a cabo la Jornada de manera exitosa, el 9 y 10 de agosto, teniendo una alta participación estudiantil.

7. Realizar al menos seis actividades generales para la comunidad estudiantil promoviendo la integración y mejorar el bienestar de los estudiantes del TEC, coordinados por el Consejo Ejecutivo de la Feitec en colaboración con las Asociaciones de las diferentes carreras. (100%). Se participó en la Semana de Bienvenida en conjunto con IntegraTec, Viesa y otras dependencias. Participaciones activas junto con la Escuela de Cultura y Deporte en el Festival de Calicanto en varios lugares de Cartago con cierre en el CTCC. Participación y organización en la Semana de la Diversidad y de actividades 8M (Día de conmemoración de la Mujer). Participación en diversas actividades en temas académicos y de bienestar estudiantil.

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
3.1.4.10 Apoyar 8 actividades de la Feitec que contribuyan con la formación integral de los estudiantes del ITCR.	3.1.4.10.1 Porcentaje de avance en el apoyo de las actividades de la Feitec	2, 4, 5, 11	85,9	93,8	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

JUSTIFICACIÓN GENERAL

8. Contratar un servicio profesional por demanda que sea requerido para el desarrollo de los objetivos operativos y administrativos de la Feitec. (50%). Se dio inicio al proceso de licitación en SICOP, sin embargo, el ente técnico no concluyó el proceso, por lo que la contratación no ha sido publicada.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
3.1.5.1 Desarrollar el 100% de la estrategia de Socialización de la Propuesta de Fortalecimiento de la Estructura de Viesa en los campus tecnológicos y centros académicos. ⁶	3.1.5.1.1 Porcentaje de desarrollo de la estrategia de Socialización de la Propuesta de Fortalecimiento de la Estructura de Viesa en los campus tecnológicos y centros académicos.	5, 9	100,0	90,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: Se logra un 90% de desarrollo de la Estrategia de Socialización de la Propuesta de Fortalecimiento de la Estructura de Viesa en los campus tecnológicos y centros académicos, esto a partir de las tres actividades planificadas según el siguiente detalle:

1. Desarrollar el perfil de una persona enlace entre el consejo Viesa y los campus tecnológicos y centros académicos. (30%). Se cuenta con el perfil de la persona enlace entre el Consejo Viesa y los campus, está pendiente el visto bueno de la señora Vicerrectora. (100%)
2. Formular un plan piloto en un campus tecnológico o centro académico para que la persona enlace realice las labores correspondientes. (30%). Se cuenta con el documento "Propuesta de implementación del Plan de Transición Progresivo para consolidar un modelo de Estructura Organizacional de la VIESA para campus tecnológicos locales y centros académicos". (100%)
3. Socializar la propuesta de estructura, el perfil y el plan piloto en espacios de toma de decisiones (Consejo de Rectoría, Viesa, Consejo de Depto. Viesa, entre otros). (40%). Se socializó ante el Consejo de Rectoría en el mes de agosto, la propuesta de implementación del plan. Solamente falta la retroalimentación del Consejo de Rectoría para darlo a conocer ante los consejos de departamentos VIESA. (75%)

⁶ Meta reformulada en Sesión Ordinaria N.º 3410, Artículo 7, del 04 de junio de 2025. Evaluación y modificación del Plan Estratégico Institucional -PEI- 2022-2026 (SCI-452-2025).

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
3.1.5.2 Desarrollar al menos 19 iniciativas con el Fondo del Sistema, CSUCA y Extensión	3.1.5.2.1 Porcentaje de desarrollo de las iniciativas con el Fondo del Sistema, Csuca y Extensión.	5, 10	72,9	97,4	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

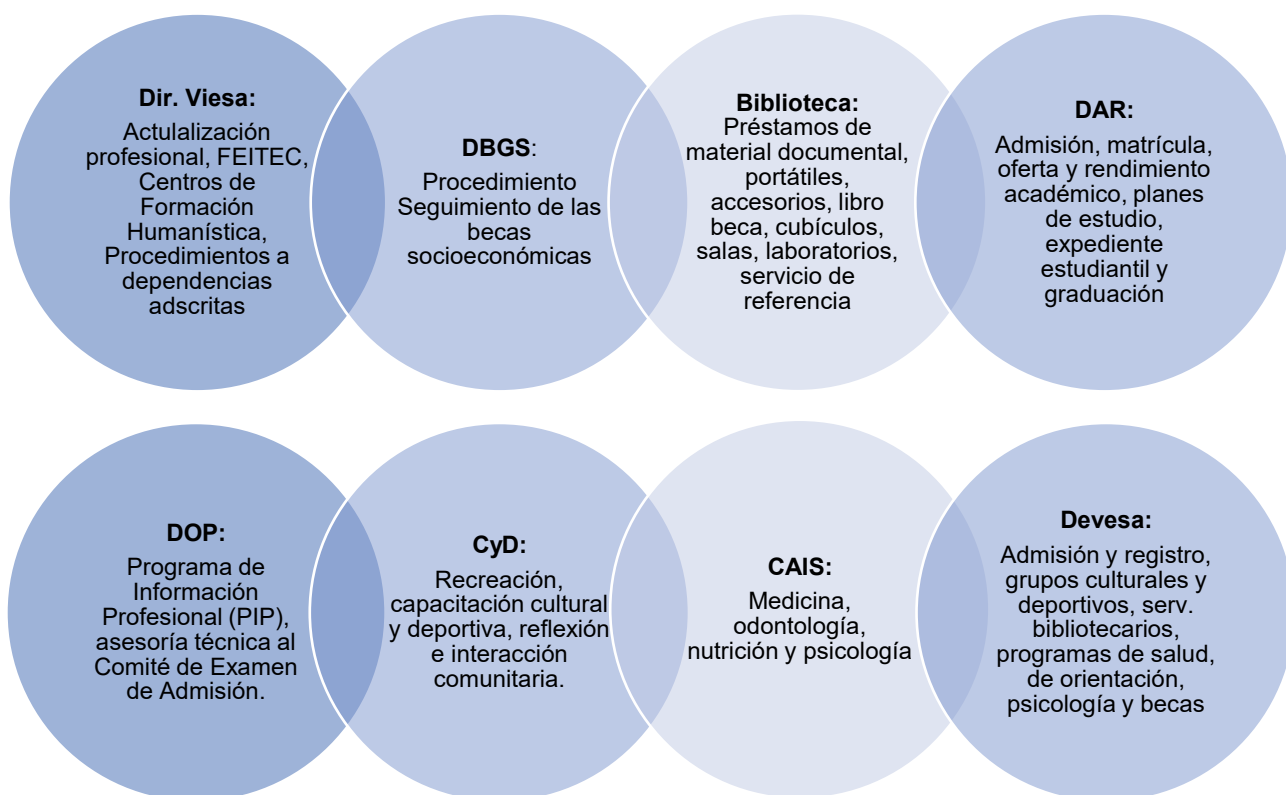
JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: Se tiene un avance del 97,4% en las 19 iniciativas, las cuales son permanentes y realizadas durante todo el año. De estas iniciativas se destacan:

1. Acciones de Redunives, ACUC, Festival Amón Cultural X Edición, acciones de la Casa Cultural Amón y de la Casa de la Ciudad.
2. Acciones de Comvive, SIIDCA, Conreve, Fecunde, Conocimiento Abierto, coordinación con pueblos y territorios indígenas.
3. Talleres, tutorías e informes de Éxito Académico-Conare, acciones de Ciaes y Cdoies- Conare.
4. Comisión Equipo Asesores y de Directores de Registro, BEUNE-Conare, apoyo técnico del Sistema Bibliotecario Interuniversitario.

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
3.1.5.3 Ejecutar 49 procesos que coadyuvan con los servicios estudiantiles-administrativos de la Viesa.	3.1.5.3.1 Porcentaje de ejecución de procesos que coadyuvan con los servicios estudiantiles-administrativos de la Viesa.	2, 5, 10	91,4	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos
JUSTIFICACIÓN					

Justificación: Se logran los 49 procesos permanentes realizados por las dependencias adscritas a la Viesa. Se destacan algunos procesos por dependencia:



META INVERSIÓN	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
3.1.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para Viesa.	3.1.7.1.1 Porcentaje avance de los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la Viesa.	2, 5, 10	24,3	35,1	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

JUSTIFICACIÓN, DESVIACIÓN Y MEDIDA CORRECTIVA

Justificación:

Equipamiento: Para el cálculo de porcentaje de cumplimiento se consideraron los equipos que cuentan al menos con solicitud de bienes, debido a que tienen presupuesto asignado. Se registra un avance promedio de 35,1% en el proceso de adquisición de 533 equipos en el programa de Viesa de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Recolección de requerimientos/Especificaciones técnicas 16,7%			2. Pliego de condiciones 16,7%	3. Análisis de ofertas 16,7%	4. Adjudicación de licitación 16,7%		5. Adquisición y recibo de equipo 16,7%		6. Instalación de equipo y puesta en marcha 16,7%	
Registrado en PTI 0.84% (marcar con x)	Decisión inicial 13.36% (marcar con x)	SB 2.51% (marcar con x)	Publicación del pliego de condiciones 16.7% (marcar con x)	Validación de ofertas con respecto al pliego de condiciones (análisis técnico) 16.7% (marcar con x)	Aprobación al acto de adjudicación 8.35% (marcar con x)	Adjudicación 8.35% (marcar con x)	Entregado a la dependencia 8.35% (marcar con x)	Pago efectuado 8.35% (marcar con x)	Puesto en marcha 16,7% (marcar con x)	% de avance en el proceso de adquisición

- 225 equipos completaron el proceso al 100%.
- 140 equipos se encuentran en la etapa 4 de adjudicación de licitación.
- 32 equipos se encuentran en la etapa 2 de pliego de condiciones.
- 136 equipos se encuentran en la etapa 1 de recolección de requerimientos/especificaciones técnicas.

Infraestructura: Para el cálculo de porcentaje de cumplimiento se consideró el avance en las etapas establecidas en los parámetros de evaluación, según se muestra:

1. Recolección de requerimientos y acta de inicio para anteproyecto.	2. Diseño y Dibujo de Planos	3. Elaboración de planos	4. Especificaciones	5. Normas generales y permisos.	6. Preparación del cartel.	7. Estudio Técnico, Adjudicación y Licitación del cartel.	8. Etapa previa de Ejecución e Inspección del Proyecto.	9. Construcción.	10. Recepción.	Total % de Avance.
8%	15%	15%	5%	2%	2%	10%	3%	35%	5%	100%

- 2 proyectos completaron el 100% del proceso.
- 2 proyectos se encuentran en la etapa 6-preparación del cartel.

Para el cálculo de la ejecución presupuestaria se utilizan los centros funcionales que cuentan con recursos presupuestarios en los objetos de gasto de bienes duraderos.

Desviación: la gestión de los procesos de compra es compleja y tomó mayor tiempo al estimado, aunado a que el Gobierno no giró el presupuesto esperado para gestionar la adquisición de bienes duraderos lo que impidió completar el proceso durante el año. Además, se están afinando detalles del cartel de dos obras.

Medidas correctivas: Dar seguimiento a las solicitudes de bienes y obras registradas en la herramienta de evaluación en comunicación constante con las dependencias involucradas.

Resumen del cumplimiento presupuestario y metas del PAO al 31 de diciembre de 2025 del Programa 3: Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos:

Tabla 21. Cumplimiento por meta y ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2025.

Nº OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	% CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
1	3.1.1.1	100,0	984 779 688,36	978 790 058,59	99,4
4	3.1.4.1	100,0	13 027 263,31	13 027 263,31	100,0
	3.1.4.2	82,5	19 281 494,56	19 281 494,56	100,0
	3.1.4.3	100,0	8 492 472,82	8 492 472,82	100,0
	3.1.4.4	100,0	36 871 500,91	36 871 500,91	100,0
	3.1.4.5	100,0	17 447 808,83	17 447 808,83	100,0
	3.1.4.6	100,0	20 939 643,07	20 939 643,07	100,0
	3.1.4.7	100,0	154 587 293,51	153 026 277,38	99,0
	3.1.4.8	98,7	20 928 000,00	10 001 040,65	47,8
	3.1.4.9	100,0	6 802 872 425,25	6 526 999 885,16	95,9
	3.1.4.10	93,8	106 756 250,00	91 730 680,95	85,9
5	3.1.5.1	90,0	11 848 221,82	11 848 221,82	100,0
	3.1.5.2	97,4	894 089 048,21	651 460 325,71	72,9
	3.1.5.3	100,0	4 016 987 466,29	3 678 711 430,22	91,6
7	3.1.7.1	35,1	2 884 510 365,25	698 884 574,47	24,2
TOTAL	15	93,2	15 993 418 942,19	12 917 512 678,45	80,8

Programa 3: Vida Estudiantil y Servicios Académicos

Cantidad de metas	% de cumplimiento	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% de ejecución prèsup
15	93,2	15 993 418 942,19	12 917 512 678,45	80,8

% Cumplimiento metas de desarrollo



% Cumplimiento metas de inversión



% Cumplimiento metas sustantivas



PROGRAMA 4: INVESTIGACIÓN

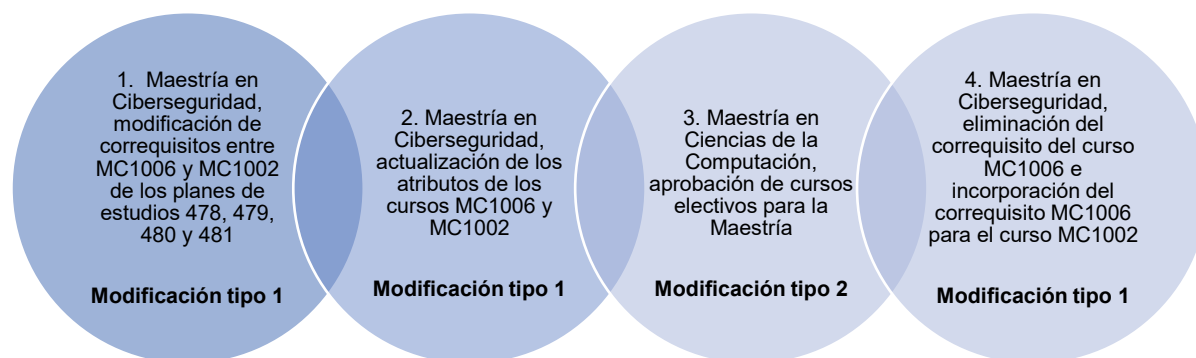
El presente apartado recopila el detalle de cada meta del Programa 4: Investigación, mostrando la meta, indicador, la política con la que se vincula, los porcentajes de ejecución presupuestaria y de cumplimiento de la meta, el responsable y la justificación de ejecución del II semestre del 2025.

Tabla 22. Detalle de evaluación por meta al II semestre del 2025 del Programa 4: Investigación.

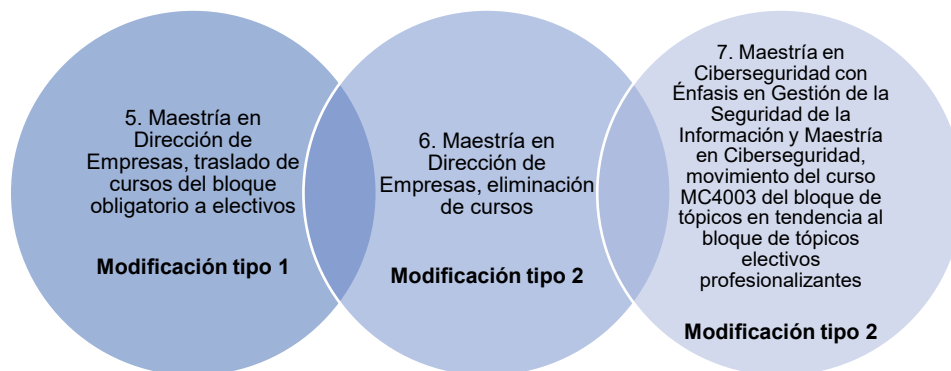
META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
4.1.1.1 Actualizar al menos 3 Planes de estudio en carrera de posgrado	4.1.1.1.1 Porcentaje de avance en la actualización de planes de estudio de posgrado.	1, 3, 6	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: El porcentaje de cumplimiento de la meta corresponde a 233,3%, sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100%.

En el 2025 se actualizaron en total siete planes de estudio de posgrado, lo cual valoran como una situación atípica por la cantidad de solicitudes de actualización presentadas. El detalle de los planes de estudio actualizados se muestra a continuación:



META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
4.1.1.1 Actualizar al menos 3 Planes de estudio en carrera de posgrado	4.1.1.1.1 Porcentaje de avance en la actualización de planes de estudio de posgrado.	1, 3, 6	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

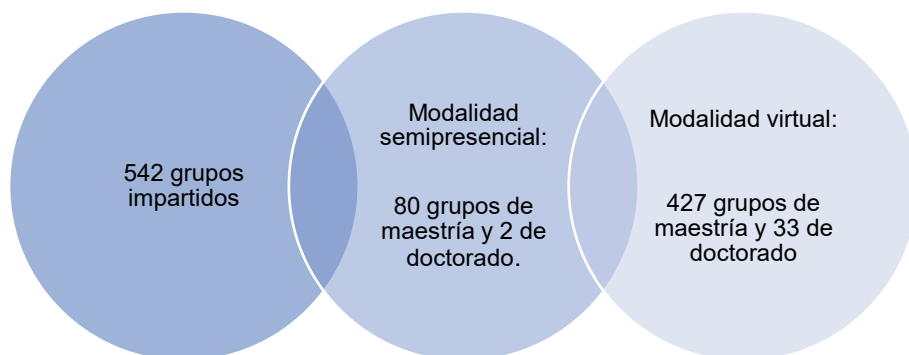


META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
4.1.1.2 Mantener al menos un 60% de los grupos de programas de posgrado impartidos de manera semipresencial o virtual.	4.1.1.2.1 Porcentaje de grupos de programas de posgrado impartidos de manera semipresencial o virtual.	1, 3	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión

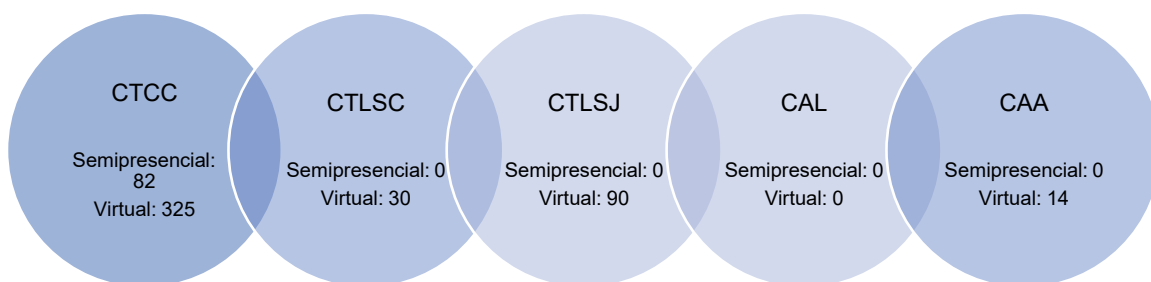
JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: El porcentaje de cumplimiento de la meta corresponde a 131,4%, sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100%. Durante el año 2025 se impartieron en total 686 grupos de posgrado, de los cuales 82 de ellos corresponden a modalidad semipresencial y 459 a modalidad virtual. Lo cual, refleja un cumplimiento del 78,9% en relación con el 60% planificado.

A continuación, se muestra el detalle por modalidad evaluada:



Distribución por campus tecnológico y centro académico:



Nota: El CTLSJ considera las personas matriculadas de la sede San Pedro (14).

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
4.1.1.3 Realizar un diagnóstico de la situación actual sobre el dominio B2 del idioma inglés como requisito de ingreso o graduación en programas de posgrado. ⁷	4.1.1.3.1 Porcentaje de avance del diagnóstico de la situación actual sobre el dominio B2 del idioma inglés.	1, 3, 6	100,0	66,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión
JUSTIFICACIÓN, DESVIACIÓN Y MEDIDA CORRECTIVA					

Justificación: El porcentaje de cumplimiento de la meta corresponde a un 66% y se mide a partir de las siguientes tres actividades:

1. Coordinar con la Escuela de Ciencias del Lenguaje la aplicación de una prueba diagnóstica para conocer el nivel con el que ingresan y con el que salen las personas estudiantes de posgrados (100% de avance)	2. Consultar y compilar la información sobre cuáles programas de posgrados cuentan actualmente con algún dominio de inglés como requisito o como deseable (100% de avance)	3. Elaborar un documento que compile los resultados de la situación actual para la incorporación del dominio B2 como requisito de ingreso o graduación en programas de posgrado (0% de avance)
--	--	--

La Dirección de Posgrados señala que, para lograr el cumplimiento de la meta, era indispensable aplicar una prueba diagnóstica que permitiera determinar el nivel de dominio del idioma inglés de la población de posgrado (docentes, administrativos y estudiantes). Sin embargo, debido a limitaciones presupuestarias, únicamente fue posible coordinar un piloto mediante la aplicación del Oxford Test a una muestra de 20 personas entre personal docente y administrativo. Dicha aplicación se realizará en el mes de diciembre.

Paralelamente, se recopiló información sobre los programas que actualmente consideran el dominio del inglés como requisito o criterio deseable de ingreso y/o graduación. De la cual, se destaca:

- Dos programas tienen como requisito de graduación el dominio del idioma inglés:

1. Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo (B1)
2. Maestría en Ciencias Forestales (B2)

- Un programa lo tiene como requisito de ingreso y graduación:

Doctorado Académico en Ingeniería: El B1 es requisito de ingreso y se pide certificación de algún ente del nivel obtenido (Fundatec, Centro Cultural Norteamericano, Academia de Inglés, entre otros). De salida se dice que es deseable un nivel B2, en este caso no se pide certificación por no ofrecerse el inglés como parte de la currícula. Este requisito está dentro de las regulaciones del programa de Doctorado que fueron aprobadas con la creación del doctorado en noviembre del 2014, aprobado por el Consejo de Posgrado y que también son aprobadas por la UCR.

- Los demás programas de posgrado lo que indican es que tienen un requisito de inglés instrumental (nivel básico de conversación y/o lectura) y no se evalúa el dominio como tal, es decir, el estudiante puede entregar certificación si la tiene, pero no es excluyente.

⁷ Meta reformulada en Sesión Ordinaria N.º 3410, Artículo 7, del 04 de junio de 2025. Evaluación y modificación del Plan Estratégico Institucional -PEI- 2022-2026 (SCI-452-2025).

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
4.1.1.3 Realizar un diagnóstico de la situación actual sobre el dominio B2 del idioma inglés como requisito de ingreso o graduación en programas de posgrado. ⁷	4.1.1.3.1 Porcentaje de avance del diagnóstico de la situación actual sobre el dominio B2 del idioma inglés.	1, 3, 6	100,0	66,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión
JUSTIFICACIÓN, DESVIACIÓN Y MEDIDA CORRECTIVA					

Sin embargo, para esta meta, aún está pendiente la consulta a cada programa sobre su disposición a incorporar el nivel B2 como requisito de ingreso o salida, así como el análisis de los posibles implicaciones positivos o negativos, que dicha medida podría generar.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

Desviación: Las restricciones presupuestarias imposibilitaron la ejecución de la prueba diagnóstica requerida para determinar el nivel de competencia en idioma inglés de la población de posgrado.

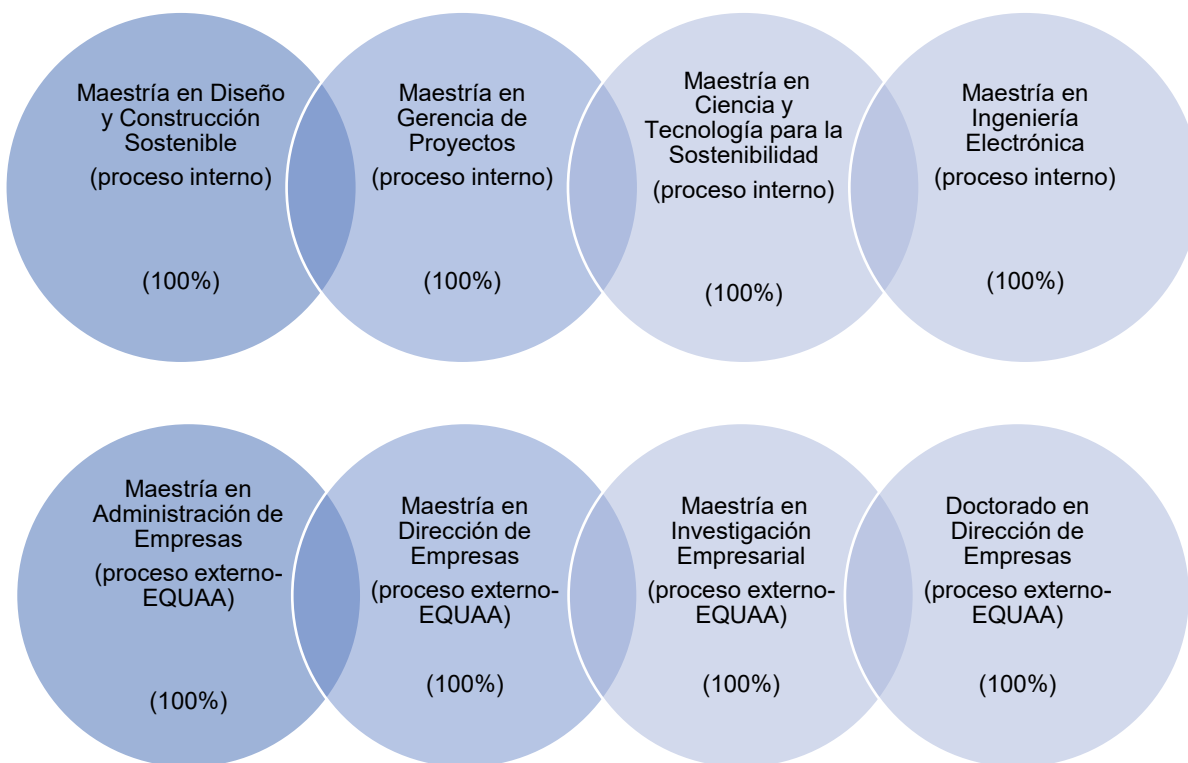
Medida correctiva: Dar seguimiento a los resultados de la prueba piloto y elaborar el informe diagnóstico.

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
4.1.1.4 Gestionar la calidad de al menos 3 programas de posgrado.	4.1.1.4.1 Porcentaje de avance en la gestión de calidad de programas de posgrado	1, 6	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: El porcentaje de cumplimiento de la meta corresponde a 266,7%, sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100%. Al cierre del 2025, se registra que ocho programas de posgrados realizaron el proceso de gestión de la calidad, ya sea por un proceso interno o con un ente acreditador externo.

A continuación, se muestra el detalle:



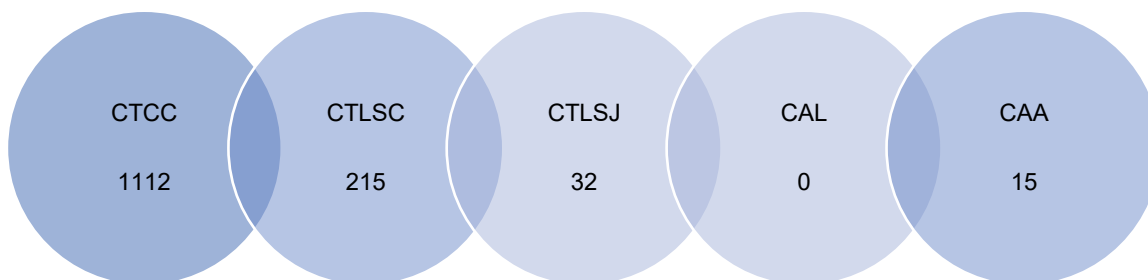
Se destaca que la meta se evalúa sobre los tres programas planificados, los demás programas se consideran como logro no programado.

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
4.1.1.5 Realizar 1 proceso para la matrícula de estudiantes de posgrado	4.1.1.5.1 Porcentaje de avance del proceso para la matrícula de estudiantes de posgrado.	1, 2, 3	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: El logro de la meta se mide a partir de las siete actividades planteadas, las cuales presentan un cumplimiento del 100% cada una. Al cierre del 2025 se registra un total de 1.371 estudiantes matriculados en programas de posgrado, de los cuales 1297 corresponden a maestría y 74 a doctorado. El proceso de matrícula lo realiza cada programa y la Dirección de Posgrados les brinda apoyo para la promoción y atracción de estudiantes, para lo cual se están realizando esfuerzos para mejorar el proceso de atracción.

A continuación, se presenta la distribución de personas estudiantes matriculadas, según campus tecnológico y centro académico:



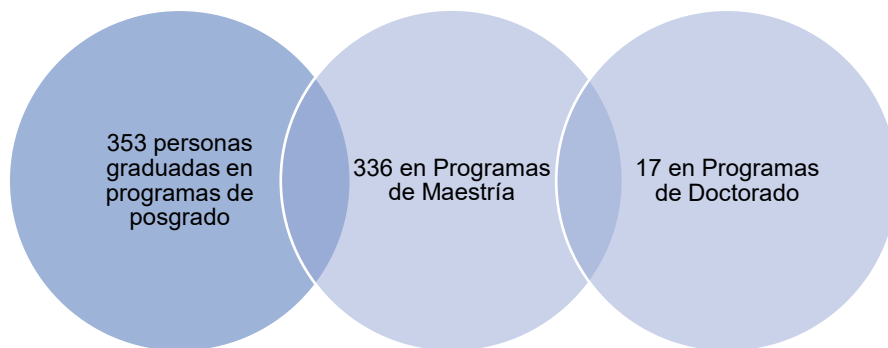
Nota: El CTLSJ considera las personas matriculadas de la sede San Pedro (22) y Zapote (4), el CTLSC las personas matriculadas en San Ramón (2) y el CAA a las de Hewlett Packard (1). Además, la suma de las personas estudiantes por campus tecnológicos y centros académicos no coincide con la cantidad total debido a que se realiza un conteo único de personas y estas pueden matricular en más de un recinto.

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
4.1.1.6 Realizar 1 proceso para la graduación de estudiantes de posgrado.	4.1.1.6.1 Porcentaje de avance del proceso para la graduación de estudiantes de posgrado.	1, 2, 3	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión

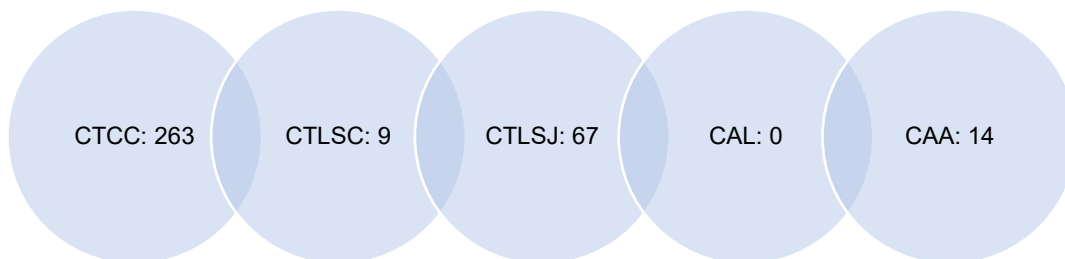
JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: El proceso para la graduación de estudiantes de posgrado se gestiona con normalidad como actividad permanente realizada durante el año. La meta se mide a partir de las tres actividades planteadas, las cuales presentan un 100% de cumplimiento cada una.

Al cierre del 2025, se destaca:



A continuación, se muestra el detalle de personas graduadas, por campus tecnológico y centro académico:



Nota: El CTLSJ considera las personas graduadas de la sede San Pedro (30) y la sede Zapote (1).

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
4.1.2.1 Desarrollar al menos 7 acciones internacionales desde la VIE. ⁸	4.1.2.1.1 Porcentaje de avance del desarrollo de las acciones internacionales desde la VIE	3, 5	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: Para el 2025 la meta registra un cumplimiento del 100%. Dentro de los principales logros se señala:

Acciones internacionales desarrolladas (eventos internacionales que la VIE organizó o apoyó):

- Conferencia & Expo Anual de la Association of International Educators (NAFSA), Stand bajo Marca País, con el apoyo de Procomer.
- Conferencia de la European Association for International Education (EAIE), Stand bajo Marca País, con el apoyo de Procomer.
- Apoyo en la organización del Congreso de las Américas, de la Organización Universitaria Interamericana (OUI), realizado en Costa Rica.
- Exposición "Una vida como científica", Coordinada con la Embajada de Italia.
- Apoyo en la organización de la XXVI Reunión del Órgano de Coordinación Técnica (OCTA),
- En el Marco del CAEI se organizó: la Asamblea General de la OUI Espacio de Mujeres Líderes de Instituciones de Educación Superior de las Américas (EMULIES).
- Actividad de Aniversario para el DAAD, por sus 40 años en Costa Rica.
- Desarrollo del Staff Week-Erasmus y el Programa Internacional con Texas University.
- Se gestionan un total de 53 convenios internacionales, de los cuales 35 corresponden a convenios marco y 18 específicos. Distribución por campus tecnológicos y centros académicos: 51 en CTCC, 1 en CTLSC y 1 no indica.
- Sobre los proyectos internacionales, se gestionaron 25, de los cuales nueve fueron aprobados, 11 rechazados y cinco en proceso de negociación.
- Se brinda seguimiento a 19 proyectos en ejecución (6 del 2023, 4 del 2024 y 9 del 2025).



⁸ Meta reformulada en Sesión Ordinaria N.º 3410, Artículo 7, del 04 de junio de 2025. Evaluación y modificación del Plan Estratégico Institucional -PEI- 2022-2026 (SCI-452-2025).

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
4.1.2.2 Alcanzar la vinculación de al menos el 30% de las tesis académicas de posgrado con proyectos institucionales de investigación o extensión	4.1.2.2.1 Porcentaje de tesis académicas de posgrado vinculadas con proyectos institucionales de investigación o extensión.	1, 3, 4	100,0	61,1	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión
JUSTIFICACIÓN GENERAL, DESVIACIÓN Y MEDIDA CORRECTIVA					

Justificación: Al cierre del 2025 la meta registra un cumplimiento del 61,1%, es decir alcanzó un 18,3% de vinculación de tesis con proyectos de investigación o extensión. Para alcanzar dicha vinculación, se debía contar con 51 tesis. Lo cual, corresponde al 30 de los 169 estudiantes matriculados en tesis de programas académicos.

A continuación, se muestra el detalle:



Distribución de tesis académicas por programa de posgrado:

- Doctorado en Dirección de Empresas: 2 tesis
- Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo (DOCINADE): 5 tesis
- Doctorado Académico en Ingeniería: 6 tesis
- Maestría en Ingeniería en Dispositivos Médicos: 7 tesis
- Maestría en Ciencia y Tecnología para la Sostenibilidad: 4 tesis
- Maestría Académica en Diseño y Construcción Sostenible: 1 tesis
- Maestría en Computación con énfasis en Ciencias de la Computación: 3 tesis
- Maestría en Ciencias Forestales: 2 tesis
- Maestría en Investigación Empresarial: 1 tesis

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

Desviación: La meta no se alcanza debido a factores que trascienden la gestión de la Dirección de Posgrados. Se identifica una baja disposición por parte de personas investigadoras y estudiantes para la inscripción de proyectos, asociada a la percepción de alta carga administrativa y responsabilidad que dichos procesos conllevan. Adicionalmente, se evidencia una disminución en el interés estudiantil por acceder a becas, lo que limita aún más la captación de participantes y el cumplimiento de la meta establecida.

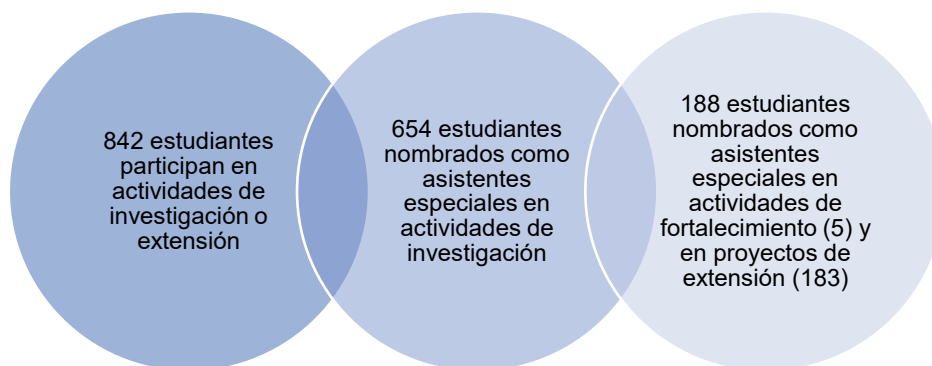
Medida correctiva: mejorar el proceso de recopilación de la información mediante planes anuales de trabajo para cada uno de los programas de posgrado. Con la finalidad de ampliar el alcance a todas las tesis académicas vinculadas con proyectos de investigación o extensión y no solamente a las de personas estudiantes becadas.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
4.1.2.3 Alcanzar que al menos 445 estudiantes participen en actividades de investigación o extensión.	4.1.2.3.1 Cantidad de estudiantes que participan en actividades de investigación o extensión.	2, 3, 4, 5, 11	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión

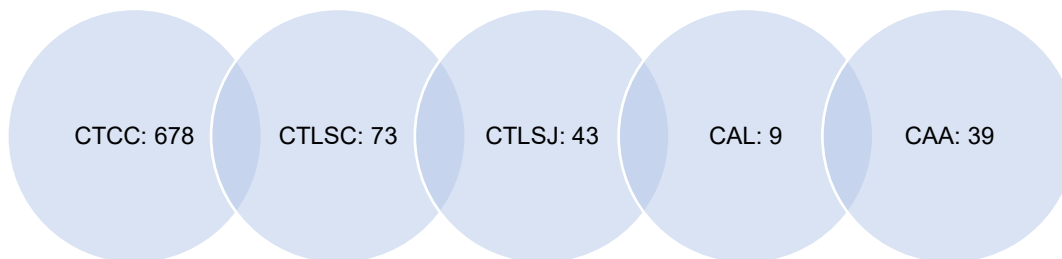
JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: El porcentaje de cumplimiento de la meta corresponde a 189,2%, sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100%.

A continuación, se muestra el detalle:



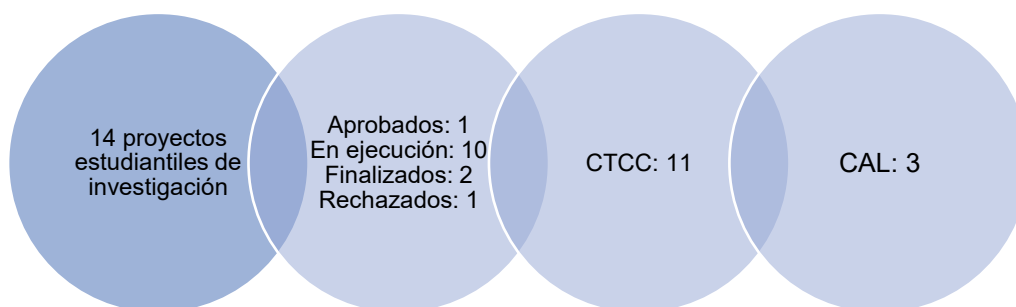
A continuación, se muestra el detalle de participación total estudiantil, por campus tecnológico y centro académico:



META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
4.1.2.4 Gestionar al menos 10 proyectos estudiantiles de investigación o extensión.	4.1.2.4.1 Cantidad de proyectos estudiantiles de investigación o extensión gestionados.	2, 3, 4, 5, 11	79,3	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: El porcentaje de cumplimiento de la meta corresponde a 130,0%, sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100%.

En el 2025 se gestionaron 14 proyectos estudiantiles de investigación, según detalle:



A continuación, se muestran los nombres de los proyectos:

1. Desempeño dimensional lineal de impresión 3D por extrusión.
2. Uso de nuevas tecnologías y materiales sostenibles en la construcción y su efectividad en la reducción de impactos ambientales en Costa Rica.
3. Caracterización de la turbina eólica ubicada en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.
4. Análisis entrópico del desarrollo urbano de un cantón de tamaño medio del Valle Central de Costa Rica, a partir de una variable ambiental cuantificable de su actividad doméstica y comercial.
5. Inventarios forestales en el bosque seco tropical de Costa Rica con la tecnología LiDAR del iPhone
6. Desarrollo de un sistema aeropónico para el cultivo protegido de chile dulce y tomate en la región huetar norte de Costa Rica.
7. Determinar la abundancia de microplásticos en tres playas de la zona peninsular de Puntarenas en sus distritos de Paquera y Cóbano.
8. Sistematización digital de la investigación estudiantil en Centroamérica: una estrategia para fortalecer la cultura académica y la articulación regional desde el CONINVE 2025.
9. Evaluación de un producto inmunoestimulante sobre la productividad, salud y reproducción de vacas lecheras mestizas en un sistema de lechería tropical, Aguas Zarcas, San Carlos, Alajuela.
10. Evaluación de un producto bioactivo inmuno estimulante sobre parámetros de salud y crecimiento predestete y postdestete en terneras en finca Aragonés Vargas, en el cantón de San Carlos, Alajuela.
11. Identificación y Conservación de la Colección Parcial Entomológica de Larvas de Lepidópteros donada por el Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio).
12. Aplicación de aceites esenciales de plantas como agentes bioactivos para evaluar la inhibición de biopelículas en *Listeria costaricensis*.
13. Determinación de una geometría óptima de boya para maximizar la extracción de energía de las olas.
14. Valoración técnica del efecto de la alfombra sobre la acústica del Centro de las Artes del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

En cuanto a la ejecución presupuestaria: los proyectos estudiantiles tienen un tope de asignación de ₡500.000, pero no todos los proyectos presentados solicitaron el monto del tope. La dirección de Investigación ha analizado la posibilidad de aumentar el monto del tope, sin embargo, esto podría afectar el cumplimiento de la meta dada la capacidad de recursos disponibles para el desarrollo de los proyectos presentados.

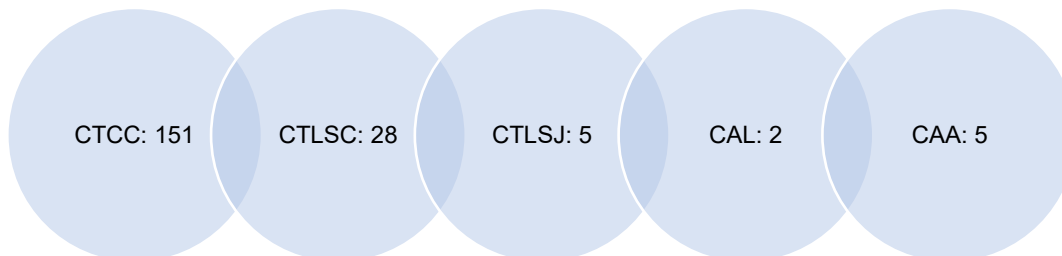
META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
4.1.2.5 Gestionar al menos 130 proyectos vigentes de investigación.	4.1.2.5.1 Cantidad de proyectos vigentes de investigación gestionados.	3, 5, 11	87,8	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: La meta alcanza un cumplimiento de 146,9%, sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100%.

Para el 2025 se reportan un total de 191 proyectos de investigación gestionados, de los cuales nueve son de fondos del sistema (convocatoria externa) y 182 proyectos internos, 103 dieron inicio en el 2025.

Además, se muestra la cantidad de proyectos por campus tecnológico y centro académico:



Para visualizar la lista de proyectos ingrese [aquí](#)

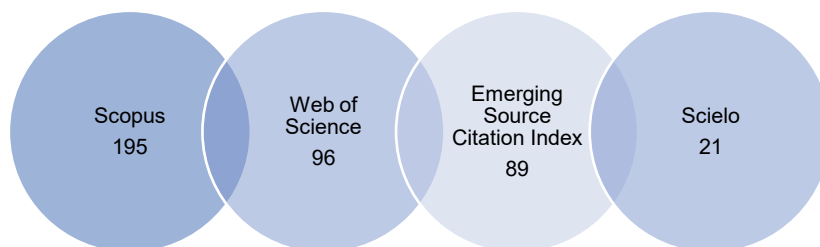
META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
4.1.2.6 Realizar al menos 100 publicaciones científicas en revistas indexadas.	4.1.2.6.1 Cantidad de publicaciones científicas en revistas indexadas.	3, 5	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: La meta alcanza un porcentaje de cumplimiento de 401,0%, sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100,0%.

En la evaluación del PEI al 31 de diciembre 2024, se acordó considerar para esta meta los índices de Scopus, Scielo y Web Of Science. No obstante, en reunión de evaluación PAO junio 2025, se define considerar las publicaciones de Emerging Source Citation Index (ESCI), por un asunto de marcaje de SCIELO. Contemplando las publicaciones de ESCI, para el 2025 se tienen un total de 401, una vez realizada la revisión por conteo único de publicaciones entre cada índice.

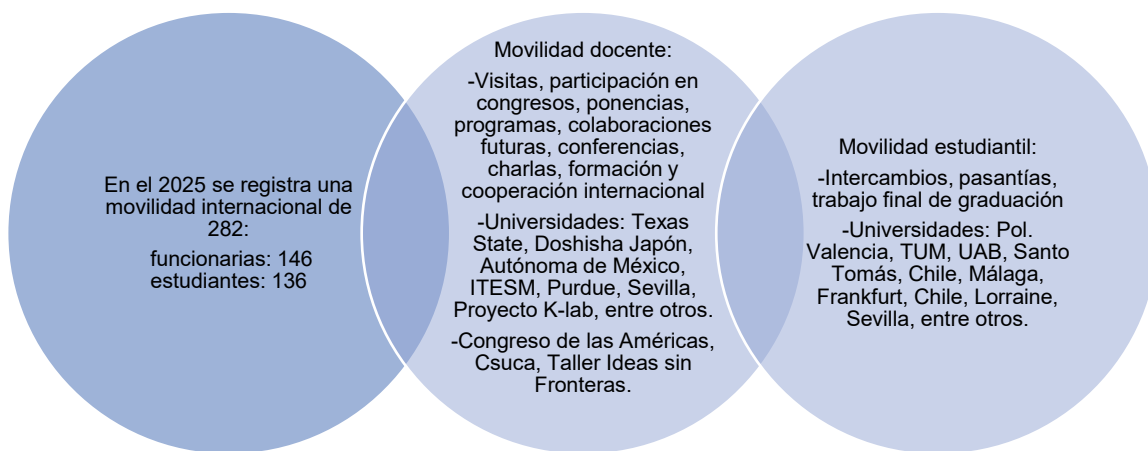
A continuación, se muestra detalle:



META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
4.1.2.7 Alcanzar el 95% de personas estudiantes y funcionarias que participen en actividades de movilidad internacional, logradas en el año anterior.	4.1.2.7.1 Cantidad de personas estudiantes y funcionarias que participan en actividades de movilidad internacional.	2, 3, 5	100,0	69,3	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión
JUSTIFICACIÓN GENERAL, DESVIACIÓN Y MEDIDA CORRECTIVA					

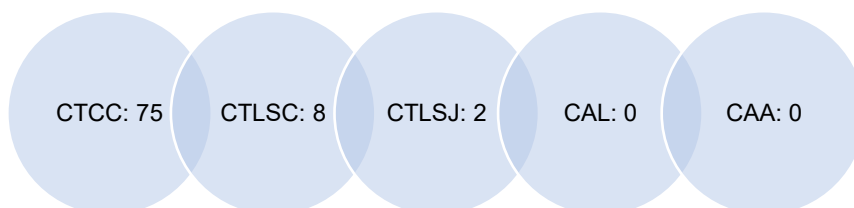
Justificación: Alcanzar el 95% respecto del año anterior representa la participación en movilidad internacional de 407 personas. Para el 2025 se registra una participación de 282 personas en movilidad internacional, lo cual corresponde el 69,3% de cumplimiento de la meta.

Se alcanzó un 66% con respecto a la movilidad del 2024, lo cual refleja que no se logra al menos el 95%.

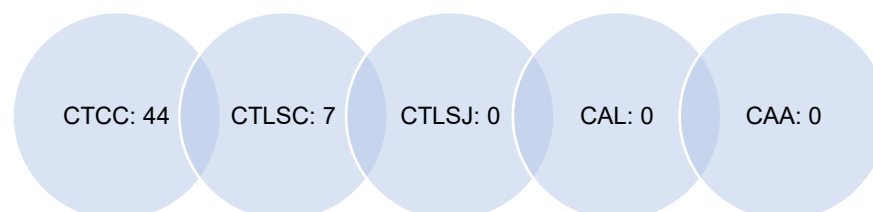


A continuación, se muestra la movilidad internacional estudiantil saliente y entrante por campus tecnológico y centro académico:

Saliente:



Entrante:



Nota: en la movilidad internacional estudiantil entrante 14 personas estudiantes realizaron pasantía y 37 intercambio regular.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
4.1.2.7 Alcanzar el 95% de personas estudiantes y funcionarias que participen en actividades de movilidad internacional, logradas en el año anterior.	4.1.2.7.1 Cantidad de personas estudiantes y funcionarias que participan en actividades de movilidad internacional.	2, 3, 5	100,0	69,3	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión
JUSTIFICACIÓN GENERAL, DESVIACIÓN Y MEDIDA CORRECTIVA					

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

Desviación: El incumplimiento de la meta se encuentra asociado a limitaciones presupuestarias que exceden la capacidad de gestión de la Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales (DCAI). La meta fue definida bajo el supuesto de un aumento en la población atendida; sin embargo, el presupuesto institucional asignado se ha mantenido sin variaciones durante los últimos periodos, generando una brecha entre los requerimientos operativos y los recursos disponibles. Asimismo, se identificaron factores adicionales que inciden negativamente en el logro de la meta, tales como la variabilidad en la programación de actividades, la reducción efectiva del presupuesto ejecutable y la disminución en las opciones de beca para el estudiantado. Estos elementos constituyen condicionantes externos que limitan la consecución del indicador, pese a los esfuerzos de la DCAI.

Medida correctiva: Gestionar ante la administración la asignación de recursos y mejorar las condiciones para movilidad que contribuyan al cumplimiento de la meta.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
4.1.2.8 Desarrollar al menos 5 actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos.	4.1.2.8.1 Porcentaje de desarrollo de las actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos	3, 4, 5	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: Para el 2025 se registra un cumplimiento del 160,0%, sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100%. La meta se mide a partir del porcentaje de desarrollo de al menos cinco actividades académicas.

A continuación, se muestra el detalle:

1. Charlas académicas y actividades formativas en propiedad intelectual y emprendimiento	2. Protección de activos de propiedad intelectual institucional	3. Atención de empresas e instituciones y desarrollo de actividades de vinculación tecnológica	4. Actividades institucionales de transferencia y eventos académicos
5. Actividades que desarrollan los centros de investigación en venta de soluciones con el sector social y productivo	6. Promover la contribución estudiantil con organizaciones de las zonas económicas	7. Seguimiento a la cantidad de estudiantes que obtuvieron empleo a partir de las actividades de vinculación	8. Contratos de confidencialidad

Durante el 2025 el Centro de Vinculación fortaleció la ejecución de actividades académicas orientadas a la difusión, generación y transferencia de conocimiento estratégico, técnico y científico hacia personas estudiantes, empresas, instituciones públicas y actores del sector socio-productivo. Entre lo más relevante, se señala:

- Se ejecutaron más de 22 actividades académicas especializadas en propiedad intelectual y emprendimiento, dirigidas a estudiantes, personal técnico y actores externos. Estas acciones beneficiaron a 260 estudiantes de diversas carreras del TEC y a funcionarios de entidades como CORBANA, fortaleciendo capacidades en protección de activos intangibles, innovación y gestión tecnológica.
- En materia de propiedad intelectual institucional, se avanzó en procesos de registro y protección de marcas, logrando el otorgamiento de la marca AeronauTEC y la marca Mundo TEC que se encuentra en espera de resolución final. Se documentó integralmente el expediente técnico de la marca BioTica, denegada por el Registro, dejando trazabilidad del proceso de análisis, búsquedas y argumentación jurídica elaborada.

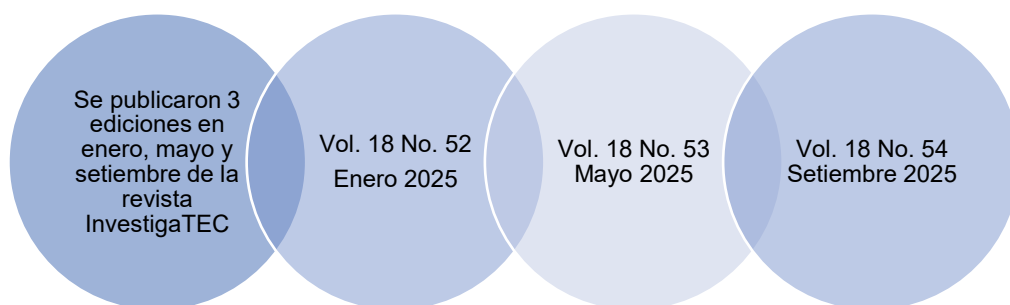
META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
4.1.2.8 Desarrollar al menos 5 actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos.	4.1.2.8.1 Porcentaje de desarrollo de las actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos	3, 4, 5	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión

JUSTIFICACIÓN GENERAL

- Respecto a la vinculación tecnológica, se atendieron más de 25 empresas e instituciones nacionales e internacionales, facilitando procesos de articulación para certificaciones técnicas, servicios especializados, investigación aplicada, desarrollo tecnológico, pasantías y transferencia de capacidades académicas. Entre las organizaciones atendidas se incluyen empresas de los sectores de manufactura avanzada, dispositivos médicos, agroindustria, logística, diseño industrial y energía, así como representantes de zonas francas e inversionistas internacionales. Estas gestiones derivaron en cotizaciones, prospección de proyectos, giras técnicas, análisis de viabilidad y desarrollo de propuestas interinstitucionales.
- En el componente de transferencia de conocimiento, el Centro de Vinculación lideró o participó en eventos académicos de alto impacto, tales como Ulnnova 2025, el Congreso de las Américas sobre Educación Internacional, ferias científicas y espacios de innovación y emprendimiento. Asimismo, apoyó la conformación de la Red Académica Fungi NET y mantuvo participación en comités y mesas técnicas nacionales vinculadas con talento humano, logística, innovación y articulación universidad–empresa.
- Se documentaron y acompañaron procesos de venta de soluciones y servicios tecnológicos, incluyendo la planificación de un evento de transferencia tecnológica con CoopeTarrazú, el programa de capacitación BioValor presentado al INA (€36 millones), y los servicios derivados del Estudio Nacional de Logística, que generaron nuevas iniciativas con CEPAL y actores del Caribe. Además, se sistematizaron servicios técnicos ejecutados por diversas unidades académicas en áreas de manufactura avanzada, biotecnología, impresión 3D, gestión de residuos y caracterización de materiales.
- En cuanto a la vinculación estudiantil, se reforzó el mecanismo institucional de articulación entre empresas y coordinadores académicos de TFG y pasantías, registrándose 52 estudiantes en proceso de pasantía en Zona Franca La Lima (17 empresas). Se divulgaron oportunidades de pasantía en empresas líderes y se documentó la inserción laboral exitosa de un caso derivado de un TFG en Terumo Cardiovascular.
- Finalmente, se gestionaron múltiples instrumentos jurídicos asociados a investigación, confidencialidad, transferencia de tecnología y cooperación interuniversitaria, incluyendo acuerdos con CoopeTarrazú, Rydev, PROCOMER, universidades públicas y actores internacionales, garantizando el cumplimiento normativo y la adecuada protección de información sensible e intereses institucionales.

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
4.1.2.9 Realizar 3 publicaciones de los resultados de los proyectos de investigación.	4.1.2.9.1 Cantidad de publicaciones de los resultados de los proyectos de investigación realizadas	3, 5	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: La meta registra un cumplimiento del 100%. Se muestra el siguiente detalle:



Para visualizar las ediciones publicadas ingrese a los siguientes vínculos:

Volumen 18, No. 52 https://revistas.tec.ac.cr/index.php/investiga_tec/issue/view/743

Volumen 18, No. 53 https://revistas.tec.ac.cr/index.php/investiga_tec/issue/view/753

Volumen 18, No. 54 https://revistas.tec.ac.cr/index.php/investiga_tec/issue/view/763

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
4.1.2.10 Publicar al menos 15 libros en el ámbito de la ciencia y la tecnología.	4.1.2.10.1 Cantidad de libros en el ámbito de la ciencia y la tecnología publicados.	3, 5	87,1	80,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión
JUSTIFICACIÓN GENERAL, DESVIACIÓN Y MEDIDA CORRECTIVA					

Justificación: En el 2025 se publicaron 12 de libros en el ámbito de la ciencia y la tecnología, lo cual refleja un cumplimiento de la meta del 80%.

El detalle se muestra a continuación:

Formato impreso	Formato electrónico
1. Aplicaciones prácticas de las Normas NIIF sobre Sostenibilidad 2. Endangered mammals. Among anteaters, sloths and armadillos 3. Endangered mammals. Among jaguars, margays and pumas 4. Mujeres brillantes de la ciencia tica, Reimpresión 5. Cálculo en una variable 6. Teoría de los números	7. Introducción a la técnica, la ciencia y la tecnología 8. Aplicaciones prácticas de las Normas NIIF sobre Sostenibilidad 9. Sistemas de información contable y gerencial de costos I 10. Cálculo en una variable 11. Teoría de los números 12. ISO 50001:2018 Aplicación de Sistemas de Gestión de la Energía

Con respecto a las actividades para promocionar y distribuir obras en ciencia y tecnología por canales propios y externos, se detalla lo siguiente:

1. Semana del Libro: 21 y 22 de abril stand en el Campus Tecnológico Local San José.
2. 23 de abril stand en el Campus Tecnológico Local San Carlos.
3. 24 y 25 de abril stand Campus Tecnológico Central Cartago.
4. Feria Centro Académico de Limón 6, 7 y 8 de mayo.
5. FILCR 2025 del 18 al 27 de Julio en el Centro de Convenciones de Costa Rica en Heredia.
6. FILU UNAM Ciudad de México, presencia de nuestros libros en la Feria Internacional del Libro Universitario en la UNAM del 26 al 31 de agosto 2025, en el Stand de EDUPUC.
7. Final Regional de Ferias Científicas en la Dirección Regional de Educación Peninsular en el CTP de Cóbano (Invitados especiales) 2 y 3 de setiembre 2025
8. Stand Final Regional Feria Científica Cartago, 26 de setiembre
9. Instalación, atención y desmontaje de Stand la actividad de “Niñas Supercientíficas”, 11 de octubre 2025 Campus Tecnológico Central, Cartago.
10. Promoción en el Centro Académico de Limón 16, 17 y 18 de setiembre 2025.
11. Presentación del libro La Planta. 22 de enero, Colegio de Biólogos de Costa Rica
12. Actividades con escuelas, libro Mujeres Brillantes de la Ciencia Tica, Dayana Mora, 14 marzo FILU Puntarenas
13. Presentación del libro Endemic Birds of Costa Rica, FILU Puntarenas
14. Actividad de avistamiento de Aves con Leandro Arias, 15 de marzo, Paseo de los Turistas Puntarenas
15. Actividad Liberación de libros 13 de marzo, distintos Parques de Puntarenas
16. Presentación del libro Diccionario Malecu - Español, 3 de abril, 4 de abril, FIL Guanajuato
17. Conferencia “Alas y aves: conservación y aviturismo, 6 de abril, FILGuanajuato.
18. Charla Libro, Aves Endémicas de Costa Rica, 6 de abril, FILGuanajuato
19. Charla las Matemáticas de lo Cotidiano, Manuel Murillo 5 de abril, FILGuanajuato

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
4.1.2.10 Publicar al menos 15 libros en el ámbito de la ciencia y la tecnología.	4.1.2.10.1 Cantidad de libros en el ámbito de la ciencia y la tecnología publicados.	3, 5	87,1	80,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión

JUSTIFICACIÓN GENERAL, DESVIACIÓN Y MEDIDA CORRECTIVA

20. Conferencia “Raíces silenciadas” Carlos Sánchez, FILGuanajuato
21. Actividades con escuelas, Descubriendo el mundo de las mujeres brillantes 23 de abril, Biblioteca TEC.
22. Actividades con 120 niños de escuelas Experimentos divertidos, TEC Cartago
23. Charla El mundo del Bonsai a cargo de Ernesto Bolaños, 24 de abril
24. Charla y caminata Aves Endémicas, Leandro Arias, 26 de abril TEC Cartago
25. Presentación del libro Endemic Birds of Costa Rica, FILCR Centro de Convenciones, 20 julio
26. Charla La ubicuidad de las matemáticas, Manuel Murillo, 20 de julio FILCR
27. Charla Parques Nacionales, Christopher Vauhgan, 24 octubre, Puerto Jiménez
28. Festival Alas Viajeras, Sarapiquí 18 de octubre
29. Feria del libro, Plaza Mayor de Cartago 31 de octubre.

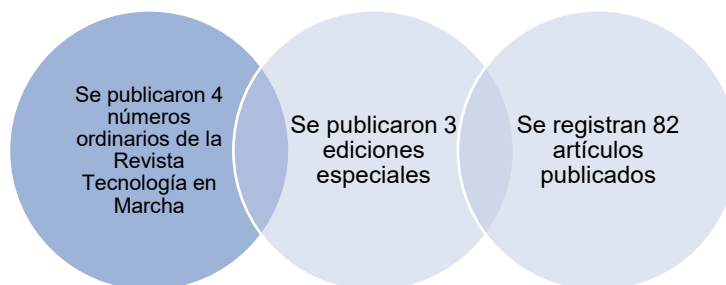
Nota: Para el conteo de publicaciones realizadas se contemplan libros en formato: impreso, electrónico, reimpresión y coedición.

Desviación: Por temas presupuestarios es complejo atender todas las posibles publicaciones, se deben tomar decisiones sobre cuáles se logran imprimir y cuáles van en digital. No se ha dado aumento presupuestario en los últimos 5 años. El tema de quorum estructural fue una limitante para poder sesionar y tomar acuerdos durante el primer semestre y la dirección fue ocupada de forma definida hasta el mes de setiembre 2025. Otro aspecto es el cierre de los sistemas de Aprovisionamiento y la tardía asignación de la dirección, por lo cual, no fue posible abrir una licitación para la impresión de libros.

Medida correctiva: en el 2026 se continuará la gestión de la licitación para la impresión de los libros, de los cuales se tienen tres listos a nivel de producción y lo que está pendiente es la publicación. Además, tres libros electrónicos podrían ser publicados en lo que resta del 2025.

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
4.1.2.11 Publicar 4 números ordinarios de la revista Tecnología en Marcha de acuerdo con los índices de revistas internacionales en los que ya se participa	4.1.2.11.1 Cantidad de números ordinarios de la revista Tecnología en Marcha publicados.	3, 5	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: La meta registra un cumplimiento del 100%.



A continuación, se muestra el detalle de los números ordinarios publicados:

1. **Número 38-1 (Enero-marzo, 2025)**, Fecha de publicación: 02-01-2025
https://revistas.tec.ac.cr/index.php/tec_marcha/issue/view/693
2. **Número 38-2 (Abril-Junio, 2025)**, Fecha de publicación: 08-04-2025
https://revistas.tec.ac.cr/index.php/tec_marcha/issue/view/742
3. **Número 38-3 (Julio-Setiembre, 2025)**, Fecha de publicación: 03-07-2025
https://revistas.tec.ac.cr/index.php/tec_marcha/issue/view/738
4. **Número 38-4 (Octubre-Diciembre, 2025)**, Fecha de publicación: 15-10-2025
https://revistas.tec.ac.cr/index.php/tec_marcha/issue/view/755

Se destaca la publicación de tres ediciones especiales; sin embargo, no se contabilizan en el cumplimiento de la meta, debido a que el indicador considera solamente los ordinarios.

1. Número especial. VII Congreso Internacional en Inteligencia Ambiental, Ingeniería de Software, Salud y Móvil (AmITIC), Fecha de publicación: 21-04-2025
https://revistas.tec.ac.cr/index.php/tec_marcha/issue/view/748
2. Número especial. I Congreso Internacional de Gestión de Proyectos (CIGEPRO), Fecha de publicación: 08-09-2025
https://revistas.tec.ac.cr/index.php/tec_marcha/issue/view/762
3. Número especial. Escuela de Arquitectura y Urbanismo TEC, Fecha de publicación: 31-10-2025
https://revistas.tec.ac.cr/index.php/tec_marcha/issue/view/769

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
4.1.5.1 Ejecutar 42 procesos académico-administrativos que coadyuvan con la Investigación	4.1.5.1.1 Porcentaje de ejecución de los procesos que coadyuvan con la Investigación.	3, 5, 6, 7, 8, 9, 11	89,6	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: La meta presenta un cumplimiento del 100,0%; en esta se desarrollan los elementos operativos permanentes de gestión de las dependencias adscritas al Programa de Investigación, entre los procesos se destacan:

- Durante el 2025, la Vicerrectoría de Investigación y Extensión consolidó su aporte estratégico al fortalecimiento académico, científico y de vinculación del Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), mediante la ejecución de acciones a través de las dependencias adscritas. El periodo se caracterizó por un acompañamiento cercano a las comunidades académicas, el impulso de la articulación interinstitucional y la modernización de procesos clave.
- Se realizaron visitas técnicas a los campus tecnológicos y centros académicos, con el fin de asegurar el seguimiento operativo y técnico a los proyectos de investigación y extensión.
- Se gestionó el mantenimiento y adquisición de equipos científicos necesarios para la continuidad de los proyectos.
- Se fortaleció la transferencia de conocimiento al estudiantado, producto de los avances en investigación realizados por el personal académico.
- La Editorial Tecnológica operó bajo dirección interina del Vicerrector de Investigación y Extensión hasta el 17 de septiembre y desde esa fecha con la nueva dirección institucional nombrada.
- Se participó activamente en ferias nacionales e internacionales del libro, ampliando la difusión de la producción editorial del TEC.
- Se mantuvo la ejecución de los procesos editoriales regulares y reforzó acciones de divulgación institucional.
- El Centro de Vinculación desarrolló un conjunto amplio de acciones estratégicas para fortalecer la relación del TEC con sectores productivos, organismos internacionales y entidades pública y gestionó la reforma del Reglamento del Consejo del Centro de Vinculación. Además, gestionó la actualización de procedimientos de propiedad intelectual y acompañamiento jurídico en convenios.
- Se brindó asesoría especializada continua en patentabilidad, modelos de utilidad y derechos de autor y se obtuvo avances significativos en registros de marcas institucionales y aprobación de una patente de invención.
- Se dio acompañamiento a proyectos estratégicos (CORBANA, CoopeTarrazú, CHN, entre otros).
- Se tuvo representación ante OMPI, CEPAL, Procomer, MICITT, BID y otros organismos y participación en instancias de Conare.
- Inscripción del proyecto internacional Fiduca 2026–2028.
- Desarrollo territorial y clústeres: liderazgo institucional en la ZEEC y el Clúster de Logística del Caribe.
- Avance en el Estudio Nacional de Logística 2024–2025.
- Participación en eventos académicos de alto impacto (Ulnova, CAEI, Un Día para la Investigación).
- Ejecución de las actividades ordinarias del sistema de investigación institucional.
- Realización del evento Un Día para la Investigación el 13 de agosto.
- Dictámenes de proyectos ordinarios durante todo el año y dictaminación de propuestas para el ciclo 2026 en diciembre, tras el cierre oficial del proceso el 28 de noviembre.
- La Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales (DCAI) ejecutó acciones clave en materia de internacionalización, convenios, articulación externa y control interno.
- Seguimiento permanente a las actividades de la Coordinación CONARE de Internacionalización y Cooperación (COMDICE).
- Gestión de trámites de talento humano, planificación, presupuesto y cumplimiento del Sistema de Control Interno.
- Evaluación y acompañamiento a propuestas de investigación y extensión.
- Atención de 12 agendas nacionales vinculadas con el sector industrial, en coordinación con acciones estratégicas de semiconductores y dispositivos médicos.
- Formalización de 49 convenios nacionales (22 marco y 27 específicos).
- Trámite y gestión de donaciones con empresas como Intel, Qorvo, MICIT, Boston Scientific, entre otras.
- Participación en instancias nacionales e internacionales: MIDEPLAN, MREC, SIESCA, Comisión de Movilidad, entre otras.

META DE INVERSIÓN	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
4.1.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para Investigación.	4.1.7.1.1 Porcentaje de procesos de procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la Investigación	3, 5, 10	66,9	69,8	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación:

Equipamiento: Para el cálculo de porcentaje de cumplimiento se consideraron los equipos que cuentan al menos con solicitud de bienes, debido a que tienen presupuesto asignado. Se registra un avance promedio de 69,8% en el proceso de adquisición de 116 equipos en el programa de Investigación de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Recolección de requerimientos/Es especificaciones técnicas 16,7%			2. Pliego de condiciones 16,7%	3. Análisis de ofertas 16,7%	4. Adjudicación de licitación 16,7%		5. Adquisición y recibo de equipo 16,7%		6. Instalación de equipo y puesta en marcha 16,7%	
Registrado en PTI 0.84% (marcar con x)	Decisión inicial 13.36% (marcar con x)	SB 2.51% (marcar con x)	Publicación del pliego de condiciones 16.7% (marcar con x)	Validación de ofertas con respecto al pliego de condiciones (análisis técnico) 16.7% (marcar con x)	Aprobación al acto de adjudicación 8.35% (marcar con x)	Adjudicación 8.35% (marcar con x)	Entregado a la dependencia 8.35% (marcar con x)	Pago efectuado 8.35% (marcar con x)	Puesto en marcha 16.7% (marcar con x)	% de avance en el proceso de adquisición

- 4 equipos completaron el proceso al 100%.
- 83 equipos se encuentran en la etapa 4 de adjudicación de licitación.
- 1 equipo se encuentra en la etapa 3 de análisis de ofertas.
- 1 equipo se encuentra en la etapa 2 de pliego de condiciones.
- 27 equipos se encuentran en la etapa 1 de recolección de requerimientos/especificaciones técnicas.

Infraestructura: Para el cálculo de porcentaje de cumplimiento se consideró el avance en las etapas establecidas en los parámetros de evaluación, según se muestra:

1. Recolección de requerimientos y acta de inicio para anteproyecto.	2. Diseño y Dibujo de Planos	3. Elaboración de planos	4. Especificaciones	5. Normas generales y permisos.	6. Preparación del cartel.	7. Estudio Técnico, Adjudicación y Licitación del cartel.	8. Etapa previa de Ejecución e Inspección del Proyecto.	9. Construcción.	10. Recepción.	Total % de Avance.
8%	15%	15%	5%	2%	2%	10%	3%	35%	5%	100%

- 1 proyecto se encuentra en la etapa 10-recepción (pendiente de recepción).

Para el cálculo de la ejecución presupuestaria se utilizan los centros funcionales que cuentan con recursos presupuestarios en los objetos de gasto de bienes duraderos.

Desviación: la gestión de los procesos de compra es compleja y tomó mayor tiempo al estimado, aunado a la tardía asignación de recursos para bienes duraderos lo que impidió completar el proceso durante el año.

Medidas correctivas: Dar seguimiento a las solicitudes de bienes y obras registradas en la herramienta de evaluación en comunicación constante con las dependencias involucradas.

META DE INVERSIÓN	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
4.1.7.2 Implementar el 70% del sistema PURE	4.1.7.2.1 Porcentaje de implementación del sistema PURE	3, 5, 10	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: Al cierre del 2025 la meta registra un cumplimiento del 100%, el cual se mide a partir de las dos actividades planificadas.

1. Capacitar a las personas investigadoras y de equipos de apoyo sobre el uso del sistema.
2. Lograr que las personas investigadoras administren sus perfiles y el registro de las actividades correspondientes.

A continuación, se detallan las acciones ejecutadas durante este periodo:

15 capacitaciones brindadas	Video tutoriales y capacitaciones personalizadas	Capacitación de 275 personas investigadores y extensionistas.
Se realizaron 356 modificaciones de perfiles.	Las convocatorias de proyectos de investigación, extensión y posgrados ya se realizan por medio del sistema ORION a partir del segundo semestre 2025	Cantidad de proyectos reflejados en el sistema: 172 visibles y 111 en proceso de visualización.

Dentro de los datos importantes, se señala:

- Investigador activo: 391
- Investigador y extensionista activo: 45
- Investigador retirado: 2
- Administrativos activos: 1

Resumen del cumplimiento presupuestario y metas del PAO al 31 de diciembre de 2025 del Programa 4: Investigación:

Tabla 23. Cumplimiento por meta y ejecución presupuestaria del Programa 4: Investigación al 31 de diciembre de 2025

Nº OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	% CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
1	4.1.1.1	100,0	10 833 799,35	10 833 799,35	100,0
	4.1.1.2	100,0	3 908 550,21	3 908 550,21	100,0
	4.1.1.3	66,0	5 524 297,09	5 524 297,09	100,0
	4.1.1.4	100,0	13 072 948,78	13 072 948,78	100,0
	4.1.1.5	100,0	3 433 893,37	3 433 893,37	100,0
	4.1.1.6	100,0	447 829,89	447 829,89	100,0
2	4.1.2.1	100,0	36 420 698,72	36 420 698,72	100,0
	4.1.2.2	61,1	14 811 786,55	14 811 786,55	100,0
	4.1.2.3	100,0	22 622 662,64	22 622 662,64	100,0
	4.1.2.4	100,0	11 451 254,53	9 083 917,79	79,3
	4.1.2.5	100,0	2 224 118 256,85	1 952 655 312,37	87,8
	4.1.2.6	100,0	17 107 519,24	17 107 519,24	100,0
	4.1.2.7	69,3	42 698 686,95	42 698 686,95	100,0
	4.1.2.8	100,0	120 238 724,75	120 238 724,75	100,0
	4.1.2.9	100,0	4 232 126,12	4 232 126,12	100,0
	4.1.2.10	80,0	152 440 317,72	132 821 646,22	87,1
	4.1.2.11	100,0	21 656 356,86	21 656 356,86	100,0
5	4.1.5.1	100,0	4 179 421 928,76	3 746 045 856,24	89,6
7	4.1.7.1	69,8	1 508 576 256,95	1 009 816 050,08	66,9
	4.1.7.2	100,0	4 541 087,90	4 541 087,90	100,0
TOTAL	20	92,3	8 397 558 983,22	7 171 973 751,11	85,4

Resumen del Programa 4: Investigación

Programa 4: Investigación

Cantidad de metas	% de cumplimiento	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% de ejecución presup
20	92,3	8 397 558 983,22	7 171 973 751,11	85,4

% Cumplimiento metas de desarrollo



% Cumplimiento metas de inversión



% Cumplimiento metas sustantivas



PROGRAMA 5: EXTENSIÓN

Esta sección recopila el detalle de cada meta del Programa 5: Extensión, mostrando la meta, indicador, la política con la que se vincula, los porcentajes de ejecución presupuestaria y de cumplimiento de la meta, el responsable y la justificación de ejecución al II semestre del 2025.

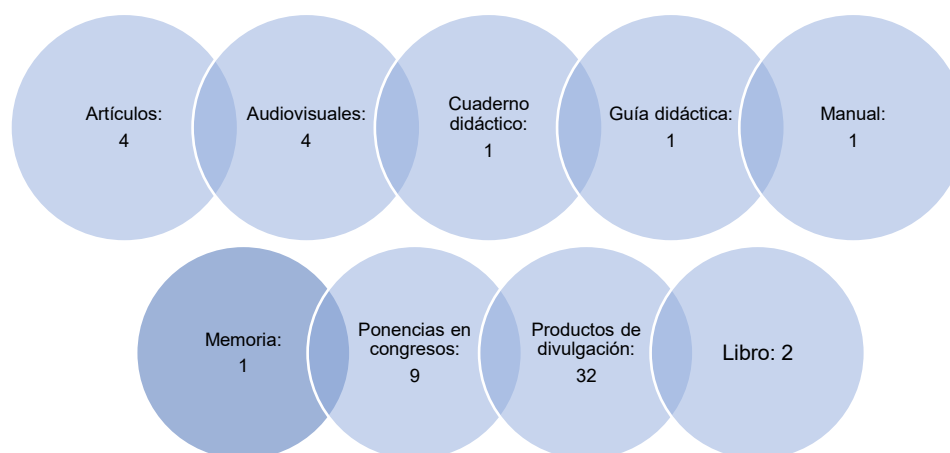
Tabla 24. Detalle de evaluación por meta al II semestre del 2025 del Programa 5: Extensión.

META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
5.1.3.1 Incrementar en un 5% los productos académicos asociados a la extensión y acción social, en relación con el año anterior.	5.1.3.1.1 Cantidad de productos académicos asociados a la extensión y acción social	4, 5	98,3	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: En el 2024 se desarrollaron 50 productos asociados a la extensión y acción social entre productos académicos y de divulgación, un incremento del 5 corresponde a 53 productos en total. En el 2025 se contabilizan un total de 55 productos académicos y de divulgación, lo que equivale a un 103,8% de cumplimiento; sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100%.

Es importante mencionar que en este año Conare aprobó el documento de "Caracterización de los productos derivados de la Extensión y la Acción Social Universitaria" y en el V Congreso Institucional, se presentó para aprobación el "Catálogo de los productos derivados de procesos de Extensión Universitaria y la Acción Social para el ITCR", el cual se espera entre en vigencia en el 2026.

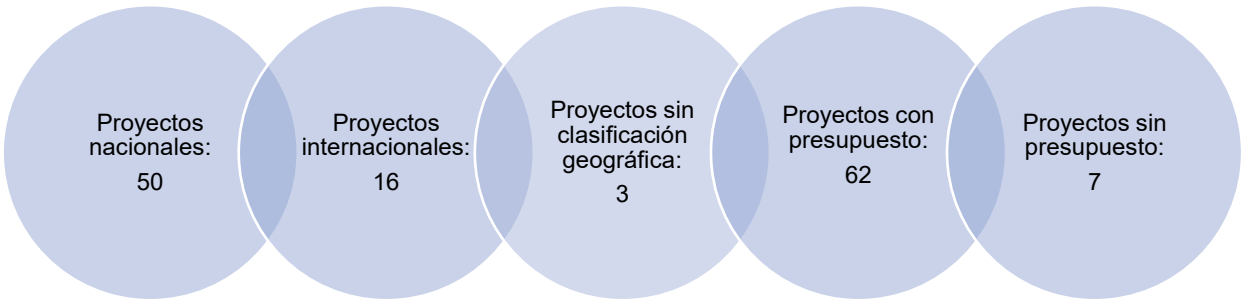
A continuación, se muestra el detalle de los 55 productos:



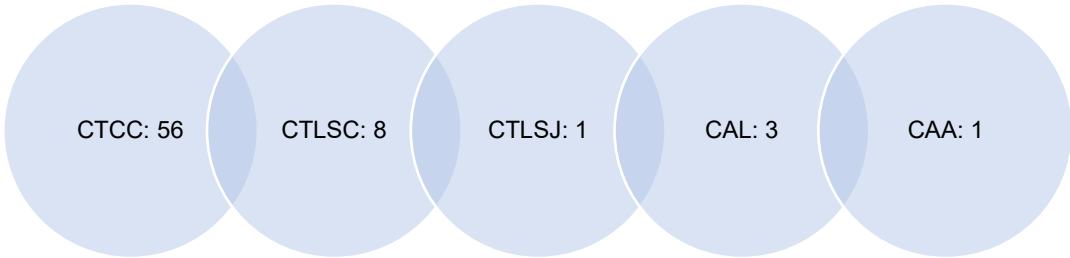
META DE DESARROLLO	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
5.1.3.2 Gestionar al menos 40 proyectos vigentes de extensión	5.1.3.2.1 Cantidad de proyectos vigentes de extensión gestionados	4, 5	86,3	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: El cumplimiento de la meta corresponde a 172,5%, sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100%.

Al cierre del 2025 se cuenta con 69 proyectos de extensión vigentes, de los cuales 28 iniciaron su ejecución en el 2025.



A continuación, se detalla la distribución por campus tecnológico y centro académico:



Cabe señalar que en el mes de octubre se aprobaron 11 Proyectos de Extensión producto de la convocatoria, los cuales inician en enero 2026.

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
5.1.3.3 Desarrollar al menos 4 actividades de fortalecimiento de extensión.	5.1.3.3.1 Porcentaje de desarrollo de las actividades de fortalecimiento de extensión.	4, 5	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión

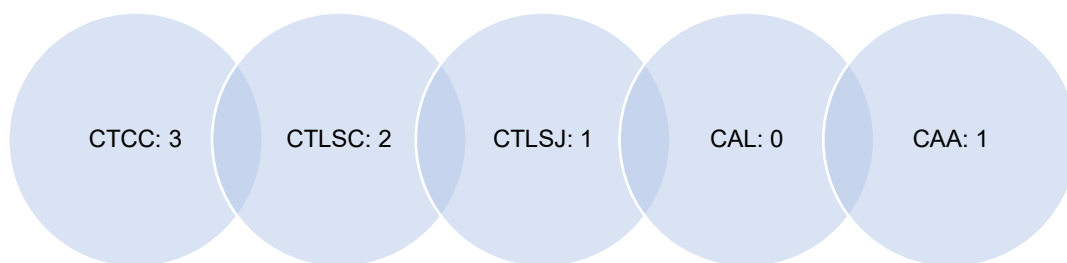
JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: Para el 2025 se registran siete actividades de fortalecimiento de extensión, en donde cinco fueron aprobadas con recursos para su desarrollo, dos sin recursos, pero todas con un cumplimiento del 100%. La meta muestra un cumplimiento del 175,0%, sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100%.

A continuación, se muestra el detalle de las actividades de fortalecimiento de extensión desarrolladas:

1. Oportunidades para la implementación del Diseño Circular en emprendimientos rurales: caso de la Cámara Empresarial de Mujeres del Caribe, provincia de Limón, Costa Rica.
2. Descubriendo el mundo de la programación: fomentando habilidades digitales en niñas y niños de primaria de la zona de influencia del Centro Académico de Alajuela.
3. Fortalecimiento de la organización y acción colectiva de la Asociación para la Conservación y Desarrollo de Barrio Amón.
4. Jornada Participativa para la valoración del diseño de servicios turísticos de las Pymes y MiPymes en el cantón de Paraíso de la provincia de Cartago, durante los meses de enero a diciembre de 2025.
5. Capacitación para la formulación de proyectos sociales con perspectiva de género en las municipalidades de Turrialba, Jiménez, Paraíso, y Oreamuno.
6. Vinculación interuniversitaria en ciencia animal para el fortalecimiento de la relación universidad-sociedad mediante la difusión de resultados del uso del extracto de rambután como suplemento en la dieta de cerdos en Costa Rica.
7. Fortalecimiento lingüístico para la promoción de los emprendimientos turísticos de las personas asociadas de la Cooperativa Agroturística y de Servicios Múltiples de San Ramón de La Virgen de Sarapiquí R.L. (Cooproturs R.L.) y miembros de la comunidad.

Distribución de actividades de fortalecimiento de extensión por campus tecnológico y centro académico:



META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
5.1.5.1 Ejecutar al menos 14 procesos académico-administrativos que coadyuvan con la Extensión. ⁹	5.1.5.1.1 Porcentaje de ejecución de los procesos académico-administrativos que coadyuvan con la Extensión.	4, 5, 6, 7, 8, 9, 11	80,6	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión

JUSTIFICACIÓN GENERAL

Justificación: La meta registra un cumplimiento del 100,0%. En esta se desarrollan los elementos operativos de gestión del Programa de Extensión, entre los cuales se destacan:

- Durante el 2025 se mantuvo la coordinación integral con todas las subcomisiones, equipos de trabajo y estructuras vinculadas a la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social (VEAS–Conare), en concordancia con los equipos de Planes 2021–2025. Esto incluyó articulación con instancias de regionalización interuniversitaria, grupos temáticos (persona adulta mayor, pueblos indígenas, niñez y adolescencia, comunicación, estrategia y articulación), así como equipos técnicos especializados (georreferenciación, innovación ambiental y cooperación internacional con la Universidad de Osnabrück).
- Se fortalecieron los vínculos con entidades externas relevantes, tales como el CONAPAM, SICAUS, el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, el CCCI de Cartago, la Agencia Regional de Desarrollo Brunca y los Comités Intersectoriales Regionales de Brunca y Chorotega.
- Se continuó con el desarrollo del convenio con la Universidad Osnabrück y se dio seguimiento al convenio con la Corporación Hortícola Nacional.
- Como resultado de la Asamblea 2024 de SICAUS, se concretó la apertura del Programa Centroamérica Aprende con las Universidades Públicas, cuya primera oferta académica fue ejecutada durante el año. A nivel institucional, la subcomisión Costa Rica Aprende con la U Pública del TEC desarrolló 80 cursos.
- En cuanto al programa Pamtec se registra una matrícula anual de 565 personas, de los cuales 496 corresponden al CTCC, 63 al CTLSC y 6 al CAL. Las actividades presentadas corresponden a programas formativos, recreativos y de bienestar dirigidos principalmente a personas adultas y adultas mayores. Las temáticas abarcan cuatro grandes áreas: salud física y mental, desarrollo personal, arte y creatividad, y competencias tecnológicas y científicas. En total, se reporta una amplia participación en actividades tales como autocuidado, duelo, salud mental, género, actividad física, hidroponía, propagación de plantas, senderismo, fotografía móvil, video móvil, astronomía y programación en distintos niveles. Las actividades más concurridas incluyen:
 - Actividad física (59 y 61 participantes).
 - Senderismo (grupos entre 13 y 16 participantes).
 - Fotografía móvil y avanzada (21–25 participantes).
 - Arteterapia y manejo del estrés (25 participantes).
 - Ejercicios en piscina (23–30 participantes).
 - Astronomía y Fundamentos de Astronomía Estelar (25–27 participantes).
 - Propagación de plantas e hidroponía (20 participantes).
 - Programación en Python y actividades tecnológicas (14–25 participantes).
- Dentro de las acciones propias de la Dirección de Extensión se destacan avances estratégicos en la consolidación de la extensión universitaria como pilar académico, mediante acciones de acercamiento con Escuelas, campañas de divulgación y encuentros con extensionistas.
- Se implementó la desconcentración operativa de servicios clave (transporte, viáticos, caja chica y alimentación) para agilizar la gestión de los proyectos de extensión.
- Se generaron productos institucionales esenciales para la gestión y visibilidad de la extensión, incluyendo:
 - Propuesta del Reglamento de Ingreso, Mantenimiento y Ascenso en el Régimen de Persona Investigadora y Extensionista Consolidada.
 - Marco conceptual de la Extensión.

⁹ Meta reformulada en Sesión Ordinaria N.º 3410, Artículo 7, del 04 de junio de 2025. Evaluación y modificación del Plan Estratégico Institucional -PEI- 2022-2026 (SCI-452-2025).

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
5.1.5.1 Ejecutar al menos 14 procesos académico-administrativos que coadyuvan con la Extensión. ⁹	5.1.5.1.1 Porcentaje de ejecución de los procesos académico-administrativos que coadyuvan con la Extensión.	4, 5, 6, 7, 8, 9, 11	80,6	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión

JUSTIFICACIÓN GENERAL

- Marco de orientaciones y disposiciones para el ITCR.
 - Catálogo de Productos Derivados de la Extensión (versión TEC y versión interuniversitaria aprobada por Conare).
- Asimismo, se promovió un enfoque de extensión basado en la construcción conjunta del conocimiento TEC–Comunidades, superando el modelo tradicional de transferencia unidireccional.
- Todos los proyectos finales fueron remitidos al repositorio institucional.
- Se realizaron tres actividades de articulación estratégica:
 - Jornada de Socialización de proyectos del Fondo del Sistema Conare (18 septiembre 2025).
 - Jornada de Logros y Retos VEAS 2025–2026 (2 diciembre 2025).
 - Encuentro Regional Interuniversitario, reprogramado para el 12 de febrero de 2026 debido a condiciones climáticas.
- Con respecto a los proyectos del PPA, se destaca:
 - Unidad de Carne: Más de 300 estudiantes participaron en prácticas y pasantías. Se desarrollaron 8 TFG y dos proyectos de investigación. En extensión, se impartieron cursos, se recibieron visitas de universidades y colegios técnicos, y se realizaron actividades con CORFOGA e INTA, beneficiando a más de 200 personas.
 - Unidad de Producción Animal: Se ejecutaron más de 1,000 prácticas estudiantiles y pasantías por más de 800 horas. Se completaron 4 TFG. Las acciones de extensión incluyeron seminarios, congresos, reuniones técnicas y visitas de colegios y universidades, beneficiando a más de 200 personas.
 - Unidad de Cultivos: Se realizó una práctica con 35 estudiantes y actividades de extensión como un día de campo con LAICA y visitas de CTPs, alcanzando a más de 100 personas.
 - Cosecha de Carne: Más de 300 estudiantes participaron en prácticas de varios cursos. Se desarrollaron 3 TFG y un proyecto con FUNDATEC. Las actividades de extensión incluyeron un día de campo, visitas de colegios técnicos, universidades y pasantías profesionales, alcanzando a más de 150 personas.

META SUSTANTIVA	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
5.1.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para Extensión.	5.1.7.1.1 Porcentaje de avance de los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la Extensión.	4, 5, 10	48,1	61,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación:

Equipamiento: Para el cálculo de porcentaje de cumplimiento se consideraron los equipos que cuentan al menos con solicitud de bienes, debido a que tienen presupuesto asignado. Se registra un avance promedio de 61,0% en el proceso de adquisición de 30 equipos en el programa de Extensión de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Recolección de requerimientos/Especificaciones técnicas 16,7%			2. Pliego de condiciones 16,7%	3. Análisis de ofertas 16,7%	4. Adjudicación de licitación 16,7%	5. Adquisición y recibo de equipo 16,7%	6. Instalación de equipo y puesta en marcha 16,7%	
Registrado en PTI 0.84%	Decisión inicial 13.36%	SB 2.51%	Publicación del pliego de condiciones 16.7%	Validación de ofertas con respecto al pliego de condiciones (análisis técnico) 16.7%	Aprobación al acto de adjudicación 8.35%	Entregado a la dependencia 8.35%	Pago efectuado 8.35%	Puesto en marcha 16,7%
(marcar con x)	(marcar con x)	(marcar con x)	(marcar con x)	(marcar con x)	(marcar con x)	(marcar con x)	(marcar con x)	(marcar con x)
								% de avance en el proceso de adquisición

- 17 equipos se encuentran en la etapa 5 de adquisición y recibo de equipo.
- 10 equipos se encuentran en la etapa 4 de adjudicación de licitación.
- 3 equipos se encuentran en la etapa 1 de recolección de requerimientos/especificaciones técnicas.

Para el cálculo de la ejecución presupuestaria se utilizan los centros funcionales que cuentan con recursos presupuestarios en los objetos de gasto de bienes duraderos.

Desviación: la gestión de los procesos de compra es compleja y tomó mayor tiempo al estimado, aunado a la tardía asignación de recursos para bienes duraderos lo que impidió completar el proceso durante el año.

Medidas correctivas: Dar seguimiento a las solicitudes de bienes y obras registradas en la herramienta de evaluación en comunicación constante con las dependencias involucradas.

META DE INVERSIÓN	INDICADOR	POLÍTICA GENERAL	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP.	PORCENTAJE CUMPLIM. POR META	RESPONSABLE
5.1.7.2 Implementar el 70 del sistema PURE	5.1.7.2.1 Porcentaje de implementación del sistema PURE.	4, 5, 10	100,0	100,0	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión
JUSTIFICACIÓN GENERAL					

Justificación: Al cierre del 2025 la meta registra un cumplimiento del 100%, el cual se mide a partir de las dos actividades planificadas:

1. Capacitar a las personas extensionistas y de equipos de apoyo sobre el uso del sistema.
2. Lograr que las personas extensionistas administren sus perfiles y el registro de las actividades correspondientes.

A continuación, se detallan las acciones ejecutadas durante este periodo:

15 capacitaciones brindadas	Video tutoriales y capacitaciones personalizadas	Capacitación de 275 personas investigadores y extensionistas.
Se realizaron 356 modificaciones de perfiles.	Las convocatorias de proyectos de investigación, extensión y posgrados ya se realizan por medio del sistema ORION a partir del segundo semestre 2025	Cantidad de proyectos reflejados en el sistema: 172 visibles y 111 en proceso de visualización.

Es importante señalar que, la Dirección de Extensión realizó y lideró dos charlas relacionadas a la implementación del sistema ORION en el segundo semestre.

Dentro de los datos importantes, se señala:

- Extensionista activo: 98
- Investigador y extensionista activo: 45
- Administrativos activos: 1

Resumen del cumplimiento presupuestario y metas del PAO al 31 de diciembre de 2025 del Programa 5: Extensión:

Tabla 25. Cumplimiento por meta y ejecución presupuestaria del Programa 5: Extensión al 31 de diciembre de 2025.

Nº OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	% CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
3	5.1.3.1	100,0	41 114 774,02	40 422 102,68	98,3
	5.1.3.2	100,0	195 035 309,97	168 360 709,26	86,3
	5.1.3.3	100,0	11 136 352,72	11 136 352,72	100,0
5	5.1.5.1	100,0	1 217 867 841,28	981 752 408,77	80,6
7	5.1.7.1	61,0	294 124 020,86	141 532 755,99	48,1
	5.1.7.2	100,0	5 379 990,77	5 379 990,77	100,0
TOTAL	6	93,5	1 764 658 289,61	1 348 584 320,19	76,4

Resumen del Programa 5: Extensión

Programa 5: Extensión

Cantidad de metas	% de cumplimiento	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% de ejecución presup
6	93,5	1 764 658 289,61	1 348 584 320,19	76,4

% Cumplimiento metas de desarrollo



% Cumplimiento metas de inversión



% Cumplimiento metas sustantivas



IV. FICHAS TÉCNICAS INDICADORES DE METAS PAO 2025

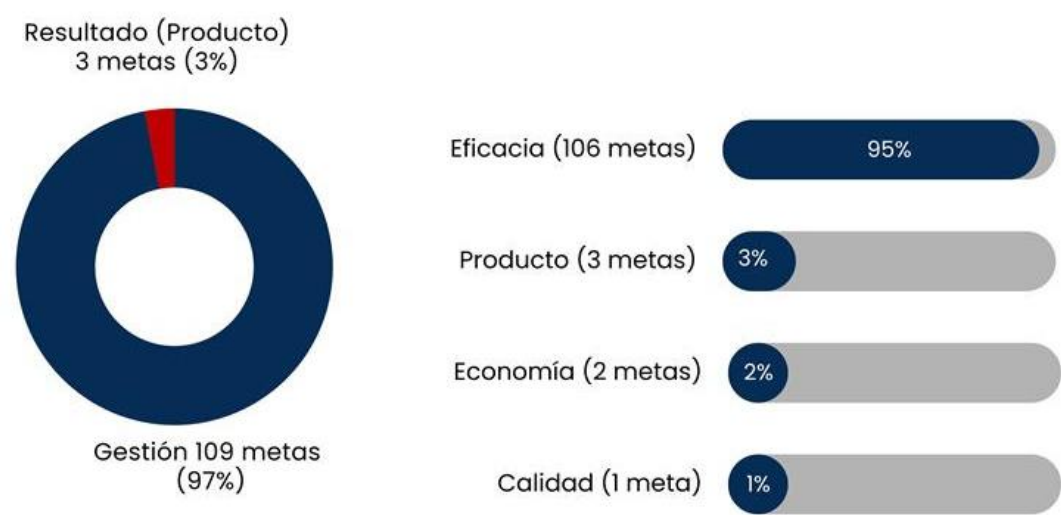
En el siguiente apartado se visualiza al indicador como la “medida que permite conocer el grado de cumplimiento de las metas asociadas a los objetivos y resultados planeados” (Mideplan, 2018). En el caso del Plan Anual Operativo, los indicadores permiten medir el desempeño institucional basado en el nivel de cumplimiento de las metas planteadas en relación con los objetivos institucionales.

Con estos indicadores, se verifica el comportamiento de las acciones y/o actividades del quehacer institucional en los programas de Administración, Docencia, Vida Estudiantil, Investigación y Extensión. El monitoreo de las metas mediante los indicadores aporta a las autoridades información precisa y oportuna para la toma de decisiones en miras de obtener los mejores resultados de manera eficiente y eficaz.

Los indicadores son clasificados de acuerdo con su Jerarquía en indicadores de Gestión y Resultado. Por la naturaleza de un plan operativo la mayoría se clasifican como indicadores de Gestión (97), los cuales se desagregan en los siguientes tipos: Calidad (1), Eficacia (106) y Economía (2). Por su parte, los indicadores de Resultado representan un 3%, entre ellos se encuentran los graduados, publicaciones, proyectos de investigación y extensión, siendo los indicadores de tipo Resultado los Productos, que desarrolla la institución como resultado de sus funciones.

Un aspecto fundamental en la gestión de los indicadores es la trazabilidad de la información, la cual garantiza la transparencia y confiabilidad en la medición del cumplimiento de las metas. En este sentido, se destaca que un 79% de los indicadores cuentan con evidencias documentadas que respaldan el cumplimiento de las actividades planteadas.

Figura 2. Distribución de los indicadores, según tipo



A continuación, se presentan las fichas técnicas con la información concerniente a los indicadores de cada una de las metas establecidas dentro del PAO 2025

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN

SUBPROGRAMA 1.1.1: DIRECCIÓN SUPERIOR

Elemento	Descripción	
Objetivo	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
Meta	1.1.5.1 Desarrollar el 50% de la fase III (Implementación) del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad (Sigeca).	
Indicador	1.1.5.1.1 Porcentaje de desarrollo de la fase III (Implementación) del Sigeca.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	-
Fórmula de cálculo	$PDF = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PDF = Porcentaje de desarrollo de la fase III del Sigeca <i>Pi</i> = Porcentaje de desarrollo de la actividad de la fase III <i>At</i> = Actividades planificadas	
Resultado	43,5% de desarrollo de la fase III (Implementación) del Sigeca.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 87,0%	
Fuente de Información	Oficina de Planificación Institucional	
Responsable	Persona que ejerce la Rectoría	
Especificaciones	Se planifican 5 actividades.	
Justificación	Se registra avance en las siguientes actividades: 1. Documentar al menos 2 procesos institucionales según la Guía para la documentación de procesos del TEC (35%). 2. Atender las solicitudes de revisión de procedimientos en concordancia con lo establecido en la Guía para la elaboración de procedimientos (100%). 3. Comunicar y sensibilizar a la Comunidad Institucional sobre el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad aprobado por el Consejo Institucional (100%). 4. Organización de las actividades en el marco de la Semana de Calidad (100%). 5. Evaluar los servicios institucionales (según demanda) (100%).	

Elemento	Descripción	
Objetivo	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
Meta	1.1.5.2 Presentar 1 propuesta de Reglamento de Planificación Institucional basado en el Modelo de Planificación para Resultados.	
Indicador	1.1.5.2.1 Porcentaje de avance de la propuesta de Reglamento de Planificación Institucional.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PAP = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PAP = Porcentaje de avance de la propuesta de Reglamento de Planificación Institucional Pi = Porcentaje de avance de la actividad realizada At = Actividades planificadas	
Resultado	100% de avance de la propuesta de Reglamento de Planificación Institucional.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta		
Fuente de Información	Oficina de Planificación Institucional	
Responsable	Persona que ejerce la Rectoría	
Especificaciones	Se planifican 2 actividades.	
Justificación	Se registra avance en las siguientes actividades: 1. Construir la propuesta de Reglamento de Planificación Institucional basado en el Modelo de Planificación para Resultados (100%). 2. Presentar a las autoridades la propuesta de Reglamento de Planificación Institucional basado en el Modelo de Planificación para Resultados (100%).	

Elemento	Descripción	
Objetivo	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
Meta	1.1.5.3 Desarrollar el 50% de la propuesta de Modelo de Gobernanza Institucional.	
Indicador	1.1.5.3.1 Porcentaje de avance de la propuesta del Modelo de Gobernanza Institucional.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PAP = \left(\frac{\sum PAi}{At} \right)$ Donde: PAP = Porcentaje de avance de la propuesta del MGI PAi = Porcentaje de avance de la actividad At = Actividades de la propuesta planificadas	
Resultado	50% de avance de la propuesta del Modelo de Gobernanza Institucional.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Rectoría, Oficina de Planificación Institucional	
Responsable	Persona que ejerce la Rectoría	
Especificaciones	Se planifican 4 actividades.	
Justificación	Se registra avance en las siguientes actividades: 1. Conformar una comisión para el desarrollo de la propuesta (OPI+Rectoría) (100%). 2. Establecer una reunión entre la Rectoría y la Comisión Estatuto Orgánico del CI, para determinar las áreas de trabajo (100%). 3. Definir un cronograma de trabajo y entregables (100%). 4. Definir la estrategia institucional para la implementación (100%).	

Elemento	Descripción	
Objetivo	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
Meta	1.1.5.4 Implementar el 65% del Modelo de Inteligencia de Negocios.	
Indicador	1.1.5.4.1 Porcentaje de avance de implementación del Modelo de Inteligencia de Negocios.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PEPD = \left(\frac{\sum PA_i * P_i}{\sum P_i} \right)$ Donde: PEPD = Porcentaje de avance de la implementación del MIN PA_i = Porcentaje de avance de la actividad realizada P_i = Peso de la actividad	
Resultado	60,4% de avance de la implementación del Modelo de Inteligencia de Negocios.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 93,0%	
Fuente de Información	Oficina de Planificación Institucional	
Responsable	Persona que ejerce la Rectoría.	
Especificaciones	Se planifican 4 actividades con pesos de: 40, 40 15 y 5 respectivamente.	
Justificación	Se registra avance en las siguientes actividades: 1. Priorizar y elaborar los cubos en el SIGI: Becas, Movilidad, Fundatec, PURE, ODS, Gestión Ambiental, Carga docente (80%) 2. Actualizar los Indicadores de Gestión Institucional con datos 2024 - Requerimiento de Dashboard en el SIGI (30%). 3. Extracción y transformación de datos de fuentes de información para futuros cubos (0%). 4. Realizar y validar hoja de ruta con Datic de implementación del modelo (0%).	

Elemento	Descripción	
Objetivo	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
Meta	1.1.5.5 Realizar 1 plan piloto de implementación de la propuesta de sistema de mejora para la revisión y aprobación de reglamentos institucionales.	
Indicador	1.1.5.5.1 Porcentaje de implementación del plan piloto de la propuesta de sistema de mejora para la revisión y aprobación de reglamentos institucionales.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PAIM = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PAIM = Porcentaje de implementación del plan piloto de la propuesta Pi = Porcentaje de avance de la actividad realizada At = Actividades planificadas	
Resultado	100% avance de la implementación del piloto de la propuesta de sistema de mejora.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Oficina de Planificación Institucional	
Responsable	Persona que ejerce la Rectoría.	
Especificaciones	Se planifican 9 actividades.	
Justificación	Se registra avance en las siguientes actividades: 1. Elaborar las herramientas necesarias para la aplicación de la metodología (Plantilla del SIPOC, Matriz Proceso-Normativa) (100%). 2. Elaborar el procedimiento para la revisión de reglamentos generales (100%). 3. Elaborar el procedimiento para la revisión de reglamentos específicos (100%). 4. Aplicar la metodología, las herramientas y procedimientos para la revisión de un reglamento general (Prueba Piloto) (100%). 5. Aplicar la metodología, las herramientas y procedimientos para la revisión de un reglamento específico (Prueba Piloto) (100%). 6. Evaluar los resultados de la aplicación de la metodología y demás elementos para realizar los ajustes necesarios (100%). 7. Elaborar informe de trabajo (100%).	

Elemento	Descripción	
Objetivo	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
Meta	1.1.5.6 Realizar 3 actividades para la implementación del Código de Ética en la institución.	
Indicador	1.1.5.6.1 Porcentaje de avance de las actividades para la implementación de la propuesta del Código de Ética	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PEP = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PEP = Porcentaje de avance de las actividades para la implementación de la propuesta Pi = Porcentaje de avance de la actividad implementada At = Actividades planificadas	
Resultado	90% de avance de las actividades para la implementación de la propuesta del Código de Ética.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 90,0%	
Fuente de Información	Rectoría	
Responsable	Persona que ejerce la Rectoría	
Especificaciones	Se planifican 3 actividades con pesos del 20, 20 y 60.	
Justificación	Se registra avance en las siguientes actividades: 1. Revisión de la propuesta por parte de la Asesoría Legal (100%). 2. Revisión de la propuesta a partir de la valoración de integrarse a la Comisión Nacional de Ética y Valores, así como la documentación facilitada por el Magistrado de la Sala (100%). 3. Enviar y dar seguimiento a la aprobación la propuesta de Código por parte del Consejo Institucional (0%)	

Elemento	Descripción	
Objetivo	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
Meta	1.1.5.7 Elaborar 1 propuesta de desconcentración técnica y administrativa de los campus tecnológicos y centros académicos.	
Indicador	1.1.5.7 Porcentaje de avance en la elaboración de la propuesta de desconcentración técnica y administrativa de los CT y CA.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PAE = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PAE = Porcentaje de avance en la elaboración de la propuesta de desconcentración Pi = Porcentaje de avance de la actividad realizada At = Actividades planificadas	
Resultado	50% de avance en la elaboración de la propuesta de desconcentración.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 50,0%	
Fuente de Información	Rectoría, campus tecnológicos y centros académicos.	
Responsable	Personas que ejercen la Rectoría y direcciones de campus y centros académicos.	
Especificaciones	Ninguna	
Justificación	Se registra avance en las siguientes actividades: 1. Finalizar el apartado diagnóstico de la propuesta (identificación de funciones y elementos por desconcentrar con su respectiva valoración técnica) (100%). 2. Elaborar la propuesta de desconcentración (50%). 3. Definir la estrategia de implementación de la propuesta (50%). 4. Remitir la propuesta (con diagnóstico, propuesta e implementación) a la Rectoría para su análisis (50%). 5. La Rectoría oficializará mediante resolución los lineamientos de desconcentración para los campus y centros para su implementación en 2026 (0%). 6. Remitir al CI los lineamientos que requieren para su aprobación (0%).	

Elemento	Descripción	
Objetivo	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
Meta	1.1.5.8 Ejecutar 11 procesos competencia de la Asamblea Institucional Representativa y su Directorio.	
Indicador	1.1.5.8.1 Porcentaje de ejecución de los procesos competencia de la AIR y su Directorio.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PEP = \left(\frac{\sum Pi}{Pt} \right)$ Donde: PEP = Porcentaje de ejecución de los procesos competencia de la AIR y su Directorio Pi = Porcentaje de ejecución del proceso Pt = Procesos planificados	
Resultado	100% de ejecución de los procesos competencia de la AIR y su Directorio.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Directorio de la AIR	
Responsable	Persona que ejerce la presidencia de la AIR	
Especificaciones	Ninguna	
Justificación	Se ejecutan los 11 procesos al 100%.	

Elemento	Descripción	
Objetivo	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
Meta	1.1.5.9 Ejecutar los 6 procesos competencia de la Secretaría del Consejo Institucional.	
Indicador	1.1.5.9.1 Porcentaje de ejecución de los procesos competencia de la Secretaría del CI.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PPE = \left(\frac{\sum Pi}{Pt} \right)$ Donde: PPE = Porcentaje de ejecución de los procesos competencia de la Secretaría del CI Pi = Porcentaje de ejecución del proceso Pt = Procesos planificados	
Resultado	100% de ejecución de los procesos competencia de la Secretaría del CI	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Secretaría del Consejo institucional	
Responsable	Persona que ejerce la dirección ejecutiva del Consejo Institucional	
Especificaciones	Se planifican 6 procesos	
Justificación	Se ejecuta el 100% de los 6 procesos	

Elemento	Descripción	
Objetivo	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
Meta	1.1.5.10 Ejecutar los 17 procesos competencia del Tribunal Institucional Electoral.	
Indicador	1.1.5.10.1 Porcentaje de ejecución de los procesos competencia del TIE	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PEP = \left(\frac{\sum P_i}{P_t} \right)$ Donde: PEP = Porcentaje de ejecución de los procesos competencia del TIE Pi = Porcentaje de ejecución del proceso Pt = Procesos planificados	
Resultado	100% de ejecución de los procesos competencia del TIE	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Tribunal Institucional Electoral	
Responsable	Persona que ejerce la Dirección del Tribunal Institucional Electoral	
Especificaciones	Ninguna	
Justificación	Se ejecuta el 100% de los 17 procesos	

Elemento	Descripción	
Objetivo	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
Meta	1.1.5.11 Gestionar los 14 procesos competencia de la Auditoría Interna.	
Indicador	1.1.5.11.1 Porcentaje de ejecución de los procesos competencia de la AUDI.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PEP = \left(\frac{\sum Pi}{Pt} \right)$ Donde: PEP = Porcentaje de ejecución de los procesos competencia de la AUDI Pi = Porcentaje de ejecución del proceso Pt = Procesos planificados	
Resultado	100% de ejecución de los procesos competencia de la AUDI.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Auditoría Interna	
Responsable	Persona que ejerce la Dirección de la Auditoría Interna	
Especificaciones	Ninguna	
Justificación	Se ejecuta el 100% de los 14 procesos	

Elemento	Descripción	
Objetivo	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
Meta	1.1.5.12 Ejecutar 117 procesos administrativos de las dependencias adscritas a la Rectoría.	
Indicador	1.1.5.12.1 Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos por las dependencias adscritas a la Rectoría.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Cantidad
	Nivel de desagregación	Dependencias
Fórmula de cálculo	$PEP = \left(\frac{\sum Pi}{Pt} \right)$ Donde: PEP = Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos Pi = Porcentaje de ejecución del proceso Pt = Procesos planificados	
Resultado	98,9% de ejecución de los procesos administrativos de las dependencias adscritas a la Rectoría	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 99,0%	
Fuente de Información	Rectoría, Oficina de Planificación Institucional, Asesoría Legal, Departamento de Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Oficina de Comunicación y Mercadeo, Oficina de Ingeniería, Oficina de Equidad de Género, UNECAL	
Responsable	Persona que ejerce la Rectoría.	
Especificaciones	Procesos administrativos por dependencia: Rectoría (12), OPI (33), AL (15), DATIC (5), OCM (14), OI (9), OEG (6), UNECAL (15)	
Justificación	Se ejecutó el 100% de las actividades, a excepción de OPI que ejecutó OPI 31,75 de 33.	

Elemento	Descripción	
Objetivo	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
Meta	1.1.5.18 Implementar el 50% de la estrategia para la distribución articulada de plazas de docencia, investigación y extensión.	
Indicador	1.1.5.18.1 Porcentaje de implementación de la estrategia para la distribución articulada de plazas.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PIE = \left(\frac{\sum Pi}{Pt} \right)$ Donde: PIE = Porcentaje de implementación de la estrategia Pi = Porcentaje de avance del proceso Pt = Procesos planificados	
Resultado	50% de implementación de la estrategia de distribución articulada de plazas.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Vicerrectoría de Administración.	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración	
Especificaciones	Ninguna.	
Justificación	Se registra avance en las siguientes actividades: 1. Gestionar las plazas correspondientes para la atención a docencia (100). 2. Coordinar con la VIE la gestión de las plazas correspondientes a VIE (100).	

Elemento	Descripción	
Objetivo	6. Desarrollar el talento humano orientado hacia la gestión efectiva y el mejoramiento continuo.	
Meta	1.1.6.1 Definir 1 estrategia para la implementación del plan de prevención y promoción de la salud integral.	
Indicador	1.1.6.1.1 Porcentaje de avance en la definición de la estrategia para la implementación del plan de prevención y promoción de la salud.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PDE = \left(\frac{\sum Pi}{\sum At} \right)$ Donde: PDE = Porcentaje de avance en la definición de la estrategia Pi = Porcentaje de avance de la actividad implementada At = Actividades planificadas	
Resultado	90% de avance en la definición de la estrategia para la implementación del plan de prevención y promoción de la salud.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 90,0%	
Fuente de Información	Comisión Institucional de Salud Integral	
Responsable	Persona que ejerce la Rectoría.	
Especificaciones	Ninguna	
Justificación	Se registra avance en las siguientes actividades: 1. Generar la articulación de las acciones institucionales en materia de salud integral (80%) 2. Incluir en el proceso de planificación de Políticas Institucionales, la construcción de una política en salud integral en el ITCR que permita la implementación del plan institucional en esta materia (100%) 3. Definir la estrategia para la implementación del plan de prevención y promoción de la salud integral (100%) 4. Concluir y remitir a la OPI el Plan de Prevención y Promoción de la Salud Integral (80%)	

Elemento	Descripción	
Objetivo	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	
Meta	1.1.7.1 Implementar 4 fases del Marco de Gobierno y Gestión de las TI (estrategias del cambio cultural institucional, diseño de la implementación, definición de la hoja de ruta por fases, y establecimiento de los equipos de proyectos)	
Indicador	1.1.7.1.1 Porcentaje de implementación de las fases del Marco de Gobierno y Gestión de las TI.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PIF = \left(\frac{\sum Pi}{\sum Ft} \right)$ Donde: PIF = Porcentaje de implementación de las fases Pi = Porcentaje de avance de la fase Ft = Fases planificadas	
Resultado	100% de avance de implementación de las fases del Marco de Gobierno y Gestión de las TI	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Departamento de Administración de Tecnologías de la Información	
Responsable	Persona que ejerce la Rectoría.	
Especificaciones	Se planifican 4 actividades medibles.	
Justificación	Se registra avance en las siguientes actividades: 1. Dar seguimiento a la Fase II: Comunicaciones 20 (100%). 2. Fase (III-IV): Dar seguimiento a la formalización y priorización de al menos cuatro proyectos según lo establecido por el CETI. 10 (100%). 3. Fase V: Planificar una estrategia de cambio cultural institucional que impulse la adopción del marco de gobierno y gestión de TI. 30 (100%). 4. Planificar y diseñar la implementación, hoja de ruta por fases y establecimiento de los equipos de al menos cuatro proyectos establecidos en el Marco de Gobierno y Gestión de TI del TEC. 40 (100%).	

Elemento	Descripción	
Objetivo	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	
Meta	1.1.7.2 Implementar al menos 2 procesos de automatización asignados por el CETI.	
Indicador	1.1.7.2.1 Porcentaje de avance de las actividades para la implementación de los procesos de automatización asignados por el CETI.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PAIP = \left(\frac{\sum Pi}{\sum At} \right)$ Donde: PAIP = Porcentaje avance de las actividades para la implementación de los procesos Pi = Porcentaje de avance de la actividad At = Actividades planificadas	
Resultado	100% de avance de las actividades para la implementación de los procesos de automatización asignados por el CETI.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025  100,0%	
Fuente de Información	Comité Estratégico de Tecnologías de la Información	
Responsable	Persona que ejerce la Rectoría	
Especificaciones	Procesos de automatización: Gestión del Talento Humano y Departamento de Admisión y Registro	
Justificación	Se registran los cumplimientos de las siguientes actividades: 1. Solicitar los procedimientos y requerimientos para la automatización de los procesos de GTH (100%). 2. Solicitar la metodología a implementar para la automatización de los procesos de GTH (100%). 3. Aprobar la metodología de implementación de la automatización de los procesos del DAR y GTH (100%). 4. Aprobar el presupuesto para la implementación de la automatización de los procesos del DAR y GTH. (100%). 5. Implementar la automatización de dos procesos (100%).	

Elemento	Descripción	
Objetivo	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	
Meta	1.1.7.3 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para la Dirección Superior.	
Indicador	1.1.7.3.1 Porcentaje de procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la Dirección Superior.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PPG = \left(\frac{\sum Pi}{\sum Pt} \right)$ Donde: PPG = Porcentaje de procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos Pi = Porcentaje del proceso gestionado Pt = Procesos planificados	
Resultado	47,8% de procesos gestionados para la adquisición de bienes duraderos para la Dirección Superior.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 48,0%	
Fuente de Información	Rectoría, Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, Consejo Institucional, Tribunal Institucional Electoral, Auditoría Interna, Departamento de Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	
Responsable	Persona que ejerce la Rectoría	
Especificaciones	La evaluación de esta meta se basa en los parámetros y datos establecidos en el PTI 2023-2025.	
Justificación	• un equipo completó el proceso al 100% • nueve equipos se encuentran en la etapa cuatro de adjudicación de licitación • seis equipos se encuentran en la etapa uno de recolección de requerimientos/especificaciones técnicas	

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN
SUBPROGRAMA 1.1.2 VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

Elemento	Descripción	
Objetivo	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional	
Meta	1.1.5.13 Implementar el 50% de un Centro de Servicios.	
Indicador	1.1.5.13.1 Porcentaje de avance de implementación de un Centro de Servicios	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PAD = \left(\frac{\sum Pi}{\sum At} \right)$ Donde: PAP = Porcentaje de avance de implementación <i>Pi</i> = Porcentaje de avance de la actividad implementada <i>At</i> = Actividades planificadas	
Resultado	42,5% de avance en la definición de la primera etapa de implementación del Centro de Servicios.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 85,0%	
Fuente de Información	Vicerrectoría de Administración	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración	
Especificaciones	Se planifican 6 actividades	
Justificación	Se registra avance en las siguientes actividades: 1. Concluir con la selección de los servicios para evaluación y análisis, design service. (priorización por parte de las autoridades, sobre cuáles categorías de servicios son los que se visualizarán en la página web) (100%). 2. Definir bajo los criterios de Rectoría, la Vicerrectoría, campus tecnológico o centro académico dónde se iniciará con la primera etapa de implementación (100%). 3. Definir la metodología-plan de acción para la implementación de la primera etapa del Centro de Servicios (100%). 4. Implementar la primera etapa del centro de servicios (57,1%). 5. Elaborar un informe de la primera etapa de implementación del Centro de Servicios (100%). 6. Remitir a la OPI la evidencia la propuesta de creación y la propuesta de implementación del Centro de servicios (100%).	

Elemento	Descripción	
Objetivo	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional	
Meta	1.1.5.14 Desarrollar al menos 3 acciones en la institución para el seguimiento e implementación del Régimen de Empleo Superior Universitario (RESU).	
Indicador	1.1.5.14.1 Porcentaje de desarrollo de las acciones para el seguimiento e implementación del RESU.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PAAR = \left(\frac{\sum Pi}{\sum At} \right)$ Donde: PAAR = Porcentaje de avance de las acciones realizadas <i>Pi</i> = Porcentaje de avance de la actividad planificada <i>At</i> = Actividades planificadas	
Resultado	90% de desarrollo de las acciones para el seguimiento e implementación del RESU.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 77,0%	
Fuente de Información	GTH	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración.	
Especificaciones	Se planificaron 3 actividades.	
Justificación	Se registra avance en las siguientes actividades: 1. Realizar un análisis técnico del impacto presupuestario de la implementación del RESU (70%). 2. Presentar resultados del análisis de impacto presupuestario del RESU ante las autoridades institucionales (75%). 3. Dar seguimiento al avance del proceso de aprobación del RESU (100%).	

Elemento	Descripción	
Objetivo	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional	
Meta	1.1.5.15 Desarrollar al menos 6 acciones en la institución en función de lo que dicta la Ley General de Contratación Pública.	
Indicador	1.1.5.15.1 Porcentaje de avance de las acciones desarrolladas en función de la Ley General de Contratación Pública.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PAAD = \left(\frac{\sum Pi}{\sum At} \right)$ Donde: PAAD = Porcentaje de avance de las acciones desarrolladas <i>Pi</i> = Porcentaje de avance de la acción desarrollada <i>At</i> = Actividades planificadas	
Resultado	100% de avance de las acciones desarrolladas en función de la Ley General de Contratación Pública	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Departamento de Aprovisionamiento.	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración.	
Especificaciones	Ninguna	
Justificación	Se registra avance en las siguientes actividades: 1. Ajustar los procedimientos internos con base en lo estipulado en el nuevo Reglamento Interno de Contratación Pública, de acuerdo con la Ley No.9986, que surjan durante el periodo de su implementación (100%). 2. Realizar al menos 2 capacitaciones al personal de todos los campus tecnológicos y centros académicos en temas específicos del nuevo Reglamento Interno de Contratación Pública (100%). 3. Realizar al menos 4 capacitaciones en línea con la profesionalización e idoneidad del personal que participa de los procesos de compras públicas (100%). 4. Realizar mapeo de necesidades institucionales de procesos de compra que pueden ser atendidos bajo la modalidad de entrega según demanda o bien con precalificación de proveedores (100%). 5. Realizar mejoras en los procesos y documentos que se generan para los concursos de adquisición de bienes, servicios u obras (100%). 6. Gestionar la implementación de herramientas tecnológicas que faciliten la gestión de adquisición de bienes, servicios y obras (trazabilidad de procesos) (100%).	

Elemento	Descripción	
Objetivo	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional	
Meta	1.1.5.16 Ejecutar 136 procesos administrativos de las dependencias adscritas a la a la Vicerrectoría de Administración.	
Indicador	1.1.5.16.1 Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos por las dependencias adscritas a la VAD.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	Dependencia
Fórmula de cálculo	$PEP = \left(\frac{\sum Pi}{\sum Pt} \right)$ Donde: PEP = Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos ejecutados Pi = Porcentaje de ejecución del proceso administrativo Pt = Procesos administrativos planificados	
Resultado	97,8% de ejecución de los procesos administrativos por las dependencias adscritas a la VAD.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 98,0%	
Fuente de Información	Vicerrectoría de Administración, Financiero Contable, Unidad de Gestión Ambiental y Seguridad Laboral, Departamento de Aprovevisionamiento, Servicios Generales, Departamento de Administración de Mantenimiento	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración.	
Especificaciones	Vicerrectoría de Administración (15), Unidad de Gestión Ambiental y Seguridad Laboral (18), Departamento de Aprovevisionamiento (19), Gestión de Talento Humano (29), Servicios Generales (19), Departamento de Administración de Mantenimiento (6), Departamento Financiero Contable (4)	
Justificación	Se registra un avance total de 133 procesos de los 136 planificados.	

Elemento	Descripción	
Objetivo	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional	
Meta	1.1.5.17 Colocar el 100% de los recursos presupuestarios no ejecutables por normativa externa, para la adquisición de valores.	
Indicador	1.1.5.17.1 Porcentaje de recursos presupuestarios no ejecutables colocados para la adquisición de valores.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PRNE = \left(\frac{\sum Ri}{\sum Rt} \right) * 100$ Donde: PRNE = Porcentaje de recursos presupuestarios no ejecutables colocados Ri = Recurso presupuestario no ejecutable colocado Rt = Recursos presupuestarios no ejecutables	
Resultado	100% de recursos presupuestarios no ejecutables colocados para la adquisición de valores.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 	
Fuente de Información	Departamento Financiero Contable	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración.	
Especificaciones	Ninguna	
Justificación	Se registran como no ejecutables 11 761 millones de colones.	

Elemento	Descripción	
Objetivo	6. Desarrollar el talento humano orientado hacia la gestión efectiva y el mejoramiento continuo.	
Meta	1.1.6.2 Desarrollar 8 actividades en seguimiento al Modelo de Gestión del Talento Humano por competencias.	
Indicador	1.1.6.2.1 Porcentaje de desarrollo de las actividades en seguimiento al Modelo de Gestión del Talento Humano por competencias	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PDA = \left(\frac{\sum Pi}{\sum At} \right)$ Donde: PDA = Porcentaje de desarrollo de las actividades de seguimiento Pi = Porcentaje de desarrollo de la actividad At = Actividades planificadas	
Resultado	98,8% de desarrollo de las actividades en seguimiento al Modelo de Gestión del Talento Humano por competencias	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 99,0%	
Fuente de Información	Gestión de Talento Humano	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración.	
Especificaciones	Ninguna.	
Justificación	Se registra avance en las siguientes acciones 1. Concluir con la incorporación de la información del subproceso Programa de Becas en el expediente personal (90%). 2. Desarrollar el modelo de marca empleador (100%). 3. Aplicar los indicadores de los subsistemas del departamento de GTH (100%). 4. Segunda aplicación a nivel institucional de Clima Organizacional (100%). 5. Seguimiento al modelo de Cultura Organizacional (100%). 6. Desarrollar el modelo de evaluación del desempeño por competencias para el sector de apoyo a la academia (100%). 7. Desarrollar un modelo para la gestión de becas por competencias (100%). 8. Completar y remitir el documento de Modelo de GTH a la OPI (100%).	

Elemento	Descripción	
Objetivo	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	
Meta	1.1.7.4 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para la Vicerrectoría de Administración.	
Indicador	1.1.7.4.1 Porcentaje de avance de los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la VAD.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PAPG = \left(\frac{\sum Pi}{\sum Pt} \right)$ Donde: PAPG = Porcentaje de avance de los procesos gestionados <i>Pi</i> = Porcentaje de avance del proceso gestionado <i>Pt</i> = Procesos planificados	
Resultado	66,5% de avance de los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la VAD.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 67,0%	
Fuente de Información	VAD	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración	
Especificaciones	La evaluación de esta meta se basa en los parámetros y datos establecidos en el PTI 2023-2025	
Justificación	Equipamiento: 52 equipos completaron el proceso al 100% 1 equipo se encuentra en la etapa 1 de recolección de requerimientos/especificaciones técnicas 19 equipos se encuentran en la etapa 4 de adjudicación de la licitación 10 equipos se encuentran en la etapa 5 de adquisición y recibo de equipo Infraestructura: 2 proyectos completaron el proceso al 100% (recepción) 2 proyectos se encuentran en la etapa 9-construcción 1 proyecto se encuentra en la etapa 8-inspección 1 proyecto se encuentra en la etapa 1-recolección de requerimientos	

Elemento	Descripción	
Objetivo	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	
Meta	1.1.7.5 Desarrollar la propuesta de gestor documental institucional.	
Indicador	1.1.7.5.1 Porcentaje de desarrollo de la propuesta de gestor documental institucional.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PDP = \left(\frac{\sum Pi}{\sum At} \right)$ Donde: PDP = Porcentaje de desarrollo de la propuesta de gestor documental institucional. Pi = Porcentaje de desarrollo de la actividad At = Actividades planificadas	
Resultado	90% de desarrollo de la propuesta de gestor documental institucional.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 90,0%	
Fuente de Información	Vicerrectoría de Administración.	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración.	
Especificaciones	Se planifican 5 actividades.	
Justificación	Se registra avance en las siguientes actividades: 1. Realizar el diagnóstico para la identificación del sistema (incluye subactividades de definición de requerimientos, indagación con otras universidades, costeo) (100%). 2. Determinar los criterios de priorización para la elección del nuevo sistema de gestor documental (100%). 3. Proponer la ruta de implementación de acuerdo con la propuesta (80%). 4. Elaborar el documento de propuesta de gestor documental (que incluya diagnóstico, propuesta, estrategia de implementación) (100%). 5. Presentar a las autoridades la nueva propuesta (0%).	

Elemento	Descripción	
Objetivo	8. Generar proyectos y acciones viables que promuevan la sostenibilidad financiera y consecución de recursos complementarios al FEES.	
Meta	1.1.8.1 Incrementar en un 2% la recaudación de fondos externos de la Institución con respecto al año anterior.	
Indicador	1.1.8.1.1 Monto de fondos externos recaudados.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Economía
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Cantidad
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$MFER = \left(\sum_{i=1}^n FEi \right)$ Donde: MFER = Monto de fondos externos recaudados. FEi = Fondo externo recaudado.	
Resultado	C\$1.355.052.022,19 de fondos externos recaudados	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 79,4%	
Fuente de Información	Vicerrectoría de Administración	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración.	
Especificaciones	Ninguna.	
Justificación	Se modifica el indicador para reportar los fondos externos recaudados.	

Elemento	Descripción	
Objetivo	8. Generar proyectos y acciones viables que promuevan la sostenibilidad financiera y consecución de recursos complementarios al FEES.	
Meta	1.1.8.2 Incrementar en 5 puntos, el Índice Institucional de Gestión Ambiental con respecto al año 2024.	
Indicador	1.1.8.2.1 Tasa de variación interanual del Índice Institucional de Gestión Ambiental	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Tasa
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$TRI = \left(\frac{Ii\ t}{Ii\ t - 1} \right) - 1 * 100$ Donde: TRI = Tasa de variación del Índice Institucional de Impacto Ambiental Ii t = índice Institucional de Impacto Ambiental (Año t) Ii t - 1 = índice Institucional de Impacto Ambiental (Año t - 1)	
Resultado	22,02% de variación interanual del Índice Institucional de Gestión Ambiental	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Unidad de Gestión Ambiental y Seguridad Laboral	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración.	
Especificaciones	Ninguna	
Justificación	Se realiza un cambio de los aspectos ambientales evaluados, debido a que al analizarlos, estos formaban parte de otros aspectos o dejaron de ser estratégicos. Específicamente se realizaron los siguientes cambios: - Se excluye evaluar el Ranking Green Metric debido a que no es de cumplimiento normativo y se priorizan los programas de interés institucional (Carbono Neutralidad, índice internacional de sostenibilidad y Programa de Bandera Azul PBAE CE). - Se incluye Emisiones atmosféricas dentro de la evaluación del Sistema de Gestión de Carbono Neutralidad, ya que dentro de este se contempla: inventario de GEI, plan de reducción de emisiones e indicadores asociados. - Se incluye Huella de Agua dentro del aspecto "Uso de agua potable", según el plan de acción de cada campus. 2024: 62,48 2025: 76,24	

Elemento	Descripción	
Objetivo	8. Generar proyectos y acciones viables que promuevan la sostenibilidad financiera y consecución de recursos complementarios al FEES.	
Meta	1.1.8.3 Realizar 1 propuesta de plan de inversión que garantice el crecimiento sostenible y continuidad del servicio en la Institución.	
Indicador	1.1.8.3.1 Porcentaje de avance de la propuesta de plan de inversión.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PAP = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PAD = Porcentaje de avance de la propuesta del plan de inversión Pi = Porcentaje de avance de la actividad ejecutada At = Actividades planificadas	
Resultado	25% de avance de la propuesta de plan de inversión.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta		
Fuente de Información	Departamento Financiero Contable	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración	
Especificaciones	Se planifican 3 actividades.	
Justificación	Se registra avance en las siguientes actividades: 1. Realizar el análisis histórico del presupuesto y porcentaje de crecimiento de las partidas de: servicios generales, equipo de cómputo, equipo de laboratorio, otras obras construcciones y mejoras, edificios de los últimos 5 años (100%). 2. Valorar mediante una nueva contratación un estudio actuarial que permita determinar el crecimiento sostenible de la Institución (0%). 3. Calcular y definir del porcentaje de crecimiento sostenible para la institución (0%). 4. Elaborar la propuesta de plan de inversión (0%).	

Elemento	Descripción	
Objetivo	8. Generar proyectos y acciones viables que promuevan la sostenibilidad financiera y consecución de recursos complementarios al FEES.	
Meta	1.1.8.4 Definir 1 estrategia de implementación del Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables.	
Indicador	1.1.8.4.1 Porcentaje de avance de la estrategia de implementación del Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PAD = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PAD = Porcentaje de avance de la estrategia de implementación Pi = Porcentaje de avance de la actividad ejecutada At = Actividades planificadas	
Resultado	75% de avance de la definición de la estrategia de implementación del Modelo.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 75,0%	
Fuente de Información	Departamento de Aprovisionamiento	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración	
Especificaciones	Ninguna	
Justificación	Se registra avance en las siguientes actividades: 1. Concluir y remitir a la OPI el Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables (75%). 2. Diseñar la estrategia para la implementación del Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables (75%).	

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN
SUBPROGRAMA 1.2. CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN CARLOS

Elemento	Descripción	
Objetivo	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
Meta	1.2.5.1. Desarrollar 5 actividades orientadas a mejorar los servicios actuales y futuros que brinda el CTLSC.	
Indicador	1.2.5.1.1 Porcentaje de desarrollo de las actividades para la mejora en los servicios del CTLSC.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PDA = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PDA = Porcentaje de desarrollo de las actividades para la mejora en los servicios Pi = Porcentaje de desarrollo de la actividad At = Actividades planificadas	
Resultado	95% de desarrollo de las actividades para la mejora en los servicios del CTLSC.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 95,0%	
Fuente de Información	Campus Tecnológico Local San Carlos.	
Responsable	Persona que ejerce la Dirección del Campus Tecnológico Local San Carlos.	
Especificaciones	Ninguna.	
Justificación	Se registra avance en las siguientes actividades: - Continuar con la mejora de la gestión de inventarios y mantenimientos del campus (75%) - Continuar en el proceso para definir el modelo organizacional de los servicios Viesa en el CTLSC (100%). - Continuar en el proceso para definir el modelo organizacional de los servicios VIE en el CTLSC (100%). - Gestionar el programa de Salud Integral en el campus, de manera conjunta con la CISI (100%). - Apoyar los planes de trabajo de las comisiones: Equiparación de Oportunidades y CISO (100%).	

Elemento	Descripción	
Objetivo	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
Meta	1.2.5.2. Ejecutar 15 procesos académico-administrativos que coadyuvan con el CTLSC.	
Indicador	1.2.5.2.1 Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos que coadyuvan al CTLSC.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PEP = \left(\frac{\sum Pi}{Pt} \right)$ Donde: PEP = Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos Pi = Porcentaje de ejecución del proceso administrativo Pt = Procesos administrativos planificados	
Resultado	100% de ejecución de los procesos administrativos que coadyuvan al CTLSC.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Campus Tecnológico Local San Carlos.	
Responsable	Persona que ejerce la dirección del Campus Tecnológico Local San Carlos.	
Especificaciones	Ninguna.	
Justificación	Se reporta 100% de cumplimiento en los 15 procesos.	

Elemento	Descripción	
Objetivo	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	
Meta	1.2.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CTLSC.	
Indicador	1.2.7.1.1 Porcentaje de avance de los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para el CTLSC.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PPG = \left(\frac{\sum Pi}{Pt} \right)$ Donde: PPG = Porcentaje de avance de los procesos gestionados para adq. de bienes duraderos Pi = Porcentaje de avance del proceso gestionado Pt = Procesos planificadas	
Resultado	68,8% de avance de los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para el CTLSC.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 69,0%	
Fuente de Información	Campus Tecnológico Local San Carlos	
Responsable	Persona que ejerce la dirección del Campus Tecnológico Local San Carlos	
Especificaciones	La evaluación de esta meta se basa en los parámetros y datos establecidos en el PTI 2023-2025.	
Justificación	Equipamiento: 4 equipos completaron el proceso al 100% 4 equipos se encuentran en la etapa 1 de recolección de requerimientos/especificaciones técnicas Infraestructura: 2 proyectos completaron el proceso al 100% (recepción) 1 proyecto se encuentra en la etapa 6-preparación del cartel 1 proyecto se encuentra en la etapa 4-especificaciones	

Elemento	Descripción	
Objetivo	9. Implementar acciones articuladas en las distintas regiones del país, para ampliar la cobertura y el acceso a la Educación Superior Estatal contribuyendo así, al desarrollo integral del país.	
Meta	1.2.9.1. Realizar 4 acciones en coordinación con la ViDA, VIE (Posgrado) y Viesa para ofrecer un mejor acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación para el desarrollo de la Región Huetar Norte.	
Indicador	1.2.9.1.1 Porcentaje de avance de las acciones realizadas para un mejor acceso a la Educación Superior Estatal en la Región Huetar Norte.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PAA = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PAA = Porcentaje de avance de las acciones realizadas Pi = Porcentaje de avance de la acción realizada At = Acciones planificadas	
Resultado	100% de avance las acciones realizadas para un mejor acceso a la Educación Superior Estatal en la Región Huetar Norte.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Campus Tecnológico Local San Carlos	
Responsable	Persona que ejerce la dirección del Campus Tecnológico Local San Carlos	
Especificaciones	Ninguna	
Justificación	Se registra avance en las siguientes actividades: - Continuar en la consolidación del programa en tecnología e innovación aeroespacial (100%). - Coadyuvar con Viesa las acciones de atracción de nuevos estudiantes de la zona de influencia (100%). - Promover la realización de 1 actividad a través del Docinade para el acceso de estudiantes de posgrado y la promoción de la innovación tecnológica (100%). - Coordinar con VIE el establecimiento de un Posgrado interuniversitario (100%).	

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN
SUBPROGRAMA 1.3 CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN JOSÉ

Elemento	Descripción	
Objetivo	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
Meta	1.3.5.1 Desarrollar 6 actividades orientadas a mejorar los servicios actuales y futuros que brinda el CTLSJ.	
Indicador	1.3.5.1.1 Porcentaje de desarrollo de las actividades para la mejora en los servicios del CTLSJ.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PDA = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PDA = Porcentaje de desarrollo de las actividades Pi = Porcentaje de desarrollo de la actividad At = Acciones planificadas	
Resultado	96,7% de desarrollo de las actividades para la mejora en los servicios del CTLSJ.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 97,0%	
Fuente de Información	Campus Tecnológico Local San José	
Responsable	Persona que ejerce la dirección del Campus Tecnológico Local San José	
Especificaciones	Ninguna	
Justificación	Se registra avance en las siguientes actividades: 1. Gestionar un modelo para atender las mejoras de reparaciones menores mediante un esquema por demanda o similar (80%). 2. Apoyar en los procesos para definir el modelo organizacional de los servicios Viesa en el CTLSJ (100%). 3. Apoyar en los procesos para definir el modelo organizacional de los servicios VIE en el CTLSJ (100%). 4. Implementar modelo o mejoras a la gestión administrativa del CTLSJ (100%). 5. Gestionar y apoyar los programas de salud integral, salud ocupacional, planes de emergencias y ambiental en el CTLSJ (100%). 6. Propiciar los recursos y espacios para el incremento de la oferta académica (100%).	

Elemento	Descripción	
Objetivo	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
Meta	1.3.5.2 Ejecutar 11 procesos administrativos que coadyuvan con el CTLSJ.	
Indicador	1.3.5.2.1 Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos que coadyuvan al CTLSJ.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PEP = \left(\frac{\sum P_i}{P_t} \right)$ Donde: PEP = Porcentaje de ejecución de los procesos Pi = Porcentaje de ejecución del proceso administrativo Pt = Procesos planificados	
Resultado	100% de ejecución de los procesos administrativos que coadyuvan al CTLSJ.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025  100,0%	
Fuente de Información	Campus Tecnológico Local San José	
Responsable	Persona que ejerce la dirección del Campus Tecnológico Local San José	
Especificaciones	Ninguna	
Justificación	Se avanzó el 100% en los 11 procesos.	

Elemento	Descripción	
Objetivo	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	
Meta	1.3.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CTLSJ.	
Indicador	1.3.7.1.1 Porcentaje de avance en los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para el CTLSJ.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PAPG = \left(\frac{\sum P_i}{P_t} \right)$ Donde: PAPG = Porcentaje de avance en los procesos gestionados Pi = Porcentaje de avance del proceso gestionado Pt = Procesos planificados	
Resultado	59,3% de avance en los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para el CTLSJ.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	 2025 59,0%	
Fuente de Información	Dirección de Campus Tecnológico Local San José.	
Responsable	Persona que ejerce la dirección del Campus Tecnológico Local San José.	
Especificaciones	La evaluación de esta meta se basa en los parámetros y datos establecidos en el PTI 2023-2025.	
Justificación	Equipamiento: • 6 equipos completaron el proceso al 100% • 2 equipos se encuentran en la etapa 4 de adjudicación de licitación • 2 equipos se encuentran en la etapa 5 de adquisición y recibo de equipo • 27 equipos se encuentran en la etapa 1 de recolección de requerimientos/especificaciones técnicas Infraestructura: • 2 proyectos completaron el proceso al 100% (recepción) • 3 proyectos se encuentran en la etapa 1-recolección de requerimientos y acta de inicio para anteproyecto	

Elemento	Descripción	
Objetivo	9. Implementar acciones articuladas en las distintas regiones del país, para ampliar la cobertura y el acceso a la Educación Superior Estatal contribuyendo así, al desarrollo integral del país.	
Meta	1.3.9.1 Realizar 1 acción en coordinación con la ViDa, VIE y Viesa para ofrecer soluciones innovadoras a la sociedad procurando el bienestar del ciudadano.	
Indicador	1.3.9.1.1 Porcentaje de avance de la acción para ofrecer soluciones innovadoras a la sociedad.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	-
Fórmula de cálculo	$PAAA = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PAAA = Porcentaje de avance de la acción realizada Pi = Porcentaje de avance de la acción realizada At = Acciones planificadas	
Resultado	100% de avance de la acción realizada para ofrecer soluciones innovadoras a la sociedad.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Campus Tecnológico Local San José.	
Responsable	Persona que ejerce la dirección del Campus Tecnológico Local San José.	
Especificaciones	Ninguna.	
Justificación	La actividad que se reporta cumplida al 100% es: Promover en el recinto de Zapote, un espacio tecnológico vinculado con los diversos actores de gobierno, gobierno central, municipalidades y otros participantes de la sociedad.	

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN
SUBPROGRAMA 1.4: CENTRO ACADÉMICO DE LIMÓN

Elemento	Descripción	
Objetivo	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
Meta	1.4.5.1 Desarrollar 6 actividades orientadas a mejorar los servicios actuales y futuros que brinda el CAL.	
Indicador	1.4.5.1.1 Porcentaje de desarrollo de las actividades para la mejora en los servicios del CAL.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PDA = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PDA = Porcentaje de desarrollo de las actividades Pi = Porcentaje de avance de la acción desarrollada At = Acciones planificadas	
Resultado	100% de desarrollo de las actividades para la mejora en los servicios del CAL.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Centro Académico de Limón	
Responsable	Persona que ejerce la dirección del Centro Académico de Limón	
Especificaciones	Ninguna	
Justificación	Se reporta avance en las siguientes actividades: 1. Continuar con la mejora de inventarios y mantenimientos (100%). 2. Continuar con el proceso para definir el modelo organizacional de los servicios de VIESA en el CAL (100%). 3. Continuar con el proceso para definir el modelo organizacional de los servicios de VIE en el CAL (100%). 4. Dar continuidad al modelo de organización administrativa del CAL, identificando oportunidades de mejora y realizando los ajustes correspondientes (100%). 5. Gestionar el servicio de salud integral en CAL (Odontología) (100%). 6. Fortalecer los requerimientos necesarios de los sistemas de gestión y reconocimientos ambientales del CAL y la comunidad limonense (100%).	

Elemento	Descripción	
Objetivo	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
Meta	1.4.5.2 Ejecutar 12 procesos administrativos que coadyuvan con el CAL.	
Indicador	1.4.5.2.1 Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos ejecutados que coadyuvan al CAL.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PEP = \left(\frac{\sum Pi}{Pt} \right)$ Donde: PEP = Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos ejecutados Pi = Porcentaje de ejecución del proceso administrativo ejecutado Pt = Procesos administrativos planificados	
Resultado	100% de ejecución de los procesos administrativos ejecutados que coadyuvan al CAL.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Centro Académico de Limón	
Responsable	Persona que ejerce la dirección del Centro Académico de Limón	
Especificaciones	Ninguna	
Justificación	Se reporta un avance del 100% en los 12 procesos.	

Elemento	Descripción	
Objetivo	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	
Meta	1.4.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CAL.	
Indicador	1.4.7.1.1 Porcentaje de avance en los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para el CAL.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PAA = \left(\frac{\sum Pi}{Pt} \right)$ Donde: PAA = Porcentaje de avance en los procesos gestionados Pi = Porcentaje de avance del proceso getsionado Pt = Procesos planificados	
Resultado	71,2% de avance en los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para el CAL.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 71,0%	
Fuente de Información	Centro Académico de Limón	
Responsable	Persona que ejerce la dirección del Centro Académico de Limón	
Especificaciones	La evaluación de esta meta se basa en los parámetros y datos establecidos en el PTI 2023-2025.	
Justificación	Equipamiento: 5 equipos completaron el proceso al 100% Infraestructura: 3 proyectos se encuentran en la etapa 1-recolección de requerimientos y acta de inicio para anteproyecto 3 proyectos se encuentran en la etapa 9-construcción	

Elemento	Descripción	
Objetivo	9. Implementar acciones articuladas en las distintas regiones del país, para ampliar la cobertura y el acceso a la Educación Superior Estatal contribuyendo así, al desarrollo integral del país.	
Meta	1.4.9.1. Realizar 3 acciones en coordinación con la ViDA, VIE (Posgrado) y Viesa para ofrecer un mejor acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación para el desarrollo de la Región Caribe.	
Indicador	1.4.9.1.1 Porcentaje de avance en las acciones realizadas para un mejor acceso a la Educación Superior Estatal para el desarrollo de la Región Caribe.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PAA = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PAA = Porcentaje de avance en las acciones realizadas Pi = Porcentaje de avance de la acción realizada At = Acciones planificados	
Resultado	100% de avance en las acciones realizadas para un mejor acceso a la Educación Superior Estatal para el desarrollo de la Región Caribe.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Centro Académico de Limón.	
Responsable	Persona que ejerce la dirección del Centro Académico de Limón.	
Especificaciones	Ninguna.	
Justificación	Se reportan las siguientes actividades: 1. Coadyuvar con Viesa las acciones de atracción de nuevos estudiantes de la zona de influencia Caribe (100%). 2. Coordinar con la OCIR acciones interuniversitarias de impacto en la región (ViDa, Viesa y VIE) (100%). 3. Coordinar acciones con ViDa y VIE para la oferta de programas interuniversitarios dentro del marco del OCIR (100%).	

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN
SUBPROGRAMA 1.5: CENTRO ACADÉMICO DE ALAJUELA

Elemento	Descripción	
Objetivo	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
Meta	1.5.5.1 Desarrollar 3 actividades orientadas a mejorar los servicios actuales y futuros que brinda el CAA.	
Indicador	1.5.5.1.1 Porcentaje de desarrollo de las actividades para la mejora de servicios del CAA.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PDA = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PDA = Porcentaje de desarrollo de las actividades Pi = Porcentaje de desarrollo de la actividad At = Actividades planificados	
Resultado	100% de desarrollo de las actividades para la mejora de servicios del CAA.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Dirección del Centro Académico de Alajuela	
Responsable	Persona que ejerce la dirección del Centro Académico de Alajuela	
Especificaciones	Ninguna	
Justificación	Se reportan las siguientes actividades: - Continuar en el proceso para definir el modelo organizacional de los servicios de Viesa en el CAA (100%). - Participar en el proceso para definir los servicios de VIE que se pueden ofrecer en el CAA (100%). - Proponer un nuevo modelo de organización administrativa del CAA (100%).	

Elemento	Descripción	
Objetivo	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
Meta	1.5.5.2 Ejecutar 10 procesos administrativos que coadyuvan con el CAA.	
Indicador	1.5.5.2.1 Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos que coadyuvan al CAA.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PEP = \left(\frac{\sum Pi}{Pt} \right)$ Donde: PEP = Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos Pi = Porcentaje de ejecución del proceso administrativo Pt = Procesos planificados	
Resultado	100% de ejecución de los procesos administrativos que coadyuvan al CAA.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Centro Académico de Alajuela	
Responsable	Persona que ejerce la dirección del Centro Académico de Alajuela	
Especificaciones	Ninguna	
Justificación	Se reporta 100% de avance en los 11 procesos	

Elemento	Descripción	
Objetivo	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	
Meta	1.5.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CAA.	
Indicador	1.5.7.1.1 Porcentaje de avance en los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para el CAA.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PAPG = \left(\frac{\sum P_i}{P_t} \right)$ Donde: PAPG = Porcentaje de avance en los procesos gestionados Pi = Porcentaje de avance del proceso gestionado Pt = Procesos planificados	
Resultado	57,3% de avance en los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para el CAA.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 57,0%	
Fuente de Información	Centro Académico de Alajuela	
Responsable	Persona que ejerce la dirección del Centro Académico de Alajuela	
Especificaciones	La evaluación de esta meta se basa en los parámetros y datos establecidos en el PTI 2023-2025.	
Justificación	Equipamiento: - no se registra un avance promedio, debido a que no se asignaron los recursos para la adquisición de equipos. Infraestructura: 1 proyecto se encuentra en la etapa 2-diseño y dibujo de planos 1 proyecto completó el 100% del proceso (recepción definitiva el 3 de julio 2025)	

Elemento	Descripción	
Objetivo	9. Implementar acciones articuladas en las distintas regiones del país, para ampliar la cobertura y el acceso a la Educación Superior Estatal contribuyendo así, al desarrollo integral del país.	
Meta	1.5.9.1. Realizar 2 acciones en coordinación con la ViDA, VIE (Posgrados) y Viesa para ofrecer un mejor acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación del CAA y como participante de la Sede Interuniversitaria de Alajuela.	
Indicador	1.5.9.1.1 Porcentaje de avance de las acciones realizadas para un mejor acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación del CAA	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PAA = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PAA = Porcentaje de avance de las acciones realizadas Pi = Porcentaje de avance de la acción realizada At = Acciones realizadas	
Resultado	87,5% de avance de las acciones realizadas para un mejor acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación del CAA	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 88,0%	
Fuente de Información	Centro Académico de Alajuela	
Responsable	Persona que ejerce la dirección del Centro Académico de Alajuela	
Especificaciones	Ninguna	
Justificación	Se reporta avance en las siguientes actividades: 1. Recopilar información que valide una nueva oferta de Posgrado interuniversitario (100%). 2. Apertura de una nueva oferta académica de grado en el área de ingeniería en la Sede Interuniversitaria de Alajuela (75%).	

PROGRAMA 2: VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

Elemento	Descripción	
Objetivo	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
Meta	2.1.1.1 Actualizar 1 plan de estudio en carreras de grado con modificación tipo 2 o 3.	
Indicador	2.1.1.1.1 Porcentaje de avance promedio de la actualización del plan de estudio de grado con modificación tipo 2 o 3	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PAP = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PAP = Porcentaje de avance promedio de actualización Pi = Porcentaje de avance de la actualización del plan con modificación tipo 2 o 3 Pt = Planes en proceso de actualización con modificación tipo 2 o 3	
Resultado	94,9% de avance de actualización del plan de estudio de grado con modificación tipo 2 o 3.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 95,0%	
Fuente de Información	CEDA, Escuelas	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia	
Especificaciones	Debido a que los procesos de actualización de planes de estudios requieren varios periodos, se cuantifica el porcentaje de cumplimiento promedio en el avance de la actualización de los 9 planes de estudio. Se espera concluir al menos uno en 2025.	
Justificación	Avances de actualización: ATI (37,5%), Biotecnología (80%), Ing. Agrícola (50%), Ing. Construcción (45%), Ing. Diseño Industrial (62,5%), Ing. Electrónica (21,3%), Ing. Electromecánica (90%), Ing. Producción Industrial (Bach. 67,5% y Lic. 37,5%), además se consideraron los siguientes cambios tipo II con 100% cada uno: Administración de Empresas, Ingeniería Ambiental y Computación.	

Elemento	Descripción	
Objetivo	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
Meta	2.1.1.2 Incrementar en un 5 los grupos de programas técnicos vía Fundatec impartidos de manera semipresencial o virtual, con respecto al año anterior.	
Indicador	2.1.1.2.1 Tasa de variación interanual de los grupos de técnicos impartidos de manera semipresencial o virtual vía Fundatec.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Tasa
	Nivel de desagregación	Campus y Centros Académicos
Fórmula de cálculo	$TGTI = \left(\frac{Gi\ t}{Gi\ t - 1} \right) - 1 * 100$ Donde: TGTI = Tasa de variación de los grupos de técnicos impartidos semipresencial o virtual Gi t = Grupo de técnico impartido semipresencial o virtual vía Fundatec (Año t) Gi t – 1 = Grupo de técnico impartido semipresencial o virtual vía Fundatec (Año t – 1)	
Resultado	4,7% de variación interanual de los grupos de técnicos impartidos de manera semipresencial o virtual vía Fundatec.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 94,0%	
Fuente de Información	Escuelas	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia	
Especificaciones	La cantidad total de grupos de programas técnicos impartidos en estas modalidades en 2024 fue de 705, por lo que un incremento del 5 significa 740 grupos como meta.	
Justificación	Se contabiliza un total de 738 grupos de técnicos en las modalidades virtual (567) y semipresencial (171)	

Elemento	Descripción	
Objetivo	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
Meta	2.1.1.3 Incrementar en un 5 los grupos de programas de grado impartidos de manera semipresencial o virtual, con respecto al año anterior.	
Indicador	2.1.1.3.1 Tasa de variación interanual de los grupos de programas de grado impartidos de manera semipresencial o virtual.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Tasa
	Nivel de desagregación	Campus y Centros Académicos
Fórmula de cálculo	$TGGI = \left(\frac{Gi\ t}{Gi\ t - 1} \right) - 1 * 100$ Donde: TGGI = Tasa de variación de los grupos de grado impartidos semipresencial o virtual Gi t = Grupo de grado impartido semipresencial o virtual (Año t) Gi t – 1 = Grupo de grado impartido semipresencial o virtual (Año t – 1)	
Resultado	9,78% de variación interanual de los grupos de programas de grado impartidos de manera semipresencial o virtual.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Sistema de Indicadores de Gestión Institucional	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia	
Especificaciones	La consulta en SIGI se realiza mediante el cubo “Matrícula”. Se utiliza la medida Cantidad de Grupos y las siguientes dimensiones: Año, Tipo de Grupo y Grado Académico del Plan (Bachillerato y Licenciatura). Fecha de consulta: 3 de diciembre Virtual: virtual y enseñanza remota. Presencial: asistida, asistida por computadora, corriente, interactiva, regular, RN, taller, tutoría, laboratorio, no especificado. Lo esperado a cumplir corresponde a 1277 grupos impartidos bajo dichas modalidades	
Justificación	Se reportan 1335 grupos virtuales (504) y semipresenciales (831)	

Elemento	Descripción	
Objetivo	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
Meta	2.1.1.4 Implementar el Modelo Pedagógico en el 35 de los programas de cursos de las escuelas.	
Indicador	2.1.14.1 Porcentaje de programas de cursos con el Modelo Pedagógico implementado.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PPI = \left(\frac{\sum Pi}{Pt} \right) * 100$ Donde: PPI = Porcentaje de programas de cursos con el Modelo Pedagógico Implementado Pi = Programa con el Modelo Pegadógico Implementado Pt = Total de programas de cursos de las escuelas	
Resultado	57,0% de programas de cursos con el Modelo Pedagógico implementado.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	CEDA	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia	
Especificaciones	Se planifican 5 actividades medibles.	
Justificación	Del total de programas de cursos (1091), se contabilizan 622 que incorporan el Modelo Pedagógico.	

Elemento	Descripción	
Objetivo	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
Meta	2.1.1.5 Gestionar la reacreditación de 13 programas de grado.	
Indicador	2.1.1.5.1 Porcentaje de avance en las etapas para gestionar la reacreditación de programas de grado.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PAGR = \left(\frac{\sum P_i}{Et} \right)$ Donde: PAGR = Porcentaje de avance en las etapas para gestionar la reacreditación Pi = Porcentaje de avance de la etapa realizada para gestionar la reacreditación Et = Total de etapas para gestionar la reacreditación planificadas	
Resultado	85,4% de avance en las etapas para gestionar la reacreditación.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 	
Fuente de Información	Agronomía, ATI, Arquitectura y Urbanismo, Ing. Ambiental, Ing. en Construcción, Ing. en Computación, Ing. en Computadores, Ing. Electromecánica, Ing. Mecatrónica	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia	
Especificaciones	Se planifican 4 etapas en las es carreras de Agronomía, ATI, Arquitectura y Urbanismo, Ing. Ambiental, Ing. en Computadores, Ing. Electromecánica, Ing. Mecatrónica, Ing. Computación. 1. Realizar el proceso de autoevaluación. 2. Seguimiento a los compromisos de mejora. 3. Presentar el informe. 4. Recibir la reacreditación.	
Justificación	Avances de la reacreditación: Ing. Computación (100% las 5 acreditaciones), ATI (75%), Ing. Ambiental (100%), Ing. Construcción (75%), Ing. Computadores (75%), Ing. Electromecánica (75%), Ing. Mecatrónica (75%), Arquitectura y Urbanismo (75%), Agronomía (35%).	

Elemento	Descripción	
Objetivo	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
Meta	2.1.1.6 Implementar el 50 de la estrategia para el incremento del dominio B2 del idioma inglés en la población docente.	
Indicador	2.1.1.6.1 Porcentaje de avance de la implementación de la estrategia para el incremento del dominio B2 del idioma inglés en la población docente.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PAI = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PAI = Porcentaje de avance de la implementación Pi = Porcentaje de avance de la actividad realizada At = Actividades planificadas	
Resultado	50% de avance de la implementación de la estrategia para el incremento del dominio B2 del idioma inglés en la población docente.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	ViDa	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia	
Especificaciones	Se planifican 4 actividades.	
Justificación	Avances de las etapas 1. Dar seguimiento a los grupos que dieron inicio en 2024 (100%). 2. Dar apertura a 2 grupos A1 para docentes (100%). 3. Dar apertura a 1 grupo B1 para docentes (100%). 4. Dar apertura a 1 grupo B2 para docentes (100%).	

Elemento	Descripción	
Objetivo	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
Meta	2.1.1.7 Gestionar con Conare la aplicación estandarizada de la prueba diagnóstica para estudiantes de primer ingreso.	
Indicador	2.1.1.7.1 Porcentaje de avance de la gestión de la aplicación estandarizada de la prueba diagnóstica para estudiantes de primer ingreso.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PAG = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PAG = Porcentaje de avance de la gestión de la aplicación estandarizada de la prueba Pi = Porcentaje de avance de la actividad realizada At = Actividades planificadas	
Resultado	100% de avance de la gestión de la aplicación estandarizada de la prueba diagnóstica para estudiantes de primer ingreso.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	ViDa	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia	
Especificaciones	Se planifican 2 actividades.	
Justificación	Avance de las actividades planificadas 1. Gestionar la aplicación de la prueba (100%)	

Elemento	Descripción	
Objetivo	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
Meta	2.1.1.8 Graduar al menos 160 estudiantes del programa de inglés Conare.	
Indicador	2.1.1.8.1 Cantidad de estudiantes que se gradúan del programa de inglés Conare	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Cantidad
	Nivel de desagregación	-
Fórmula de cálculo	$CEI = \left(\sum_1^n Ei \right)$ Donde: <i>CEI</i> = Cantidad de estudiantes que se graduán del programa de inglés Conare. <i>Ei</i> = Estudiante que se gradúa del programa de inglés de Conare.	
Resultado	84 estudiantes que se gradúan en el programa de inglés Conare.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 53,0%	
Fuente de Información	ViDa	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia	
Especificaciones	Ninguna	
Justificación	El bajo porcentaje de cumplimiento se debe principalmente a las siguientes razones: 1. El programa se compone de 15 módulos los cuales demoran más de un año en culminarse; 2. Saturación de carga académica que genera deserción; 3. Falta de compromiso y de dificultad de aplicación de las medidas sancionatorias para las personas desertoras.	

Elemento	Descripción	
Objetivo	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
Meta	2.1.1.9 Matricular, al menos, 10.614 estudiantes regulares en los programas de grado	
Indicador	2.1.1.9.1 Cantidad de estudiantes regulares que matriculan en programas de grado	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Semestral
	Unidad de medida	Cantidad
	Nivel de desagregación	Campus y Centros Académicos
Fórmula de cálculo	$CER = \left(\sum_{i=1}^n Ei \right)$ Donde: <i>CER</i> = Cantidad de estud. regulares que matriculan en programas de grado por semestre <i>Ei</i> = Estudiante regular que matricula en programas de grado por semestre.	
Resultado	11600 estudiantes regulares que matriculan en programas de grado.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	SIGI	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia	
Especificaciones	La población que se matricula en programas de grado durante el primer semestre del año corresponde, en su mayoría, a las mismas personas que se matriculan en el segundo semestre. Se contemplan personas estudiantes regulares y de primer ingreso. La consulta en SIGI se lleva a cabo mediante el cubo de matrícula, utilizando la medida "Total de estudiantes matriculados" y las siguientes dimensiones: Año y Grado Académico del Plan (Bachillerato y Lic. Continua). Fecha de consulta: 3 de diciembre	
Justificación	Al 31 de diciembre de 2025, se reportan 11600 estudiantes regulares, según Campus Tecnológicos y Centros Académicos: CTCC: 8543 CTLSC: 1304 CTLSJ: 912 CAL: 437 CAA: 404	

Elemento	Descripción	
Objetivo	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
Meta	2.1.1.10 Matricular al menos 2000 estudiantes de nuevo ingreso en programas de grado.	
Indicador	2.1.1.10.1 Cantidad de estudiantes de nuevo ingreso que matriculan en programas de grado.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Cantidad
	Nivel de desagregación	Docentes, estudiantes, tipo de actividad, campus y centros
Fórmula de cálculo	$CEPI = \left(\sum_{i=1}^n E_i \right)$ Donde: CEPI = Cantidad de estudiantes de nuevo ingreso que matriculan en programas de grado E_i = Estudiante de nuevo ingreso que matricula en algún programa de grado	
Resultado	2231 estudiantes de nuevo ingreso que matriculan en programas de grado.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Sistema de Indicadores de Gestión Institucional	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia	
Especificaciones	La consulta en SIGI se realiza mediante el cubo "Primer Ingreso Institucional", en donde se utiliza la medida de Cantidad de estudiantes y las dimensiones: Año de Ingreso al Tec y Grado Académico del Plan (Bachillerato y Lic. Continua). Se toman en cuenta todas las formas de ingreso. Fecha de consulta: 3 de diciembre	
Justificación	Se reportan 2231 estudiantes primer ingreso, según Campus Tecnológicos y Centros Académicos: CTCC: 1566 CTLSC: 281 CTLSJ: 180 CAL: 102 CAA: 102	

Elemento	Descripción	
Objetivo	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
Meta	2.1.1.11 Matricular al menos 275 estudiantes de primer ingreso en programas de licenciatura para egresados.	
Indicador	2.1.1.11.1 Cantidad de estudiantes de primer ingreso que matriculan en programas de licenciatura para egresados.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Cantidad
	Nivel de desagregación	Programa, Campus y Centros Académicos.
Fórmula de cálculo	$CEPI = \left(\sum_{i=1}^n E_i \right)$ Donde: CEPI = Cantidad de estudiantes primer ingreso matriculados E_i = Estudiante de nuevo ingreso que matricula en algún programa de licenciatura para egresados	
Resultado	188 estudiantes matriculados de primer ingreso en programas de licenciatura para egresados.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 68,0%	
Fuente de Información	Sistema de Indicadores de Gestión Institucional	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia	
Especificaciones	La consulta en SIGI se realiza mediante el cubo "Ingreso por Programa". Se utiliza la medida de Cantidad de estudiantes y las siguientes dimensiones: Año de Ingreso al Programa Académico y Grado Académico del Plan (Lic. No Continua). Fecha de consulta: 03 de diciembre	
Justificación	Se reportan 188 estudiantes: Educación Técnica: 13 Ing. Biotecnología: 28 Enseñanza de la Matemática con Entornos Tecnológicos: 3 Administración de Empresas (CTCC): 99 Administración de Empresas (CTLSJ): 41 Ing. Construcción (CTCC): 4	

Elemento	Descripción	
Objetivo	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
Meta	2.1.1.12 Impartir 3700 grupos de grado en los diferentes periodos.	
Indicador	2.1.1.12.1 Cantidad de grupos de grado impartidos.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Cantidad
	Nivel de desagregación	Período, Campus y Centros Académicos
Fórmula de cálculo	$CGI = \left(\sum_1^n Gi \right)$ Donde: <i>CGI</i> = Cantidad de grupos impartidos <i>Gi</i> = Grupo impartido	
Resultado	4425 grupos impartidos (sin verano)	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Sistema de Indicadores de Gestión Institucional	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia	
Especificaciones	La consulta en SIGI se lleva a cabo mediante el cubo "Matrícula". Se utiliza la medida de Cantidad de Grupos y las siguientes dimensiones: Año, Modalidad y Grado Académico (Bachillerato y Licenciatura). Fecha de consulta: 16 de diciembre	
Justificación	Cantidad de grupos según modalidad: Bimestrales: 23 Trimestrales: 4 Cuatrimestrales: 12 Semestrales: 4302 Centros de Formación Humanística: 124 Verano: 193 Por Campus Tecnológico o Centro Académico: CTCC: 3291 CTLSC: 618 CTLSJ: 346 CAL: 193 CAA: 210	

Elemento	Descripción	
Objetivo	2. Generar y transferir conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador	
Meta	2.1.2.1 Realizar 481 acciones internacionales desde la docencia (docentes y estudiantes) con respecto al año anterior.	
Indicador	2.1.2.1.1 Cantidad acciones internacionales realizadas desde la docencia.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Cantidad
	Nivel de desagregación	Campus y Centros Académicos, Población docente y estudiantil
Fórmula de cálculo	$CAI = \left(\sum_1^n Ai \right)$ Donde: CAI = Cantidad de acciones internacionales realizadas desde la docencia Ai = acción internacional realizada desde la docencia	
Resultado	765 acciones internacionales desde la docencia.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Escuelas	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia	
Especificaciones	Se planifican 314 acciones en donde se involucre el sector docente y 167 con participación estudiantil.	
Justificación	Cantidad de acciones por Campus Tecnológico o Centro Académico: CTCC: 530 CTLSC: 159 CTLSJ: 36 CAL: 8 CAA: 32 De las 765 acciones, en 564 hubo participación docente y en 201 participación estudiantil.	

Elemento	Descripción	
Objetivo	2. Generar y transferir conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador	
Meta	2.1.2.2 Lograr la participación de 1225 personas estudiantes y docentes en acciones de movilidad nacional.	
Indicador	2.1.2.2.1 Cantidad de personas estudiantes y docentes que participan en acciones de movilidad nacional.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Cantidad
	Nivel de desagregación	Campus y Centros Académicos
Fórmula de cálculo	$CPMN = \left(\sum_1^n P_i \right)$ Donde: CPMN = Cantidad de personas estudiantes y docentes que participan <i>P_i</i> = persona estudiante o funcionaria en movilidad nacional	
Resultado	1975 personas estudiantes y funcionarias en movilidad nacional.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Escuelas	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia	
Especificaciones	Se planifica la participación de 278 docentes y 947 estudiantes.	
Justificación	Cantidad de participantes por Campus Tecnológico o Centro Académico: CTCC: 1411 CTLSC: 263 CTLSJ: 129 CAL: 94 CAA: 78 De los 1975 participantes, 255 son docentes y 1720 son estudiantes.	

Elemento	Descripción	
Objetivo	2. Generar y transferir conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador.	
Meta	2.1.2.3 Desarrollar al menos 2 actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos.	
Indicador	2.1.2.3.1 Porcentaje de desarrollo de las actividades académicas que impulsen la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PDA = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PDA = Porcentaje de desarrollo de las actividades Pi = Porcentaje de desarrollo de la actividad At = Actividades planificadas	
Resultado	100% de desarrollo de las actividades académicas que impulsen la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	EmprendeLab	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia	
Especificaciones	Ninguna.	
Justificación	Se registra el siguiente avance en las actividades: 1. Desarrollar 1 evento de innovación abierta coordinado (100%) 2. Desarrollar el Programa de Incubación de Empresas (100%)	

Elemento	Descripción	
Objetivo	4. Acceso equitativo, permanencia, éxito académico, formación integral, graduación y futura inserción.	
Meta	2.1.2.4 Determinar la línea base de la vinculación de la docencia con proyectos de investigación y extensión.	
Indicador	2.1.2.4.1 Porcentaje de avance de la determinación de la línea base de la vinculación de la docencia.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PALB = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PALB = Porcentaje de avance de la determinación de la línea base Pi = Porcentaje de avance de la actividad At = Actividades planificadas	
Resultado	100% de avance de la determinación de la línea base de la vinculación con la docencia.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Vicerrectoría de Docencia	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia	
Especificaciones	Se planifican 3 actividades medibles.	
Justificación	Se registra avance en las siguientes actividades: 1. Solicitar a VIE informes de proyectos finalizados en 2024 (100%) 2. Preparar un Excel del grado de vinculación del 1 al 5 (100%) 3. Estimar el dato de línea base del 2024 (100%) 4. Establecer como indicador de incremento para el 2026 (100%) La línea base 2024 es que el 80% de los proyectos registran actividades de vinculación con la docencia. Total de informes: 30 (7 extensión y 23 investigación) Proyectos vinculados: 26 (7 extensión y 19 de investigación).	

Elemento	Descripción	
Objetivo	4. Acceso equitativo, permanencia, éxito académico, formación integral, graduación y futura inserción.	
Meta	2.1.4.1 Realizar 248 actividades para mitigar la deserción de estudiantes de primer ingreso en programas de grado.	
Indicador	2.1.4.1.1 Porcentaje de avance de las actividades para mitigar la deserción de primer ingreso en programas de grado.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PAA = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PAA = Porcentaje de avance de las actividades Pi = Porcentaje de avance de la actividad At = Actividades planificadas	
Resultado	100% de avance de las actividades para mitigar la deserción de primer ingreso en programas de grado.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Vicerrectoría de Docencia	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia	
Especificaciones	Se planifican 4 actividades.	
Justificación	La meta se calcula a partir del avance en el desarrollo de las cuatro actividades planificadas: Actividades de acompañamiento (109 acciones) Actividades de inducción (123 acciones) Actividades de integración (34 acciones) Actividades de nivelación (30 acciones)	

Elemento	Descripción	
Objetivo	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	
Meta	2.1.4.2 Realizar 126 actividades para mitigar la deserción acumulada de estudiantes regulares en programas de grado.	
Indicador	2.1.4.2.1 Porcentaje de avance de las actividades para mitigar la deserción acumulada en programas de grado.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	Campus y Centros Académicos
Fórmula de cálculo	$PDA = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PDA = Porcentaje de avance de las actividades Pi = Porcentaje de avance de la actividad At = Actividades planificadas	
Resultado	100% de avance de las actividades para mitigar la deserción acumulada en programas de grado.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Escuelas	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia	
Especificaciones	Por campus tecnológico y centro académico: CTCC: 72 - CTLSC: 17 -CTLSJ: 12 -CAL: 9 -CAA: 8	
Justificación	Se destacan las siguientes actividades realizadas: Seguimiento a personas rezagadas, seguimiento personalizado, seguimiento a estudiantes trabajadores (ejemplo programa PAYSE-matemática) (88 acciones) Actividades deportivas, recreativas, motivacionales para población regular, semana y aniversario de la carrera (91 acciones) Por campus tecnológico y centro académico: CTCC: 102 - CTLSC: 33 - CTLSJ: 20 - CAL: 14 - CAA: 10	

Elemento	Descripción	
Objetivo	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	
Meta	2.1.4.3 Realizar 118 actividades para mitigar la repitencia de estudiantes en programas de grado.	
Indicador	2.1.4.3.1 Porcentaje de avance de las actividades para mitigar la repitencia en programas de grado.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	Campus y Centros Académicos
Fórmula de cálculo	$PDA = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PDA = Porcentaje de avance de las actividades Pi = Porcentaje de avance de la actividad At = Actividades planificadas	
Resultado	100% de avance de las actividades para mitigar la repitencia en programas de grado.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Escuelas	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia	
Especificaciones	Ninguna.	
Justificación	Avance de las actividades: Actividades de acompañamiento continuas (29) Actividades de rendimiento académico continuas (123) CTCC:91 – CTLSC:27 – CTLSJ:13 – CAL:12 – CAA:9	

Elemento	Descripción	
Objetivo	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	
Meta	2.1.4.4 Graduar 1160 estudiantes en bachillerato y licenciatura continua.	
Indicador	2.1.4.4.1 Cantidad de estudiantes que se gradúan en bachillerato y licenciatura continua.	
Características	Tipo de indicador	Resultado: Producto
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Cantidad
	Nivel de desagregación	Grado Académico, Campus y Centros Académicos
Fórmula de cálculo	$CAGBL = \left(\sum_1^n Ei \right)$ Donde: <i>CAGBL</i> = Cantidad de estudiantes graduados en bachillerato y licenciatura continua <i>Ei</i> = Estudiante graduado de bachillerato o licenciatura continua	
Resultado	1270 estudiantes graduados en bachillerato y licenciatura continua	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Sistema de Indicadores de Gestión Institucional	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia	
Especificaciones	La consulta de SIGI se lleva a cabo mediante el cubo "Graduados". Se utiliza la medida de Cantidad de Graduados y las siguientes dimensiones: Año, Campus o Centro Académico y Grado Académico del Plan (Bachillerato y Lic. Continua). Fecha de consulta: 03 de diciembre	
Justificación	Al 31 de diciembre de 2025 se registran 1270 personas graduadas de bachillerato y licenciatura continua. Personas graduadas según Campus Tecnológico o Centro Académico. CTCC: 1001 CTLSC: 117 CTLSJ: 93 CAL: 39 CAA: 20	

Elemento	Descripción	
Objetivo	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
Meta	2.1.5.2 Mantener la acreditación de 60 ensayos de laboratorio.	
Indicador	2.1.5.2.1 Cantidad de ensayos de laboratorio acreditados.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Calidad
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Cantidad
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$CEA = \left(\sum_1^n Ei \right)$ Donde: CEA = Cantidad de ensayos de laboratorio acreditados Ei = Ensayo de laboratorio acreditado	
Resultado	67 ensayos de laboratorio acreditados.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Civco, Ceqiatec	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia	
Especificaciones	Ninguna	
Justificación	Ceqiatec: 65 Civco: 2	

Elemento	Descripción	
Objetivo	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
Meta	2.1.5.3 Ejecutar 19 procesos académico-administrativos que coadyuvan con la docencia.	
Indicador	2.1.5.3.1 Porcentaje de ejecución de los procesos académico-administrativos ejecutados que coadyuvan a la docencia.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PEP = \left(\frac{\sum P_i}{P_t} \right)$ Donde: PEP = Porcentaje de ejecución de los procesos Pi = Porcentaje del proceso realizado Pt = Proceso planificado	
Resultado	100% de ejecución de los procesos académico-administrativos ejecutados que coadyuvan a la docencia.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	ViDa	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia	
Especificaciones	En esta meta se desarrollan los elementos operativos de gestión permanente de las escuelas y dependencias adscritas la Vicerrectoría de Docencia.	
Justificación	Se cumplen las 19 actividades planificadas al 100%.	

Elemento	Descripción	
Objetivo	6. Desarrollar el talento humano orientado hacia la gestión efectiva y el mejoramiento continuo.	
Meta	2.1.6.1 Alcanzar un 65 del personal académico capacitado en cursos de educación continua.	
Indicador	2.1.6.1.1 Porcentaje del personal académico capacitado en cursos de educación continua.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PPAC = \left(\frac{Pi}{Pt} \right) * 100$ Donde: PPAC = Porcentaje de personal académico capacitado Pi = Personal académico capacitado Pt = Personal académico	
Resultado	72,9% del personal académico capacitado en cursos de educación continua.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	CEDA, Tec Digital, Escuelas	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia	
Especificaciones	Para el cálculo de esta meta se utiliza como línea base el 2022, así definido en la meta estratégica.	
Justificación	Como base se considera 627 personas docentes. Desde el 2022 se ha capacitado 457 personas, de las cuales 303 fueron capacitadas en 2025. CTCC:379 - CTLSC:54 - CTLSJ:42 – CAL:5 – CAA:7	

Elemento	Descripción	
Objetivo	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	
Meta	2.1.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos, de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para ViDa.	
Indicador	2.1.7.1.1 Porcentaje de avance de los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la ViDa.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PAP = \left(\frac{\sum Pi}{Pt} \right)$ Donde: PAP = Porcentaje de ejecución de los procesos Pi = Porcentaje de avance del proceso gestionado Pt = Proceso planificado	
Resultado	38,1% de avance de los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la ViDa.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 38,0%	
Fuente de Información	ViDa	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia	
Especificaciones	La evaluación de esta meta se basa en los parámetros y datos establecidos en el PTI 2023-2025.	
Justificación	Equipamiento: • 143 equipos completaron el proceso al 100% • 7 equipos se encuentran en la etapa 5 de adquisición y recibo de equipo • 221 equipos se encuentran en la etapa 4 de adjudicación de licitación • 507 equipos se encuentran en la etapa 1 de recolección de requerimientos/especificaciones técnicas Infraestructura: • 1 proyecto completó el 100% del proceso • 2 proyectos se encuentran en la etapa 9-construcción • 1 proyecto se encuentra en la etapa 8-previa a ejecución e inspección del proyecto • 3 proyectos se encuentran en la etapa 1-recolección de requerimientos y acta de inicio para anteproyecto	

Elemento	Descripción	
Objetivo	8. Generar proyectos y acciones viables que promuevan la sostenibilidad financiera y consecución de recursos complementarios al FEES.	
Meta	2.1.8.1 Gestionar 5 iniciativas de fortalecimiento de los procesos docentes financiados con Fondo del Sistema.	
Indicador	2.1.8.1.1 Porcentaje de avance de las iniciativas financiadas con Fondo del Sistema.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PAP = \left(\frac{\sum Pi}{It} \right)$ Donde: PAI = Porcentaje de ejecución de las iniciativas Pi = Porcentaje de avance de la iniciativa It = Iniciativa planificada	
Resultado	100% de avance de las iniciativas financiadas con Fondo del Sistema	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	ViDa	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia	
Especificaciones	Ninguna.	
Justificación	Avance de las iniciativas: 1. Gestionar iniciativa de Nuevas Tecnologías de Información y Acceso (100%) 2. Gestionar iniciativa de fortalecimiento del idioma inglés en Universidades Públicas (100%) 3. Gestionar iniciativa de la Sede Interuniversitaria de Alajuela (100%) 4. Gestionar iniciativa de proyecto para la escuela de ISHLA financiado con fondos del sistema (100%) 5. Gestionar iniciativa de Becas de Posgrado (100%)	

Elemento	Descripción	
Objetivo	9. Implementar acciones articuladas en las distintas regiones del país, para ampliar la cobertura y el acceso a la Educación Superior Estatal contribuyendo así, al desarrollo integral del país.	
Meta	2.1.9.1 Realizar 11 actividades para dar apertura a una nueva carrera en el CAL.	
Indicador	2.1.9.1.1 Porcentaje de avance de las actividades para dar apertura a una nueva carrera en el CAL.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PAA = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PAA = Porcentaje de ejecución de las actividades Pi = Porcentaje de avance de la actividad At = Actividad planificada	
Resultado	95,5% de avance de actividades para dar apertura a una nueva carrera en el CAL.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 96,0%	
Fuente de Información	Vicerrectoría de Docencia.	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia	
Especificaciones	Ninguna.	
Justificación	Se avanzó significativamente en la implementación de la carrera gracias al cumplimiento de casi todas las actividades planificadas: se realizaron reuniones clave de coordinación interinstitucional, gestiones con Japdeva, definición de equipamiento, infraestructura y necesidades operativas, además de la participación en la feria vocacional y acciones de promoción en el CAL. También se efectuaron visitas técnicas, se proyectaron las plazas necesarias y se coordinó con GTH la apertura del registro de elegibles. Solo queda pendiente, con un 50% de avance, la revisión de los contratos de mantenimiento, seguridad y limpieza, que continuará en 2026.	

PROGRAMA 3: VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADÉMICOS

Elemento	Descripción	
Objetivo	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
Meta	3.1.1.1 Impartir 199 grupos de docencia culturales y deportivos en programas de grado.	
Indicador	3.1.1.1.1 Cantidad de grupos culturales y deportivos impartidos en programas de grado.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Cantidad
	Nivel de desagregación	Campus y Centros Académicos, Tipo de curso (Cultural y Deportiva), Escuela que Imparte el Curso.
Fórmula de cálculo	$CGCD = \left(\sum_1^n Gi \right)$ Donde: CGCD = Cantidad de grupos culturales y deportivos impartidos Gi = Grupo impartido	
Resultado	206 grupos de docencia culturales y deportivos impartidos en programas de grado.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Escuela de Cultura y Deporte, Devesa	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	
Especificaciones	Escuela de Cultura y Deporte (166) Devesa (33)	
Justificación	Se reportan 206 grupos por Campus Tecnológico o Centro Académico: CTCC: 134 (68 culturales, 66 deportivos) CTLSC: 34 (16 culturales, 18 deportivos) CTLSJ: 20 (10 culturales, 10 deportivos) CAL: 10 (5 culturales, 5 deportivos) CAA: 8 (4 culturales, 4 deportivos)	

Elemento	Descripción	
Objetivo	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	
Meta	3.1.4.1 Implementar el 25% del Plan de Mejora al Proceso Institucional de Atracción de Estudiantes de grado.	
Indicador	3.1.4.1.1 Porcentaje de implementación del Plan de Mejora al Proceso Institucional de Atracción de Estudiantes de grado.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PIPM = \left(\frac{\sum PA_i * P_i}{\sum P_i} \right)$ Donde: <i>PIPM</i> = Porcentaje de implementación del Plan de Mejora. <i>PA_i</i> = Porcentaje de avance de la actividad de implementación <i>P_i</i> = Peso de la actividad	
Resultado	25% de implementación del Plan de Mejora al Proceso Institucional de Atracción de Estudiantes de grado.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Comisión de Atracción	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	
Especificaciones	Se planifican 3 actividades con pesos de: 30, 40, 30 respectivamente	
Justificación	Se registran los siguientes cumplimientos por actividad: Realizar una consulta a instancias institucionales relacionadas o vinculadas con el proceso de atracción estudiantil para conocer las perspectivas de interés en la temática (100%). Integrar los resultados de la consulta al plan de mejora que se encuentra en construcción (100%). Generar acciones que faciliten la articulación entre las instancias involucradas en los procesos de atracción estudiantil para el ingreso a carreras de grado (100%).	

Elemento	Descripción	
Objetivo	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	
Meta	3.1.4.2 Ejecutar el 50% de la Propuesta de Fortalecimiento del Modelo de Admisión TEC	
Indicador	3.1.4.2.1 Porcentaje de avance en la ejecución de la Propuesta de Fortalecimiento del Modelo de Admisión TEC.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PAP = \left(\frac{\sum PA_i * P_i}{\sum P_i} \right)$ Donde: PAP = Porcentaje de avance de la propuesta PAi = Porcentaje de ejecución de la actividad planificada Pi = Peso de la actividad	
Resultado	41% de avance de la aprobación de 1 Propuesta de Fortalecimiento del Modelo de Admisión TEC.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 83,0%	
Fuente de Información	Comisión Modelos de Admisión	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	
Especificaciones	Se planifican 4 actividades con pesos de: 30, 30, 30 y 10 respectivamente.	
Justificación	Se reportan los siguientes porcentajes de avance de cada una de las actividades: Dar seguimiento con el CEA, DAR y Datic a la implementación de poder seleccionar 2 carreras al momento de ingresar al ITCR (100%). Dar seguimiento al plan piloto para la reserva de cupos de mujeres en carreras STEAM (100%). Desarrollar e implementar las acciones afirmativas para la atracción y permanencia de población proveniente de territorio indígena (preparación para la Prueba de Aptitud Académica (PAA), grupo focal y la propuesta para cambio de carrera) (100%). Elaborar un informe del desarrollo e implementación de la propuesta de fortalecimiento al Modelo de Admisión (75%).	

Elemento	Descripción	
Objetivo	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	
Meta	3.1.4.3 Elaborar 1 propuesta de mejora de las actividades de fortalecimiento de habilidades para la vida.	
Indicador	3.1.4.3.1 Porcentaje de avance de la propuesta de mejora de las actividades de fortalecimiento de habilidades para la vida.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PAP = \left(\frac{\sum PA_i * P_i}{\sum P_i} \right)$ Donde: PAP = Porcentaje de avance de la propuesta PAi = Porcentaje de ejecución de la actividad planificada Pi = Peso de la actividad	
Resultado	100% avance de la propuesta de mejora de las actividades de fortalecimiento de habilidades para la vida.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Comisión de Habilidades para la Vida	
Responsable	Vicerrectoría de VIESA	
Especificaciones	Se planifican 4 actividades con pesos de: 35, 35, 20 y 10 respectivamente.	
Justificación	Se reportan los cumplimientos de cada una de las actividades: Definir los objetivos y el alcance de la propuesta (100%). Establecer las acciones, plazos y responsables de la propuesta (100%) Identificar los recursos requeridos para la implementación de la propuesta de mejora (100%) Definir la ruta o los mecanismos para la implementación de la propuesta de mejora en el 2026 (100%)	

Elemento	Descripción	
Objetivo	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	
Meta	3.1.4.4 Desarrollar 1 prueba piloto utilizando la propuesta de mejora al Proceso Institucional de Adaptación a la Vida Universitaria en la población de nuevo ingreso.	
Indicador	3.1.4.4.1 Porcentaje de avance de la prueba piloto de la propuesta de mejora al Proceso Institucional de Adaptación a la Vida.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PAPP = \left(\frac{\sum PA_i * P_i}{\sum P_i} \right)$ Donde: PAPP = Porcentaje de avance de la prueba piloto PAi = Porcentaje de avance de la actividad desarrollada Pi = Peso de la actividad	
Resultado	100% de avance de la prueba piloto de la propuesta de mejora al Proceso Institucional de Adaptación a la Vida Universitaria.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Comisión de Adaptación	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	
Especificaciones	Se planifican 6 actividades con pesos de 16.6 cada una.	
Justificación	Se reportan los siguientes cumplimientos de cada una de las actividades: Realizar las acciones propuestas por el Departamento de Orientación y Psicología (100%). Realizar las acciones propuestas por el Departamento de Admisión y Registro (100%). Realizar las acciones propuestas por la Escuela de Cultura y Deporte (100%). Realizar las acciones propuestas por el Departamento de Becas y Gestión Social (100%). Realizar las acciones propuestas por la Biblioteca (100%). Realizar las acciones propuestas por el Centro de Atención Integral en Salud, CAIS (100%).	

Elemento	Descripción	
Objetivo	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	
Meta	3.1.4.5 Implementar 2 nuevos programas y servicios presenciales y no presenciales en beneficio de la población estudiantil en los diferentes campus tecnológicos y centros académicos.	
Indicador	3.1.4.5.1 Porcentaje de avance en la implementación de nuevos programas y servicios presenciales y no presenciales en los campus tecnológicos y centros académicos.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PANP = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PANP = Porcentaje de avance en la implementación de nuevos programas Pi = Porcentaje de avance de la actividad implmentada At = Actividades planificadas	
Resultado	100% de avance en la implementación de nuevos programas y servicios presenciales y no presenciales en los campus tecnológicos y centros académicos.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Comisión de Programas y Servicios	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	
Especificaciones	Ninguna	
Justificación	Al no haberse girado los recursos del FFES no se pudo ampliar o abrir los nuevos servicios planificados, materializándose el riesgo presupuestario. No obstante, se ha dado continuidad a los servicios creados años atrás.	

Elemento	Descripción	
Objetivo	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	
Meta	3.1.4.6 Desarrollar el 50% del plan de fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles.	
Indicador	3.1.4.6.1 Porcentaje de desarrollo del plan de fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PDP = \left(\frac{\sum PA_i * P_i}{\sum P_i} \right)$ Donde: PDP = Porcentaje de desarrollo del plan PAi = Porcentaje de avance de la actividad desarrollada Pi = Peso de la actividad	
Resultado	100% de desarrollo del plan de fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Comisión Especial para el Fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	
Especificaciones	Se planifican 5 actividades, 1 con un peso de 60, y 4 con peso de 10 cada una.	
Justificación	Se logra formular el 100% del Plan para el Fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles (Plan-FOSIBAE 2025-2029) el cual fue entregado a la Comisión de Asuntos Académicos del CI el 25 de noviembre del 2025. Este plan se compone de 4 pilares: Becas estudiantiles, Residencias estudiantiles, Servicios estudiantiles y Apoyos y beneficios complementarios	

Elemento	Descripción	
Objetivo	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	
Meta	3.1.4.7 Desarrollar al menos 8 procesos que promuevan el respeto a los derechos humanos y la inclusión de toda la comunidad institucional.	
Indicador	3.1.4.7.1 Porcentaje de desarrollo de los procesos que promuevan el respeto a los derechos humanos y la inclusión.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	Dependencia
Fórmula de cálculo	$PDP = \left(\frac{Pi}{Pt} \right) * 100$ Donde: PDP = Porcentaje de desarrollo de los procesos Pi = Porcentaje del proceso desarrollado Pt = Procesos planificados	
Resultado	100% de desarrollo de los procesos que promuevan el respeto a los derechos humanos y la inclusión.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	VIESA, DOP, DBGS, Cultura y Deporte, Devesa	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	
Especificaciones	VIESA (2) DOP (3) DBGS (1) Cultura y Deporte (1) Devesa (1)	
Justificación	Se logran cumplir con los 8 procesos permanentes planificados para VIESA, DOP, DBGS, Cultura y Deporte y Devesa. Los anteriores son de carácter permanente y se ejecutan de forma continua a lo largo del año.	

Elemento	Descripción	
Objetivo	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	
Meta	3.1.4.8 Desarrollar al menos 43 procesos que fortalecen la permanencia y el éxito académico de la población estudiantil.	
Indicador	3.1.4.8.1 Porcentaje de desarrollo de los procesos que fortalecen la permanencia y el éxito académico	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	Tipo de población (Primer Ingreso, Regular)
Fórmula de cálculo	$PDP = \left(\frac{\sum P_i}{P_t} \right)$ Donde: PDP = Porcentaje de desarrollo de los procesos P_i = Porcentaje del proceso desarrollado P_t = Procesos planificados	
Resultado	98,7% de desarrollo de los procesos que fortalecen la permanencia y el éxito académico.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 99,0%	
Fuente de Información	VIESA	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	
Especificaciones	Primer Ingreso (17) Regulares (27)	
Justificación	Es importante señalar que estos procesos son de carácter permanente y se ejecutan de forma continua a lo largo del año. Para la población de primer ingreso se realizan procesos como Semana de Bienvenida, Prog. de Admisión Restringida, charlas de inducción, atención de población PAR, entre otras. Para la población regular, se ejecutan procesos como seguimientos especiales y visitas domiciliarias a becados, festivales culturales y voluntariado y asesorías psicoeducativas.	

Elemento	Descripción	
Objetivo	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	
Meta	3.1.4.9 Otorgar al menos 21.500 becas socioeconómicas y de estímulo, distribuidas en los diferentes campus y centros.	
Indicador	3.1.4.9.1 Cantidad de becas socioeconómicas y de estímulo otorgadas.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Cantidad
	Nivel de desagregación	Tipo de beca (socioeconómica o estímulo) y Campus y Centros Académicos
Fórmula de cálculo	$CBO = \left(\sum_{i=1}^n Bi \right)$ Donde: CBO = Cantidad de becas socioeconómicas y de estímulo otorgadas. Bi = Beca socioeconómica o de estímulo otorgada.	
Resultado	22649 becas socioeconómicas o de estímulo otorgadas.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Departamento de Becas y Gestión Social.	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	
Especificaciones	El proceso de becas socioeconómicas y estímulo para estudiantes se realiza de manera continua durante el año.	
Justificación	Se registran la siguiente distribución de becas otorgadas, por Campus Tecnológico o Centro Académico: CTCC: 8429 socioeconómicas y 6742 de estímulo CTLSC: 2595 socioeconómicas y 1149 de estímulo CTLSJ: 1031 socioeconómicas y 592 de estímulo CAL: 898 socioeconómicas y 324 de estímulo CAA: 576socioeconómicas y 312 de estímulo	

Elemento	Descripción	
Objetivo	4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país.	
Meta	3.1.4.10 Apoyar 8 actividades de la FEITEC que contribuyan con la formación integral de los estudiantes del ITCR.	
Indicador	3.1.4.10.1 Porcentaje de avance en el apoyo de las actividades de la Feitec	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PDP = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PDP = Porcentaje de avance en el apoyo Pi = Porcentaje de avance del apoyo realizado At = Apoyos planificados	
Resultado	93,8% de avance en el apoyo de las actividades de la Feitec	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 94,0%	
Fuente de Información	FEITEC	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	
Especificaciones	Se planifican 8 actividades.	
Justificación	De las 8 actividades planificadas, se cumplen al 100% siete. Para la octava actividad de contratar un servicio profesional por demanda que sea requerido para el desarrollo de los objetivos operativos y administrativos de la Feitec, se dio inicio al proceso de licitación en SICOP, sin embargo, por diferentes situaciones la contratación no ha sido publicada en SICOP, por lo que aún no se cumple con esta actividad. Por lo anterior, esta actividad presenta un avance del 50%.	

Elemento	Descripción	
Objetivo	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
Meta	3.1.5.1 Desarrollar el 100 de la estrategia de Socialización de la Propuesta de Fortalecimiento de la Estructura de Viesa en los campus tecnológicos y centros académicos.	
Indicador	3.1.5.1.1 Porcentaje de desarrollo de la Estrategia de Socialización de la Propuesta de Fortalecimiento de la Estructura de Viesa en los campus tecnológicos y centros académicos.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PDES = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PDES = Porcentaje de desarrollo de la Estrategia de Socialización Pi = Porcentaje de avance de la actividad realizada At = Actividades planificadas	
Resultado	90% de desarrollo de la Estrategia de Socialización de la Propuesta de Fortalecimiento de la Estructura de Viesa.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 	
Fuente de Información	Comisión de Estructura	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	
Especificaciones	Se planifican 3 actividades, con pesos de: 30, 30 y 40 respectivamente.	
Justificación	Se reportan los siguientes porcentajes de avance de cada una de las actividades: Desarrollar el perfil de una persona enlace entre el consejo Viesa y los campus tecnológicos y centros académicos (100%). Formular un plan piloto en un campus tecnológico o centro académico para que la persona enlace realice las labores correspondientes (100%) Socializar la propuesta de estructura, el perfil y el plan piloto en espacios de toma de decisiones (Consejo de Rectoría, Viesa, Consejo de Depto. Viesa, entre otros) (30%).	

Elemento	Descripción	
Objetivo	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
Meta	3.1.5.2 Desarrollar al menos 19 iniciativas con el Fondo del Sistema, CSUCA y Extensión.	
Indicador	3.1.5.2.1 Porcentaje de desarrollo de las iniciativas con el Fondo del Sistema, Csuca y Extensión.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	Dependencia
Fórmula de cálculo	$PDI = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PDI = Porcentaje de desarrollo de las iniciativas Pi = Porcentaje de avance de la iniciativa At = Iniciativas planificadas	
Resultado	97,4% de desarrollo de las iniciativas con el Fondo del Sistema, Csuca y Extensión.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 97,0%	
Fuente de Información	VIESA, DOP, DAR, DBGS, Biblioteca, Cultura y Deporte	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	
Especificaciones	VIESA (3) DOP (3) DAR (2) DBGS (1) Biblioteca (2) C y D (8)	
Justificación	Se registra un avance del 97,4% en la ejecución de las 19 iniciativas previstas, las cuales tienen carácter permanente y se desarrollan a lo largo del año. Entre las acciones destacadas se encuentran actividades culturales y académicas de Redunives, ACUC, Casa Cultural Amón, Comvive y Siidca; así como talleres e informes del programa Éxito Académico-Conare, y la participación en comisiones interuniversitarias y de apoyo técnico como Beune y el Sistema Bibliotecario Interuniversitario.	

Elemento	Descripción	
Objetivo	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
Meta	3.1.5.3 Ejecutar 49 procesos que coadyuvan con los servicios estudiantiles-administrativos de la Viesa.	
Indicador	3.1.5.3.1 Porcentaje de ejecución de procesos que coadyuvan con los servicios estudiantiles-administrativos de la Viesa.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	Dependencia
Fórmula de cálculo	$PEP = \left(\frac{\sum P_i}{At} \right)$ Donde: PEP = Porcentaje de ejecución de los procesos Pi = Porcentaje de ejecución del proceso At = Procesos planificados	
Resultado	100% de ejecución de procesos que coadyuvan con los servicios estudiantiles-administrativos de la Viesa.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	VIESA, DBGS, Biblioteca, DAR, DOP, C y D, CAIS, Devesa	
Responsable	Vicerrectora VIESA	
Especificaciones	Procesos por dependencia: Todos (7) VIESA (5) DBGS (2) Biblioteca (6) DAR (7) DOP (2) C y D (4) CAIS (4) Devesa (12)	
Justificación	Se registra un cumplimiento del 100 en los 49 procesos permanentes desarrollados por las dependencias adscritas a la VIESA. Entre las principales acciones destacan: procedimientos de becas socioeconómicas (DBGS), servicios bibliotecarios y de préstamo de equipo (Biblioteca), procesos de admisión, matrícula y graduación (DAR), atención en salud y psicología (CAIS y Devesa), actividades recreativas y culturales (CyD), así como programas de información profesional (DOP) y actualización profesional (Dir. VIESA). Estos procesos son de carácter continuo y se mantienen activos durante todo el año.	

Elemento	Descripción	
Objetivo	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	
Meta	3.1.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para Viesa.	
Indicador	3.1.7.1.1 Porcentaje de avance de los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la Viesa.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Cantidad
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PAP = \left(\frac{\sum Pi}{Pt} \right)$ Donde: PAP = Porcentaje de avance de los procesos Pi = Porcentaje de avance del proceso Pt = Procesos planificados	
Resultado	35,1% de avance de los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la Viesa.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 35,1%	
Fuente de Información	VIESA	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	
Especificaciones	La evaluación de esta meta se basa en los parámetros y datos establecidos en el PTI 2023-2025.	
Justificación	Equipamiento: • 225 equipos completaron el proceso al 100% • 140 equipos se encuentran en la etapa 4 de adjudicación de licitación • 32 equipos se encuentran en la etapa 2 de pliego de condiciones • 136 equipos se encuentran en la etapa 1 de recolección de requerimientos/especificaciones técnicas Infraestructura: • 2 proyectos completaron el 100% del proceso • 2 proyectos se encuentran en la etapa 6-preparación del cartel	

PROGRAMA 4: INVESTIGACIÓN

Elemento	Descripción	
Objetivo	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
Meta	4.1.1.1 Actualizar al menos 3 planes de estudio en carrera de posgrado.	
Indicador	4.1.1.1.1 Porcentaje de avance en la actualización de planes de estudio de posgrado.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PAA = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right) * 100$ Donde: PAA = Porcentaje de avance de la actualización de los planes de estudio Pi = Porcentaje de avance de la actividad realizada At = Actividades planificadas	
Resultado	100% de avance en la actualización de planes de estudio de posgrado.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Dirección de Posgrados	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
Especificaciones	Ninguna	
Justificación	Se registra avance en las siguientes actividades: 1. Incentivar a los programas de posgrado para que realicen los procesos (100%). 2. Velar por el proceso de actualización curricular para el cumplimiento según la normativa institucional (100%). Para los programas que realizan actualización: 3. Verificar las necesidades de actualización (100%). 4. Proponer la nueva malla o ajustes (100%). 5. Gestionar las aprobaciones correspondientes (Consejo de Unidad, CEDA y Consejo de Postrado cuando se requiera según el tipo y procedimiento) (100%). 6. Facilitar a la OPI el Excel de registro de las actualizaciones tipo 1, 2 y 3 de programa de posgrado según el formato establecido (100%). Se actualizaron los siguientes planes: • Maestría en Ciberseguridad cambio tipo 1 • Maestría en Ciberseguridad cambio tipo 1, • Maestría en Ciencias de la Computación cambio tipo 2 • Maestría en Ciberseguridad cambio tipo 1 • Maestría en Dirección de Empresas, cambio tipo 1 • Maestría en Dirección de Empresas tipo 2 • Maestría en Ciberseguridad con Énfasis en Gestión de la Seguridad de la Información y en el plan de estudios 481 Maestría en Ciberseguridad, cambio tipo 2	

Elemento	Descripción	
Objetivo	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
Meta	4.1.1.2 Mantener al menos un 60 de los grupos de programas de posgrado impartidos de manera semipresencial o virtual.	
Indicador	4.1.1.2.1 Porcentaje de grupos de programas de posgrado impartidos de manera semipresencial o virtual.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	Campus Tecnológico y Centro Académico
Fórmula de cálculo	$PGI = \left(\frac{\sum Gi}{Gt} \right) * 100$ Donde: PGI = Porcentaje de grupos impartidos de manera semipresencial o virtual Gi = Grupo de programa de posgrado impartido de manera semipresencial o virtual Gt = Total de grupos de programas de posgrado impartidos	
Resultado	78,9% de grupos de programas de posgrado impartidos de manera semipresencial o virtual.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Dirección de Posgrados	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
Especificaciones	Ninguna	
Justificación	Se han impartido en total 541 grupos de programas de posgrado, 82 de ellos en modalidad semipresencial y 459 en modalidad virtual. Al 31 de diciembre de 2025, se reporta la siguiente cantidad de cursos impartidos bajo estas modalidades por Campus Tecnológico o Centro Académico: CTCC: 82 semipresencial y 325 virtual CTLSC: 0 semipresencial y 30 virtual CTLSJ: 0 semipresencial y 90 virtual CAL: 0 semipresencial y 0 virtual CAA: 0 semipresencial y 14 virtual	

Elemento	Descripción	
Objetivo	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
Meta	4.1.1.3 Realizar un diagnóstico de la situación actual sobre el dominio B2 del idioma inglés como requisito de ingreso o graduación en programas de posgrado.	
Indicador	4.1.1.3.1 Porcentaje de avance del diagnóstico de la situación actual sobre el dominio B2 del idioma inglés.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PADR = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PAD = Porcentaje de avance del diagnóstico Pi = Porcentaje de avance de la actividad realizada At = Actividades planificadas	
Resultado	66% de avance del diagnóstico de la situación actual sobre el dominio B2 del idioma inglés.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 66,0%	
Fuente de Información	Dirección de Posgrados	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
Especificaciones	Se planifican 3 actividades	
Justificación	Se registra avance en las siguientes actividades: 1. Coordinar con la Escuela de Ciencias del Lenguaje la aplicación de una prueba diagnóstica para conocer el nivel con el que ingresan y con el que salen las personas estudiantes de posgrados (100%). 2. Consultar y compilar la información sobre cuáles programas de posgrados cuentan actualmente con algún dominio de inglés como requisito o como deseable (100%). 3. Elaborar un documento que compile los resultados de la situación actual para la incorporación del dominio B2 como requisito de ingreso o graduación en programas de posgrado (0%).	

Elemento	Descripción	
Objetivo	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
Meta	4.1.1.4 Gestionar la calidad de al menos 3 programas de posgrado.	
Indicador	4.1.1.4.1 Porcentaje de avance en la gestión de calidad de programas de posgrado	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PAGC = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PAGC = Porcentaje de avance en la gestión de calidad Pi = Porcentaje de avance de la actividad realizada At = Actividades planificadas	
Resultado	100% de avance en la gestión de calidad de programas de posgrado	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Dirección de Posgrados	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
Especificaciones	Ninguna.	
Justificación	Se registran los siguientes programas que realizaron el proceso externo de reacreditación: 1. Maestría en Diseño y Construcción Sostenible (100%) - CEDA (proceso de calidad) 2. Maestría en Gerencia de Proyectos (100%) CEDA-Autoevaluación 3. Maestría en Ciencia y Tecnología para la Sostenibilidad (100%) CEDA-Autoevaluación. Está esperando una respuesta presupuestaria para la viabilidad de someterse al proceso de acreditación con ACAP (oficio DCND-156-2025). 4. Maestría en Ingeniería Electrónica (100%) - CEDA (proceso de calidad) 5. Maestría en Administración de Empresas (100%) - Acreditación con EQUAA 6. Maestría en Dirección de Empresas. (100%)- Acreditación con EQUAA 7. Maestría en Investigación Empresarial. (100%)- Acreditación con EQUAA 8. Doctorado en Dirección de Empresas (100%)- Acreditación con EQUAA	

Elemento	Descripción	
Objetivo	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
Meta	4.1.1.5 Realizar 1 proceso para la matrícula de estudiantes de posgrado	
Indicador	4.1.1.5.1 Porcentaje de avance del proceso para la matrícula de estudiantes de posgrado.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	Campus Tecnológico y Centro Académico
Fórmula de cálculo	$PAP = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PAP = Porcentaje de avance del proceso Pi = Porcentaje de avance de la actividad At = Actividades planificadas	
Resultado	100% de avance del proceso para la matrícula de estudiantes de posgrado.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Dirección de Posgrados	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
Especificaciones	Se planifican 7 actividades.	
Justificación	Se detalla la cantidad de matriculados por Campus Tecnológico o Centro Académico: CTCC: 1112 CTLSC: 215 CTLSJ: 32 CAL: 0 CAA: 15	

Elemento	Descripción	
Objetivo	1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.	
Meta	4.1.1.6 Realizar 1 proceso para la graduación de estudiantes de posgrado.	
Indicador	4.1.1.6.1 Porcentaje de avance del proceso para la graduación de estudiantes de posgrado.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	Campus Tecnológico y Centro Académico
Fórmula de cálculo	$PAP = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PAP = Porcentaje de avance del proceso Pi = Porcentaje de avance de la actividad At = Actividades planificadas	
Resultado	100% de avance del proceso para la graduación de estudiantes de posgrado.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Dirección de Posgrados	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
Especificaciones	Se planifican 3 actividades.	
Justificación	El proceso para la graduación de estudiantes de posgrado se gestiona con normalidad como actividad permanente realizada durante el año. Se detalla la cantidad de personas graduadas por Campus Tecnológico o Centro Académico: CTCC: 263 CTLSC: 9 CTLSJ: 67 CAL: 0 CAA: 14	

Elemento	Descripción	
Objetivo	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	
Meta	4.1.2.1 Desarrollar al menos 7 acciones internacionales desde la VIE.	
Indicador	4.1.2.1.1 Porcentaje de avance del desarrollo de las acciones internacionales desde la VIE.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Tasa
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PAD = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PAD = Porcentaje de avance del proceso Pi = Porcentaje de avance de la actividad At = Actividades planificadas	
Resultado	100% de avance del desarrollo de las acciones internacionales desde la VIE.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales	
Responsable	Vicerrector Investigación y Extensión	
Especificaciones	Ninguna.	
Justificación	Se registra avance en las siguientes actividades: 1. Registrar y contabilizar la cantidad de eventos internacionales que la VIE organizó o apoyó. (2 en el PAT: NAFSA y Congreso las Américas) (100%). 2. Organizar, registrar y contabilizar la atención de visitas internacionales (100%). 3. Desarrollar programas internacionales (2): Planeamiento, negociación y logística de Programas Internacionales "Summer School" (100%). 4. Apoyo en formalización y seguimiento de proyectos internacionales con financiamiento externo aprobados (100%). 5. Seguimiento a los proyectos internacionales vigentes (100%). 6. Tramitar y registrar la cantidad de convenios internacionales (específicos, marco) firmados (100%). 7. Tramitar y registrar la cantidad de actas de donación internacionales firmadas (100%).	

Elemento	Descripción	
Objetivo	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	
Meta	4.1.2.2 Alcanzar la vinculación de al menos el 30 de las tesis académicas de posgrado con proyectos institucionales de investigación o extensión.	
Indicador	4.1.2.2.1 Porcentaje de tesis académicas de posgrado vinculadas con proyectos institucionales de investigación o extensión.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PTAV = \left(\frac{\sum Ti}{Tt} \right) * 100$ Donde: PTAV = Porcentaje de tesis académicas de posgrado vinculadas con proyectos institucionales Ti = Tesis académica de posgrado vinculada con algún proyecto institucional Tt = Total de tesis académicas de posgrado	
Resultado	18,34% de tesis académicas de posgrado vinculadas con proyectos institucionales de investigación o extensión.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 61,0%	
Fuente de Información	Dirección de Posgrados	
Responsable	Vicerrector Investigación y Extensión	
Especificaciones	Ninguna	
Justificación	31 tesis académicas vinculadas con proyectos de investigación y extensión. La meta no se alcanza debido a factores que trascienden la gestión de la Dirección de Posgrados. Se identifica una baja disposición por parte de personas investigadoras y estudiantes para la inscripción de proyectos, asociada a la percepción de alta carga administrativa y responsabilidad que dichos procesos conllevan. Adicionalmente, se evidencia una disminución en el interés estudiantil por acceder a becas, lo que limita aún más la captación de participantes y el cumplimiento de la meta establecida.	

Elemento	Descripción	
Objetivo	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	
Meta	4.1.2.3 Alcanzar que al menos 445 estudiantes participen en actividades de investigación o extensión.	
Indicador	4.1.2.3.1 Cantidad de estudiantes que participan en actividades de investigación o extensión.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Cantidad
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$CEP = \left(\sum_1^n Ei \right)$ Donde: CEP = Cantidad de estudiantes que participan en actividades de IyE Ei = Estudiante que participa en actividades de investigación o extensión	
Resultado	842 estudiantes que participan en actividades de investigación o extensión.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Dirección de Investigación	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
Especificaciones	Ninguna	
Justificación	Se reporta que 842 estudiantes se nombraron asistentes especiales en actividades de investigación y 654 estudiantes como asistentes especiales en actividades de fortalecimiento y en proyectos de extensión (188).	

Elemento	Descripción	
Objetivo	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	
Meta	4.1.2.4 Gestionar al menos 10 proyectos estudiantiles de investigación o extensión.	
Indicador	4.1.2.4.1 Cantidad de proyectos estudiantiles de investigación o extensión gestionados.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Cantidad
	Nivel de desagregación	-
Fórmula de cálculo	$CPEG = \left(\sum_{i=1}^n P_i \right)$ Donde: CPEG = Cantidad de proyectos estudiantiles de investigación o extensión gestionados <i>P_i</i> = Proyectos estudiantiles de investigación o extensión gestionados	
Resultado	14 proyectos estudiantiles de investigación o extensión asignados.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Dirección de Investigación	
Responsable	Vicerrector Investigación y Extensión	
Especificaciones	Ninguna	
Justificación	Proyectos por campus: CTCC: 11 CAL: 3	

Elemento	Descripción	
Objetivo	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	
Meta	4.1.2.5 Gestionar al menos 130 proyectos vigentes de investigación	
Indicador	4.1.2.5.1 Cantidad de proyectos estudiantiles de investigación gestionados.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Cantidad
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$CPIG = \left(\sum_1^n Pi \right)$ Donde: CPIG = Cantidad de proyectos estudiantiles de investigación gestionados Pi = Proyecto estudiantil de investigación gestionado	
Resultado	191 proyectos estudiantiles de investigación gestionados	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Dirección de Investigación	
Responsable	Vicerrector Investigación y Extensión	
Especificaciones	Ninguna	
Justificación	9 fondos del sistema 182 proyectos internos CTCC: 151 CTLSC: 28 CTLSJ: 5 CAL. 2 CAA: 5	

Elemento	Descripción	
Objetivo	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	
Meta	4.1.2.6 Realizar al menos 100 publicaciones científicas en revistas indexadas.	
Indicador	4.1.2.6 Cantidad de publicaciones científicas en revistas indexadas.	
Características	Tipo de indicador	Resultado: Producto
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Cantidad
	Nivel de desagregación	índice
Fórmula de cálculo	$CPCI = \left(\sum_1^n P_i \right)$ Donde: CPCI = Cantidad de publicaciones científicas en revistas indexadas <i>P_i</i> = Publicación científica en revistas indexadas	
Resultado	401 publicaciones científicas en revistas indexadas.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Dirección de Investigación	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
Especificaciones	De acuerdo con los resultados de la evaluación del PEI al 31 de diciembre 2024, se consideran los índices de Scopus, Scielo y Web Of Science	
Justificación	Al 31 de diciembre de 2025 se registra un total de 401 publicaciones científicas en revistas indexadas. Publicaciones según índice: Scopus: 195 Web of Science: 96 Emerging Source Citation Index: 89 Scielo: 21	

Elemento	Descripción	
Objetivo	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	
Meta	4.1.2.7 Alcanzar el 95 de personas estudiantes y funcionarias que participen en actividades de movilidad internacional, logradas en el año anterior.	
Indicador	4.1.2.7.1 Cantidad de personas estudiantes y funcionarias que participan en actividades de movilidad nacional	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Cantidad
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$CMN = \left(\sum_1^n P_i \right)$ Donde: CMN = Cantidad de personas que participan en actividades de movilidad nacional <i>P_i</i> = Persona estudiante y funcionaria que participa en actividades de movilidad nacional	
Resultado	282 personas estudiantes y funcionarias que participan en actividades de movilidad nacional	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 69,0%	
Fuente de Información	Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
Especificaciones	Ninguna	
Justificación	El incumplimiento de la meta se encuentra asociado a limitaciones presupuestarias que exceden la capacidad de gestión de la Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales (DCAI). La meta fue definida bajo el supuesto de un aumento en la población atendida; sin embargo, el presupuesto institucional asignado se ha mantenido sin variaciones durante los últimos periodos, generando una brecha entre los requerimientos operativos y los recursos disponibles. Asimismo, se identificaron factores adicionales que inciden negativamente en el logro de la meta, tales como la variabilidad en la programación de actividades, la reducción efectiva del presupuesto ejecutable y la disminución en las opciones de beca para el estudiantado. Estos elementos constituyen condicionantes externos que limitan la consecución del indicador, pese a los esfuerzos de la DCAI.	

Elemento	Descripción	
Objetivo	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	
Meta	4.1.2.8 Desarrollar al menos 5 actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos.	
Indicador	4.1.2.8.1 Porcentaje de desarrollo de las actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PDAA = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PDAA = Porcentaje de desarrollo de las actividades académicas Pi = Porcentaje de desarrollo de la actividad At = Actividades planificadas	
Resultado	100% de desarrollo de las actividades académicas que impulsan la generación y transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Centro de Vinculación Empresa	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
Especificaciones	Ninguna	
Justificación	Se registra el siguiente avance de las actividades planificadas: - Charlas académicas y actividades formativas en propiedad intelectual y emprendimiento - Protección de activos de propiedad intelectual institucional - Atención de empresas e instituciones y desarrollo de actividades de vinculación tecnológica - Actividades institucionales de transferencia y eventos académicos - Actividades que desarrollan los centros de investigación en venta de soluciones con el sector social y productivo. - Promover la contribución estudiantil con organizaciones de las zonas económicas. - Seguimiento a la cantidad de estudiantes que obtuvieron empleo a partir de las actividades de vinculación. - Contratos de confidencialidad	

Elemento	Descripción	
Objetivo	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	
Meta	4.1.2.9 Realizar 3 publicaciones de divulgación de los resultados de los proyectos de investigación.	
Indicador	4.1.2.9.1 Cantidad de publicaciones de divulgación de los resultados de los proyectos de investigación realizadas.	
Características	Tipo de indicador	Resultado: Producto
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Cantidad
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$CAD = \left(\sum_1^n P_i \right)$ Donde: CAD = Cantidad de publicaciones de divulgación realizadas P_i = Publicación de divulgación realizada	
Resultado	3 publicaciones de divulgación de los resultados de los proyectos de investigación realizadas.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Dirección de Investigación	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
Especificaciones	Ninguna	
Justificación	Se registran 3 ediciones publicadas en enero, mayo y setiembre de la revista InvestigaTEC: Vol. 18 No.52, Vol. 18 No.53, Vol.18 No.54	

Elemento	Descripción	
Objetivo	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	
Meta	4.1.2.10 Publicar al menos 15 libros en el ámbito de la ciencia y la tecnología.	
Indicador	4.1.2.10.1 Cantidad de libros en el ámbito de la ciencia y la tecnología publicados.	
Características	Tipo de indicador	Resultado: Producto
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Cantidad
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$CLP = \left(\sum_1^n Li \right)$ Donde: CLP = Cantidad de libros publicados en el ámbito de la ciencia y la tecnología Li = libro publicado en el ámbito de la ciencia y la tecnología	
Resultado	12 libros en el ámbito de la ciencia y la tecnología publicados.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta		
Fuente de Información	Editorial Tecnológica	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
Especificaciones	Se contabiliza tanto el formato electrónico como el impreso	
Justificación	Se reportan estos libros: Formato impreso: 1. Aplicaciones prácticas de las Normas NIIF sobre Sostenibilidad 2. Endangered mammals. Among anteaters, sloths and armadillos 3. Endangered mammals. Among jaguars, margays and pumas 4. Mujeres brillantes de la ciencia tica, Reimpresión 5. Cálculo en una variable 6. Teoría de los números Formato electrónico: 7. Introducción a la técnica, la ciencia y la tecnología 8. Aplicaciones prácticas de las Normas NIIF sobre Sostenibilidad 9. Sistemas de información contable y gerencial de costos I 10. Cálculo en una variable 11. Teoría de los números 12. ISO 50001:2018 Aplicación de Sistemas de Gestión de la Energía	

Elemento	Descripción	
Objetivo	2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo.	
Meta	4.1.2.11 Publicar 4 números ordinarios de la revista Tecnología en Marcha de acuerdo con los índices de revistas internacionales en los que ya se participa.	
Indicador	4.1.2.11.1 Cantidad de números ordinarios de la revista Tecnología en Marcha publicados.	
Características	Tipo de indicador	Resultado: Producto
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Cantidad
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$CNOP = \left(\sum_1^n Ni \right)$ Donde: CNOP = Cantidad de números ordinarios publicados Ni = número ordinario publicado	
Resultado	4 números ordinarios de la revista Tecnología en Marcha publicados.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Editorial Tecnológica	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
Especificaciones	Ninguna	
Justificación	Se registran 4 números ordinarios de la Revista Tecnología en Marcha, dentro de los cuales se contabilizan 82 artículos publicados.	

Elemento	Descripción	
Objetivo	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
Meta	4.1.5.1. Ejecutar 42 procesos académico-administrativos que coadyuvan con la Investigación.	
Indicador	4.1.5.1.1 Porcentaje de ejecución de los procesos que coadyuvan con la Investigación.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	Dependencia
Fórmula de cálculo	$PEP = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PEP = Porcentaje de ejecución de los procesos Pi = Porcentaje de ejecución del proceso At = Procesos planificados	
Resultado	100% de ejecución de los procesos que coadyuvan con la Investigación.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	VIE, Dirección Investigación, Dirección Posgrados, Editorial Tecnológica, Centro de Vinculación.	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
Especificaciones	Cantidad de procesos desagregados: Todos (8) Dirección VIE (6) Dirección Investigación (3) Dirección Posgrados (4) Editorial Tecnológica (4) Centro de Vinculación (7)	
Justificación	Se registran los 42 procesos implementados.	

Elemento	Descripción	
Objetivo	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	
Meta	4.1.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para Investigación.	
Indicador	4.1.7.1.1 Porcentaje de procesos de procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la Investigación	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	
Fórmula de cálculo	$PPG = \left(\frac{\sum P_i}{P_t} \right)$ Donde: PPG = Porcentaje de procesos gestionados Pi = Porcentaje del proceso gestionado Pt = Procesos planificados	
Resultado	69,8% de procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la Investigación	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 70,0%	
Fuente de Información	VIE	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
Especificaciones	La evaluación de esta meta se basa en los parámetros y datos establecidos en el PTI 2023-2025.	
Justificación	Equipamiento: • 4 equipos completaron el proceso al 100% • 83 equipos se encuentran en la etapa 4 de adjudicación de licitación • 1 equipo se encuentra en la etapa 3 de análisis de ofertas • 1 equipo se encuentra en la etapa 2 de pliego de condiciones • 27 equipos se encuentran en la etapa 1 de recolección de requerimientos/especificaciones técnicas Infraestructura: • 1 proyecto se encuentra en la etapa 10-recepción (pendiente de recepción)	

Elemento	Descripción	
Objetivo	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	
Meta	4.1.7.2 Implementar el 70 del sistema PURE	
Indicador	4.1.7.2.1 Porcentaje de implementación del sistema PURE.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PIS = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PIS = Porcentaje de implementación del sistema PURE Pi = Porcentaje de avance de la actividad realizada At = Actividades planificadas	
Resultado	70% de implementación del sistema PURE.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 	
Fuente de Información	VIE	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
Especificaciones	Se planifican 3 actividades	
Justificación	Se registra avance en las siguientes actividades: 1. Capacitar a las personas investigadoras y de equipos de apoyo sobre el uso del sistema (100%). 2. Lograr que las personas investigadoras administren sus perfiles y el registro de las actividades correspondientes (100%). 3. Registrar el porcentaje de avance de implementación.	

PROGRAMA 5: EXTENSIÓN

Elemento	Descripción	
Objetivo	3. Consolidar la vinculación de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible para la edificación conjunta de soluciones a las necesidades del país.	
Meta	5.1.3.1 Incrementar en un 5 los productos académicos asociados a la extensión y acción social, en relación con el año anterior.	
Indicador	5.1.3.1 Cantidad de productos académicos asociados a la extensión y acción social,	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Cantidad
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$CPAA = \left(\sum_{i=1}^n P_i \right)$ Donde: CPAA = Cantidad de productos académicos asociados a la extensión y acción social <i>P_i</i> = Producto académico asociado a la extensión y acción social	
Resultado	55 productos académicos asociados a la extensión y acción social	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Dirección de Extensión	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
Especificaciones	El documento de <i>Caracterización de productos derivados de la Extensión y la Acción Social Universitaria</i> se encuentra en proceso de aprobación.	
Justificación	En el 2024 se desarrollaron 50 productos académicos, un incremento del 5 corresponde a 53 productos en total. Se registran 55 productos al 2025, lo cual corresponde a un 10,0 de cumplimiento. A partir del 2026, con la aprobación en el V Congreso del "Catálogo de los productos derivados de procesos de Extensión Universitaria y la Acción Social para el ITCR", se estarán contabilizando los productos de acuerdo con este documento.	

Elemento	Descripción	
Objetivo	3. Consolidar la vinculación de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible para la edificación conjunta de soluciones a las necesidades del país.	
Meta	5.1.3.2 Gestionar al menos 40 proyectos vigentes de extensión.	
Indicador	5.1.3.2.1 Cantidad de proyectos de extensión gestionados.	
Características	Tipo de indicador	Resultado: Producto
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Cantidad
	Nivel de desagregación	Campus Tecnológico y Centro Académico
Fórmula de cálculo	$CPEG = \left(\sum_1^n P_i \right)$ Donde: CPEG = Cantidad de proyectos de extensión gestionados <i>P_i</i> = Proyecto de extensión gestionado	
Resultado	69 proyectos vigentes de extensión gestionados	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Dirección de Extensión	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
Especificaciones	Ninguna	
Justificación	Se cuenta con 69 proyectos de extensión vigentes, de los cuales 28 iniciaron su ejecución en el 2025. Por Campus Tecnológico o Centro Académico se reporta: CTCC: 56 CTLSC: 8 CTLSJ: 1 CAL: 3 CAA: 1	

Elemento	Descripción	
Objetivo	3. Consolidar la vinculación de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible para la edificación conjunta de soluciones a las necesidades del país.	
Meta	5.1.3.3 Desarrollar al menos 4 actividades de fortalecimiento de extensión.	
Indicador	5.1.3.3.1 Cantidad de actividades de fortalecimiento de extensión desarrolladas	
Características	Tipo de indicador	Resultado: Producto
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	Campus Tecnológico y Centro Académico
Fórmula de cálculo	$CFED = \left(\sum_{i=1}^n Ai \right)$ Donde: CFED = Cantidad de actividades de fortalecimiento y extensión desarrolladas Ai = Actividad de fortalecimiento y extensión desarrollada	
Resultado	7 actividades de fortalecimiento y extensión desarrolladas.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Dirección de Extensión	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
Especificaciones	Ninguna	
Justificación	Para este semestre se registran 7 actividades de fortalecimiento de extensión (3 de ellas no planificadas), 5 con recursos para su desarrollo, 2 sin recursos, pero todas con un cumplimiento del 100. De las cuales, 3 son del CTCC, 2 del CTLSC, 1 del CTLSJ y 1 del CAA.	

Elemento	Descripción	
Objetivo	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	
Meta	5.1.5.1 Ejecutar al menos 14 procesos académico-administrativos que coadyuvan con la Extensión.	
Indicador	5.1.5.1.1 Porcentaje de ejecución de los procesos académico-administrativos que coadyuvan con la Extensión.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PEP = \left(\frac{\sum Pi}{Pt} \right)$ Donde: PEP = Porcentaje de ejecución de los procesos Pi = Porcentaje de ejecución del proceso Pt = Procesos planificados	
Resultado	100% de ejecución de los procesos académico-administrativos que coadyuvan con la Extensión.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Dirección de Extensión	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
Especificaciones	Ninguna	
Justificación	No se cuenta Hceres entre las actividades.	

Elemento	Descripción	
Objetivo	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	
Meta	5.1.7.1 Gestionar 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para Extensión.	
Indicador	5.1.7.1.1 Porcentaje de procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para Extensión.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PPG = \left(\frac{\sum Pi}{Pt} \right)$ Donde: PPG = Porcentaje de procesos gestionados Pi = Porcentaje de ejecución del proceso Pt = Procesos planificados	
Resultado	61,0% de procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la Investigación.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 61,0%	
Fuente de Información	Dirección de Extensión	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
Especificaciones	La evaluación de esta meta se basa en los parámetros y datos establecidos en el PTI 2023-2025.	
Justificación	Equipamiento: • 17 equipos se encuentran en la etapa 5 de adquisición y recibo de equipo • 10 equipos se encuentran en la etapa 4 de adjudicación de licitación • 3 equipos se encuentran en la etapa 1 de recolección de requerimientos/especificaciones técnicas	

Elemento	Descripción	
Objetivo	7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional.	
Meta	5.1.7.2 Implementar el 70 del sistema PURE	
Indicador	5.1.7.2.1 Porcentaje de implementación del sistema PURE.	
Características	Tipo de indicador	Gestión: Eficacia
	Periodicidad	Anual
	Unidad de medida	Porcentaje
	Nivel de desagregación	--
Fórmula de cálculo	$PAI = \left(\frac{\sum Pi}{At} \right)$ Donde: PAI = Porcentaje de implementación del sistema PURE Pi = Porcentaje de avance de la actividad realizada At = Actividades planificadas	
1.1.8.4Resultado	70% de implementación del sistema PURE.	
Porcentaje de cumplimiento de la meta	2025 100,0%	
Fuente de Información	Dirección de Extensión	
Responsable	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	
Especificaciones	Se planifican 2 actividades.	
Justificación	Se registra avance en las siguientes actividades: - Capacitar a las personas investigadoras y de equipos de apoyo sobre el uso del sistema (100%). - Lograr que las personas investigadoras administren sus perfiles y el registro de las actividades correspondientes (100%). Registrar el porcentaje de avance de implementación.	

V. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE RESPUESTA AL RIESGO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2025

Generalidades del proceso

El control interno y la gestión de riesgos continúan siendo pilares fundamentales para la administración institucional. En esta sección se presentan los resultados del segundo seguimiento a las acciones de respuesta a los riesgos identificados en el proceso de valoración del Plan Anual Operativo (PAO) 2025, con corte al 31 de diciembre de 2025.

Este segundo seguimiento se realiza en cumplimiento de la Ley General de Control Interno No. 8292, las Normas de Control Interno para el Sector Público, el Reglamento del Sistema de Control Interno y el Marco Orientador para el establecimiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR).

El objetivo es verificar el grado de cumplimiento de las acciones definidas como respuesta a los riesgos derivados del proceso de gestión del PAO 2025 durante todo el año, así como identificar aquellos casos en que no fue necesario ejecutar la acción de respuesta por no presentarse el riesgo y los riesgos que fueron materializados.

El seguimiento fue aplicado a las personas que ocupan cargos en la Rectoría, las Vicerrectorías, las Direcciones de los Campus Tecnológicos Locales, los Centros Académicos y dependencias en su calidad de personas responsables de suministrar información veraz y precisa a la Unidad Especializada de Control Interno (UECI), conforme a los artículos 10, 12 y 16 de la Ley General de Control Interno No. 8292. El proceso se ejecutó mediante entrevistas presenciales y virtuales, con el fin de monitorear la ejecución de las acciones orientadas a mitigar los riesgos identificados.

Como parte de las orientaciones institucionales, el jerarca y las personas titulares subordinadas deben establecer mecanismos formales y canales efectivos de comunicación que faciliten la detección oportuna de deficiencias o desviaciones en la ejecución de las acciones de gestión de riesgos, a fin de implementar las medidas preventivas o correctivas que correspondan.

Resultados del II Seguimiento a las acciones de respuesta al riesgo

El II seguimiento abarcó un total de 117 acciones de respuesta al riesgo, asociadas a 117 riesgos vinculados con 64 metas del PAO 2025, distribuidas en los cinco programas institucionales. La información consolidada complementa los resultados del primer seguimiento (corte a junio 2025) y permite contar con una visión anual de la gestión de riesgos asociada al PAO.

1. Análisis de tendencias de los riesgos del Plan Anual Operativo (2023–2025)

La gestión del riesgo institucional constituye un eje fundamental para asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos del TEC, así como para fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia. En este contexto, el presente apartado expone un análisis de las tendencias de los riesgos asociados al Plan Anual Operativo (PAO) durante el periodo 2023–2025, incorporando de manera explícita los resultados del II Seguimiento a las acciones de respuesta al riesgo del PAO 2025.

El análisis permite evaluar no solo la evolución en la identificación, clasificación y concentración de los riesgos, sino también la efectividad de las acciones de respuesta implementadas y su impacto en la reducción de la severidad del riesgo institucional. De esta forma, el informe trasciende un enfoque meramente descriptivo y se posiciona como un insumo estratégico para la toma de decisiones.

Los resultados evidencian que el año 2024 representó un punto de inflexión en la gestión del riesgo institucional, con un incremento significativo en la cantidad de riesgos identificados respecto al 2023, pasando de 49 a 174. Este comportamiento responde al fortalecimiento del proceso de valoración del riesgo, asociado tanto a una ampliación del alcance del análisis como a una identificación más exhaustiva de riesgos estratégicos y operativos vinculados al PAO, influida por el cambio de autoridades, así como por el entorno país y un contexto de alta incertidumbre.

Por su parte, el año 2025 muestra una reducción moderada en la cantidad total de riesgos, pasando de 174 a 117 riesgos con acción de respuesta asociada, lo cual refleja un proceso de consolidación y priorización, así como el efecto de las acciones de respuesta ejecutadas durante el periodo.

En la siguiente tabla se presenta la distribución de los riesgos por categoría para el periodo 2023–2025.

Tabla 26. Cantidad de riesgos por categoría para el periodo 2023-2025.

Categoría	2023	2024	2025
Académico	5	2	2
Desastres		5	3
Estudiantil	6	8	5
Financiero		47	41
Gestión	37	94	32
Talento Humano		15	26
Tecnologías de Información	1	3	8
Total	49	174	117

A partir del año 2024, se amplía el alcance del análisis institucional incorporando de forma más sistemática riesgos asociados a categorías como desastres, financiero y talento humano, siendo estas dos últimas, junto con la categoría de gestión, las de mayor relevancia por su impacto transversal en el cumplimiento de metas.

Así mismo se visualiza un aumento progresivo de los riesgos asociados a las tecnologías de información y una reducción de los riesgos de gestión, lo que podría indicar el fortalecimiento de los procesos administrativos para el cumplimiento de metas. En el año 2025, correspondiente al segundo año del periodo de administración, se observa una disminución significativa en la cantidad de riesgos de esta categoría de gestión, atribuible a una mayor estabilización de los procesos de gestión, la consolidación de las metas institucionales y la implementación de acciones correctivas derivadas del análisis previo. Este comportamiento se orienta hacia riesgos prioritarios y de mayor relevancia estratégica.

Desde la perspectiva de la severidad del riesgo, se observa una evolución positiva entre 2024 y 2025. En particular, se registra un incremento significativo en los riesgos clasificados como aceptables, acompañado de una disminución en los riesgos de nivel moderado y muy alto. Esta tendencia evidencia que las acciones de respuesta definidas en el marco del PAO han contribuido de manera efectiva a contener la exposición institucional, reducir la probabilidad de materialización de eventos adversos y fortalecer los controles existentes.

El análisis por programa muestra una concentración relevante del riesgo institucional en los subprogramas de Dirección Superior, Vida Estudiantil y Servicios de Apoyo, Investigación y la

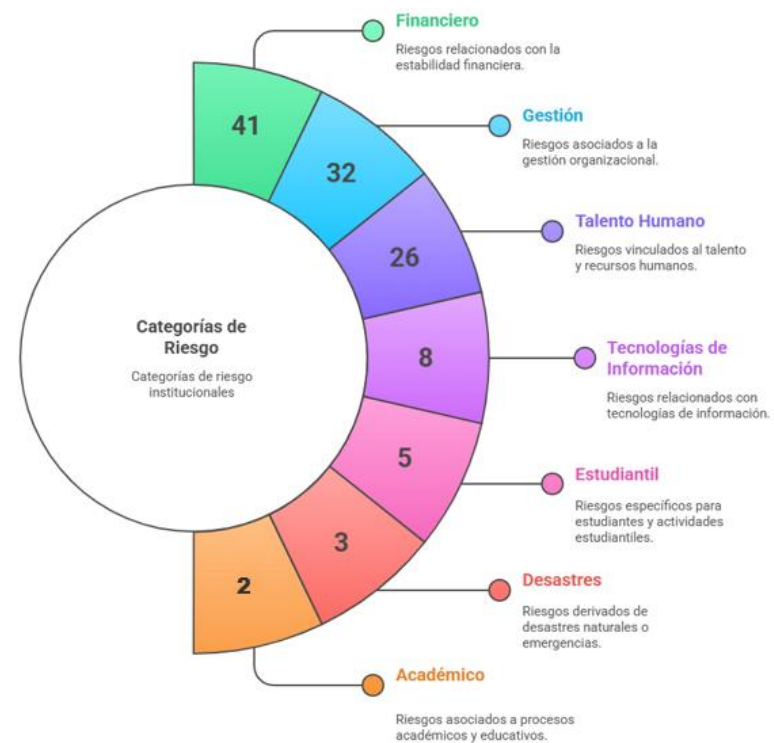
Vicerrectoría de Administración, los cuales concentran el 81% de los riesgos identificados en 2025.

En cuanto a la vinculación con las acciones de respuesta, los resultados del II Seguimiento del PAO 2025 evidencian un alto nivel de ejecución, con un avance general del 95% y un 82% de acciones ejecutadas al 100%. No obstante, para 8 metas se materializó algún tipo de riesgo durante 2025, ya sea identificado durante la formulación o posterior. Esto aun cuando existían acciones definidas, lo que confirma la presencia de riesgos cuya mitigación depende de decisiones que van más allá de medidas operativas.

2. Categorías de riesgos

Los riesgos monitoreados durante el segundo semestre se agrupan en las siguientes clasificaciones institucionales:

Figura 3. Cantidad de acciones asociadas a las categorías del riesgo



En riesgos financieros, de gestión y talento humano se concentra la mayor parte de las acciones de respuesta, así como varios de los casos en que se reporta "incumplimiento por riesgo". En varias acciones de respuesta al riesgo de estas categorías, la ausencia de ejecución respondió a

que no se activaron las condiciones de riesgo y por tanto, fue innecesario activar medidas contingentes.

En tecnologías de información, estudiantil, desastres y académico, si bien la cantidad de acciones es menor, se trata de ámbitos cuyo impacto potencial es relevante, por lo que su monitoreo continuo sigue siendo indispensable.

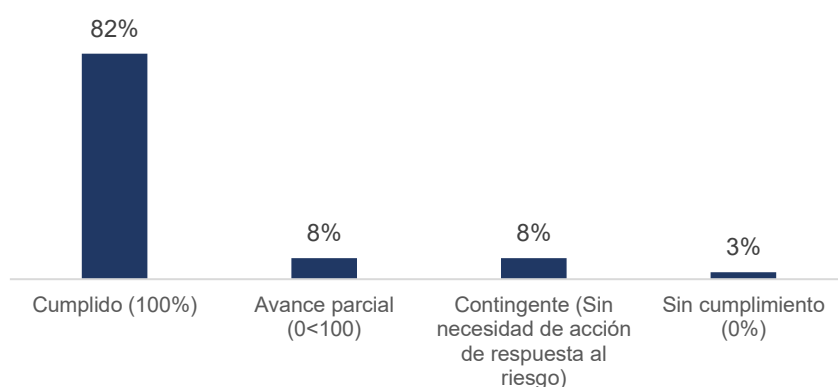
Este comportamiento evidencia que la gestión del riesgo se está utilizando no solo como un mecanismo de reacción, sino también como una herramienta preventiva, donde se definen acciones que se activan únicamente si se detectan señales de alerta, lo cual es consistente con un enfoque de acciones contingentes.

3. Cumplimiento de las acciones de respuesta al riesgo

Del total de 117 acciones de respuesta al riesgo se evidencia que el 82% de las acciones (96 en total, 55 metas) fueron ejecutadas completamente según lo planificado, lo que refleja un alto nivel de cumplimiento y gestión efectiva de las respuestas institucionales definidas para la atención del riesgo.

En la siguiente figura se muestra el seguimiento a diciembre 2025, según la condición del cumplimiento de la acción de respuesta al riesgo.

Figura 4. Cantidad de acciones de respuesta al riesgo, según categoría de cumplimiento



Por su parte, el 8% de las acciones (9 en total, 8 metas) presenta avances parciales, lo que indica que, si bien se ejecutaron esfuerzos relevantes, estas acciones requieren continuidad, ajustes operativos o condiciones institucionales adicionales para su ejecución en el próximo periodo.

Asimismo, el 8% restante (9 acciones, 5 metas) corresponde a acciones contingentes, que se mantienen vigentes como mecanismos de respuesta, sin embargo, no requirieron activación durante el semestre, dado que no se presentaron señales de alerta ni se materializaron los riesgos asociados.

Desde la perspectiva del control interno, la no ejecución de estas acciones contingentes no representa un incumplimiento, sino un indicador positivo de que las condiciones de riesgo se mantuvieron bajo control o dentro de los niveles tolerables previstos, lo cual hizo innecesaria la activación de la respuesta planificada.

Finalmente, el 3% de las acciones (3 en total, 2 metas) se clasifican como “sin cumplimiento”. Estas corresponden a acciones cuya ejecución estaba prevista, pero no pudieron realizarse debido a limitaciones operativas, dependencias de terceros o condiciones institucionales que afectaron su implementación.

Cabe señalar que, si bien algunas acciones de respuesta al riesgo registran un 0% de ejecución, las metas asociadas a estas acciones alcanzan en promedio un 91,2% de cumplimiento, por lo que no se evidencia una afectación significativa en el logro de los resultados previstos.

4. Distribución por programa

En las siguientes tablas se presenta distribuido por programa un resumen de la cantidad de metas, metas con riesgos asociados y materializados, así como la cantidad de riesgos, su nivel, las acciones de respuesta y la cantidad de riesgos materializados además del grado de avance alcanzado tanto en la ejecución de las acciones de mitigación como en el cumplimiento de las metas.

Tabla 27. Cantidad de metas del PAO 2025, metas con riesgos identificados, metas con riesgos materializados y su porcentaje de cumplimiento, según programa.

Programa	Metas PAO 2025		Metas con riesgo identificado		Metas con riesgos materializados	
	Cantidad	%Cumplimiento	Cantidad	%Cumplimiento	Cantidad	%Cumplimiento
Administración	45	88,4	32	86.5	4	61,1
Docencia	26	93.4	4	97.6	0	-
Vida Estudiantil	15	93,2	13	92.1	1	82,5
Investigación	20	92.3	13	90.5	3	69,0
Extensión	6	93.5	2	100,0	0	-
Total	112	91.2	64	89.6	8	71

Tabla 28. Cantidad de riesgos identificados, riesgos materializados, nivel del riesgo, acciones de respuesta al riesgo, según programa.

Programa	Riesgos	Nivel de riesgo asociado a acciones de respuesta					Acciones de respuesta			Porcentaje de Cumplimiento acción de respuesta al riesgo	Riesgos materializados
		Aceptable	Bajo	Moderado	Alto	Muy Alto	Ejecutadas	*Contingentes	Total		
Administración	66	1	15	17	26	7	59	7	66	96	5
Docencia	5	0	4	0	1	0	4	1	5	100	0
Vida Estudiantil	26	1	3	9	13	0	25	0	26	95	2
Investigación	18	2	7	4	4	1	18	0	18	80	4
Extensión	2	0	1	1	0	0	1	1	2	100	0
Total	117	4	30	31	44	8	107	9	117	94,2	11

Nota: * Durante el seguimiento realizado, la persona responsable de la acción determinó que no fue necesario ejecutar la respuesta al riesgo prevista, dado que las condiciones que originaron el riesgo no se materializaron o fueron mitigadas por otros factores.

En términos generales, los programas Administración, Vida Estudiantil e Investigación mantienen un porcentaje mayor al 80% de acciones ejecutadas y un conjunto de acciones contingentes que no fue necesario activar durante el segundo semestre. La combinación de cumplimiento efectivo y no activación de acciones contingentes indica que los riesgos se mantuvieron bajo control dentro de los niveles aceptables previstos, lo cual evidencia una gestión preventiva adecuada y un monitoreo oportuno de las condiciones operativas.

Por otra parte, los programas de Docencia e Investigación enfrentaron limitaciones operativas, presupuestarias y administrativas que condicionaron el cumplimiento total de las acciones de

respuesta al riesgo. Entre los principales factores se destacan restricciones financieras, ajustes en los procesos de adquisición, gestión del presupuesto, reprocesos derivados de variaciones técnicas, situaciones asociadas al talento humano y retrasos en los procesos institucionales. Estos elementos explican los avances parciales y la no ejecución de ciertas acciones durante el periodo evaluado.

Los resultados muestran un comportamiento equilibrado entre los programas, con un avance general del 94,2% en las acciones de respuesta y un cumplimiento del 91.2% en las metas institucionales. Esto evidencia un esfuerzo equilibrado por parte de las dependencias para atender los riesgos y avanzar en las metas establecidas.

5. Cumplimiento de acciones para los riesgos altos y muy altos

Los riesgos clasificados como Altos y Muy Altos continúan siendo prioritarios para la institución, debido a su impacto. En el II seguimiento se observa que:

- La mayoría de las acciones asociadas a estos riesgos se ejecutó al 100%, lo que refleja una adecuada priorización y atención por parte de las dependencias responsables.
- Algunas acciones se mantuvieron como contingentes no activados, al no presentarse el riesgo durante el periodo evaluado, lo que implica que, aunque el riesgo es crítico, no se materializó en el segundo semestre.

6. Cumplimiento de las acciones por estrategias

A continuación, se presenta el nivel de cumplimiento de las acciones de respuesta al riesgo según las estrategias institucionales del Plan Estratégico vigente. Este análisis permite identificar el grado de avance alcanzado en cada línea estratégica durante el II Seguimiento, evidenciando las áreas donde se logró una ejecución satisfactoria y aquellas en las que persisten limitaciones operativas o presupuestarias.

Tabla 29. Porcentaje de cumplimiento de las acciones de respuesta por estrategia

Estrategia	%Cumplimiento acciones de respuesta
1.1 Mantener actualizada la oferta académica en programas de capacitación, de técnicos (relacionado con el marco de cualificación), de pregrado, de grado y posgrado.	93,2
2.1 Fomentar la integración de la investigación con la docencia y la extensión.	50,0
2.2 Impulsar actividades de generación de conocimiento en todas las instancias académicas.	96,6
4.1. Robustecer los procesos de atracción, selección, admisión bajo principios de solidaridad, conciencia social, ética, equidad, respeto, compromiso y trabajo en equipo multidepartamental atendiendo el contexto social y regional.	91,0
4.2. Fortalecer las actividades curriculares y transversales desde la formación, la cultura, el deporte, que se facilitan mediante la docencia, investigación, extensión, acción social, programas, servicios estudiantiles y académicos.	83,3
4.3. Fortalecer los programas y servicios estudiantiles en su dimensión intelectual, académica, cultural, espiritual, psicológica, social, socioeconómica en beneficio de la vida universitaria desde una perspectiva integradora de mejoramiento continuo y garantía de los derechos humanos.	100,0
5.1 Optimizar el trabajo conjunto, colaborativo y articulado entre las vicerrectorías, escuelas, departamentos y unidades desconcentradas para una gestión académica integrada.	100,0
5.2 Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.	99,9
6.1 Asegurar una cultura de calidad a través de la planificación, del mejoramiento de las competencias del personal y la gestión por procesos.	100,0
7.1 Desarrollar la transformación digital de la institución I.4.0.	100,0
8.1. Lograr el equilibrio entre los recursos financieros, ambientales, sociales disponibles y los requerimientos de la Institución.	85,0
9.1. Fortalecer el desarrollo de programas, proyectos y acciones académicas inter y transdisciplinarias en las regiones del país.	96,3
Total general	94.5

El II Seguimiento muestra avances importantes en la ejecución de las acciones de respuesta al riesgo vinculadas con las estrategias del Plan Estratégico. En general, el nivel de cumplimiento alcanzado es del 94,5% lo que refleja el esfuerzo realizado por las distintas unidades para dar seguimiento a los compromisos establecidos.

Las estrategias que lograron un 100% de ejecución, entre ellas las vinculadas con los servicios y la vida estudiantil (4.3), la articulación entre instancias académicas (5.1), el fortalecimiento de la cultura institucional de calidad (6.1) y la transformación digital de la institución (7.1), evidencian

una gestión continua y una buena coordinación entre las dependencias responsables. Estos resultados muestran que las acciones planificadas se llevaron a cabo sin mayores contratiempos.

También se observan niveles altos de cumplimiento en estrategias relacionadas con la generación de conocimiento (2.2), el mejoramiento de competencias y la gestión por procesos (5.2) y el desarrollo de programas, proyectos y acciones académicas inter y transdisciplinarias (9.1) con porcentajes que rondan el 96% y 99%.

En el caso de las estrategias para mantener actualizada la oferta académica (1.1), robustecer los procesos de atracción, selección y admisión (4.1), fortalecer las actividades curriculares y transversales (4.2) y lograr establecer el equilibrio entre los recursos (8.1), obtienen porcentajes entre 83% y 93%, lo que muestra un avance positivo, aunque también dejan ver algunos retos relacionados con disponibilidad presupuestaria, cargas laborales y la atención simultánea de necesidades en los distintos campus.

Por otro lado, la estrategia con nivel de cumplimiento de las acciones de respuesta más bajo, fue la referente a la integración de la investigación con la docencia y la extensión (2.1), lo que refleja que aún hay áreas donde persisten limitaciones operativas o presupuestarias.

7. Riesgos materializados

El análisis de los riesgos materializados durante el II Seguimiento a las acciones de respuesta, permite identificar aquellos casos en los que, aun existiendo acciones de mitigación definidas, las condiciones operativas, presupuestarias o de gestión no fueron suficientes para evitar su materialización.

Tal como se muestra en la Tabla 28, el 9% de los riesgos (11 en total, 8 metas) se materializó durante el periodo, lo que evidencia que las causas principales están vinculadas con factores institucionales que exceden la capacidad operativa de las dependencias responsables. Entre los factores más recurrentes asociados a estas incidencias se identifican:

- Limitaciones en la integración de sistemas y en el acceso a datos institucionales.
- Información desactualizada o no disponible en dependencias o en la página web institucional.
- Incertidumbre económica que afecta las proyecciones actuariales.
- Atrasos en procesos administrativos, contratación y licitación, lo que genera avances parciales o retrasos en la ejecución.

- Resultados de la matrícula 2026 pendientes, necesarios para la toma de decisiones.
- Restricciones presupuestarias / falta de recursos financieros, que impiden ejecutar acciones completas o contratar servicios/herramientas.
- Menor incentivo o disponibilidad de recursos para formación de posgrado, por limitaciones presupuestarias.
- Vacíos de registro y trazabilidad, junto con carga administrativa para vincular proyectos.
- Limitación de recursos para impresión, publicación y divulgación, incluyendo atrasos asociados a esos procesos.
- Financiamiento no asegurado, lo que impide completar estudios o diagnósticos.

La materialización de estos riesgos afectó principalmente las categorías de riesgo financiero, de talento humano, de gestión y tecnologías de información, las cuales concentran la mayor parte de las incidencias y reflejan limitaciones que trascienden la gestión cotidiana de las unidades responsables.

En este contexto, aun cuando las personas responsables cumplen con la ejecución de las acciones previstas, dichas medidas resultan insuficientes para contener riesgos cuya naturaleza demanda decisiones estratégicas, asignaciones de recursos o mejoras institucionales de mayor alcance.

En atención a ello, se sugiere fortalecer la articulación entre la formulación de metas y la capacidad real de ejecución desde las etapas iniciales del ciclo de planificación. Este ajuste permitiría que los riesgos identificados cuenten con acciones de mitigación efectivas y acordes con la naturaleza de las limitaciones detectadas, especialmente aquellas relacionadas con recursos, talento humano y soporte tecnológico

7.1 Comportamiento de los riesgos materializados

En el I Seguimiento (corte a junio de 2025) se identificaron siete metas en las que los riesgos se materializó, generando afectaciones directas en la ejecución de las actividades programadas. En estos casos, las acciones de respuesta mostraron un cumplimiento promedio del 31%, asociado principalmente a limitaciones de recurso humano, restricciones presupuestarias, falta de equipamiento y atrasos en procesos administrativos.

Para el cierre del año se registraron 11 acciones de respuesta con un cumplimiento promedio del 75% vinculadas a riesgos materializados, asociadas a 11 riesgos y 8 metas del PAO 2025, las cuales se detallan en la Tabla 30.

Del análisis realizado se confirma que varios de los riesgos que se materializaron en el primer semestre continuaron presentes durante el segundo semestre, debido a que las condiciones que dieron origen a la materialización no fueron resueltas completamente.

Las personas responsables indicaron que sí se ejecutaron las acciones de respuesta durante el II semestre, aunque con distintos grados de avance:

- Algunas acciones alcanzaron niveles altos de cumplimiento (50% y 82%), especialmente aquellas orientadas al seguimiento, la comunicación con autoridades, la reorganización de cargas laborales y priorización de actividades.
- En otros casos, el cumplimiento fue parcial (10% y 30%), debido a factores fuera del control de las dependencias responsables, como la falta de presupuesto y los atrasos institucionales en procesos de aprobación, compras o nombramientos.
- Hubo acciones que no pudieron ejecutarse (0%) por la misma limitación que originó el riesgo, lo que confirma que la materialización se encuentra estrechamente vinculada al riesgo presupuestario que no pudo resolverse durante el semestre.

Por lo tanto, la situación observada en el I seguimiento continuó durante el II semestre y aunque las dependencias ejecutaron acciones en distintos niveles de avance, estas medidas no lograron revertir completamente las condiciones que provocaron la materialización inicial del riesgo.

7.2 Cumplimiento de la meta vrs cumplimiento de la acción de respuesta al riesgo

En este apartado se presenta el comportamiento de aquellas metas del PAO 2025 que alcanzaron un cumplimiento menor al 85% y en las que además se materializó el riesgo asociado, pese a que las dependencias ejecutaron total o parcialmente las acciones de respuesta previstas. Esto demuestra que, en estos casos, las acciones de mitigación, aunque pertinentes y oportunamente realizadas, no fueron suficientes para contrarrestar las condiciones institucionales que influyeron directamente en el avance de cada meta.

En varios casos, el principal obstáculo fue la falta de presupuesto. Esta situación impidió comprar equipo, financiar actividades o contratar personal necesario para dar continuidad a los procesos. Aunque las dependencias priorizaron, coordinaron y dieron seguimiento, la ausencia de recursos suficientes limitó el cumplimiento. También se presentaron atrasos en trámites institucionales,

problemas de articulación entre dependencias y dificultades propias de los procesos de compra pública, especialmente cuando se trata de equipo especializado o de alto costo. Estos factores generaron demoras que no pudieron resolverse solo con la ejecución de la acción de respuesta al riesgo.

En otros casos, el avance dependía de lineamientos externos, como la aprobación de recursos, normativas o políticas nacionales, factores fuera del alcance de las dependencias. Aunque se informó, se coordinó y se dio seguimiento, la meta no pudo ejecutarse al 100%. La siguiente tabla permite visualizar los riesgos materializados en las metas con un cumplimiento menor o igual al 85%.

Tabla 30. Riesgos materializados en las metas con un cumplimiento menor o igual al 85%.

Meta PAO 2025	Categoría de Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Acción de respuesta al riesgo	Responsable	%Cumplimiento Acción de respuesta	%Cumplimiento Meta	Justificación
1.1.5.13 Implementar el 50% de un Centro de Servicios.	Tecnologías de información	Riesgo de que no se logren vincular los sistemas con el modelo del Centro de Servicios que se seleccionen para la primera etapa.	Moderado	Gestionar la asignación de un recurso que asegure la continuidad del proyecto.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración	100	85,0	La acción de respuesta se ejecutó al 100%, asegurando la continuidad del proyecto mediante el uso de los recursos existentes, el apoyo de la Comisión Especial de Centros de Servicio y la colaboración de personas estudiantes. La ejecución abarcó los cuatro módulos previstos: académicos, infraestructura, servicios institucionales y servicios bibliotecarios. Materialización del riesgo: El riesgo se materializó debido a las limitaciones persistentes para integrar la información institucional requerida. Las dependencias enfrentaron dificultades para acceder a datos por problemas asociados a los sistemas de información, la falta de contenido actualizado en la página web institucional y la ausencia de información publicada o disponible en varios departamentos. Medidas correctivas y situación actual: La coordinación interdepartamental para mitigar parcialmente la falta de información; no obstante, el riesgo continúa activo debido a brechas estructurales en el acceso, actualización y disponibilidad de los datos institucionales necesarios para la consolidación del modelo.
1.1.8.3 Realizar 1 propuesta de plan de inversión que garantice el crecimiento sostenible y continuidad del	Financiero	Riesgo de la incertidumbre económica que puedan afectar las proyecciones actuariales y	Alto	Realizar diferentes escenarios económicos que permitan analizar las variables que puedan afectar las	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración Dirección del DFC	25	25,0	La meta y la acción de respuesta al riesgo presentan un avance del 25%, considerando que la acción implica realizar diferentes escenarios económicos para analizar las variables que puedan

Meta PAO 2025	Categoría de Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Acción de respuesta al riesgo	Responsable	%Cumplimiento Acción de respuesta	%Cumplimiento Meta	Justificación
servicio en la Institución.		definir el porcentaje de crecimiento sostenible para la institución.		proyecciones actuariales.				afectar las proyecciones actuariales. Se han realizado escenarios e históricos económicos. Materializado: El riesgo se materializó por la incertidumbre económica que puedan afectar las proyecciones actuariales y definir el porcentaje de crecimiento sostenible para la institución. Medida correctiva y situación actual: Se implementarán acciones para priorizar la gestión administrativa para la contratación actuarial ajustando el cronograma correspondiente.
1.1.8.4 Definir 1 estrategia de implementación del Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables.	Gestión	Riesgo de que el Departamento de Compra Pública Estratégica de la Dirección de Contratación Pública no genere oportunamente los lineamientos aplicables a la gestión de compra pública estratégica.	Moderado	Seguimiento y contacto con las instancias respectivas para conocer el avance de los lineamientos	Persona que ejerce la Dirección de Aprovevisionamiento	100	75,0	La meta presenta un avance del 75% por avances internos de análisis y priorización; no obstante, el cierre de la estrategia dependió de lineamientos externos de entes rectores. Materializado: El riesgo se materializó porque dichos lineamientos no se emitieron oportunamente durante el 2025. Medida correctiva y situación actual: Se continuará el trabajo técnico y el seguimiento con las instancias rectoras, aprovechando el TFG del I Semestre 2026, para incorporar los lineamientos y completar la estrategia.
1.3.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico	Financiero	a. Riesgo de indisponibilidad de recursos para gestionar las actividades del CTLSJ, por no aprobación del FEES, Regla	Alto	Mantener constante comunicación con la Administración para realizar las actividades propuestas.	Persona que ejerce la Dirección del CTLSJ	100	59,3	A la fecha se han atendido únicamente los procesos que quedaron como revalidados del año 2024. Si bien, en el mes de noviembre se asignaron alrededor de 7 millones de colones para la compra de equipo de comunicación: cámaras de

Meta PAO 2025	Categoría de Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Acción de respuesta al riesgo	Responsable	%Cumplimiento Acción de respuesta	%Cumplimiento Meta	Justificación
de Inversión para el CTLSJ.		Fiscal u otro evento.						vigilancia y monitores para monitoreo, a la fecha de esta evaluación no se había tenido autorización para colocar las Solicitudes de Bienes a nivel de sistema . Al finalizar el periodo no se asignaron los restantes recursos de inversión para atender todas las necesidades del Plan Táctico de Inversión. Desviación: la gestión de los procesos de compra es compleja y tomó mayor tiempo al estimado, aunado a la tardía asignación de recursos para bienes duraderos lo que impidió completar el proceso durante el año. Además, se está recopilando información de algunas obras. Medidas correctivas: Dar seguimiento a las solicitudes de bienes y obras registradas en la herramienta de evaluación en comunicación constante con las dependencias involucradas
1.3.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CTLSJ.	Financiero	b. Riesgo de no contar con presupuesto para la contratación de recurso humano y compra de los equipos necesarios para la ejecución de las actividades.	Alto	Mantener constante comunicación con la Administración para realizar las actividades propuestas.	Persona que ejerce la Dirección del CTLSJ	100	59,3	A la fecha se han atendido únicamente los procesos que quedaron como revalidados del año 2024. Al finalizar el periodo no se asignaron recursos de inversión para atender esta actividad. Desviación: la gestión de los procesos de compra es compleja y tomó mayor tiempo al estimado, aunado a la tardía asignación de recursos para bienes duraderos lo que impidió completar el proceso durante el año. Además, se está recopilando información de algunas obras. Medidas correctivas: Dar seguimiento a las solicitudes de bienes y obras registradas en la herramienta de evaluación en

Meta PAO 2025	Categoría de Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Acción de respuesta al riesgo	Responsable	%Cumplimiento Acción de respuesta	%Cumplimiento Meta	Justificación
								comunicación constante con las dependencias involucradas
3.1.4.2 Ejecutar el 50 de la Propuesta de Fortalecimiento del Modelo de Admisión TEC.	Gestión	Riesgo de las actividades aprobadas no se puedan mantener en el tiempo por el seguimiento de los diferentes actores institucionales.	Bajo	Planificar semestralmente la solicitud de recurso humano a las dependencias involucradas.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	82	83,0	La acción de respuesta se ejecutó en un 82%, al planificar semestralmente la solicitud de recurso humano y presentar el informe de la propuesta a la Comisión de Asuntos Académicos y a Rectoría en febrero de 2025. El Consejo Institucional determinó que se debe esperar la matrícula 2026 para conocer cuántas personas estudiantes hicieron uso de la reserva de cupo en las carreras seleccionadas, lo que afecta directamente la toma de decisiones, los plazos establecidos y la sostenibilidad del plan de fortalecimiento. Materialización del riesgo: El riesgo se materializó debido a que el Consejo Institucional indicó que debe esperarse la matrícula 2026 para determinar la cantidad de personas estudiantes que harán uso de la reserva de cupo en las carreras seleccionadas. Medida correctiva y situación actual: Se mantiene el seguimiento a la propuesta y el monitoreo de la matrícula 2026; sin embargo, mientras no se cuente con la reserva de cupo de carreras seleccionadas, la implementación plena de las acciones se encuentra limitada.
3.1.4.2 Ejecutar el 50 de la Propuesta de Fortalecimiento del Modelo de Admisión TEC.	Financiero	Riesgo por la falta de disponibilidad de recursos económicos.	Alto	Brindar informes periódicos a las autoridades sobre el avance del Plan para el conocimiento de la inversión económica necesaria.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	82	83,0	La acción de respuesta se ejecutó de forma parcial (82%), incluyendo la elaboración del informe con la propuesta y su presentación a la Comisión de Asuntos Académicos y a Rectoría. Materialización del riesgo: El riesgo presupuestario se materializó, ya

Meta PAO 2025	Categoría de Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Acción de respuesta al riesgo	Responsable	%Cumplimiento Acción de respuesta	%Cumplimiento Meta	Justificación
								que no existe disponibilidad de recursos económicos para dar seguimiento a las acciones planteadas en la propuesta. Medidas correctivas y situación actual: Se mantiene el seguimiento a la propuesta y el monitoreo de la matrícula 2026; sin embargo, mientras no se disponga de recursos presupuestarios adicionales, la implementación plena de las acciones se encuentra limitada.
4.1.1.3 Realizar un diagnóstico de la situación actual sobre el dominio B2 del idioma inglés como requisito de ingreso o graduación en programas de posgrado.	Tecnologías de información	Riesgo de no contar con la herramienta para determinar los requerimientos de grado de inglés.	Alto	Contratar los servicios profesionales para completar la meta	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión Dirección de Posgrados	66	66,0	Las restricciones presupuestarias imposibilitaron la ejecución de la prueba diagnóstica requerida para determinar el nivel de competencia en idioma inglés de la población de posgrado. Materialización del riesgo El riesgo materializado es la falta de recursos para la contratación de personal para completar el estudio, lo que podría afectar decisiones futuras sobre requisitos de ingreso o graduación. Medida correctiva y situación actual Se actualizó la valoración presupuestaria y se solicitó a la VIE explorar fuentes de financiamiento alternas o mecanismos de cooperación. Medida correctiva: Dar seguimiento a los resultados de la prueba piloto y elaborar el informe diagnóstico.
4.1.2.2 Alcanzar la vinculación de al menos el 30 de las tesis académicas de posgrado con proyectos institucionales de	Financiero	Riesgo de restricción presupuestaria institucional (becas y proyectos de investigación y extensión) que	Alto	Establecer alianzas estratégicas con entes externos que puedan ofrecer financiamiento para alcanzar la vinculación propuesta.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	50	61,0	La acción se ejecutó parcialmente mediante gestiones iniciales para establecer alianzas estratégicas con entes externos. Materialización del riesgo La restricción presupuestaria institucional limitó el incremento

Meta PAO 2025	Categoría de Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Acción de respuesta al riesgo	Responsable	%Cumplimiento Acción de respuesta	%Cumplimiento Meta	Justificación
investigación o extensión.		limita el incremento de las tesis académicas de posgrado vinculadas con proyectos institucionales de investigación o extensión. Anteriormente las becas de funcionarios para realizar maestrías y doctorados eran muy demandadas, por las restricciones de reconocimiento salarial del grado académico a reducido la participación de nuestros funcionarios.						esperado de tesis vinculadas con proyectos institucionales. Medida correctiva y situación actual Se intensificó la búsqueda de alianzas, mejorar el proceso de recopilación de la información mediante los PAT para cada uno de los programas.
4.1.2.2 Alcanzar la vinculación de al menos el 30 de las tesis académicas de posgrado con proyectos institucionales de investigación o extensión.	Gestión	Riesgo de no contabilizar las vinculaciones de las tesis académicas con los proyectos u otro producto.	Bajo	Coordinar con los Directores de Posgrado la información para contabilizar las vinculaciones de las tesis académicas con los proyectos correspondientes.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	50	61,0	Se coordinó con los directores de posgrado para recopilar la información necesaria, aunque solo se logró un avance parcial. Materialización del riesgo Persisten dificultades para contabilizar adecuadamente las vinculaciones debido a vacíos en los registros y flujos de información, así como la disposición de las personas estudiantes e investigadores de inscribir los proyectos asociados a la percepción de la carga administrativa y responsabilidad del proceso. Medida correctiva y situación actual Se implementó un registro centralizado para consolidar la

Meta PAO 2025	Categoría de Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Acción de respuesta al riesgo	Responsable	%Cumplimiento Acción de respuesta	%Cumplimiento Meta	Justificación
								información y asegurar la trazabilidad de las vinculaciones.
4.1.2.10 Publicar al menos 15 libros en el ámbito de la ciencia y la tecnología.	Financiero	Riesgo de limitación de recursos presupuestarios transferidos para ejecutar las actividades y cumplir con la meta. (Editorial)	Moderado	Dar seguimiento a las actividades de la meta para definir prioridades.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	73	80,0	Se da seguimiento a las actividades de la meta, sin embargo, por gestiones administrativas (nombramiento dirección), se presentaron atrasos en la licitación para impresión de los libros, así como las limitaciones presupuestarias para su ejecución. Materialización del riesgo: Riesgo de limitación de recursos presupuestarios transferidos para ejecutar las actividades y cumplir con la meta. (Editorial) Medida correctiva: en el 2026 se gestionará la licitación para la impresión y publicación de los libros, de los cuales se tienen tres listos a nivel de producción y lo que está pendiente es la publicación. Además, tres libros electrónicos podrían ser publicados en lo que resta del 2025.

Conclusiones del seguimiento

El II seguimiento a las acciones de respuesta al riesgo del PAO 2025 permite ver con claridad los avances logrados durante el año, así como los puntos donde la institución aún enfrenta desafíos importantes. A partir del análisis realizado, se destacan las siguientes conclusiones:

1. El 82% de las acciones de respuesta al riesgo se ejecutaron al 100% y únicamente un 3% sin cumplimiento, lo que refleja el compromiso de las dependencias con el seguimiento de las acciones propuestas, producto de la gestión del riesgo realizada en la formulación del PAO 2025.
2. Los riesgos relacionados con financiero, gestión y talento humano son los que más afectan el cumplimiento de metas. Estos factores estuvieron presentes en la mayoría de los casos donde el riesgo se materializó.
3. A pesar de los esfuerzos realizados, todavía existen limitaciones que las dependencias no pueden resolver por sí solas. La falta de plazas, los recargos de trabajo, las restricciones presupuestarias y algunas limitaciones tecnológicas siguen marcando la diferencia en varias metas y acciones de respuesta al riesgo.
4. En los programas de Administración, Vida Estudiantil e Investigación se mantienen retos importantes. Aunque muchas acciones de respuesta al riesgo se ejecutaron, estas vicerrectorías enfrentaron condiciones que dificultaron evitar la materialización de riesgos y limitaron el avance esperado en algunas acciones de respuesta al riesgo.
5. Las estrategias más afectadas por el incumplimiento de las acciones de respuesta al riesgo están vinculadas con la integración de la investigación y la docencia, los procesos de atracción y selección, la transformación digital y la sostenibilidad.

Los resultados presentados constituyen una oportunidad para fortalecer la planificación institucional y que la gestión del riesgo continúe aportando insumos relevantes para la toma de decisiones, permitiendo así que las futuras metas se formulen considerando desde su origen la capacidad real de ejecución y las condiciones institucionales necesarias para su cumplimiento.

A continuación, se presentan los detalles correspondientes a las metas, los riesgos asociados, las acciones de respuesta, los responsables asignados, el porcentaje de ejecución y la justificación relevante sobre la implementación de Acciones de respuesta al riesgo, derivadas del proceso de valoración de riesgos realizado al PAO 2025.

Tabla 31. II Seguimiento Acciones de respuesta al riesgo, derivadas del proceso de valoración de riesgos realizado al PAO 2025

Meta PAO 2025	Clasificación del Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Acción de respuesta al riesgo	Responsable	%Cumplim Acción de respuesta	Riesgo materializado	%Cumplim Meta	Justificación
1.1.5.1 Desarrollar el 50% de la fase III (Implementación) del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad (Sigeca).	Talento Humano	a. Riesgo de sobrecarga laboral en la gestión del talento humano debido al aumento en la cantidad de procesos que se deben abordar con el mismo recurso humano.	Alto	Dar seguimiento al volumen de trabajo, ajustar la asignación de tareas cuando sea necesario e informar a Rectoría las limitaciones para cumplir con el 50 de la fase III de la implementación del Sigeca	Persona que ejerce la Dirección OPI	100	No	87	Aunque la meta presenta un avance del 87%, la acción de respuesta al riesgo se cumple al 100%, dado que esta consiste en dar seguimiento continuo al volumen de trabajo para realizar los ajustes necesarios en la asignación de tareas conforme corresponda.
1.1.5.1 Desarrollar el 50 de la fase III (Implementación) del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad (Sigeca).	Gestión	b. Riesgo de atrasos en aprobaciones previas necesarias para la implementación de la fase III del Sigeca.	Moderado	Dar seguimiento al cronograma de trabajo y realizar reuniones periódicas con el equipo de trabajo para verificar el cumplimiento de las actividades asignadas.	Persona que ejerce la Dirección OPI	100	No	87	
1.1.5.1 Desarrollar el 50 de la fase III (Implementación) del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad (Sigeca).	Financiero	c. Riesgo por la falta de recursos presupuestarios para la implementación del Sigeca	Alto	Gestionar ante la Rectoría la necesidad de asignar recursos presupuestarios para la implementación del Sigeca.	Persona que ejerce la Dirección OPI	100	No	87	
1.1.5.2 Presentar 1 propuesta de Reglamento de Planificación Institucional basado en el Modelo de Planificación para Resultados. (OPI)	Talento Humano	a. Riesgo de gestión del talento humano, que conlleva una sobrecarga laboral, por el aumento en la cantidad de procesos que hay que abordar con el mismo recurso humano.	Moderado	Dar seguimiento al volumen de trabajo, ajustar la asignación de tareas cuando sea necesario e informar a Rectoría las limitaciones para elaborar la propuesta de Reglamento	Persona que ejerce la Dirección OPI	100	No	100	
1.1.5.2 Presentar 1 propuesta de Reglamento de Planificación Institucional basado en el Modelo de Planificación para Resultados. OPI)	Gestión	b. Riesgo de la no aprobación del nuevo Modelo de Planificación Institucional para Resultados.	Alto	Organizar una mesa de trabajo con actores clave para que conozcan la propuesta del nuevo modelo de Planificación Institucional y puedan emitir sus propuestas de mejora.	Persona que ejerce la Dirección OPI	100	No	100	
1.1.5.3 Desarrollar el 50% de la propuesta de Modelo de Gobernanza Institucional.	Gestión	Riesgo por incumplimiento de la meta por falta de claridad en el alcance del modelo.	Alto	Analizar el alcance de la meta debido a la limitación del tiempo, y de talento humano.	Persona que ejerce la Rectoría	100	No	100	
1.1.5.4 Implementar el 65% del Modelo de Inteligencia de Negocio.	Talento Humano	a. Riesgo de la falta de recurso humano para implementar el 65 del Modelo.	Alto	Dar seguimiento al volumen de trabajo, ajustar la asignación de tareas cuando sea necesario e informar a Rectoría las limitaciones para poder implementar el 65 del Modelo de Inteligencia de Negocio.	Persona que ejerce la Dirección OPI	100	No	92.9	

Meta PAO 2025	Clasificación del Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Acción de respuesta al riesgo	Responsable	%Cumplim Acción de respuesta	Riesgo materializado	%Cumplim Meta	Justificación
1.1.5.4 Implementar el 65% del Modelo de Inteligencia de Negocio.	Tecnologías de información	b. Riesgo de deficiencias en las fuentes de información.	Muy Alto	Alertar a los responsables de información de las inconsistencias encontradas para que sean subsanadas	Persona que ejerce la Dirección OPI	100	No	92.9	
1.1.5.4 Implementar el 65% del Modelo de Inteligencia de Negocio.	Tecnologías de información	c. Riesgo de la falta de vinculación en los sistemas institucionales.	Alto	Alertar a las autoridades sobre la necesidad de contar con sistemas institucionales que faciliten la implementación del Modelo de Inteligencia de Negocio en el TEC, mediante la evaluación de la meta.	Persona que ejerce la Dirección OPI	100	No	92.9	
1.1.5.5 Implementar 1 plan piloto de la propuesta de sistema de mejora para la revisión y aprobación de reglamentos institucionales.	Talento Humano	Riesgos por atrasos en el cronograma de implementación por sobrecarga laboral, dado al aumento en la cantidad de procesos que hay que abordar con el mismo recurso humano.	Alto	Dar seguimiento al cronograma de trabajo y realizar reuniones periódicas con el equipo de trabajo para verificar el cumplimiento de las actividades asignadas.	Persona que ejerce la Dirección OPI	100	No	100	
1.1.5.6 Realizar 3 actividades para la implementación del Código de Ética en la institución.	Gestión	Riesgo asociado a los atrasos en el proceso de formulación del Código de Ética institucional, lo cual podría impedir su presentación y eventual aprobación por parte del Consejo Institucional	Bajo	Organizar una mesa de trabajo con actores clave para que conozcan la propuesta del Código de Ética y puedan emitir sus propuestas de mejora.	Persona que ejerce la Rectoría	100	No	90	
1.1.5.7 Elaborar 1 propuesta de desconcentración técnica y administrativa de los campus tecnológicos y centros académicos.	Financiero	Riesgo de limitación presupuestaria por la no negociación del FEES para la compra del equipo necesario para ejecutar las acciones de la meta. (DAR)	Moderado	Priorizar acciones para la compra en el uso del superávit en la parte de equipamiento.	Personas que ejercen la Rectoría y direcciones de campus tecnológicos y centros académicos	100	No	50	La acción de respuesta al riesgo se cumple al 100%, sin embargo, si bien se cuenta con informes que respaldan la desconcentración operativa de algunas funciones del DAR y de la VAD, aún persisten acciones pendientes de implementación. Esto se debe, en parte, a la necesidad de automatizar ciertos servicios, lo cual constituye un requisito clave para garantizar una operatividad eficiente y sostenible del modelo de desconcentración. Medidas Correctiva: Para el año 2026 se emitirán las disposiciones necesarias que permitan validar y formalizar la desconcentración de ciertas actividades operativas utilizando los recursos disponibles. Dado el escenario de limitación presupuestaria, la estrategia se ejecutará de forma escalonada y con una proyección de implementación a largo plazo, asegurando un avance gradual sin comprometer la calidad del servicio ni la viabilidad institucional.

Meta PAO 2025	Clasificación del Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Acción de respuesta al riesgo	Responsable	%Cumplim Acción de respuesta	Riesgo materializado	%Cumplim Meta	Justificación
1.1.5.8 Ejecutar 11 procesos competencia de la Asamblea Institucional Representativa y su Directorio	Financiero	a. Riesgo de falta de recursos presupuestarios para la ejecución de las actividades de la AIR en caso de que se realice la Asamblea de manera presencial.	Alto	Solicitar apoyo a la administración para gestionar recursos alternativos y garantizar en la medida de lo posible el presupuesto en caso de convocar de manera presencial.	Persona que ejerce la Presidencia de la AIR	Acción contingente	No	100	Para el II semestre no se implementó ninguna acción, ya que la persona responsable determinó que no fue necesario ejecutar la respuesta al riesgo prevista considerando que las condiciones que originaron el riesgo no se materializaron.
1.1.5.8 Ejecutar 11 procesos competencia de la Asamblea Institucional Representativa y su Directorio	Tecnologías de información	b. Riesgo de fallos tecnológicos para el manejo de la plataforma utilizada para desarrollar las sesiones de la AIR.	Alto	Establecer un plan de contingencia que incluya medidas que garanticen el desarrollo de las sesiones.	Persona que ejerce la Presidencia de la AIR	Acción contingente	No	100	Para el II semestre no se implementó ninguna acción, ya que la persona responsable determinó que no fue necesario ejecutar la respuesta al riesgo prevista considerando que las condiciones que originaron el riesgo no se materializaron.
1.1.5.8 Ejecutar 11 procesos competencia de la Asamblea Institucional Representativa y su Directorio	Desastres	c. Riesgo de inconvenientes en los aspectos logísticos (red, electricidad, siniestros naturales, etc.).	Alto	Establecer un plan de contingencia que incluya medidas que garanticen el desarrollo de las sesiones.	Persona que ejerce la Presidencia de la AIR	Acción contingente	No	100	Para el II semestre no se implementó ninguna acción, ya que la persona responsable determinó que no fue necesario ejecutar la respuesta al riesgo prevista considerando que las condiciones que originaron el riesgo no se materializaron.
1.1.5.9 Ejecutar 6 procesos competencia de la Secretaría del Consejo Institucional	Talento Humano	Riesgo de no contar con recurso humano profesional o secretarial según corresponda adicional para atender la revisión y actualización de los procedimientos, el registro adecuado y oportuno de la correspondencia.	Alto	Buscar remanentes de plazas por tiempos determinados para la gestión de correspondencia, porque se requiere separar las funciones del puesto de entrada.	Persona que ejerce la Dirección Ejecutiva del Consejo Institucional	100	No	100	
1.1.5.10 Ejecutar 17 procesos competencia del Tribunal Institucional Electoral.	Talento Humano	a. Riesgo por cambios o incapacidades en el personal administrativo que limite la ejecución de las actividades.	Moderado	Seguimiento a la solicitud planteada a la administración sobre la necesidad de reforzar el personal administrativo (por complejidad del puesto y el volumen de trabajo)	Persona que ejerce la Dirección TIE	100	No	100	
1.1.5.10 Ejecutar 17 procesos competencia del Tribunal Institucional Electoral.	Talento Humano	b. Riesgo de que los miembros suplentes del TIE no puedan sesionar.	Bajo	Seguimiento a la solicitud planteada a la administración sobre la necesidad de reforzar el personal administrativo (por complejidad del puesto y el volumen de trabajo)	Persona que ejerce la Dirección TIE	100	No	100	

Meta PAO 2025	Clasificación del Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Acción de respuesta al riesgo	Responsable	%Cumplim Acción de respuesta	Riesgo materializado	%Cumplim Meta	Justificación
1.1.5.10 Ejecutar 17 procesos competencia del Tribunal Institucional Electoral.	Talento Humano	c. Riesgo de que los miembros suplentes del TIE no puedan sesionar.	Bajo	Aplicar el artículo 85 del Estatuto Orgánico como último recurso.	Persona que ejerce la Dirección TIE	Acción contingente	No	100	Para el II semestre no se implementó ninguna acción, ya que la persona responsable determinó que no fue necesario ejecutar la respuesta al riesgo prevista considerando que las condiciones que originaron el riesgo no se materializaron.
1.1.5.10 Ejecutar 17 procesos competencia del Tribunal Institucional Electoral.	Gestión	d. Riesgo de que sucedan situaciones de fuerza mayor que provoquen atrasos en los cronogramas para realizar las elecciones.	Aceptable	Solicitar a la dependencia correspondiente el nombramiento interino mientras se realiza la elección y ajustar los cronogramas	Persona que ejerce la Dirección TIE	100	No	100	
1.1.5.10 Ejecutar 17 procesos competencia del Tribunal Institucional Electoral.	Tecnologías de información	e. Riesgo de fallas en las plataformas digitales de voto electrónico que afecten el proceso de votación	Alto	Reagendar una nueva fecha de manera presencial.	Persona que ejerce la Dirección TIE	Acción contingente	No	100	Para el II semestre no se implementó ninguna acción, ya que la persona responsable determinó que no fue necesario ejecutar la respuesta al riesgo prevista considerando que las condiciones que originaron el riesgo no se materializaron.
1.1.5.12 Ejecutar 117 procesos administrativos de las dependencias adscritas a la Rectoría.	Talento Humano	Riesgo de sobrecarga laboral, dado al aumento en la cantidad de procesos que hay que abordar con el mismo recurso humano. (Asesoría Legal)	Muy Alto	Dar seguimiento al cronograma de trabajo y realizar reuniones periódicas con el equipo de trabajo para verificar el cumplimiento de las actividades asignadas.	Persona que ejerce la Rectoría y Dirección de las Oficinas Asesoras	100	No	98.9	
1.1.5.12 Ejecutar 117 procesos administrativos de las dependencias adscritas a la Rectoría.	Financiero	Riesgo de indisponibilidad de recursos presupuestarios. (Rectoría)	Muy Alto	Revisión y ajustes de las estrategias y revalorar las actividades planteadas para el 2025	Persona que ejerce la Rectoría y Dirección de las Oficinas Asesoras	100	No	98.9	
1.1.5.13 Implementar el 50% de un Centro de Servicios.	Tecnologías de información	Riesgo de que no se logren vincular los sistemas con el modelo del Centro de Servicios que se seleccionen para la primera etapa.	Moderado	Gestionar la asignación de un recurso que asegure la continuidad del proyecto.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración	100	Si	85,0	La acción de respuesta se ejecutó al 100%, asegurando la continuidad del proyecto mediante el uso de los recursos existentes, el apoyo de la Comisión Especial de Centros de Servicio y la colaboración de personas estudiantes. La ejecución abarcó los cuatro módulos previstos: académicos, infraestructura, servicios institucionales y servicios bibliotecarios. Materialización del riesgo: El riesgo se materializó debido a las limitaciones persistentes para integrar la información institucional requerida. Las dependencias enfrentaron dificultades para acceder a datos por problemas asociados a los sistemas de información, la falta de contenido actualizado en la página web institucional

Meta PAO 2025	Clasificación del Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Acción de respuesta al riesgo	Responsable	%Cumplim Acción de respuesta	Riesgo materializado	%Cumplim Meta	Justificación
									y la ausencia de información publicada o disponible en varios departamentos. Medidas correctivas y situación actual: La coordinación interdepartamental para mitigar parcialmente la falta de información; no obstante, el riesgo continúa activo debido a brechas estructurales en el acceso, actualización y disponibilidad de los datos institucionales necesarios para la consolidación del modelo.
1.1.7.1 Implementar 4 fases del Marco de Gobierno y Gestión de las TI.	Financiero	Riesgo de indisponibilidad de recursos presupuestarios.	Muy Alto	Exponer a la administración las necesidades presupuestarias y el riesgo de no contar con los recursos para el acatamiento del Marco de Gobierno y Gestión de las TI	Persona que ejerce la Dirección de DATIC	100	No	100	
1.1.7.2 Implementar al menos 2 procesos de automatización asignados por el CETI.	Financiero	a. Riesgo de la limitación del uso del presupuesto	Moderado	Priorizar los sistemas de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y a las necesidades urgentes de la Institución.	Persona que ejerce la Coordinación del CETI	100	No	100	
1.1.7.2 Implementar al menos 2 procesos de automatización asignados por el CETI.	Gestión	b. Riesgo de atraso en el levantamiento de procedimientos y requerimientos para los sistemas de la VAD.	Alto	Dar seguimiento a los planes de trabajo de las dependencias para asegurar en la medida de lo posible la ejecución de los procesos de automatización.	Persona que ejerce la Coordinación del CETI	100	No	100	
1.1.7.2 Implementar al menos 2 procesos de automatización asignados por el CETI.	Gestión	c. Riesgo de falta de conciliación de metodologías de implementación para sistemas del DAR	Moderado	Dar seguimiento a los planes de trabajo de las dependencias para asegurar en la medida de lo posible la ejecución de los procesos de automatización.	Persona que ejerce la Coordinación del CETI	100	No	100	
1.1.7.3 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para la Dirección Superior.	Financiero	Riesgo de la limitación del uso del presupuesto (DATIC)	Moderado	Elaborar un plan de contingencia para priorizar la adquisición de los bienes duraderos	Persona que ejerce la Rectoría y Dirección de las Oficinas Asesoras	100	No	47,8	La acción de respuesta se ejecutó al 100%, mediante la elaboración y aplicación de la priorización de la adquisición de bienes duraderos. Como resultado, se adquirió el equipo de almacenamiento para usuario final, actualmente en funcionamiento (Orden de Compra 2024-21145, revalidada). Desviación: la gestión de los procesos de compra es compleja y tomó mayor tiempo al estimado, aunado a la tardía asignación de recursos para bienes duraderos lo que impidió completar el proceso durante el año. Medidas correctivas: Dar seguimiento a las solicitudes de bienes registradas en la herramienta de evaluación en comunicación constante con las dependencias involucradas.

Meta PAO 2025	Clasificación del Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Acción de respuesta al riesgo	Responsable	%Cumplim Acción de respuesta	Riesgo materializado	%Cumplim Meta	Justificación
1.1.5.14 Desarrollar al menos 3 acciones en la institución para el seguimiento e implementación del Régimen de Empleo Superior Universitario (RESU)	Gestión	a. Riesgo de un atraso en el trámite de aprobación del Marco Técnico Orientador RESU en Conare.	Bajo	Contar con una escala de salario global transitoria y contar con la anuencia de las autoridades para prorrogar su aplicación, mientras se tiene un acuerdo.	Persona que ejerce la Dirección de GTH	100	No	77	La acción de respuesta se ejecutó al 100%, al definir la escala de salario global transitoria y contar con el aval de Conare para que cada universidad adapte su aplicación según las posibilidades de las instituciones. Medidas correctivas y situación actual: Aunque existe claridad normativa y lineamientos aprobados, persiste la incertidumbre presupuestaria. El riesgo continúa activo mientras no se aseguren los recursos financieros requeridos para la implementación integral del RESU.
1.1.5.14 Desarrollar al menos 3 acciones en la institución para el seguimiento e implementación del Régimen de Empleo Superior Universitario (RESU)	Gestión	b. Riesgo de no lograr acuerdo unánime por parte del Conare para el seguimiento e implementación del Régimen de Empleo Superior Universitario (RESU).	Moderado	Disponibilidad de la comisión RESU para atender con mucha oportunidad lo que corresponda en caso de la no aprobación consensuada.	Persona que ejerce la Dirección de GTH	100	No	77	La acción de respuesta se ejecutó al 100%, al definir la escala de salario global transitoria y contar con el aval de Conare para que cada universidad adapte su aplicación según las posibilidades de las instituciones. Medidas correctivas y situación actual: Aunque existe claridad normativa y lineamientos aprobados, persiste la incertidumbre presupuestaria. El riesgo continúa activo mientras no se aseguren los recursos financieros requeridos para la implementación integral del RESU.
1.1.5.14 Desarrollar al menos 3 acciones en la institución para el seguimiento e implementación del Régimen de Empleo Superior Universitario (RESU)	Gestión	c. Riesgo que a nivel institucional no se logre la aprobación de la Escala Global Definitiva (TEC).	Moderado	La Rectoría determina qué procede respecto debido a que la ley marco de empleo público se encuentra aprobada y es de acatamiento obligatorio para el sector público	Persona que ejerce la Dirección de GTH	100	No	77	La acción de respuesta se ejecutó al 100%, al definir la escala de salario global transitoria y contar con el aval de Conare para que cada universidad adapte su aplicación según las posibilidades de las instituciones. Medidas correctivas y situación actual: Aunque existe claridad normativa y lineamientos aprobados, persiste la incertidumbre presupuestaria. El riesgo continúa activo mientras no se aseguren los recursos financieros requeridos para la implementación integral del RESU.
1.1.5.15 Desarrollar al menos 6 acciones en la institución en función de lo que dicta la Ley General de Contratación Pública. (Por definir su continuidad)	Gestión	a. Riesgo que no se atiendan oportunamente las necesidades institucionales a través de los procesos de compra que afecten la ejecución y operación normal de la institución.	Bajo	Recurrir a las jefaturas o a las autoridades institucionales para que se gire una directriz de participación en capacitación	Persona que ejerce la Dirección de Aprovisionamiento	100	No	100	

Meta PAO 2025	Clasificación del Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Acción de respuesta al riesgo	Responsable	%Cumplim Acción de respuesta	Riesgo materializado	%Cumplim Meta	Justificación
1.1.5.15 Desarrollar al menos 6 acciones en la institución en función de lo que dicta la Ley General de Contratación Pública. (Por definir su continuidad)	Gestión	b. Riesgo de no lograr implementar oportunamente herramientas tecnológicas que faciliten la gestión de adquisición de bienes, servicios y obras de la institución.	Alto	Revisión de procesos generados en periodos determinados para identificar cuales procesos son recurrentes.	Persona que ejerce la Dirección de Aprovisionamiento	100	No	100	
1.1.5.16 Ejecutar 136 procesos administrativos de las dependencias adscritas a la VAD.	Tecnologías de información	a. Riesgo de no lograr actualizar los sistemas de información para los procesos propios de las diferentes actividades operativas de los Departamentos de la Vicerrectoría de Administración.	Alto	Solicitar a la VAD el análisis y revisión general de los sistemas de información del DFC	Persona responsable de la Dirección del DFC	100	No	97.8	
1.1.5.16 Ejecutar 136 procesos administrativos de las dependencias adscritas a la VAD.	Financiero	b. Riesgo de no poder cubrir presupuestariamente las necesidades programadas y tramitadas durante el año por cambios en necesidades o ajustes en el proceso.	Muy Alto	Fortalecer los procesos de recomendación, advertencias y seguimiento.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración	100	No	97.8	
1.1.5.16 Ejecutar 136 procesos administrativos de las dependencias adscritas a la VAD.	Gestión	c. Riesgo de que las entidades usuarias no planifiquen, programen e inicien el proceso según los calendarios establecidos.	Muy Alto	Dar seguimiento bimestral a las dependencias a quienes se les haya asignado presupuesto de manera tal que las gestiones se realicen con antelación en concordancia con los cronogramas institucionales establecidos.	Persona que ejerce la Dirección de Aprovisionamiento	100	No	97.8	La acción de respuesta se ejecutó al 100% pese a dificultades en el uso y tramitación del formulario de decisión inicial. Aunque la ViDa completó el envío de las solicitudes en octubre, se presentaron variaciones entre las especificaciones solicitadas. Materialización del riesgo: El riesgo se materializó por la falta de planificación oportuna de varias entidades usuarias, lo que generó reprocesos, inconsistencias en costos y especificaciones y dificultades en el seguimiento del ciclo de compra. También incidió la ubicación de las dependencias en distintas vicerrectorías, lo que provocó problemas de comunicación y limitó el control de ejecución. Medidas correctivas y situación actual: Se reforzó el seguimiento y se promovió la coordinación entre dependencias; sin embargo, los reprocesos derivados de fallas de planificación continúan afectando la eficiencia.

Meta PAO 2025	Clasificación del Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Acción de respuesta al riesgo	Responsable	%Cumplim Acción de respuesta	Riesgo materializado	%Cumplim Meta	Justificación
1.1.5.16 Ejecutar 136 procesos administrativos de las dependencias adscritas a la VAD.	Gestión	d. Riesgo de que la asignación del presupuesto de mantenimiento a las edificaciones sea menor al ritmo de deterioro de éstos.	Moderado	Mantener actualizado los planes de mantenimiento acorde con una medición permanente de los niveles de deterioro y un plan de acción.	Persona que ejerce la Dirección del DAM	100	No	97.8	
1.1.5.16 Ejecutar 136 procesos administrativos de las dependencias adscritas a la VAD.	Tecnologías de información	e. Riesgo asociado a la postergación en la actualización de la versión de los sistemas de información del DFC	Moderado	Solicitar a la VAD el análisis y revisión general de los sistemas de información del DFC	Persona que ejerce la Dirección FC	100	No	97.8	
1.1.5.16 Ejecutar 136 procesos administrativos de las dependencias adscritas a la VAD.	Talento Humano	f. Riesgo de perder paulatinamente el talento humano especializado y contar con un bajo presupuesto para contrataciones especializadas.	Muy Alto	Elaborar un plan creciente y permanente de especialización para el personal y asignar recursos para asesorías.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración y GTH	100	No	97.8	
1.1.5.18 Implementar el 50% de la estrategia para la distribución articulada de plazas de docencia, investigación y extensión.	Financiero	Riesgo presupuestario asociado a la negociación anual del FEES que no permite planificar el crecimiento articulado a mediano y largo plazo.	Moderado	Realizar una valoración de la variación presupuestaria para determinar si afecta el porcentaje de ejecución del presupuesto.	Persona que ejerce la Rectoría	100	No	100	
1.1.5.18 Implementar el 50% de la estrategia para la distribución articulada de plazas de docencia, investigación y extensión.	Financiero	Riesgo de regla fiscal, ya que el tope podría afectar la ejecución presupuestaria por tanto la distribución de plazas.	Moderado	Realizar una valoración de la variación presupuestaria para determinar si afecta el porcentaje de ejecución del presupuesto.	Persona que ejerce la Rectoría	100	No	100	
1.1.6.2 Desarrollar 8 actividades en seguimiento al Modelo de Gestión del Talento Humano por competencias.	Talento Humano	Riesgo de no lograr incentivar, convencer y trabajar en conjunto con la comunidad las etapas hacia la consolidación del modelo de talento humano.	Alto	Crear espacios con las jefaturas, grupos de trabajo, líderes laborales de organizaciones y otras entidades y así crear estrategias en conjunto que permita avanzar	Persona que ejerce la Dirección de GTH	100	No	98.8	
1.1.7.4 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el	Gestión	Riesgo por la ausencia de una cultura de planificación en todos los niveles de vicerrectorías, direcciones de campus tecnológicos, centros	Alto	Trabajar de manera conjunta entre Aprovechamiento, un representante por Vicerrectoría, Campus Tecnológicos y Centros Académicos, un programa y un plan de acción para la adquisición de bienes duraderos.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración y las dependencias	100	No	66.5	La acción de respuesta se ejecutó al 100%, coordinando con las dependencias y el trabajo conjunto entre Aprovechamiento, vicerrectorías, campus y centros académicos para la programación de compras.

Meta PAO 2025	Clasificación del Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Acción de respuesta al riesgo	Responsable	%Cumplim Acción de respuesta	Riesgo materializado	%Cumplim Meta	Justificación
Plan Táctico de Inversión para la Vicerrectoría de Administración.		académicos y departamentos con la programación de compras.			adscribas y Aprovevisionamiento				Desviación: la gestión de los procesos de compra es compleja y tomó mayor tiempo al estimado, aunado a la tardía asignación de recursos para bienes duraderos lo que impidió completar el proceso durante el año. Asimismo, se presentaron atrasos en las obras por cambios en el alcance, revisión de adjudicación y pendiente asignación de recursos para ampliación de una obra. Medidas correctivas: Dar seguimiento a las solicitudes de bienes y obras registradas en la herramienta de evaluación en comunicación constante con las dependencias involucradas.
1.1.7.4 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para la Vicerrectoría de Administración.	Gestión	Riesgo por la complejidad de la compra en un ámbito tecnológico y científico donde el equipo y suministro es de alta especialidad y requiere de proveedores internacionales.	Alto	Crear un catálogo con grupos especializados de la Vicerrectoría de Docencia y de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, creando categorías y formas para agilizar los procesos.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración y las dependencias adscritas	100	No	66.5	La acción de respuesta se ejecutó al 100%, coordinando con las dependencias y el trabajo conjunto entre Aprovevisionamiento, vicerrectorías, campus y centros académicos para la programación de compras. Desviación: la gestión de los procesos de compra es compleja y tomó mayor tiempo al estimado, aunado a la tardía asignación de recursos para bienes duraderos lo que impidió completar el proceso durante el año. Asimismo, se presentaron atrasos en las obras por cambios en el alcance, revisión de adjudicación y pendiente asignación de recursos para ampliación de una obra. Medidas correctivas: Dar seguimiento a las solicitudes de bienes y obras registradas en la herramienta de evaluación en comunicación constante con las dependencias involucradas.
1.1.7.5 Desarrollar la propuesta de gestor documental institucional.	Talento Humano	Riesgo por la dificultad para encontrar un sistema de gestión documental que se adapte a las características y necesidades específicas de la institución	Moderado	Coordinar la reactivación de la comisión con el fin de avanzar en el análisis de los requerimientos asociados a la propuesta.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración	100	No	90	
1.1.8.1 Incrementar en un 2 la recaudación de fondos externos de la Institución con respecto al año anterior.	Gestión	Riesgo por la falta de interés e incentivo en las Escuelas para gestar contrapartidas en sus proyectos.	Alto	1. Revisar el Reglamento de Cooperación y Asuntos Internacionales para promover y apoyar a las Escuelas.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración	Acción contingente	No	79.4	Para el II semestre no se implementó ninguna acción, ya que la persona responsable determinó que no fue necesario ejecutar la respuesta al riesgo prevista considerando que las condiciones que originaron el riesgo no se materializaron.

Meta PAO 2025	Clasificación del Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Acción de respuesta al riesgo	Responsable	%Cumplim Acción de respuesta	Riesgo materializado	%Cumplim Meta	Justificación
1.1.8.1 Incrementar en un 2% la recaudación de fondos externos de la Institución con respecto al año anterior.	Gestión	Riesgo por la falta de interés e incentivo en las Escuelas para gestar contrapartidas en sus proyectos.	Alto	Revisar el Reglamento de Paso de Categoría para promover reconocimientos.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración	100	No	79.4	Desviación: No se alcanzó la meta de incrementar la recaudación de fondos externos debido a una disminución en los montos captados en 2025 respecto a 2024, asociada a las restricciones de la Regla Fiscal, un entorno económico más restrictivo y ajustes requeridos en la formulación de proyectos. Medida correctiva: Fortalecer la estrategia de captación mediante diversificación de fuentes, mejora en la formulación de proyectos, análisis periódico de la recaudación y fortalecimiento de la relación con entes financiadores.
1.1.8.1 Incrementar en un 2% la recaudación de fondos externos de la Institución con respecto al año anterior.	Gestión	Riesgo de una gestión académica en docencia, investigación y extensión centrada en aspectos administrativos y no estratégicos para la atracción de fondos externos.	Alto	Propiciar modelos de gestión administrativa que liberen las autoridades de lo operativo y les posibilite concentrar el tiempo en la vinculación externa.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración	Acción contingente	No	79.4	Para el II semestre no se implementó ninguna acción, ya que la persona responsable determinó que no fue necesario ejecutar la respuesta al riesgo prevista considerando que las condiciones que originaron el riesgo no se materializaron. Desviación: No se alcanzó la meta de incrementar la recaudación de fondos externos debido a una disminución en los montos captados en 2025 respecto a 2024, asociada a las restricciones de la Regla Fiscal, un entorno económico más restrictivo y ajustes requeridos en la formulación de proyectos. Medida correctiva: Fortalecer la estrategia de captación mediante diversificación de fuentes, mejora en la formulación de proyectos, análisis periódico de la recaudación y fortalecimiento de la relación con entes financiadores.
1.1.8.2 Incrementar en 5 puntos, el Índice Institucional de Gestión Ambiental con respecto al año 2024.	Gestión	Riesgo de no contar con una directriz enfocada en actividades adicionales en gestión ambiental.	Alto	Mantener los canales de comunicación para la solicitud de recurso humano y presupuestario.	Persona que ejerce la Coordinación de Gasel	100	No	100	
1.1.8.2 Incrementar en 5 puntos, el Índice Institucional de Gestión Ambiental con respecto al año 2024.	Financiero	Riesgo de no contar con presupuesto para la contratación de recurso humano y compra de los equipos necesarios para la ejecución de las actividades.	Alto	Mejorar los canales de comunicación con la administración para definir la hoja de ruta en temas ambientales.	Persona que ejerce la Coordinación de Gasel	100	No	100	

Meta PAO 2025	Clasificación del Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Acción de respuesta al riesgo	Responsable	%Cumplim Acción de respuesta	Riesgo materializado	%Cumplim Meta	Justificación
1.1.8.3 Realizar 1 propuesta de plan de inversión que garantice el crecimiento sostenible y continuidad del servicio en la Institución.	Financiero	Riesgo de la incertidumbre económica que puedan afectar las proyecciones actuariales y definir el porcentaje de crecimiento sostenible para la institución.	Alto	Realizar diferentes escenarios económicos que permitan analizar las variables que puedan afectar las proyecciones actuariales.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración Dirección del DFC	25	Si	25	La meta y la acción de respuesta al riesgo presentan un avance del 25, considerando que la acción implica realizar diferentes escenarios económicos para analizar las variables que puedan afectar las proyecciones actuariales. Se han realizado escenarios e históricos económicos. Materializado: El riesgo se materializó porque la incertidumbre económica que puedan afectar las proyecciones actuariales y definir el porcentaje de crecimiento sostenible para la institución. Medida correctiva y situación actual: Se implementarán acciones para priorizar la gestión administrativa para la contratación actuarial ajustando el cronograma correspondiente.
1.1.8.4 Definir 1 estrategia de implementación del Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables.	Gestión	Riesgo de que el Departamento de Compra Pública Estratégica de la Dirección de Contratación Pública no genere oportunamente los lineamientos aplicables a la gestión de compra pública estratégica.	Moderado	Seguimiento y contacto con las instancias respectivas para conocer el avance de los lineamientos	Persona que ejerce la Dirección de Aprovisionamiento	100	Si	75	La meta presenta un avance del 75% por avances internos de análisis y priorización; no obstante, el cierre de la estrategia dependió de lineamientos externos de entes rectores. Materializado: El riesgo se materializó porque dichos lineamientos no se emitieron oportunamente durante el 2025. Medida correctiva y situación actual: Se continuará el trabajo técnico y el seguimiento con las instancias rectoras, aprovechando el TFG del I Semestre 2026, para incorporar los lineamientos y completar la estrategia.
1.2.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CTLSC.	Financiero	a. Riesgo de disminución presupuestaria por factores externos.	Bajo	Gestiones ante la DS para la asignación de recursos correspondiente.	Persona que ejerce la Dirección del CTLSC	100	No	68.8	Aunque la meta presenta un avance del 68.8%, la acción de respuesta al riesgo se cumple al 100%; considerando la situación financiera que representa una amenaza para la sostenibilidad operativa y el desarrollo oportuno de las acciones.
1.2.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CTLSC.	Gestión	b. Riesgo de atrasos por el proceso de compra pública	Moderado	Los riesgos serán monitoreados por el responsable de ejecutar la meta, con el propósito de que el riesgo se mantenga dentro de los límites tolerables para que le permita tomar medidas en caso de cualquier cambio significativo.	Persona que ejerce la Dirección del CTLSC	100	No	68.8	Aunque la meta presenta un avance del 68.8%, la acción de respuesta al riesgo se cumple al 100%; sin embargo, los atrasos en los procesos de contratación pública se mantienen.

Meta PAO 2025	Clasificación del Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Acción de respuesta al riesgo	Responsable	%Cumplim Acción de respuesta	Riesgo materializado	%Cumplim Meta	Justificación
1.3.5.1 Desarrollar 6 actividades orientadas a mejorar los servicios actuales y futuros que brinda el CTLSJ.	Desastres	a. Riesgo de desastres naturales.	Bajo	Ejecutar el Plan de Emergencias	Persona que ejerce la Dirección del CTLSJ	100	No	96.7	
1.3.5.1 Desarrollar 6 actividades orientadas a mejorar los servicios actuales y futuros que brinda el CTLSJ.	Financiero	b. Riesgo de indisponibilidad de recursos para gestionar las actividades del CTLSJ, por no aprobación del FEES, Regla Fiscal u otro evento.	Bajo	Coordinar patrocinios y alianzas con otras instituciones para elaborar las actividades propuestas.	Persona que ejerce la Dirección del CTLSJ	100	No	96.7	
1.3.5.1 Desarrollar 6 actividades orientadas a mejorar los servicios actuales y futuros que brinda el CTLSJ.	Financiero	c. Riesgo de no contar con presupuesto para la contratación de recurso humano y compra de los equipos necesarios para la ejecución de las actividades.	Bajo	Dar seguimiento al presupuesto y mantener constante comunicación con la Administración para realizar las actividades propuestas.	Persona que ejerce la Dirección del CTLSJ	100	No	96.7	
1.3.5.2 Ejecutar 11 procesos académico-administrativos que coadyuvan con el CTLSJ.	Desastres	a. Riesgo de desastres naturales.	Bajo	Ejecutar el Plan de Emergencias	Persona que ejerce la Dirección del CTLSJ	100	No	100	
1.3.5.2 Ejecutar 11 procesos académico-administrativos que coadyuvan con el CTLSJ.	Financiero	b. Riesgo de indisponibilidad de recursos para gestionar las actividades del CTLSJ, por no aprobación del FEES, Regla Fiscal u otro evento.	Bajo	Coordinar patrocinios y alianzas con otras instituciones para elaborar las actividades propuestas.	Persona que ejerce la Dirección del CTLSJ	100	No	100	
1.3.5.2 Ejecutar 11 procesos académico-administrativos que coadyuvan con el CTLSJ.	Financiero	c. Riesgo de no contar con presupuesto para la contratación de recurso humano y compra de los equipos necesarios para la ejecución de las actividades.	Bajo	Dar seguimiento al presupuesto y mantener constante comunicación con la Administración para realizar las actividades propuestas.	Persona que ejerce la Dirección del CTLSJ	100	No	100	

Meta PAO 2025	Clasificación del Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Acción de respuesta al riesgo	Responsable	%Cumplim Acción de respuesta	Riesgo materializado	%Cumplim Meta	Justificación
1.3.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CTLSJ.	Financiero	a. Riesgo de indisponibilidad de recursos para gestionar las actividades del CTLSJ, por no aprobación del FEES, Regla Fiscal u otro evento.	Alto	Mantener constante comunicación con la Administración para realizar las actividades propuestas.	Persona que ejerce la Dirección del CTLSJ	100	Si	59.3	A la fecha se han atendido únicamente los procesos que quedaron como revalidados del año 2024. Al finalizar el periodo no se asignaron recursos de inversión para atender esta actividad. Desviación: la gestión de los procesos de compra es compleja y tomó mayor tiempo al estimado, aunado a la tardía asignación de recursos para bienes duraderos lo que impidió completar el proceso durante el año. Además, se está recopilando información de algunas obras. Medidas correctivas: Dar seguimiento a las solicitudes de bienes y obras registradas en la herramienta de evaluación en comunicación constante con las dependencias involucradas
1.3.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CTLSJ.	Financiero	b. Riesgo de no contar con presupuesto para la contratación de recurso humano y compra de los equipos necesarios para la ejecución de las actividades.	Alto	Mantener constante comunicación con la Administración para realizar las actividades propuestas.	Persona que ejerce la Dirección del CTLSJ	100	Si	59.3	A la fecha se han atendido únicamente los procesos que quedaron como revalidados del año 2024. Al finalizar el periodo no se asignaron recursos de inversión para atender esta actividad. Desviación: la gestión de los procesos de compra es compleja y tomó mayor tiempo al estimado, aunado a la tardía asignación de recursos para bienes duraderos lo que impidió completar el proceso durante el año. Además, se está recopilando información de algunas obras. Medidas correctivas: Dar seguimiento a las solicitudes de bienes y obras registradas en la herramienta de evaluación en comunicación constante con las dependencias involucradas
1.3.9.1 Realizar 1 acción en coordinación con la ViDa, VIE y Viesa para ofrecer soluciones innovadoras a la sociedad procurando el bienestar del ciudadano.	Gestión	a. Riesgo en la coordinación con los diferentes actores para realizar las acciones planteadas.	Bajo	Mantener una comunicación constante para dar seguimiento a los avances de los diferentes actores.	Persona que ejerce la Dirección del CTLSJ	100	No	100	
1.3.9.1 Realizar 1 acción en coordinación con la ViDa, VIE y Viesa para ofrecer soluciones innovadoras a la sociedad procurando el bienestar del ciudadano.	Financiero	b. Riesgo de no contar con presupuesto para la contratación de recurso humano y compra de los equipos necesarios para la ejecución de las actividades.	Bajo	Mantener una comunicación constante para dar seguimiento a los avances de los diferentes actores.	Persona que ejerce la Dirección del CTLSJ	100	No	100	

Meta PAO 2025	Clasificación del Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Acción de respuesta al riesgo	Responsable	%Cumplim Acción de respuesta	Riesgo materializado	%Cumplim Meta	Justificación
1.5.9.1. Realizar 2 acciones en coordinación con la ViDa, VIE (Posgrados) y Viesa para ofrecer un mejor acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación del CAA y como participante de la Sede Interuniversitaria de Alajuela.	Financiero	Riesgo de falta de presupuesto para la apertura de la nueva oferta en grado.	Bajo	Gestionar con la ViDa la posibilidad de traer cupos de otras sedes para mantener la apertura.	Persona que ejerce la Dirección del CAA	85	No	87.5	La acción de respuesta al riesgo se cumple al 85%; considerando que se gestionó con la Vicerrectoría de Docencia la asignación de cupos para la apertura de la carrera. Para el periodo 2025 se alcanzó un 87,5% de cumplimiento de la meta, al realizarse un sondeo con universidades y un análisis de alternativas, con apoyo del DOP, para definir la estrategia de oferta de posgrado, cuyas gestiones se ejecutarán al cierre del segundo semestre. Adicionalmente, se coordinó la apertura de un grupo piloto de Ingeniería en Computadores en la Sede Interuniversitaria de Alajuela para 2026, sujeta a la disponibilidad de recursos presupuestarios.
2.1.1.1 Actualizar 1 plan de estudio de carrera de grado con modificación tipo 2 o 3.	Gestión	Riesgo asociado a la demora en el proceso de convocatoria de entes externos a las escuelas para obtener la información y aprobaciones pertinentes.	Bajo	Buscar apoyo para contactar empleadores y estudiantes graduados.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia	100	No	94.9	
2.1.1.7 Gestionar con Conare la aplicación estandarizada de la prueba diagnóstica para estudiantes de primer ingreso.	Financiero	Riesgo de no disponer del presupuesto asignado por Conare para la prueba diagnóstica, lo que obligaría a regresar al modelo usualmente aplicado.	Bajo	Realizar un cambio en el cronograma propuesto a Conare en la prueba diagnóstica y volver al modelo TEC.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia	Acción contingente	No	100	Para el II semestre no se implementó ninguna acción, ya que la persona responsable determinó que no fue necesario ejecutar la respuesta al riesgo prevista considerando que las condiciones que originaron el riesgo no se materializaron.
2.1.2.3 Desarrollar al menos 2 actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos.	Financiero	a. Riesgo de insuficiencia presupuestaria que podría limitar la ejecución de las actividades, obligando a realizarlas con un menor alcance.	Bajo	Elaborar un plan de priorización de actividades que permitan identificar y ajustar el presupuesto disponible para ejecutar la meta.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia	100	No	100	
2.1.2.3 Desarrollar al menos 2 actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico	Estudiantil	b. Riesgo de no participación y voluntaria de la población estudiantil por falta de motivación o tiempo.	Bajo	Elaborar una estrategia de motivación desde la impartición de cursos, para lograr la participación activa y voluntaria por parte de los estudiantes.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia	100	No	100	

Meta PAO 2025	Clasificación del Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Acción de respuesta al riesgo	Responsable	%Cumplim Acción de respuesta	Riesgo materializado	%Cumplim Meta	Justificación
innovador en los sectores sociales y productivos.									
2.1.9.1 Realizar 11 actividades para dar apertura a una nueva carrera en el CAL.	Académico	Riesgo presupuestario que limita la gestión y la sostenibilidad para la apertura de la nueva carrera en Limón.	Alto	Solicitar la eliminación de la meta para el año 2026.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia	100	No	95,5	
3.1.1.1: Impartir 199 grupos de docencia culturales y deportivos en programas de grado.	Financiero	Riesgo presupuestario que limite la apertura de los grupos culturales y deportivos.	Alto	Analizar los resultados del estudio 2024 del costo humano y presupuestario de abrir más cursos culturales y deportivos, que sirva de insumo para la toma de decisiones.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	100	No	100	
3.1.4.1 Implementar el 25% del Plan de Mejora al Proceso Institucional de Atracción de Estudiantes de grado.	Talento Humano	a. Riesgo de gestión del talento humano, considerando que la ejecución del plan se realiza sin contar con carga laboral asignada para dichas funciones.	Moderado	Dar seguimiento al volumen de trabajo, ajustar la asignación de tareas cuando sea necesario e informar a Rectoría las limitaciones para cumplir con la meta	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	100	No	100	
3.1.4.1 Implementar el 25% del Plan de Mejora al Proceso Institucional de Atracción de Estudiantes de grado.	Gestión	b. Riesgo de que no todas las acciones dependen de la comisión (viabilidad presupuestaria, criterio técnico de otros actores)	Moderado	Brindar informes periódicos a las autoridades sobre el avance del Plan para el conocimiento de la inversión económica necesaria.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	100	No	100	
3.1.4.2 Ejecutar el 50% de la Propuesta de Fortalecimiento del Modelo de Admisión TEC.	Talento Humano	a. Riesgo de las actividades aprobadas no se puedan mantener en el tiempo por el seguimiento de los diferentes actores institucionales.	Bajo	Planificar semestralmente la solicitud de recurso humano a las dependencias involucradas.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	82	Si	82,5	La acción de respuesta se ejecutó en un 82%, al planificar semestralmente la solicitud de recurso humano y presentar el informe de la propuesta a la Comisión de Asuntos Académicos y a Rectoría en febrero de 2025. El Consejo Institucional determinó que se debe esperar la matrícula 2026 para conocer cuántas personas estudiantes hicieron uso de la reserva de cupo en las carreras seleccionadas, lo que afecta directamente la toma de decisiones, los plazos establecidos y la sostenibilidad del plan de fortalecimiento. Materialización del riesgo no identificado: Se materializó el riesgo financiero debido a la restricción presupuestaria que impidió avanzar con las acciones proyectadas. Esta limitación afectó la

Meta PAO 2025	Clasificación del Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Acción de respuesta al riesgo	Responsable	%Cumplim Acción de respuesta	Riesgo materializado	%Cumplim Meta	Justificación
									continuidad del modelo propuesto y condicionó la implementación de las actividades programadas para el semestre. Medida correctiva y situación actual: Se mantiene el seguimiento a la propuesta y el monitoreo de la matrícula 2026; sin embargo, mientras no se disponga de recursos presupuestarios adicionales, la implementación plena de las acciones se encuentra limitada.
3.1.4.2 Ejecutar el 50% de la Propuesta de Fortalecimiento del Modelo de Admisión TEC.	Financiero	b. Riesgo por la falta de disponibilidad de recursos económicos.	Alto	Brindar informes periódicos a las autoridades sobre el avance del Plan para el conocimiento de la inversión económica necesaria.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	82	Si	82,5	La acción de respuesta se ejecutó de forma parcial (82), incluyendo la elaboración del informe con la propuesta y su presentación a la Comisión de Asuntos Académicos y a Rectoría. Materialización del riesgo: El riesgo presupuestario se materializó, ya que no existe disponibilidad de recursos económicos para dar seguimiento a las acciones planteadas en la propuesta. Medidas correctivas y situación actual: Se mantiene el seguimiento a la propuesta y el monitoreo de la matrícula 2026; sin embargo, mientras no se disponga de recursos presupuestarios adicionales, la implementación plena de las acciones se encuentra limitada.
3.1.4.3 Elaborar 1 propuesta de mejora de las actividades de fortalecimiento de habilidades para la vida.	Talento Humano	Riesgo de gestión del talento humano, considerando que la ejecución del plan se realiza sin contar con carga laboral asignada para dichas funciones	Alto	Reportar el tiempo invertido por parte de los miembros de la comisión para la gestión del correspondiente reconocimiento.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	100	No	100	
3.1.4.3 Elaborar 1 propuesta de mejora de las actividades de fortalecimiento de habilidades para la vida.	Financiero	b. Riesgo por la falta de disponibilidad de recursos económicos.	Moderado	Comunicar a las direcciones y vicerrectorías las necesidades presupuestarias para desarrollar la prueba piloto	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	100	No	100	
3.1.4.5 Implementar 2 nuevos programas y servicios presenciales y no presenciales en beneficio de la población estudiantil en los diferentes campus tecnológicos y centros académicos.	Financiero	Riesgo presupuestario que limite la apertura y aprobación	Alto	Informar periódicamente a las autoridades sobre el comportamiento de las necesidades y servicios estudiantiles	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	100	No	100	

Meta PAO 2025	Clasificación del Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Acción de respuesta al riesgo	Responsable	%Cumplim Acción de respuesta	Riesgo materializado	%Cumplim Meta	Justificación
3.1.4.6 Desarrollar el 50% del Plan de Fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles.	Talento Humano	a. Riesgo de gestión del talento humano, considerando que la ejecución del plan se realiza sin contar con carga laboral asignada para dichas funciones	Moderado	Solicitud de audiencias periódicas con el CI para presentar avances del plan.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	100	No	100	
3.1.4.6 Desarrollar el 50% del Plan de Fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles.	Gestión	b. Riesgo de no contar con todos los insumos que se requieren para construir la propuesta del plan.	Alto	1. Asesoría de la OPI para construcción del estado actual de cada uno de los pilares.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	100	No	100	
3.1.4.6 Desarrollar el 50% del Plan de Fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles.	Gestión	c. Riesgo de no contar con todos los insumos que se requieren para construir la propuesta del plan.	Alto	2. Solicitud formal de información a los diferentes programas y servicios de Viesa para el levantamiento de la información diagnóstica.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	100	No	100	
3.1.4.7 Desarrollar al menos 8 procesos que promuevan el respeto a los derechos humanos y la inclusión de toda la comunidad institucional.	Financiero	a. Riesgo presupuestario por coyuntura político-económica que limite la realización de los procesos que promuevan el respeto y la inclusión.	Alto	Informar a las autoridades sobre las necesidades de Viesa.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	100	No	100	
3.1.4.7 Desarrollar al menos 8 procesos que promuevan el respeto a los derechos humanos y la inclusión de toda la comunidad institucional.	Talento Humano	b. Riesgo que no den las plazas solicitadas para el programa de servicios para estudiantes con discapacidad y necesidades educativas tanto en grado como posgrado, y que la población estudiantil con estas necesidades siga en aumento.	Alto	Elevar la inquietud ante las autoridades correspondientes para concientizar sobre la importancia de los servicios que se ofrecen a la población.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	100	No	100	

Meta PAO 2025	Clasificación del Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Acción de respuesta al riesgo	Responsable	%Cumplim Acción de respuesta	Riesgo materializado	%Cumplim Meta	Justificación
3.1.4.7 Desarrollar al menos 8 procesos que promuevan el respeto a los derechos humanos y la inclusión de toda la comunidad institucional.	Talento Humano	c. Riesgo de no poder atender las necesidades estudiantiles en DEVESA por el incremento en el volumen de trabajo con el recurso humano existente.	Moderado	Dar seguimiento a la solicitud de nuevas plazas que se realizó para el 2025.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	100	No	100	
3.1.4.8 Desarrollar al menos 43 procesos que fortalecen la permanencia y el éxito académico de la población estudiantil.	Financiero	a. Riesgo de no contar con presupuesto para la contratación de recurso humano y compra de los equipos necesarios para la ejecución de las actividades.	Alto	Reporte a la Administración del estado de la situación del servicio o programa.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	100	No	98,7	
3.1.4.8 Desarrollar al menos 43 procesos que fortalecen la permanencia y el éxito académico de la población estudiantil.	Financiero	b. Riesgo presupuestario que limite la realización de los procesos que fortalecen la permanencia, el éxito académico, servicios bibliotecarios y la adquisición de insumos para la confección de los carnets de primer ingreso.	Moderado	Elevar la inquietud ante las autoridades correspondientes.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	100	No	98,7	
3.1.4.10 Apoyar 8 actividades de la FEITEC que contribuyan con la formación integral de los estudiantes del ITCR.	Financiero	a. Riesgo de la no ejecución del presupuesto por parte de la representación estudiantil	Alto	Elaborar un procedimiento de ejecución del presupuesto como parte de los mecanismos de control según la Guía para la documentación de los procedimientos que se utiliza a nivel institucional	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	0	No	93,8	La acción de respuesta al riesgo no se ejecutó, dado a que no se ha elaborado el procedimiento; sin embargo, atendieron el proceso de ejecución presupuestaria según lo establecido en el Reglamento para la gestión de los recursos asignados a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica (FEITEC).
3.1.4.10 Apoyar 8 actividades de la FEITEC que contribuyan con la formación integral de los estudiantes del ITCR.	Estudiantil	c. Riesgo de que no haya candidatos para las selecciones de Feitec	Aceptable	Buscar incentivos que motiven a los estudiantes a formar parte del Consejo Ejecutivo, Fiscalía, 3er. Representante ante el CI y Consejos Ejecutivos Regionales.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	100	No	93,8	

Meta PAO 2025	Clasificación del Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Acción de respuesta al riesgo	Responsable	%Cumplim Acción de respuesta	Riesgo materializado	%Cumplim Meta	Justificación
3.1.5.1 Desarrollar el 100% de la estrategia de Socialización de la Propuesta de Fortalecimiento de la Estructura de Viesa en los campus tecnológicos y centros académicos.	Talento Humano	a. Riesgo de gestión del talento humano, considerando que la ejecución del plan se realiza sin contar con carga laboral asignada para dichas funciones	Bajo	Dar seguimiento al volumen de trabajo, ajustar la asignación de tareas cuando sea necesario e informar a Rectoría las limitaciones para cumplir con la meta.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	100	No	90	
3.1.5.1 Desarrollar el 100% de la estrategia de Socialización de la Propuesta de Fortalecimiento de la Estructura de Viesa en los campus tecnológicos y centros académicos.	Gestión	b. Riesgo de no poder socializar la propuesta en un 100 por falta de disponibilidad de espacios en los diferentes consejos.	Moderado	Buscar apoyo en las autoridades institucionales para la divulgación de la propuesta, tanto en términos económicos como en relación del conocimiento de la propuesta de estructura.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	100	No	90	
3.1.5.1 Desarrollar el 100% de la estrategia de Socialización de la Propuesta de Fortalecimiento de la Estructura de Viesa en los campus tecnológicos y centros académicos.	Financiero	c. Riesgo de la falta de disponibilidad de recursos económicos para poder visitar los campus tecnológicos y centros académicos.	Moderado	Participación virtual a los Consejos de departamento.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	100	No	90	
3.1.5.2 Desarrollar al menos 19 iniciativas con el Fondo del Sistema, CSUCA y Extensión.	Gestión	Riesgo de planificación inadecuada por parte de comisiones o subcomisiones externas, que programen otras actividades no presupuestadas a nivel institucional.	Alto	Solicitar a las comisiones y subcomisiones las actividades y el respectivo cronograma para asegurar en la medida de lo posible la ejecución y participación de la Institución.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	100	No	97,4	
3.1.5.3 Ejecutar 49 procesos que coadyuvan con los servicios estudiantiles-administrativos de la Viesa.	Financiero	a. Riesgo de indisponibilidad presupuestaria que limite la realización de los procesos de vida estudiantil.	Moderado	Elevar la inquietud ante las autoridades correspondientes.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	100	No	100	
3.1.5.3 Ejecutar 49 procesos que coadyuvan con los servicios estudiantiles-administrativos de la Viesa.	Talento Humano	b. Riesgo de gestión del talento humano, considerando que la ejecución del plan se realiza sin contar con carga laboral asignada para dichas funciones	Alto	1. Designar responsables y el respectivo calendario para el desarrollo de las actividades.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	100	No	100	

Meta PAO 2025	Clasificación del Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Acción de respuesta al riesgo	Responsable	%Cumplim Acción de respuesta	Riesgo materializado	%Cumplim Meta	Justificación
3.1.5.3 Ejecutar 49 procesos que coadyuvan con los servicios estudiantiles-administrativos de la Viesa.	Talento Humano	b. Riesgo de gestión del talento humano, considerando que la ejecución del plan se realiza sin contar con carga laboral asignada para dichas funciones	Alto	2. Reconocer formalmente las horas extra que este trabajo adicional requiera.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	100	No	100	
3.1.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para Viesa.	Financiero	Riesgo presupuestario por que afecte la adquisición de bienes duraderos	Bajo	Comunicar a la administración aquellas necesidades que no están previstas dentro del Plan Táctico de Inversión e informar de las necesidades para la priorización de recursos.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	100	No	35.1	
4.1.1.1 Actualizar al menos 3 planes de estudio en carrera de posgrado.	Gestión	a. Riesgo de atrasos en la propuesta de actualización del plan de estudios dentro de la Unidad Académica de Posgrado	Moderado	Ajustar los cronogramas de actualización	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	100	No	100	
4.1.1.1 Actualizar al menos 3 planes de estudio en carrera de posgrado.	Talento Humano	b. Riesgo de no disponibilidad de recurso humano que se requiera producto de cursos nuevos dada la actualización de los planes de estudio.	Bajo	Capacitar a las personas académicas.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	100	No	100	
4.1.1.3 Realizar un diagnóstico de la situación actual sobre el dominio B2 del idioma inglés como requisito de ingreso o graduación en programas de posgrado.	Tecnologías de información	Riesgo de no contar con la herramienta para determinar los requerimientos de grado de inglés.	Alto	Contratar los servicios profesionales para completar la meta	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión Dirección de Posgrados	Acción contingente	Si	66	Para el II semestre no se implementó ninguna acción, ya que el riesgo no se presentó; sin embargo, persiste la limitación presupuestaria para contratar los servicios profesionales necesarios para completar el diagnóstico. Materialización de un riesgo no identificado: Se materializó el riesgo financiero debido a la falta de recursos para la contratación de personal para completar el estudio, lo que podría afectar decisiones futuras sobre requisitos de ingreso o graduación. Medida correctiva y situación actual Se actualizó la valoración presupuestaria y se solicitó a la VIE explorar fuentes de financiamiento alternas o mecanismos de cooperación.

Meta PAO 2025	Clasificación del Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Acción de respuesta al riesgo	Responsable	%Cumplim Acción de respuesta	Riesgo materializado	%Cumplim Meta	Justificación
4.1.2.1 Desarrollar al menos 7 acciones internacionales desde la VIE.	Talento Humano	a. Riesgo de no contar con recursos humano a lo interno de la Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales.	Bajo	Traslado del riesgo a las autoridades para que tomen acción con respecto al crecimiento de la DCAI	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión Dirección de Cooperación Internacional	100	No	100	
4.1.2.1 Desarrollar al menos 7 acciones internacionales desde la VIE.	Financiero	b. Riesgo de no contar con recurso presupuestario como nueva tendencia de contrapartida para participar en proyectos internacionales.	Muy Alto	Definir un porcentaje de los fondos de I&E para asignar a la contrapartida.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión Dirección de Cooperación Internacional	0	No	100	La acción no avanzó por falta de recursos económicos para establecer contrapartidas, las cuales son requisito para participar en proyectos internacionales. Materialización del riesgo El riesgo se materializó totalmente al impedir la participación en convocatorias y limitar la cooperación institucional. Medida correctiva y situación actual Se recomendó ajustar la planificación anual de proyectos internacionales y se identificaron posibles fondos externos para contrapartidas futuras.
4.1.2.1 Desarrollar al menos 7 acciones internacionales desde la VIE.	Gestión	c. Riesgo de que no resulten ganadoras las propuestas de proyecto en las convocatorias	Alto	Revisión de los resultados para identificar las lecciones aprendidas.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión Dirección de Cooperación Internacional	0	No	100	La acción no fue ejecutada debido a la falta de continuidad operativa generada por la fuga de personal especializado. Materialización del riesgo La pérdida de personal técnico afectó la ejecución de procesos y la calidad de las propuestas presentadas, lo que impidió obtener resultados en convocatorias. Medida correctiva y situación actual Se reorganizaron funciones dentro de la DCAI y se elaboró un plan de fortalecimiento de capacidades para próximas convocatorias.
4.1.2.2 Alcanzar la vinculación de al menos el 30 de las tesis académicas de posgrado con proyectos institucionales de investigación o extensión.	Financiero	a. Riesgo de restricción presupuestaria institucional (becas y proyectos de investigación y extensión) que limita el incremento de las tesis académicas de posgrado vinculadas con proyectos institucionales de investigación o extensión. Anteriormente las becas de funcionarios para realizar maestrías y	Alto	Establecer alianzas estratégicas con entes externos que puedan ofrecer financiamiento para alcanzar la vinculación propuesta.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	50	Si	61,1	La acción se ejecutó parcialmente mediante gestiones iniciales para establecer alianzas estratégicas con entes externos. Materialización del riesgo La restricción presupuestaria institucional limitó el incremento esperado de tesis vinculadas con proyectos institucionales. Medida correctiva y situación actual Se intensificó la búsqueda de alianzas, mejorar el proceso de recopilación de la información mediante los PAT para cada uno de los programas.

Meta PAO 2025	Clasificación del Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Acción de respuesta al riesgo	Responsable	%Cumplim Acción de respuesta	Riesgo materializado	%Cumplim Meta	Justificación
		doctorados eran muy demandadas, por las restricciones de reconocimiento salarial del grado académico a reducido la participación de nuestros funcionarios.							
4.1.2.2 Alcanzar la vinculación de al menos el 30 de las tesis académicas de posgrado con proyectos institucionales de investigación o extensión.	Estudiantil	b. Riesgo de no contabilizar las vinculaciones de las tesis académicas con los proyectos u otro producto.	Bajo	Coordinar con los Directores de Posgrado la información para contabilizar las vinculaciones de las tesis académicas con los proyectos correspondientes.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	50	Si	61,1	Se coordinó con los directores de posgrado para recopilar la información necesaria, aunque solo se logró un avance parcial. Materialización del riesgo Persisten dificultades para contabilizar adecuadamente las vinculaciones debido a vacíos en los registros y flujos de información, así como la disposición de las personas estudiantes e investigadoras de inscribir los proyectos asociados a la percepción de la carga administrativa y responsabilidad del proceso. Medida correctiva y situación actual Se implementó un registro centralizado para consolidar la información y asegurar la trazabilidad de las vinculaciones.
4.1.2.4 Gestionar al menos 10 proyectos estudiantiles de investigación o extensión.	Estudiantil	Riesgo de no disponibilidad de propuestas de proyectos estudiantiles a pesar de los esfuerzos de divulgación y coordinación con las dependencias académicas.	Moderado	Promocionar la gestión de proyectos estudiantiles de manera conjunta con los gestores	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	100	No	100	
4.1.2.5 Gestionar al menos 130 proyectos vigentes de investigación	Financiero	Riesgo de no contar con presupuesto para la contratación de recurso humano y compra de los equipos necesarios para la ejecución de las actividades.	Aceptable	Fortalecer los mecanismos para la atracción de recursos externos	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	100	No	100	
4.1.2.6 Realizar al menos 100 publicaciones científicas en revistas indexadas.	Gestión	Riesgo de no generar las publicaciones científicas, dado que no depende de la VIE sino de los investigadores. (Editorial)	Moderado	Dar seguimiento a las actividades de la meta.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	100	No	100	

Meta PAO 2025	Clasificación del Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Acción de respuesta al riesgo	Responsable	%Cumplim Acción de respuesta	Riesgo materializado	%Cumplim Meta	Justificación
4.1.2.8 Desarrollar al menos 5 actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos.	Académico	a. Riesgo de que no se cuente con la confianza de la industria para la solución de problemas del sector socio-productivo.	Bajo	Buscar alternativas a nivel interno para desde la academia atender la necesidad vinculada con un proyecto.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	100	No	100	Riesgo aceptable, materializado en el II Semestre, razón por la cual se incluye la meta en la presente evaluación. Materialización del riesgo: Riesgo presupuestario que limita la capacidad de gestión de la Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales. Medida correctiva y situación actual: gestionar ante la administración la asignación de recursos y mejorar las condiciones para movilidad que contribuyan al cumplimiento de la meta.
4.1.2.8 Desarrollar al menos 5 actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos.	Estudiantil	b. Riesgo de que no se reciban oportunidades de empleo por parte de las empresas	Bajo	Hacer consultas puntuales a contactos de empresas para identificar oportunidades de empleo para estudiantes	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	100	No	100	
4.1.2.10 Publicar al menos 15 libros en el ámbito de la ciencia y la tecnología.	Financiero	Riesgo de limitación de recursos presupuestarios transferidos para ejecutar las actividades y cumplir con la meta. (Editorial)	Moderado	Dar seguimiento a las actividades de la meta para definir prioridades.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	73	Si	80	Por temas presupuestarios es complejo atender todas las posibles publicaciones, se deben tomar decisiones sobre cuáles se logran imprimir y cuáles van en digital. No se ha dado aumento presupuestario en los últimos 5 años. El tema de quorum estructural fue una limitante para poder sesionar y tomar acuerdos durante el primer semestre y la dirección fue ocupada de forma definida hasta el mes de setiembre 2025. Otro aspecto es el cierre de los sistemas de Aprovisionamiento y la tardía asignación de la dirección, por lo cual, no fue posible abrir una licitación para la impresión de libros. Medida correctiva: en el 2026 se continuará la gestión de la licitación para la impresión de los libros, de los cuales se tienen tres listos a nivel de producción y lo que está pendiente es la publicación. Además, tres libros electrónicos podrían ser publicados en lo que resta del 2025.

Meta PAO 2025	Clasificación del Riesgo	Riesgo	Nivel de riesgo	Acción de respuesta al riesgo	Responsable	%Cumplim Acción de respuesta	Riesgo materializado	%Cumplim Meta	Justificación
4.1.2.11 Publicar 4 números ordinarios de la revista Tecnología en Marcha de acuerdo con los índices de revistas internacionales en los que ya se participa	Financiero	Riesgo de limitación de recursos presupuestarios transferidos para ejecutar las actividades y cumplir con la meta. (Editorial)	Aceptable	Gestionar la búsqueda de actores alternos para cumplir con las actividades propuestas.	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	80	No	100	La acción avanzó en un 80%, por la tardía designación de la Dirección de la Editorial y las dificultades en Aprovechamiento impidieron completar la licitación de impresión y publicación de libros. Materialización del riesgo El riesgo de gestión se materializó debido a atrasos en nombramientos y procesos administrativos, afectando el avance de la meta. Medida correctiva Se priorizaron títulos según su grado de avance y se recomendó iniciar la licitación en el primer trimestre de 2026, fortaleciendo la coordinación con Aprovechamiento.
4.1.5.1 Ejecutar 42 procesos académico-administrativos que coadyuvan con la Investigación	Talento Humano	Riesgo de no disponibilidad de recurso humano limitando la ejecución de las actividades.	Bajo	Reajuste/reducción de funciones	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	30	No	95,2	La meta se alcanzó en su totalidad mediante la priorización de las actividades sustantivas y la redistribución temporal de funciones; sin embargo, la acción de respuesta al riesgo presenta un avance del 30, debido a que el reajuste de funciones se ejecutó de manera parcial y no constituyó una medida estructural durante el periodo evaluado.
4.1.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para Investigación.	Financiero	Riesgo de no disponibilidad de recursos presupuestarios por los atrasos en los procesos de compras de años anteriores en la adquisición de bienes duraderos.	Alto	Dar seguimiento a la gestión de bienes	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	100	No	69.8	
4.1.7.2 Implementar el 70% del sistema PURE	Talento Humano	Riesgo de resistencia al cambio por parte de los equipos de trabajo	Bajo	Dar seguimiento a la estrategia de lanzamiento (divulgación, capacitación y asesoría)	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	100	No	100	
5.1.3.2 Gestionar al menos 40 proyectos vigentes de extensión	Financiero	Riesgo de la limitación de ingreso del fondo de desarrollo presupuestario que afecte la ejecución de los proyectos académicos.	Moderado	Establecer alianzas estratégicas con entes externos que puedan ofrecer financiamiento para gestionar los proyectos académicos	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Acción contingente	No	100	Para el II semestre no se implementó ninguna acción, ya que la persona responsable determinó que no fue necesario ejecutar la respuesta al riesgo prevista considerando que las condiciones que originaron el riesgo no se materializaron.
5.1.7.2 Implementar el 70% del sistema PURE	Talento Humano	Riesgo de resistencia al cambio por parte de los equipos de trabajo	Bajo	Dar seguimiento a la estrategia de lanzamiento (divulgación, capacitación y asesoría)	Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	100	No	100	

VI. SEGUIMIENTO A LAS METAS PLANES 2021-2025, PEI 2022-2026 Y PAO 2025 AL II SEMESTRE

A continuación, se muestra el alineamiento del Plan Nacional de la Educación Superior (2021-2025), Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 y el Plan Anual Operativo (PAO) 2025. Asimismo, se indica el cumplimiento de la meta PAO al II semestre, la evaluación del avance de la meta estratégica se realiza al final del año.

Tabla 32. Alineamiento Planes-PEI-PAO al II semestre de 2025.

Eje	Meta Planes 21-25	Meta PEI 22-26	Meta PAO 2025	% Cumplim. Metas PAO II sem 25
Docencia	1.1.1 Ofrecer programas de calidad en formación en pregrado, grado y posgrado en las universidades que conforman el Sesue.	ME 1.1.1 Actualizar la currícula de al menos el 15 anual de los planes de estudio en el marco de la certificación y acreditación de los programas académicos.	2.1.1.1 Actualizar 1 plan de estudio de carrera de grado con modificación tipo 2 o 3.	94,9
			4.1.1.1 Actualizar al menos 3 planes de estudio en carrera de posgrado.	100,0
	1.1.1 Ofrecer programas de calidad en formación en pregrado, grado y posgrado en las universidades que conforman el Sesue.	ME 1.1.2 Incrementar al menos un 5 anual los grupos que se imparten de manera semipresencial o virtual en pregrado, grado y posgrado.	2.1.1.2 Incrementar en un 5 los grupos de programas técnicos vía Fundatec impartidos de manera semipresencial o virtual, con respecto al año anterior.	93,6
			2.1.1.3 Incrementar en un 5 los grupos de programas de grado impartidos de manera semipresencial o virtual, con respecto al año anterior.	100,0
			4.1.1.2 Mantener al menos un 60 de los grupos de programas de posgrado impartidos de manera semipresencial o virtual.	100,0
	1.1.2 Desarrollar proyectos vigentes de docencia en las Proyectos de docencia universidades públicas.	ME 1.1.3 Implementar al 2026, el 100 del nuevo Modelo Pedagógico aprobado en el IV Congreso en los programas de grado del TEC.	2.1.1.4 Implementar el Modelo Pedagógico en el 35 de los programas de cursos de las escuelas.	100,0
	1.1.1 Ofrecer programas de calidad en formación en pregrado, grado y posgrado en las universidades que conforman el Sesue.	ME 1.1.4 Re acreditar al 2026, el 100 de los programas de grado que lo requieran.	2.1.1.5 Gestionar la reacreditación de 13 programas de grado.	85,4
	1.1.1 Ofrecer programas de calidad en formación en pregrado, grado y posgrado en las universidades que conforman el Sesue.	ME 1.2.1 Alcanzar al 2026, entre el 50 al 60 de la población docente con nivel de inglés B2.	2.1.1.6 Implementar el 50 de la estrategia para incrementar el nivel B2 del inglés en población docente.	100,0

Eje	Meta Planes 21-25	Meta PEI 22-26	Meta PAO 2025	% Cumplim. Metas PAO II sem 25
Investigación y extensión	1.1.1 Ofrecer programas de calidad en formación en pregrado, grado y posgrado en las universidades que conforman el Sesue.	ME 1.2.2 Incluir al 2026, en al menos 4 programas de grado o posgrado, el nivel B2 de inglés como requisito de matrícula o graduación.	En docencia no se formuló meta en relación con la distribución quinquenal (que correspondía incorporar el requisito en un programa) debido a los hallazgos del diagnóstico (rezago educativo e insuficiencia de recursos). Se encuentra en gestiones y diagnósticos para preparar las condiciones a través del Programa de Inglés Conare para incorporar el requisito en otro año.	
			4.1.1.3 Realizar un diagnóstico de la situación actual sobre el dominio B2 del idioma inglés como requisito de ingreso o graduación en programas de posgrado.	66,0
	2.4.2 Promover alianzas internacionales para el desarrollo de proyectos académicos conjuntos en vinculación con las áreas sustantivas de las universidades.	ME 2.1.1 Incrementar un 5 anual las acciones internacionales desde la investigación, extensión y docencia.	2.1.2.1 Realizar 481 acciones internacionales desde la docencia (docentes y estudiantes).	100,0
			4.1.2.1 Desarrollar al menos 7 acciones internacionales desde la VIE.	100,0
	2.4.2 Promover alianzas internacionales para el desarrollo de proyectos académicos conjuntos en vinculación con las áreas sustantivas de las universidades.	ME 2.1.2 Alcanzar la vinculación anual de al menos un 50 de los Trabajos Finales de Graduación de programas académicos de posgrados adscritos a la VIE, con proyectos de investigación y extensión.	4.1.2.2 Alcanzar la vinculación de al menos el 30 de las tesis académicas de posgrado con proyectos institucionales de investigación o extensión.	61,1
	1.2.2 Fortalecer las actividades de investigación en los programas del Conare.	ME 2.1.3 Alcanzar al 2026, la vinculación de los proyectos y actividades desarrollados en los cursos con las actividades de investigación y extensión.	2.1.2.4 Determinar la línea base de la vinculación de la docencia con proyectos de investigación y extensión.	100,0
	1.2.2 Fortalecer las actividades de investigación en los programas del Conare.	ME 2.1.4 Mantener la participación anual de al menos 445 estudiantes de grado y posgrado, en actividades de investigación y extensión formalmente aprobadas, extracurriculares y cocurriculares.	4.1.2.3 Alcanzar que al menos 445 estudiantes participen en actividades de investigación o extensión.	100,0
	1.2.2 Fortalecer las actividades de investigación en los programas del Conare.	ME 2.1.5 Realizar 10 proyectos estudiantiles anuales de investigación y extensión.	4.1.2.4 Gestionar al menos 10 proyectos estudiantiles de investigación o extensión.	100,0
	1.2.1 Fortalecer los proyectos, programas y actividades de investigación de las universidades en las regiones.	ME 2.2.1 Incrementar al 2026, al menos un 20 los proyectos de investigación y extensión con participación nacional e internacional.	4.1.2.5 Gestionar al menos 130 proyectos vigentes de investigación	100,0
			5.1.3.2 Gestionar al menos 40 proyectos vigentes de extensión.	100,0
	1.2.1 Fortalecer los proyectos, programas y actividades de investigación de las universidades en las regiones.	ME 2.2.2 Incrementar al 2026, el 50 de la cantidad de publicaciones científicas en revistas indexadas.	4.1.2.6 Realizar al menos 100 publicaciones científicas en revistas indexadas.	100,0
	1.2.1 Fortalecer los proyectos, programas y actividades de investigación de las universidades en las regiones.	ME 2.2.3 Visibilizar al 2026, el 100 de los resultados de la investigación y extensión que no estén sujetos a información confidencial mediante el depósito de estos en el repositorio institucional.	Pasa a ser actividad de la meta de gestión del Programa de Investigación y Extensión.	

Eje	Meta Planes 21-25	Meta PEI 22-26	Meta PAO 2025	% Cumplim. Metas PAO II sem 25
Vida Estudiantil	1.5.2 Incentivar la participación de personas funcionarias en actividades de movilidad internacional, según región en el periodo.	ME 2.2.4 Incrementar anualmente un 5 la movilidad internacional para la academia.	4.1.2.7 Alcanzar el 95 de personas estudiantes y funcionarias que participen en actividades de movilidad internacional, logradas en el año anterior.	69,3
	1.5.3 Incentivar la participación de personas funcionarias en actividades de movilidad nacional, según región en el periodo.	ME 2.2.5 Incrementar en un 2 anual la movilidad nacional para la academia.	2.1.2.2 Lograr la participación de 1225 personas estudiantes y docentes en acciones de movilidad nacional.	100,0
	1.3.1 Desarrollar proyectos, programas Proyectos y actividades acordes con las necesidades vigentes de la población.	ME 2.2.6 Incrementar 1 actividad académica por año que impulse la innovación en los sectores sociales y productivos.	4.1.2.8 Desarrollar al menos 5 actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos.	100,0
			2.1.2.3 Desarrollar al menos 2 actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos.	100,0
	1.3.1 Desarrollar proyectos, programas Proyectos y actividades acordes con las necesidades vigentes de la población.	ME 3.1.1 Incrementar anualmente al menos un 5 la cantidad de productos académicos asociados a la extensión y acción social.	5.1.3.1 Incrementar en un 5 los productos académicos asociados a la extensión y acción social, en relación con el año anterior.	100,0
	1.4.3 Brindar beneficios a los estudiantes que favorezcan la vida universitaria.	ME 4.1.1 Implementar al 2026, el 100 de un plan de mejora al proceso institucional de atracción de estudiantes de grado, integrado bajo los principios de trabajo en equipo y participación multidepartamental, atendiendo las políticas institucionales.	3.1.4.1 Implementar el 25 del Plan de Mejora al Proceso Institucional de Atracción de Estudiantes de grado.	100,0
	1.4.3 Brindar beneficios a los estudiantes que favorezcan la vida universitaria.	ME 4.1.2 Desarrollar al 2026, 1 propuesta de fortalecimiento al Modelo de Admisión existente que responda de manera integral a las políticas institucionales y bajo los principios de equidad e igualdad.	3.1.4.2 Ejecutar el 50 de la Propuesta de Fortalecimiento del Modelo de Admisión TEC.	82,5
	1.4.4 Lograr la participación de estudiantes de las lesue en actividades culturales, deportivas, recreativas y otras actividades cocurriculares.	ME 4.2.1 Implementar al 2026 1 propuesta de mejora de actividades curriculares y cocurriculares a los programas y servicios existentes que se ofrecen desde Viesa para el desarrollo de las habilidades para la vida.	3.1.4.3 Elaborar 1 propuesta de mejora de las actividades de fortalecimiento de habilidades para la vida.	100,0
	1.4.3 Brindar beneficios a los estudiantes que favorezcan la vida universitaria.	ME 4.2.2 Implementar al 2026, 1 plan de mejora en la oferta de programas o servicios para la adaptación a la vida universitaria en la población de nuevo ingreso.	3.1.4.4 Desarrollar 1 prueba piloto utilizando la propuesta de mejora al Proceso Institucional de Adaptación a la Vida Universitaria en la población de nuevo ingreso.	100,0
	1.4.3 Brindar beneficios a los estudiantes que favorezcan la vida universitaria.	ME 4.3.1 Incrementar anualmente 2 nuevos programas o servicios presenciales y no presenciales en beneficio de la población estudiantil en los diferentes Campus Tecnológicos y Centros Académicos	3.1.4.5 Implementar 2 nuevos programas y servicios presenciales y no presenciales en beneficio de la población estudiantil en los diferentes campus tecnológicos y centros académicos.	100,0

Eje	Meta Planes 21-25	Meta PEI 22-26	Meta PAO 2025	% Cumplim. Metas PAO II sem 25
Gestión	1.1.2 Desarrollar proyectos vigentes en docencia en las universidades públicas.	ME 4.3.2 Alcanzar al 2026, que la deserción de estudiantes de primer ingreso sea menor al 10.	2.1.4.1 Realizar 248 actividades para mitigar la deserción de estudiantes de primer ingreso en programas de grado.	100,0
	1.1.2 Desarrollar proyectos vigentes en docencia en las universidades públicas.	ME 4.3.3 Alcanzar al 2026, el indicador de deserción acumulada menor al 25.	2.1.4.2 Realizar 126 actividades para mitigar la deserción acumulada de estudiantes regulares en programas de grado.	100,0
	1.1.2 Desarrollar proyectos vigentes en docencia en las universidades públicas.	ME 4.3.4 Reducir al 2026, en un 5 la repitencia mediante la estandarización de programas de prevención en las carreras grado de la Institución.	2.1.4.3 Realizar 118 actividades para mitigar la repitencia de estudiantes en programas de grado.	100,0
	1.4.3 Brindar beneficios a los estudiantes que favorezcan la vida universitaria.	ME 4.3.5 Definir un plan de fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles al 2026.	3.1.4.6 Desarrollar el 50 del plan de fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles.	100,0
	1.4.3 Brindar beneficios a los estudiantes que favorezcan la vida universitaria.	ME 5.1.1 Definir al 2026, 1 modelo que mejore los servicios estudiantiles en los Campus Tecnológicos y Centros Académicos.	3.1.5.1 Desarrollar el 100 de la estrategia de Socialización de la Propuesta de Fortalecimiento de la Estructura de Viesa en los campus tecnológicos y centros académicos	90,0
	1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de la educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización.	ME 5.1.2 Desarrollar al 2026, 1 estrategia para articular el trabajo para la distribución de plazas en docencia, investigación y extensión.	1.1.5.18 Implementar el 50 de la estrategia para la distribución articulada de plazas de docencia, investigación y extensión	100,0
	1.5.9 Realizar proyectos en el eje de gestión en las universidades públicas.	ME 5.1.3 Implementar al 2026, 1 Centro de Servicios que atienda necesidades comunes de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos de la Institución.	1.1.5.13 Implementar el 50 de un Centro de Servicios.	85,0
	1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización.	ME 5.2.1 Implementar al 2026, 1 Sistema Institucional de Gestión de la Calidad, bajo el enfoque por procesos.	1.1.5.1 Desarrollar el 50 de la fase III (Implementación) del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad.	87,0
	1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización.	ME 5.2.2 Implementar al 2026, un Modelo de Planificación para Resultados, ágil e integral para la toma de decisiones.	1.1.5.2 Presentar 1 propuesta de Reglamento de Planificación Institucional basado en el Modelo de Planificación para Resultados.	100,0
	1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización.	ME 5.2.3 Desarrollar al 2026, 1 propuesta del Modelo de Gobernanza Institucional necesario para cumplir con los fines y principios de una manera eficaz y eficiente.	1.1.5.3 Desarrollar el 50 de la propuesta de Modelo de Gobernanza Institucional.	100,0
Gestión	1.5.9 Realizar proyectos en el eje de gestión en las universidades públicas.	ME 5.2.4 Implementar al 2026, 1 Modelo de Inteligencia de Negocio para apoyar y retroalimentar la toma de decisiones.	1.1.5.4 Implementar el 65 del Modelo de Inteligencia de Negocios.	92,9
	1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización.	ME 5.2.5 Definir al 2026, un sistema de mejora para la revisión y aprobación de reglamentos en función de los procesos institucionales según su entorno y realidad institucional.	1.1.5.5 Realizar 1 plan piloto de implementación de la propuesta de sistema de mejora para la revisión y aprobación de reglamentos institucionales.	100,0

Eje	Meta Planes 21-25	Meta PEI 22-26	Meta PAO 2025	% Cumplim. Metas PAO II sem 25
	1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización.	ME 5.2.6 Implementar al 2026, 1 Código de Ética en la Institución.	1.1.5.6 Realizar 3 actividades para la implementación del Código de Ética en la institución.	90,0
	1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización.	ME 5.2.7 Consolidar al 2026, el 100 del Modelo de Desconcentración Técnica y Administrativa para la mejor atención de actores del desarrollo local en cada uno de los campus tecnológicos y centros académicos.	1.1.5.7 Elaborar 1 propuesta de desconcentración técnica y administrativa de los campus tecnológicos y centros académicos	50,0
	1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización.	ME 5.2.8 Acreditar al 2026, al menos 60 ensayos de laboratorio.	Se volvió sustantiva: 2.1.5.2 Mantener la acreditación de 60 ensayos de laboratorio.	
	1.5.4 Capacitar y actualizar a funcionarios de las regiones sobre el quehacer universitario.	ME 6.1.1 Capacitar al 2026, el 100 del personal académico en un Plan de Educación Continua orientado hacia el desarrollo de la competencia digital, la gestión efectiva y el mejoramiento continuo de la labor académica universitaria, como mecanismo de mediación pedagógica asistida por tecnología.	2.1.6.1 Alcanzar un 65 del personal académico capacitado en cursos de educación continua.	100,0
	2.5.6 Implementar el modelo integrado de Sesue para la atención de procesos de gestión de talento humano.	ME 6.1.2 Implementar al 2026, el 100 del Modelo de GTH para la transformación cultural y organizacional en función del logro de los objetivos institucionales.	1.1.6.2 Desarrollar 8 actividades en seguimiento al Modelo de Gestión del Talento Humano por competencias.	98,8
	1.5.8 Desarrollar acciones para la prevención de riesgos naturales y la atención de la salud ocupacional y laboral en las universidades estatales.	ME 6.2.1 Implementar al 2026, 1 Plan de Prevención y Promoción de la Salud Integral de la comunidad institucional.	1.1.6.1 Definir 1 estrategia para la implementación del plan de prevención y promoción de la salud integral.	90,0
	1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización.	ME 7.1.1 Integrar al 2026, en un sistema digital la documentación institucional.	1.1.7.5 Desarrollar la propuesta de gestor documental institucional.	90,0
	1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización.	ME 7.1.2 Lograr la transformación digital en 2 procesos institucionales anuales.	1.1.7.2 Implementar al menos 2 procesos de automatización asignados por el CETI.	100,0
	1.5.9 Realizar proyectos en el eje de gestión en las universidades públicas. .	ME 7.1.3 Implementar al 2026, el Marco de Gobierno y Gestión de las TI.	1.1.7.1 Implementar 4 fases del Marco de Gobierno y Gestión de las TI	100,0
	2.5.9 Establecer estrategias que permitan garantizar la sostenibilidad financiera.	ME 8.1.1 Incrementar en un 5 anual el ingreso por fuentes propias mediante la implementación de un nuevo modelo para la consecución de fondos externos.	1.1.8.1 Incrementar en un 2 la recaudación de fondos externos de la Institución con respecto al año anterior.	79,4

Eje	Meta Planes 21-25	Meta PEI 22-26	Meta PAO 2025	% Cumplim. Metas PAO II sem 25
	2.5.9 Establecer estrategias que permitan garantizar la sostenibilidad financiera.	ME 8.1.2 Mantener anualmente el análisis prospectivo basado en escenarios para asegurar la sostenibilidad y continuidad financiera en el mediano plazo, al menos 5 análisis.	Se vuelve una actividad en la meta de gestión de la VAD.	
	2.5.9 Establecer estrategias que permitan garantizar la sostenibilidad financiera.	ME 8.1.3 Mantener 1 Plan Anual Creciente de Inversión que garantice la continuidad del servicio en la Institución.	1.1.8.3 Realizar 1 propuesta de plan de inversión que garantice el crecimiento sostenible y continuidad del servicio en la Institución.	25,0
	1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización.	ME 8.1.4 Implementar al 2026, 1 Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables para la Institución con el fin de garantizar la eficiencia en el uso de los recursos.	1.1.8.4 Definir 1 estrategia de implementación del Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables.	75,0
	2.5.9 Establecer estrategias que permitan garantizar la sostenibilidad financiera.	ME 8.1.5 Implementar al 2026, el Modelo de Presupuestación Plurianual.	La meta estratégica se cumplió en 2024, continuará como actividad de la meta sustantiva de la VAD, específicamente dentro del PAT de DFC.	
	1.5.7 Desarrollar acciones para la gestión ambiental de las instituciones.	ME 8.1.6 Alcanzar al 2026, un Índice Institucional de Gestión Ambiental de 83 p.p, para disminuir el impacto ambiental mediante el mejoramiento del Sistema de Gestión.	1.1.8.2 Incrementar en 5 puntos, el Índice Institucional de Gestión Ambiental con respecto al año 2024.	100,0
Desarrollo Regional	2.3.6 Fortalecer programas de grado y posgrado de carácter interinstitucional e interdisciplinario, en las regiones.	ME 9.1.1 Ofertar al 2026, al menos 1 programa académico en una de las regiones.	2.1.9.1 Realizar 11 actividades para dar apertura a una nueva carrera en el CAL.	95,5
	2.3.6 Fortalecer programas de grado y posgrado de carácter interinstitucional e interdisciplinario, en las regiones.	ME 9.1.2 Desarrollar al menos 8 nuevos proyectos o actividades académicas anuales articuladas con IESUE en las distintas regiones del país.	No se formuló meta en los programas de investigación y extensión debido a la indisponibilidad de recursos por parte de Conare. Se incluyó como actividad para rastrear en caso de que hubiesen resultados en evaluación.	

VII. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021-2025

En la presente sección se muestra un análisis de las liquidaciones presupuestarias periodo 2021-2024 e Informe de Ejecución diciembre 2025 de la Institución. El análisis se realiza tanto para los rubros de ingresos que percibe la Institución, así como para los egresos en que incurre.

1. INGRESOS

En cuanto a los ingresos presupuestados se observa que, en todos los años que se analizan el comportamiento ha sido creciente con respecto al periodo que le antecede. El año 2024 es el que presenta el mayor crecimiento, siendo este de ¢10 524 356,26 miles con respecto al año 2023, lo que representa un aumento en términos porcentuales de un 13,36. Para el año 2024 las tres clases de ingresos presentan crecimiento en relación con lo proyectado en el 2023.

En lo que concierne a la ejecución de los ingresos se aprecia que, para cada uno de los años en análisis ésta supera el 98,00, siendo el año 2023 el período donde se presenta la mayor ejecución en términos porcentuales, alcanzando un 101,76. Sin embargo, en el año 2025 es el periodo donde la Institución ha recaudado la mayor cantidad de recursos, llegando al finalizar el periodo a ingresos por un monto de ¢94 745 538,91 miles. Con relación al periodo que le antecede, la ejecución de los ingresos en el 2025 aumenta un 5,38, que equivale a ¢4 838 428,11 miles de más.

En la siguiente se muestra para cada uno de los periodos el total de ingresos presupuestados, así como lo ejecutado respectivamente.

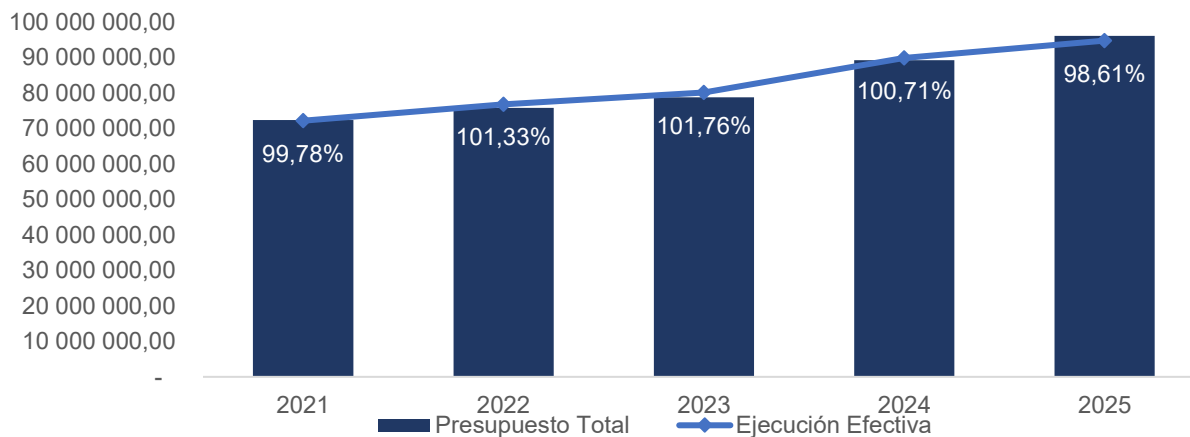
Tabla 33. Detalle de total ingresos presupuestados y ejecutados por año 2021-2025, en miles de colones.

Año	Presupuesto Total	Ejecución Efectiva	de ejecución
2021	72 339 618,88	72 181 875,09	99,78
2022	75 809 673,18	76 816 343,39	101,33
2023	78 748 322,87	80 135 716,89	101,76
2024	89 272 679,14	89 907 110,80	100,71
2025	96 079 990,08	94 745 538,91	98,61

Nota. Informes Liquidaciones Presupuestarias 2021-2024 e Informe de Ejecución diciembre 2025

En la figura 5 se presenta por año el comportamiento de los ingresos presupuestados, así como su respectiva ejecución.

Figura 5. Ingresos presupuestados y ejecutados 2021-2025, en miles de colones.

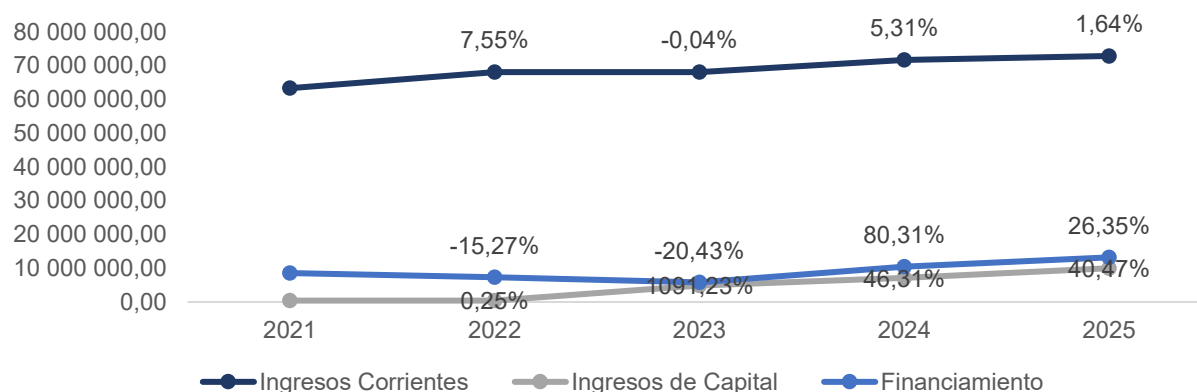


Nota. Informes Liquidaciones Presupuestarias 2021-2024 e Informe de Ejecución diciembre 2025

Dentro del apartado de ingresos, la clase que tuvo mayor peso durante todos los años en análisis fueron los ingresos corrientes, seguido de los ingresos por financiamiento y por último los ingresos de capital.

En la figura 6, se muestra el comportamiento de lo presupuestado para cada clase de ingreso durante los cinco años, figura en la que se evidencia lo indicado anteriormente, que los ingresos más relevantes fueron los Ingresos Corrientes, mientras que los Ingresos de Capital a partir del año 2023 incrementan dada la presupuestación de recursos en Recuperación de Inversiones Financieras y Transferencias de Capital del Gobierno Central, elementos que se ampliarán más adelante, y finalmente los Ingresos por Financiamiento del 2021 al 2023 presenta un decrecimiento, comportamiento que varía en los últimos dos periodos, presentando un importante crecimiento en el año 2024 con relación al 2023. En la figura adicionalmente se presenta la variación del monto presupuestado de un año a otro en términos porcentuales.

Figura 6. Ingresos presupuestados y su variación 2021-2025, en miles de colones.



Nota. Informes Liquidaciones Presupuestarias 2021-2024 e Informe de Ejecución diciembre 2025

En la tabla 34 se detalla lo presupuestado para cada una de las clases de ingresos en los diferentes años, así como su respectiva ejecución.

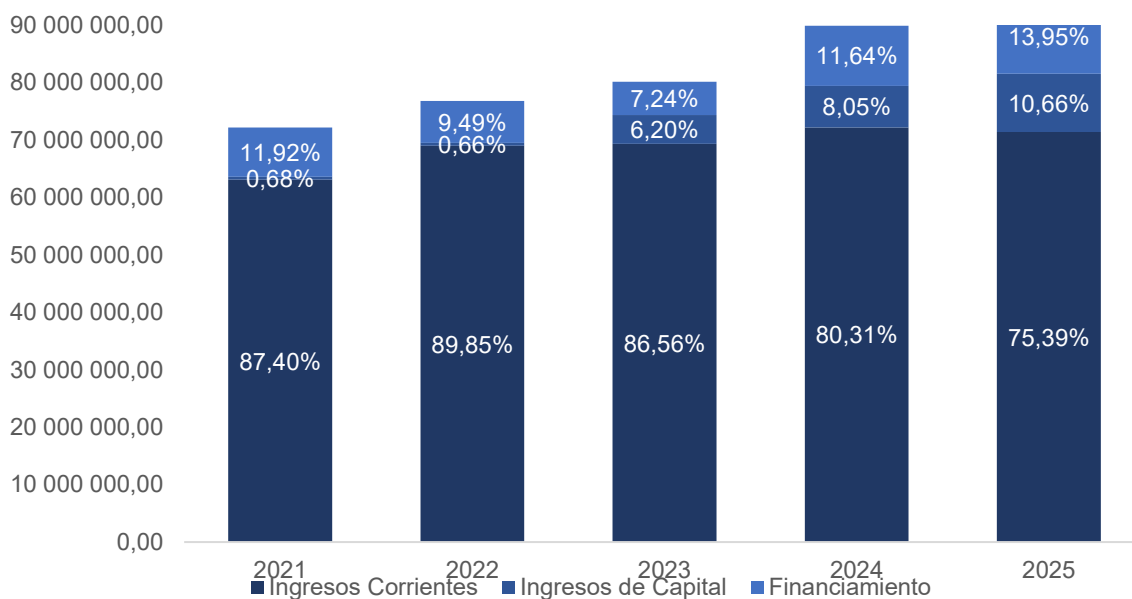
Tabla 34. Detalle de ingresos por clase ejecutados por año 2021-2025, en miles de colones.

Año	Clase	Presupuesto Total	Ejecución Efectiva	Ejecución
2021	Ingresos Corrientes	63 327 443,83	63 084 003,22	99,62
	Ingresos de Capital	407 014,52	492 711,33	121,05
	Financiamiento	8 605 160,53	8 605 160,53	100,00
Total 2021		72 339 618,88	72 181 875,09	99,78
2022	Ingresos Corrientes	68 110 403,51	69 017 214,75	101,33
	Ingresos de Capital	408 019,65	507 878,61	124,47
	Financiamiento	7 291 250,03	7 291 250,03	100,00
Total 2022		75 809 673,18	76 816 343,39	101,33
2023	Ingresos Corrientes	68 086 276,62	69 364 483,65	101,88
	Ingresos de Capital	4 860 453,37	4 969 640,35	102,25
	Financiamiento	5 801 592,88	5 801 592,88	100,00
Total 2023		78 748 322,87	80 135 716,89	101,76
2024	Ingresos Corrientes	71 700 442,47	72 206 773,77	100,71
	Ingresos de Capital	7 111 454,71	7 239 555,07	101,80
	Financiamiento	10 460 781,96	10 460 781,96	100,00
Total 2024		89 272 679,14	89 907 110,80	100,71
2025	Ingresos Corrientes	72 873 420,83	71 424 711,06	98,01
	Ingresos de Capital	9 989 477,86	10 103 736,46	101,14
	Financiamiento	13 217 091,39	13 217 091,39	100,00
Total 2025		96 079 990,08	94 745 538,91	98,61

Nota. Informes Liquidaciones Presupuestarias 2021-2024 e Informe de Ejecución diciembre 2025

En la figura 7, se presenta la composición de la ejecución de los ingresos por clase, para cada uno de los periodos que se analizan.

Figura 7. Ejecución de Ingresos por clase 2021-2025, en miles de colones.

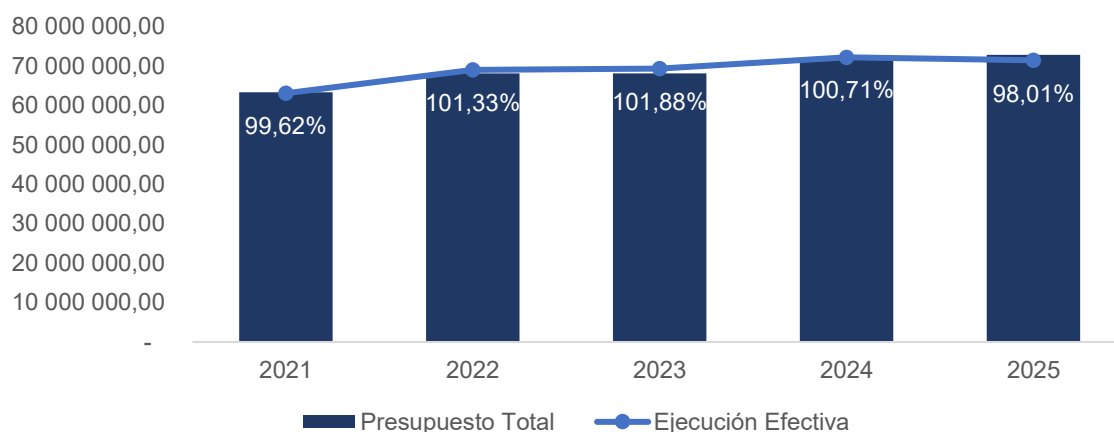


Nota. Informes Liquidaciones Presupuestarias 2021-2024 e Informe de Ejecución diciembre 2025

En lo que respecta a la ejecución de los Ingresos Corrientes, en cada uno de los años ésta alcanza más del 98,00, superando en los años 2022, 2023 y 2024 el 100,00.

En la figura 8 se detalla el comportamiento de la ejecución de estos ingresos para cada uno de los años en análisis.

Figura 8. Ingresos Corrientes 2021-2025, en miles de colones.



Nota. Informes Liquidaciones Presupuestarias 2021-2024 e Informe de Ejecución diciembre 2025

En el apartado de ingresos corrientes, el principal rubro son las Transferencias Corrientes que representan más del 70,00 del total de ingresos presupuestados. En estos ingresos se incluyen los recursos provenientes de la Ley 5909, Fondo Especial Educación Superior, que es considerado el principal ingreso de la Institución, así como algunas otras leyes, entre ellas: la Ley 9829 Impuesto del cinco por ciento (5) sobre la venta y el autoconsumo de cemento, producido en el territorio nacional o importado para el consumo nacional y la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

En cuanto a la ejecución de estos ingresos (Transferencias Corrientes), para cada uno de los años ésta se superior al 96,00. Hay que señalar que, para los años 2022 y 2023 la ejecución supera el 100,00.

En la tabla 35 se desglosa la ejecución de las Transferencias Corrientes para cada uno de los años.

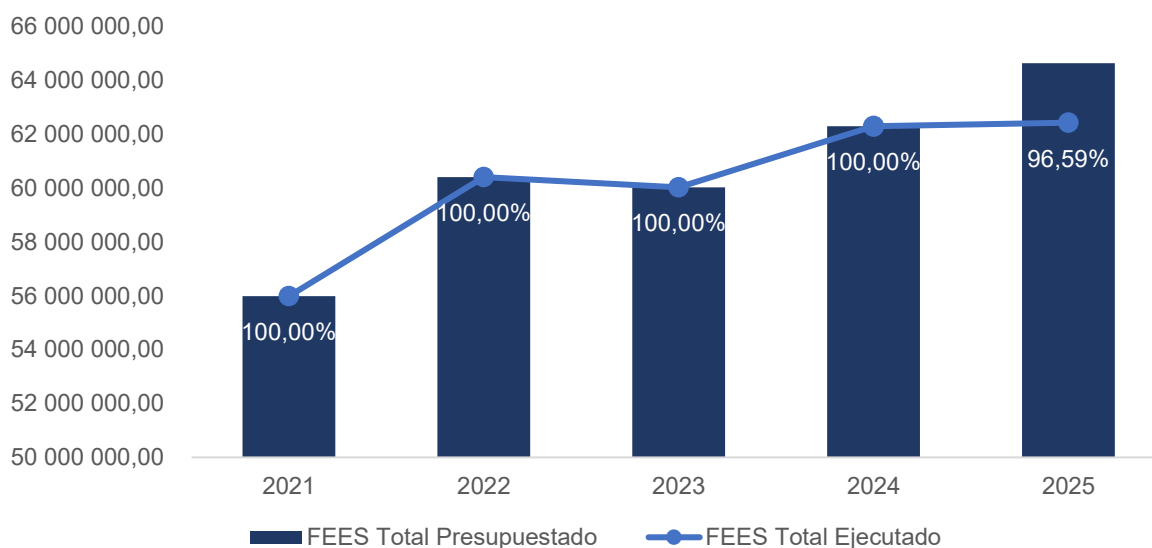
Tabla 35. Ejecución Transferencias Corrientes 2021-2025, en miles de colones.

Año	Presupuesto Transferencias Corrientes	Ejecución Transferencias Corrientes	Ejecución
2021	58 926 472,65	58 656 851,02	99,54
2022	63 851 552,70	64 282 611,36	100,68
2023	63 406 184,06	63 546 371,01	100,22
2024	66 894 930,95	66 471 298,21	99,37
2025	67,758,385.37	65,631,531.14	96,86

Nota. Informes Liquidaciones Presupuestarias 2021-2024 e Informe de Ejecución diciembre 2025

Como se mencionó anteriormente, dentro de las Transferencias Corrientes es resaltan los ingresos provenientes de la Ley 5909, Fondo Especial Educación Superior. En la figura 9 se muestra los ingresos presupuestados y ejecutados por este concepto para cada uno de los años. Dicha figura considera tanto la ejecución de lo que corresponde a FEES Institucional, como la de los recursos de Fondo del Sistema. Importante acotar que, a partir del año 2023 del total de recursos provenientes de la Ley 5909, FEES, ¢950 000,00 miles se han presupuestado como Transferencia de Capital, dado que así se estipula en el Acuerdo de la Comisión de Enlace para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal (FEES).

Figura 9. Ley 5909, FEES presupuestado y ejecutado 2021-2025, en miles de colones.



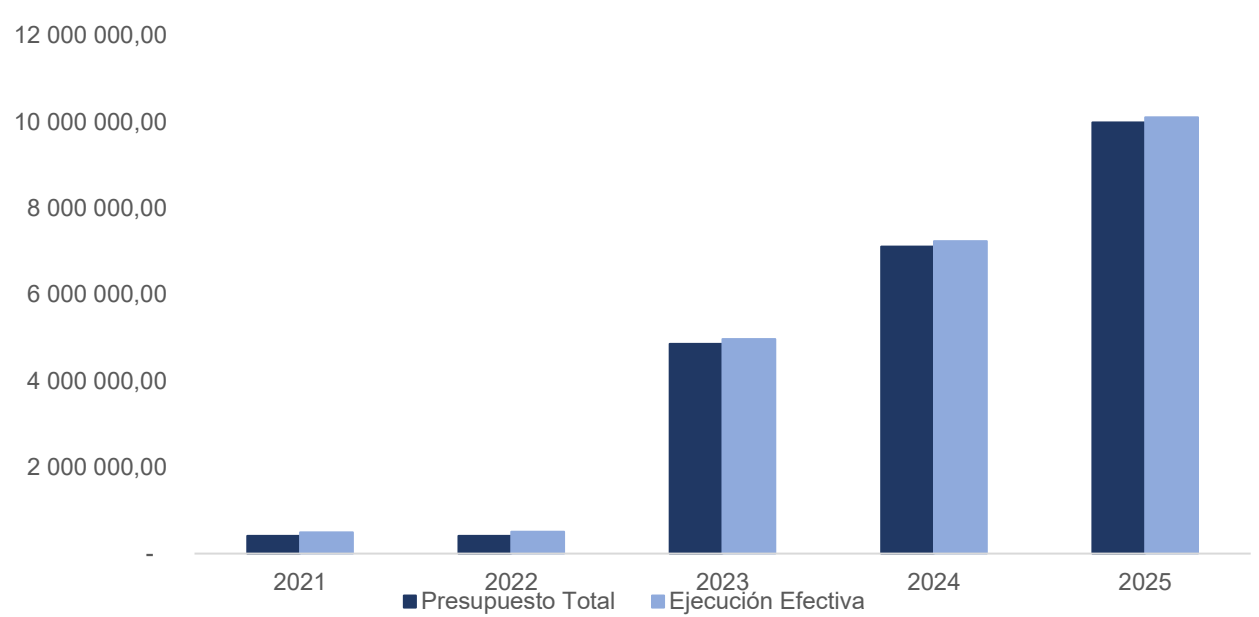
Nota. Informes Liquidaciones Presupuestarias 2021-2024 e Informe de Ejecución diciembre 2025

Como se detalla en la figura anterior, a excepción del año 2025, en todos los períodos se ha logrado una ejecución del 100,00. Es importante destacar que para el año 2025, la Institución incorpora a su presupuesto parte de los ingresos de la Ley 5909, FEES mediante un Presupuesto Extraordinario, esto producto de que en la negociación en la Comisión de Enlace no se alcanzó un acuerdo de aumento para esta ley, por lo que el incremento se logra en la Asamblea Legislativa, de ahí que lo presupuestado en el proyecto de Ley presentado a la Asamblea Legislativa en el mes de agosto del año 2024 presenta una variación (aumento) en el monto definitivo aprobado en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República Nacional, Decreto Legislativo N° 10.620. Para el caso específico de la Institución, esa variación significó un incremento en este ingreso de ¢2 304 348,02 miles, no obstante, de dicha cifra, se percibió

únicamente la suma de ¢100 000,00 miles, razón por la cual al concluir el periodo la ejecución de esta Ley alcanza un 96,59.

Por otra parte, como se señaló los Ingresos de Capital tienen muy poco peso dentro del total de ingresos presupuestados y por ende en la ejecución, sin embargo, se muestra el comportamiento de este rubro en los últimos años, ya que a partir del año 2023 se presenta una variación en la presupuestación y recaudación de este ingreso. En la figura 10 se detalla lo presupuestado y ejecutado para cada uno de los periodos.

Figura 10. Ingresos de Capital 2021-2025, en miles de colones.



Nota. Informes Liquidaciones Presupuestarias 2021-2024 e Informe de Ejecución diciembre 2025.

Los ingresos de capital en el caso de la Institución y para los años en análisis, comprende básicamente ingresos por Recuperación de Préstamos al Sector Privado, Recuperación de Inversiones Financieras y Transferencias de Capital, dentro de las que destacan las Transferencias de Capital del Gobierno Central.

Los recursos presupuestados y ejecutados en los años 2021 y 2023 corresponden en su totalidad a ingresos por recuperación de préstamos. Para los periodos 2023, 2024 y 2025 se puede apreciar un aumento, no solo en la presupuestación sino en la recuperación de los ingresos de capital, esto como resultado de dos elementos. El primero de ellos fue un ingreso proveniente de la Ley 5909, FEES, que como se había indicado anteriormente por acuerdo de la Comisión de Enlace se decidió que un porcentaje de dicha Ley sería destinada a la adquisición de gastos de capital, por lo tanto el ingreso debía reflejarse en esa clase y el segundo elemento que provoca

un aumento en esta cuenta es la presupuestación en el rubro de Recuperación de Inversiones Financieras, recursos provenientes de inversiones que realizara la Institución durante el año y cuyo vencimiento se da en el periodo presupuestario siguiente, recursos que por la implementación de la Ley 9835 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, específicamente lo relacionado con la Regla Fiscal no fue posible su aplicación en cuentas de gasto corriente y/o gasto de capital.

Finalmente, en lo que respecta a ingresos por financiamiento, en el caso de la Institución y para los periodos en análisis se considera únicamente la presupuestación y recuperación de recursos de vigencias anteriores (superávit) dado que la Institución no cuenta con ningún tipo de financiamiento ni interno ni externo, ya que en el año 2019 se decide no continuar con el empréstito que mantenía con el Banco Popular. Cabe resaltar que este ingreso presenta una ejecución del 100,00 para todos los periodos.

En la tabla 36, se presentan los recursos presupuestados en este rubro, así como la ejecución.

Tabla 36. Ingresos por Financiamiento 2021-2025, en miles de colones.

Año	Presupuesto Total	Ejecución Efectiva	% Ejecución
2021	8 605 160,53	8 605 160,53	100,00
2022	7 291 250,03	7 291 250,03	100,00
2023	5 801 592,88	5 801 592,88	100,00
2024	10 460 781,96	10 460 781,96	100,00
2025	13 217 091,39	13 217 091,39	100,00

Nota. Informes Liquidaciones Presupuestarias 2021-2024 e Informe de Ejecución diciembre 2025

Como se indicó previamente, este rubro está compuesto por recursos de vigencias anteriores y como se aprecia en la tabla 36 el comportamiento hasta el año 2023 venía decreciendo, donde en promedio cada periodo disminuía alrededor de un 15,00, no obstante, éste varía en el año 2024, creciendo un 80,31 con respecto al 2023, lo que equivale a ¢4 659 189,08 miles y para el año 2025 crece en ¢2 756 309,44 miles, equivalente a un aumento de un 26.35 con relación al monto del año 2024.

2. EGRESOS

En lo que respecta a egresos, durante cada uno de los años en análisis la ejecución supera el 85,00, siendo el año 2022 el que evidencia la mayor en términos porcentuales, llegando a un 93,68, sin embargo, en el periodo 2025 es cuando se ejecuta la mayor cantidad de presupuesto,

alcanzando los ¢83 641 826,67 miles. En la tabla 37 se detalla la ejecución efectiva para cada uno de los años en análisis.

Tabla 37. Detalle de total egresos presupuestados y ejecutados 2021-2025, en miles de colones.

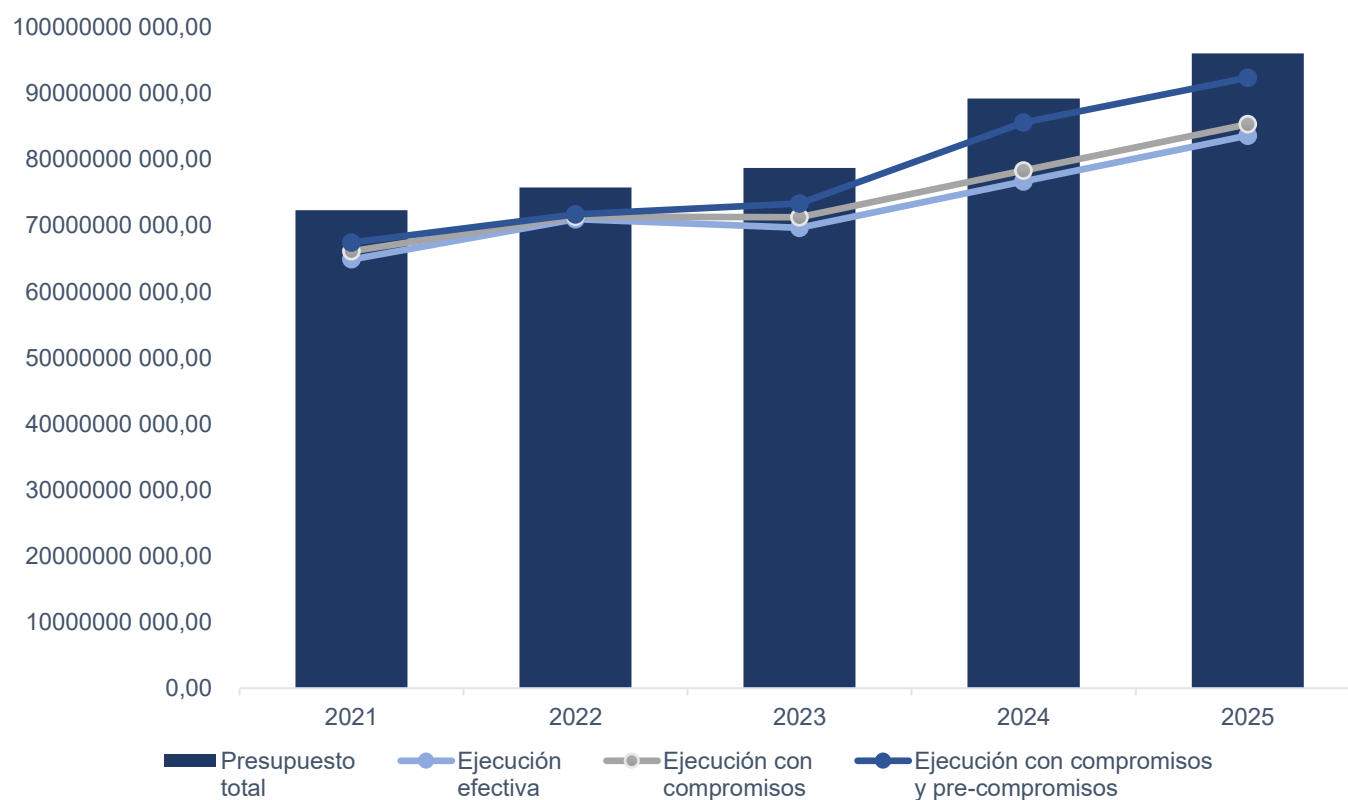
Año	Presupuesto total	Ejecución Efectiva	% Ejecución
2021	72 339 618,88	64 890 625,06	89,70
2022	75 809 673,18	71 014 750,50	93,68
2023	78 748 322,87	69 674 934,93	88,48
2024	89 272 679,14	76 690 019,40	85,91
2025	96 079 990,08	83 641 826,67	87,05

Nota. Informes Liquidaciones Presupuestarias 2021-2024 e Informe de Ejecución diciembre 2025

La información mostrada anteriormente corresponde a la ejecución efectiva, es decir, no considera compromisos ni pre-compromisos presupuestarios. En la figura 11 se muestra para cada año el comportamiento de la ejecución considerando estas dos variables, donde se puede apreciar que excepto en el año 2022, la ejecución aumenta considerablemente en cada uno de los periodos.

Es importante destacar que, se muestra el comportamiento de la ejecución considerando los compromisos, dado que estos obedecen o corresponden a contrataciones principalmente asociadas a la partida de Bienes Duraderos que iniciaron en un período pero que por alguna razón no culminaron y deben dársele continuidad el año siguiente, estos compromisos están respaldados por una orden de compra por lo que la Institución tiene una obligación de pago con un tercero, por lo tanto no se puede disponer de los recursos para atender otros requerimientos.

Figura 11. Egresos Presupuestados y Ejecutados 2021-2025, en miles de colones.



Nota. Informes Liquidaciones Presupuestarias 2021-2024 e Informe de Ejecución diciembre 2025

En la tabla 38, se complementa la información proporcionada en la figura anterior, dado que se detalla para cada periodo la ejecución efectiva, con compromisos y con compromisos y pre-compromisos, esto con la finalidad de mostrar la variación considerando las variables citadas.

Tabla 38. Detalle de la ejecución efectiva, con compromisos y pre-compromisos 2021-2025, en miles de colones.

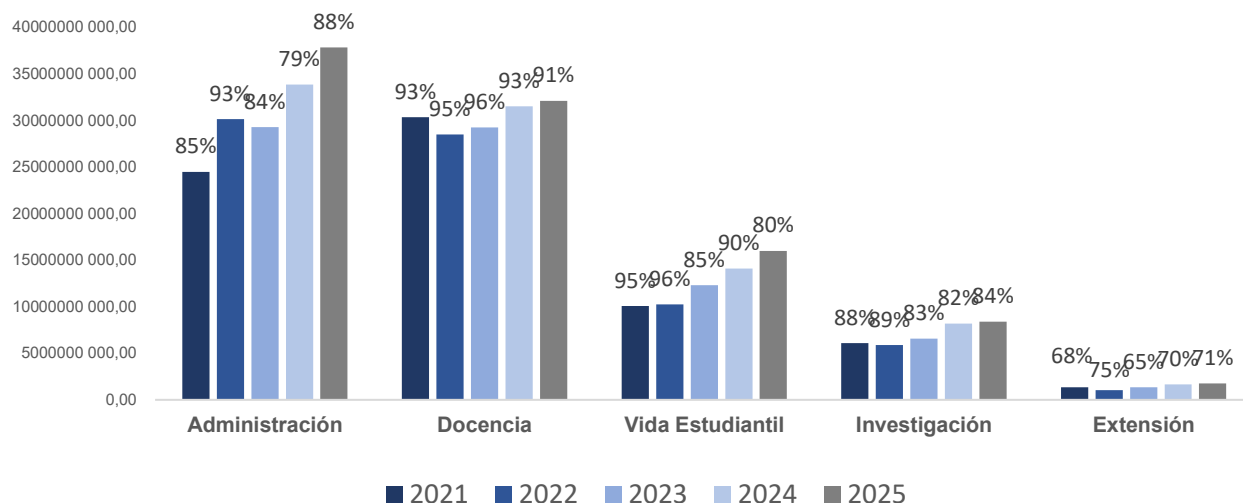
Año	Ejecución efectiva	Compromisos	Pre-compromisos	Ejecución con compromisos	Ejecución con compromisos y pre-compromisos
2021	64 890 625,06	1 251 952,81	1 308 671,94	66 142 577,87	67 451 249,81
2022	71 014 750,50	370 621,89	309 241,39	71 385 372,40	71 694 613,79
2023	69 674 934,93	1 623 943,66	2 086 860,05	71 298 878,58	73 385 738,63
2024	76 690 019,40	1 656 517,65	7 287 523,36	78 346 537,05	85 634 060,41
2025	83 641 826,67	1 718 860,19	7 034 761,64	85 360 686,86	92 395 448,50

Nota. Informes Liquidaciones Presupuestarias 2021-2024 e Informe de Ejecución diciembre 2025

En lo que respecta a la distribución del presupuesto a nivel de programa se determina que, en el periodo 2021 el programa al que se le asignan más fondos es el Programa de Docencia, con un total de presupuesto asignado de ¢30 350 090,18 miles, lo que representa un 41,96 del presupuesto total. Durante los años del 2022 al 2025 el Programa Administración es el que presenta mayor presupuesto asignado, con 39,75, 37,17, 37,91 y 39,37 del total de recursos presupuestados, seguido del Programa Docencia con 37,60, 37,11, 35,28 y 33,41.

Cabe resaltar que, los periodos donde el Programa Administración presenta un mayor presupuesto se deben principalmente a que para esos años se dio un incremento significativo en la asignación de recursos en la subpartida de Adquisición de valores de Instituciones Públicas Financieras, recursos que en su totalidad se han asignado a este Programa dado que son los recursos que se invierten a largo plazo y se le asigna la responsabilidad de dichas inversiones a la Administración. En la figura 12 se muestra el presupuesto asignado en cada uno de los programas presupuestarios para los 5 años que se analizan, donde se puede visualizar el comportamiento de cada programa, además, se indica en términos porcentuales cual ha sido la ejecución.

Figura 12. Egresos Presupuestados y Ejecutados por programa 2021-2025, en miles de colones.



Nota. Informes Liquidaciones Presupuestarias 2021-2024 e Informe de Ejecución diciembre 2025

Por otra parte, es importante analizar el comportamiento de la ejecución de los egresos a nivel de partida, por lo que, en la tabla 39 se desglosa el presupuesto asignado y ejecutado a nivel de

partida por año, donde se evidencia que la partida en la que se asignan mayores recursos es la partida de remuneraciones.

Tabla 39. Ejecución por partida por año 2021-2025, en miles de colones.

Año	Partida	Presupuesto Total	Peso Relativo	Ejecución Efectiva	Ejecución
2021	Remuneraciones	49 405 342,96	68,30	47 701 487,84	96,55
	Servicios	4 607 267,20	6,37	3 641 661,06	79,04
	Materiales y Suministros	1 528 703,29	2,11	1 029 338,05	67,33
	Intereses y comisiones	159 039,57	0,22	118 464,36	74,49
	Activos Financieros	559 190,80	0,77	534 835,00	95,64
	Bienes Duraderos	10 021 388,18	13,85	6 158 332,51	61,45
	Transferencias Corrientes	5 773 281,48	7,98	5 429 144,28	94,04
	Transferencias de Capital	6 300,00	0,01	6 300,00	100,00
	Amortización	278 984,73	0,39	271 061,97	97,16
	Cuentas Especiales	120,67	0,00	0,00	0,00
Total 2021		72 339 618,88	100,00	64 890 625,06	89,70
2022	Remuneraciones	49 224 325,76	64,93	47 251 852,81	95,99
	Servicios	4 618 052,18	6,09	3 966 802,72	85,90
	Materiales y Suministros	1 661 439,16	2,19	1 272 949,81	76,62
	Intereses y comisiones	50 421,38	0,07	40 421,38	80,17
	Activos Financieros	3 998 725,06	5,27	3 911 129,96	97,81
	Bienes Duraderos	8 554 086,17	11,28	7 182 514,34	83,97
	Transferencias Corrientes	5 785 306,81	7,63	5 483 444,56	94,78
	Amortización	1 915 956,46	2,53	1 905 634,93	99,46
	Cuentas Especiales	1 360,21	0,00	0,00	0,00
Total 2022		75 809 673,18	100,00	71 014 750,50	93,68
2023	Remuneraciones	50 123 822,89	63,65	49 034 282,06	97,83
	Servicios	5 462 868,37	6,94	4 266 388,83	78,10
	Materiales y Suministros	2 055 727,82	2,61	1 368 005,08	66,55
	Intereses y comisiones	10 826,00	0,01	6 327,40	58,45
	Activos Financieros	6 326 898,74	8,03	6 118 824,09	96,71
	Bienes Duraderos	7 519 046,44	9,55	3 065 695,23	40,77
	Transferencias Corrientes	6 273 192,24	7,97	5 815 412,23	92,70
	Amortización	0,00	0,00	0,00	0,00
	Cuentas Especiales	975 940,38	1,24	0,00	0,00
Total 2023		78 748 322,87	100,00	69 674 934,93	88,48
2024	Remuneraciones	53 170 220,34	59,56	52 217 624,19	98,21
	Servicios	5 880 469,64	6,59	4 655 904,41	79,18
	Materiales y Suministros	2 116 540,12	2,37	1 489 474,83	70,37
	Intereses y comisiones	7 000,00	0,01	6 466,65	92,38
	Activos Financieros	8 107 680,89	9,08	7 495 221,60	92,45
	Bienes Duraderos	13 329 691,93	14,93	4 534 324,24	34,02
	Transferencias Corrientes	6 610 404,27	7,40	6 291 003,48	95,17

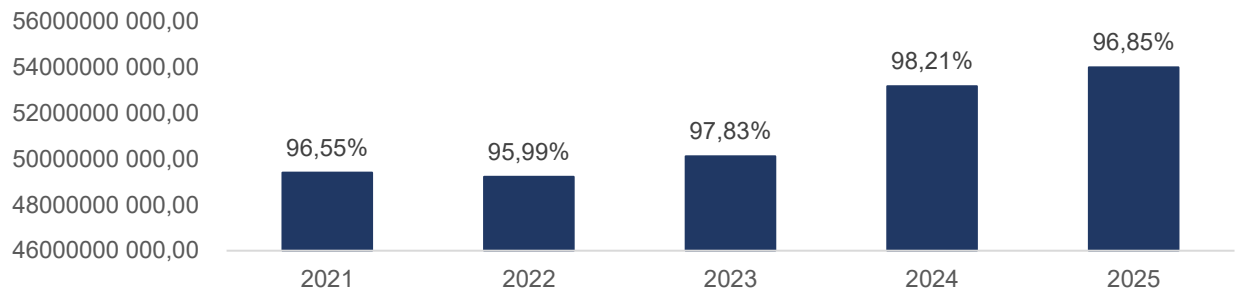
Año	Partida	Presupuesto Total	Peso Relativo	Ejecución Efectiva	Ejecución
	Amortización	0,00	0,00	0,00	0,00
	Cuentas Especiales	50 671,95	0,06	0,00	0,00
Total 2024		89 272 679,14	100,00	76 690 019,40	85,91
2025	Remuneraciones	53 992 129,73	56,19	52 289 092,84	96,85
	Servicios	5 741 908,59	5,98	4 948 500,06	86,18
	Materiales y Suministros	1 977 054,86	2,06	1 542 820,32	78,04
	Intereses y comisiones	10 500,00	0,01	7 328,78	69,80
	Activos Financieros	12 223 682,35	12,72	11 997 736,00	98,15
	Bienes Duraderos	13 367 852,61	13,91	5 381 981,33	40,26
	Transferencias Corrientes	8 626 245,20	8,98	7 474 367,33	86,65
	Amortización	0,00	0,00	0,00	0,00
	Cuentas Especiales	140 616,75	0,15	0,00	0,00
Total 2025		96 079 990,08	100,00	83 641 826,67	87,05

Nota. Informes Liquidaciones Presupuestarias 2021-2024 e Informe de Ejecución diciembre 2025

A nivel de partida es importante señalar algunos elementos, dentro de ellos:

1. El comportamiento de la partida de Remuneraciones durante los años 2021 y 2022 presenta una desaceleración en lo presupuestado y ejecutado, esto como consecuencia de la pandemia y la aplicación por parte de las autoridades institucionales de algunas medidas extraordinarias y restricciones internas aplicadas para la contención del gasto, lo cual restringió algunos reconocimientos por Tiempo Extraordinario, Recargo y Vacaciones, además de Carrera Profesional y Dedicación Exclusiva. A finales del año 2022 se levantan por parte de las autoridades institucionales algunas de esas restricciones y la implementación del Manual Descriptivo de Clases de Puestos por Competencias a partir del año 2023, es posible en los últimos años (2023-2025) reforzar desde el Presupuesto Ordinario los recursos asignados a esta partida para poder atender las obligaciones y de ahí que se muestre un aumento también en la ejecución. El año 2024, es el periodo donde en términos porcentuales se logra la ejecución más elevada, alcanzando un 98,21 del total de recursos asignados. En la figura 13 se detalla el total de recursos asignados a esta partida para cada uno de los años, así como su ejecución.

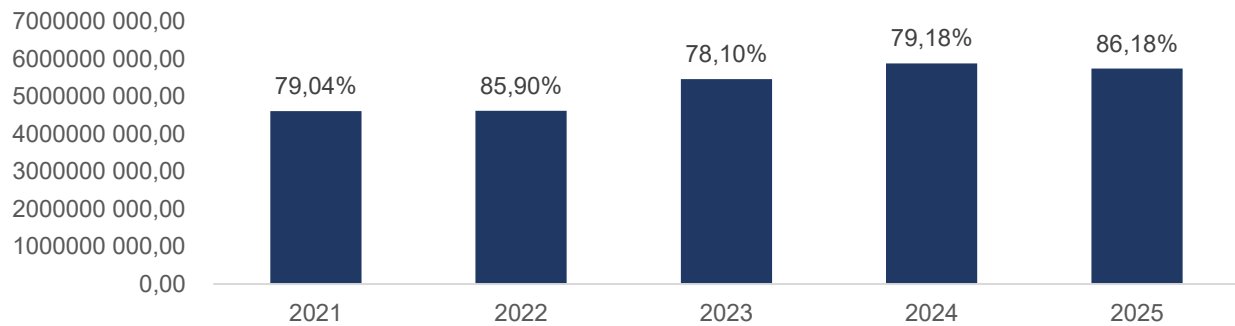
Figura 13. Egresos Presupuestados y Ejecutados en la partida Remuneraciones 2021-2025, en miles de colones.



Nota. Informes Liquidaciones Presupuestarias 2021-2024 e Informe de Ejecución diciembre 2025

2. La partida de Servicios para los años 2021 y 2022 prácticamente no evidencia variación en el presupuesto asignado, mientras que los periodos 2023 y 2024 se muestra un incremento, esto debido a que la Institución en esos años fue retomando las diversas actividades que durante los periodos anteriores habían disminuido como consecuencia de la pandemia. Para el 2025 se da una leve disminución en el presupuesto asignado con relación al año 2024, no obstante, porcentualmente es el periodo que presenta la mayor ejecución, alcanzando un 86,18 del total de recursos asignados. En la figura 14, se detalla el presupuesto asignado en cada uno de los periodos para la partida de Servicios, así como el porcentaje de ejecución.

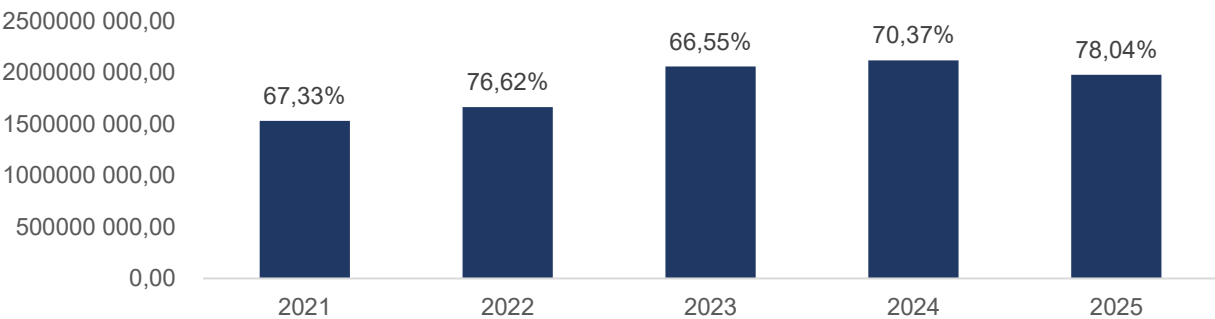
Figura 14. Egresos Presupuestados y Ejecutados en la partida Servicios 2021-2025, en miles de colones.



Nota. Informes Liquidaciones Presupuestarias 2021-2024 e Informe de Ejecución diciembre 2025

3. La partida de Materiales y Suministros a partir del año 2022 hasta el año 2024 tiene un comportamiento creciente siendo más significativo en el periodo 2023, esto al igual que lo detallado en la partida de Servicios se debió principalmente a que la Institución fue retomando las diversas actividades que durante los periodos anteriores habían disminuido como consecuencia de la pandemia. Para el periodo 2025 decrece levemente el presupuesto asignado con relación a lo presupuestado en el año 2024, no obstante, es el periodo que logra la mayor ejecución, siendo ésta de ₡1 542 820,32 miles, lo que equivale a una ejecución de un 78,04 del total de recursos asignados. En la figura 15, se presenta el presupuesto asignado en cada uno de los periodos para la partida de Materiales y Suministros, así como el porcentaje de ejecución.

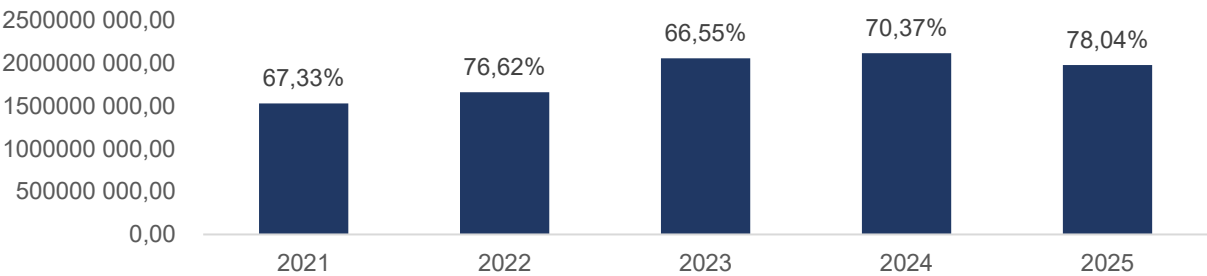
Figura 15. Egresos Presupuestados y Ejecutados en la partida Materiales y Suministros 2021-2025, en miles de colones.



Nota. Informes Liquidaciones Presupuestarias 2021-2024 e Informe de Ejecución diciembre 2025

4. La partida de Intereses y Comisiones ha presentado un comportamiento a la baja, esto principalmente a partir del 2022, lo anterior obedece a que en ese periodo la Institución cancela el saldo de la deuda que tenía con el Banco Popular, de ahí el comportamiento de la cuenta. A partir del año 2023 se presupuestan y registran algunos gastos menores por concepto de diferencial cambiario. En la figura 16 se presenta el total presupuestado y ejecutado en esta partida en cada uno de los periodos.

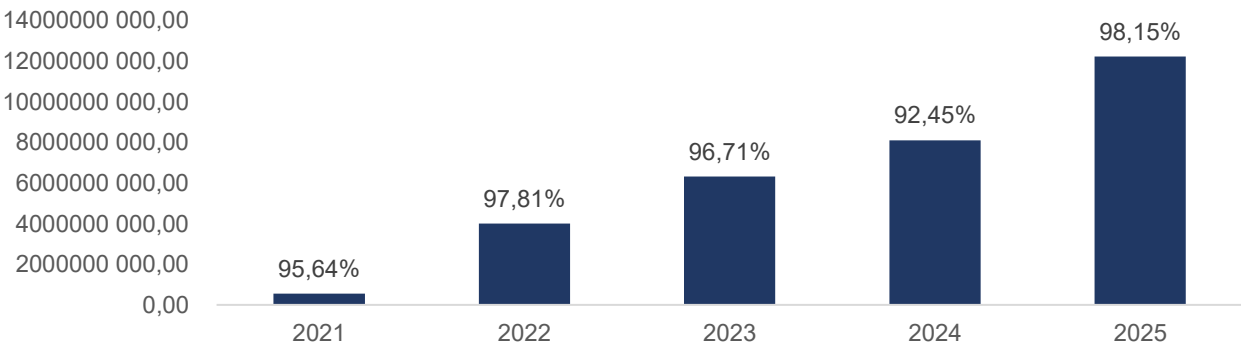
Figura 16. Egresos Presupuestados y Ejecutados en la partida Intereses y Comisiones 2021-2025, en miles de colones.



Nota. Informes Liquidaciones Presupuestarias 2021-2024 e Informe de Ejecución diciembre 2025

5. La partida de Activos Financieros incluye las subpartidas de Préstamos al Sector Privado (Préstamos a la población estudiantil) y Adquisición de valores de Instituciones Públicas Financieras. A partir del año 2022 muestra un aumento con relación a los años anteriores, esto en la cuenta de Adquisición de valores de Instituciones Públicas Financieras, producto de la aplicación de la regla fiscal. Al aumentar el presupuesto de la Institución y tener la limitante del crecimiento del gasto total (gasto corriente + gasto de capital), la administración ha contado con recursos, pero éstos no se han podido destinar a la atención de requerimientos asociados a las cuentas citadas anteriormente, por lo que los fondos se han tenido que destinar a la Adquisición de valores de Instituciones Públicas Financieras, esto para que los recursos no queden ociosos. El año 2025 es cuando logra la mayor ejecución, alcanzo un 98,15, equivalente a una ejecución de ¢11 997 736,00 miles. En la figura 17 se detalla el presupuesto asignado para cada uno de los años y su ejecución en términos porcentuales.

Figura 17. Egresos Presupuestados y Ejecutados en la partida Activos Financieros 2021-2025, en miles de colones.



Nota. Informes Liquidaciones Presupuestarias 2021-2024 e Informe de Ejecución diciembre 2025

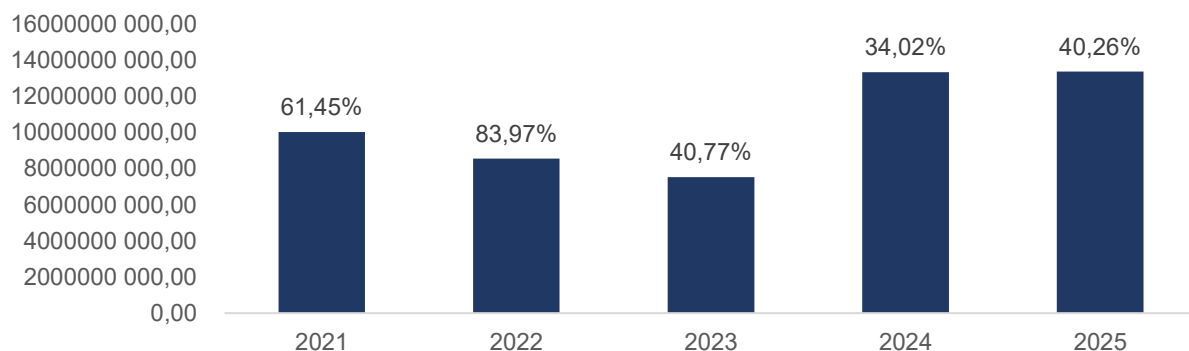
6. La ejecución de la partida de Bienes Duraderos durante los años 2021 y 2022 presenta la mayor ejecución, alcanzando ₡6 158 332,51 miles y ₡7 182 514,34 miles respectivamente, montos que porcentualmente representa una ejecución de un 61,45 en el año 2021 y de un 83,97 en el año 2022, no obstante, en los últimos tres periodos el comportamiento varió y se ha visto disminuido. Las principales razones que se asocian a esa variación es producto de la entrada en vigor del SICOP, lo cual ha retrasado algunos procesos de adquisición, así como la implementación de la ley de Contratación Pública.

Otro elemento para resaltar es que a partir del año 2024 el presupuesto asignado a esta partida aumentó con relación a los periodos anteriores, esto por la aprobación de la Ley 10386 “Modificación del Título IV de la Ley 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, de 3 de diciembre de 2018”, en la cual incorpora el Transitorio XLIX que señala:

“El gasto de capital que se financie con el superávit generado por las instituciones de educación superior estatal (IESUE) incluyendo aquellos recursos de este que se mantengan en activos financieros, únicamente en lo que corresponde al monto acumulado al IV trimestre de 2023, quedará exceptuado de la regla fiscal para su presupuestación y ejecución...”

En la figura 18 se muestra el presupuesto asignado y su ejecución en cada uno de los periodos.

Figura 18. Egresos Presupuestados y Ejecutados en la partida Bienes Duraderos 2021-2025, en miles de colones.



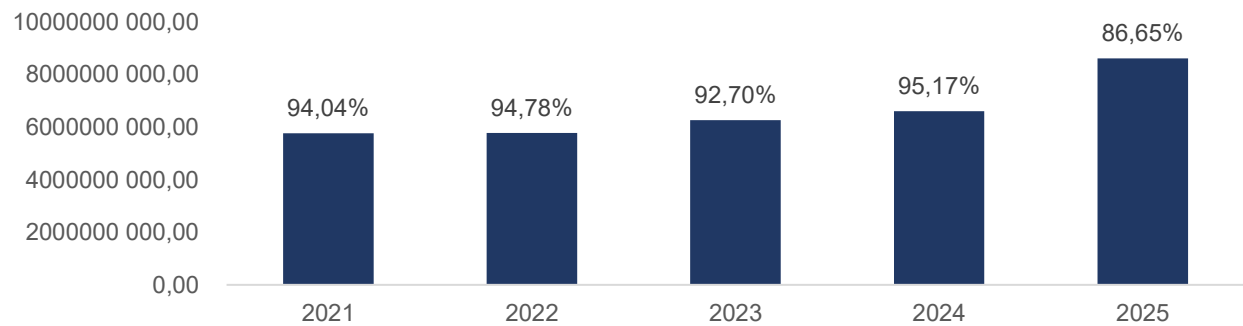
Nota. Informes Liquidaciones Presupuestarias 2021-2024 e Informe de Ejecución diciembre 2025

7. En cuanto a la partida de Transferencias Corrientes, el comportamiento, tanto del presupuesto asignado como lo ejecutado en todos los años ha sido creciente, siendo este más significativo en los últimos tres años y principalmente en el periodo 2025. A nivel de ejecución el aumento más significativo se presenta en el año 2025, donde con respecto al 2024 aumenta un 18,81, equivalente a ₡1 183 363,86 miles. Lo anterior se da debido a la incorporación o aprobación de algunas excepciones a la aplicación de la regla fiscal, donde en esta partida tuvo un impacto directo la aprobación de la Ley 10382 “Protección de la inversión pública en becas y otras ayudas para la población estudiantil”, mediante la cual se incorpora en siguiente inciso:

“l) Las siguientes instituciones de educación pública y programas: Colegio San Luis Gonzaga, Colegio Universitario de Limón, Colegio Universitario de Cartago, Universidad de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad Nacional, Universidad Técnica Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Instituto Nacional de Aprendizaje, el Consejo Nacional de Rectores y toda institución de educación pública que implemente ayudas para la población estudiantil; en lo referente a subsidios, becas o ayudas para estudio o subsistencia de dicha población, las transferencias presupuestarias para el financiamiento de los programas de becas Avancemos, las becas postsecundaria y entrega de cuadernos y útiles a los estudiantes de escasos recursos, para su permanencia en el sistema educativo.”

Lo anterior, ha permitido ajustar algunos montos de becas y reforzar las diferentes ayudas que se asignan a la población estudiantil, de ahí el comportamiento que presenta esta partida. En la figura 19 se muestra el total de recursos asignados en esta partida para cada uno de los años, así como su ejecución en porcentaje.

Figura 19. Egresos Presupuestados y Ejecutados en la partida Transferencias Corrientes 2021-2025, en miles de colones.



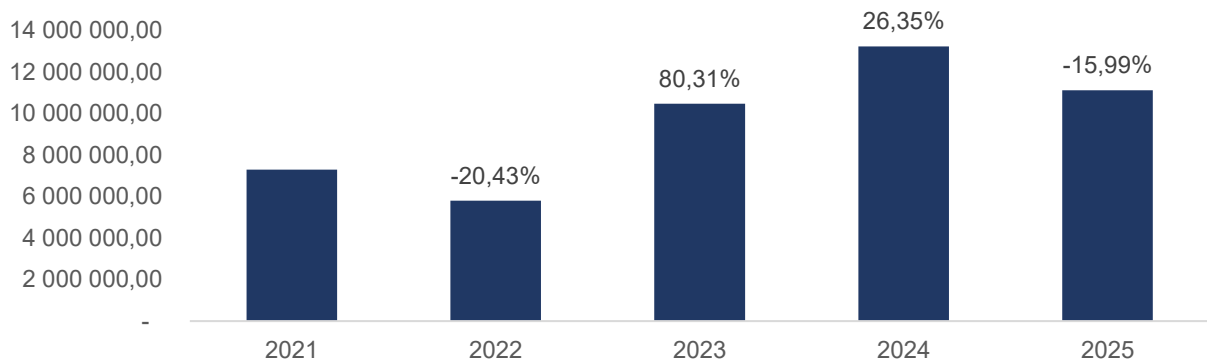
Nota. Informes Liquidaciones Presupuestarias 2021-2024 e Informe de Ejecución diciembre 2025

8. Finalmente, en cuanto a la partida de Amortización, de los años analizados, únicamente se presupuestan y ejecutan recursos en los años 2021 y 2022, esto tal y como se señaló en el análisis de la partida de Intereses y Comisiones producto de que la Institución cancela la totalidad del préstamo que mantenía con el Banco Popular y a la fecha no se ha adquirido ningún otro préstamo, de ahí que no se asignan recursos.

Superávit

En la figura 20 se muestra el superávit de la Institución en los últimos cinco años y su variación. Se puede apreciar que, en el año 2022 se presenta una disminución del 20,43, mientras que durante los períodos 2023 y 2024 hay un crecimiento, llegando a los ¢10 460 781,96 miles y ¢13 217 091,40 miles respectivamente. Finalmente, para el año 2025 éste disminuye con relación al año que le antecede en un 15,99, alcanzando los ¢11 103 712,24 miles.

Figura 20. Detalle Superávit y su variación 2021-2025, en miles de colones.



Nota. Informes Liquidaciones Presupuestarias 2021-2024 e Informe de Ejecución diciembre 2025